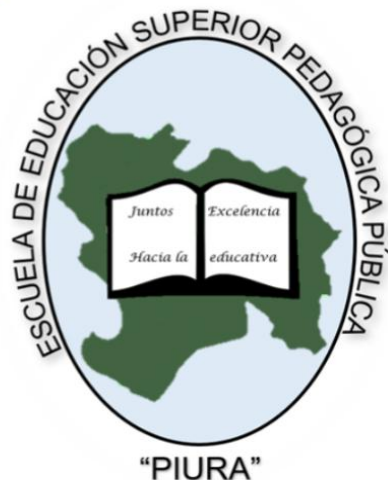




ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“PIURA”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Licenciamiento:

- 👍 Resolución Ministerial N.º 0224-2020-MINEDU
- 👍 Resolución Ministerial N.º 0253-2025-MINEDU



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Resolución Directoral N.º 0116-2026-DG-EESPP "Piura"

Veintiséis de Octubre, 10 de abril de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 66.1 del artículo 66 del Decreto Supremo N.º 016-2021-MINEDU, Reglamento de la Ley N.º 30512 estipula la renovación de la licencia es el procedimiento que tiene como objetivo **verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del IES o la EES, sus programas de estudios y sus filiales**, incluyendo locales en el caso de IES o EEST; así como las obligaciones establecidas durante la vigencia de dicha licencia, con la finalidad **de renovar por un período de seis (6) años la licencia**;

Que, según Resolución Vice Ministerial N.º 0097-2022-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica;

Que, por el OFICIO N.º 00568-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, de fecha 19 de marzo de 2026, la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID), convoca al acompañamiento técnico personalizado en el marco del procedimiento de Licenciamiento;

Que, mediante Expediente N.º MPD2024-EXT-0965780, N.º MPD2025-EXT-0609131, se solicitó la Renovación del Licenciamiento Institucional y de los Programas de Estudios de la EESPP "Piura" (i) Educación Inicial; (ii) Educación Primaria; (iii) Educación Física; (iv) Educación Religiosa; (v) Educación Secundaria, especialidad: Ciencia y Tecnología; (vi) Educación Secundaria, especialidad: Matemática; (vii) Educación Secundaria, especialidad: Comunicación; (viii) Educación Secundaria, especialidad: Ciudadanía y Ciencias Sociales, y (ix) Educación en Idiomas, especialidad: Inglés;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 0134-2024-DG-EESPP "PIURA" de fecha 02/10/2024, se actualizó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", instrumento de gestión estratégico que orienta la dinámica institucional al logro de la visión institucional, los objetivos estratégicos dinamizados a través de las acciones estratégicas, revisado periódicamente cada año teniendo en cuenta el logro de las metas multianuales;

Que, es política institucional revisar y actualizar los instrumentos de gestión y teniendo en cuenta el contexto de los considerandos líneas arriba, se justifica actualizar el PEI, estando en la versión V (v5) según anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, dirección general considera necesario expedir el acto resolutorio según acta de acuerdos de la reunión realizada con los multiestamentos institucionales, de fecha 6 de abril de 2026, que indica el proceso de socialización, actualización para su aprobación del Proyecto Educativo Institucional en el marco del proceso de revalidación del licenciamiento institucional;

Que, de conformidad con las facultades otorgadas en la Ley N.º 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N.º 016-2021-MINEDU, Resolución Directoral Regional N.º 001182-2026 de encargo de funciones del director general;





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
D.S. N.º 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N.º 017-02-ED: 18/08/02
LICENCIADA según R.M. N.º 224-2020-MINEDU y R.M. N.º 253-2025-MINEDU



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Resolución Directoral N.º 0116-2026-DG-EESPP "Piura"

Veintiséis de Octubre, 10 de abril de 2026

SE RESUELVE:

Artículo Primero. ACTUALIZAR el Documento de Gestión: **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**, Versión V (V5), con vigencia a partir del 10 de mayo 2023 hasta el 10 de mayo 2028.

Artículo Segundo. RESPONSABILIZAR a las instancias correspondientes de la EESPP "Piura" para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;



[Handwritten signature]
Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL

Dr. MLRSR/DGEESPPP
fsa.

Anexo

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA EESPP "PIURA" VERSION V: (V5)					
Número	Actualización del PEI EESPP "PIURA" Versión 5	N.º de resolución de aprobación	N.º 0116-2026-DG-EESPPP	Fecha de emisión:	10/04/2026
Número	Actualización del PEI EESPP "PIURA" Versión 4	N.º de resolución de aprobación	N.º 0134-2024-DG-EESPPP	Fecha de emisión:	02/10/2024
Número	Reformulación del PEI EESPP "PIURA" Versión 3	N.º de resolución de aprobación	N.º 0315-2023-DG-EESPPP	Fecha de emisión:	29/12/2023
Número	Actualización del PEI EESPP "PIURA" Versión 2	N.º de resolución de aprobación	N.º 0133-2023-DG-EESPPP	Fecha de emisión:	10/05/2023
Número	Aprobación del PEI EESPP "PIURA" Versión 1	N.º de resolución de aprobación	N.º 076-2022-DG-EESPPP	Fecha de emisión:	07/04/2022



PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley de Educación N° 28044, la Ley 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento; la Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU que aprobó el Modelo de Servicio Educativo; y otras normas, se viene implementando la Reforma de la Formación Docente, para que las EESP brinden un servicio de calidad en los diferentes programas académicos: Programas formativos (Formación Inicial Docente, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente), y en el programa de Formación Continua, en respuesta a las demandas de la sociedad.

En el contexto descrito y teniendo como elementos orientadores el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 en lo que corresponde a su visión, propósitos y orientaciones estratégicas; y el Proyecto Educativo Regional (PER), se construyó a través de un proceso participativo y de reflexión colectiva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de **LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “PIURA”** (EESPP “PIURA”); constituyéndose en el instrumento de Gestión orientador del accionar educativo.

El PEI es el instrumento de gestión estratégica que presenta la misión y visión de la institución, establece y prioriza los objetivos estratégicos, articula el planeamiento institucional con las necesidades del contexto territorial en materia de formación docente y el marco estratégico del sector educativo a nivel nacional, regional y local.

El PEI es el principal instrumento de dirección estratégica de la institución y por tanto su elaboración e implementación representa uno de los grandes desafíos de gestión. El PEI permite integrar a la comunidad educativa en torno a una visión compartida para plantear objetivos de gestión estratégica centrada en los aprendizajes, monitorear su implementación y encaminar a la institución hacia la entrega de un servicio educativo de calidad en el marco de una lógica de procesos que favorece cadenas de valor. *Minedu, 2019. Guía metodológica para la formulación del proyecto educativo institucional – PEI de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica. p. 10.*

La construcción del PEI, se enmarcó a las exigencias de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado en que vivimos, asumiendo la nueva dinámica social y económica, las nuevas concepciones de la gestión educativa desde un enfoque de GESTIÓN POR PROCESOS para RESULTADOS, la modernización de la Gestión Pública; asimismo las condiciones Básicas de Calidad del Licenciamiento y al modelo de Acreditación que direcciona el SINEACE a través de su órgano operador.

La estructura del PEI asumida se sustenta en documentación propuesta por el MINEDU, organizando información en 10 apartados:

*Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”*

I. DATOS GENERALES

Presenta datos relevantes relacionados a la denominación, localización, creación; asimismo los programas académicos que atiende.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO INSTITUCIONAL Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Apartado donde se presenta el análisis y descripción del funcionamiento interno de la EESPP “Piura” de cada uno de los procesos institucionales (estratégicos, misionales y de soporte), los indicadores de eficiencia interna, la situacional del contexto externo; y, la identificación y análisis de oferta y demanda educativa de educación superior pedagógica del territorio nacional y regional.

III. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

Define el ideario de la EESPP “Piura” presentando de manera coherente la información general de la institución, visión, misión, principios y valores institucionales.

IV. RUTA ESTRATÉGICA

Apartado donde se indica los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas, indicadores de medición, metas multianuales y la vinculación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos de los planes sectoriales locales, regionales y nacionales.

V. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Este apartado se constituye en el proceso misional de la EESPP “Piura” donde se expresa las intenciones de la institución para la formación integral de los estudiantes en los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PD). Se describe el perfil, el modelo pedagógico asumido en la institución con sus enfoques y orientaciones relacionadas a lo metodológico, a la evaluación; así mismo presenta las directrices que permitirán la materialización o concreción de los aspectos señalados en el “modelo” pedagógico.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Apartado que plasman el estilo de gobierno y las directrices que guían la organización y funcionamiento de la institución, en el marco de una gestión por procesos para lograr resultados coherentes al Modelo de Servicio Educativo aprobado con la RM. N° 570 – 2018 - Minedu. Esta propuesta considera los enfoques, estilo y directrices de gestión que asumido la escuela, así mismo, expresa las particularidades de la institución que se constituyen en referente para el diseño de la estructura orgánica que se desarrolla en el Reglamento Institucional (RI), así como para el diseño de los procesos que serán desarrollados en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

VII. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En este apartado se plasman las intenciones y estrategias de la institución para articular la investigación e innovación en los diferentes programas formativos (FID, SE, PD). Esta propuesta de investigación e innovación expresa la política, la definición de los fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación; así como las directrices y líneas de investigación.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

Asumiendo la evaluación formativa, en este apartado se describe la metodología de la evaluación del PEI durante sus años de vigencia, asimismo a los responsables y el monitoreo expresado en una matriz que nos permitirá establecer como la institución logra los objetivos estratégicos, sus acciones, indicadores y metas multianuales.

IX. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

Apartado que presenta la definición y esquema de lo que implica la mejora continua, presentando actividades y tareas focalizadas de la evaluación del PEI y PAT, la misma que es actualizada cada año.

X. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. Se menciona un conjunto de fuentes bibliográficas donde se ha tomado en cuenta aspectos teóricos para fundamentar el presente PEI.

XI. ANEXOS. Se presenta la matriz del análisis FODA de los 12 procesos estratégicos que dinamizan el actuar de la EESPP “Piura”; asimismo una lista de cotejos que nos ha permitido evaluar la estructura del PEI, además una acta y evidencias que justifican la construcción participativa de este instrumento de gestión.

Lo planificado en este instrumento de Gestión, se dinamizan en el Plan Anual de Trabajo de cada año, en los currículos diversificados (Proyectos Curriculares), en el Reglamento Institucional (RI) y en el Manual de Proceso Institucionales (MPI). De esta manera queda demostrado que la Planificación estratégica de la EESPP “PIURA” estará direccionado por el PEI que nos permite implementar estrategias adecuadas y desarrollar proyectos viables.

A través de este planeamiento estratégico, buscamos brindar un servicio educativo de calidad, con equidad, dentro de un adecuado clima institucional, consolidando así nuestro liderazgo regional formando profesionales de la educación en los diferentes programas formativos (Formación Inicial Docente, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente); y en el programa de Formación Continua en respuesta a las demandas de la sociedad.

DIRECTOR GENERAL

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- *Nombre de la Institución:* **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “PIURA”** (EESPP “PIURA”).
- *Localización de la Institución:* Av. Grau S/N Zona Residencial S/N, distrito Veintiséis de Octubre – provincia y departamento de Piura.
- *Creación de la Institución:* Decreto Supremo N° 08-83-ED (09/03/83)
- *Reinscripción de la Institución:* Decreto Supremo N° 017-02-ED (18/08/02)
- *Otorgan Licenciamiento Institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, incluyendo dos (02) programas de estudio: “Educación Inicial” y “Educación Primaria”, según Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU (12/06/2020).*
- *Ampliación del servicio educativo de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, a través del licenciamiento por adecuación de cinco carreras a programas de estudios normados y dos (2) nuevos programas de estudios. Otorgado según Resolución Ministerial N° 253-2025-MINEDU (12/06/2025).*
- *Programas Académicos a atender:*
 - ✓ Programas Formativos: Formación Inicial Docente (FID), Programa de Profesionalización Docente (PPD) y Segunda Especialidad.
 - ✓ Programas de Formación Continua
- *Programas de estudios licenciadas:*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Inicial*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Primaria*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Física*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Religiosa*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés*
 - ✓ *Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales*
- *Turnos que atiende:* Mañana

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO INSTITUCIONAL Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

a) Análisis de funcionamiento interno

A través de reuniones colegiadas entre los diferentes actores educativos de los estamentos: docentes, administrativos y estudiantes y con la técnica de lluvia de ideas y focus group o grupo focal, se ha podido diagnosticar los procesos estratégicos que refleja el análisis interno de nuestra dinámica institucional. En la siguiente matriz se presenta la sistematización de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada proceso del nivel 0 y del nivel 1 que se presenta en el anexo 1. Esta matriz que concretiza la técnica FODA, ha permitido focalizar los 16 problemas que durante la vigencia del PEI se tienen que superar para poder brindar el servicio educativo de calidad cumpliendo con los medios de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad y los estándares de calidad del modelo de acreditación.

a.1. Análisis del funcionamiento de los procesos institucionales

Tabla 1 PROCESOS INSTITUCIONALES

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Procesos nivel 0	Procesos nivel 1	Problemas de nivel 1	Problemas integrados (nivel 0)
<i>Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional (PE1)</i>	Elaboración e implementación de instrumentos de gestión (PE1.1)	Limitada implementación de los II.GG (PEI, PAT y MPI) y uso de planes de la mejora continua.	1. Limitada implementación de los II.GG y uso de los planes de mejora continua con participación de la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes), los grupos de interés y aliados estratégicos. 2. Escasas actividades para gestionar el cambio, los conflictos y a las necesidades formativas. Internas y externas.
	Fortalecimiento a la Gestión. (PE1.2)	Limitada participación del personal administrativo, de los grupos de interés y de aliados estratégicos en los propósitos educativos.	
	Gestión de necesidades y del cambio (PE1.3)	Escasos mecanismos para gestionar el cambio y las necesidades formativas en el contexto interno y externo de la EESPP “Piura”	
	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional (PE1.4)	Limitada cultura evaluadora del desempeño institucional en el marco de la mejora continua.	
<i>Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional. (PE2)</i>	Diseño y mejora de procesos institucionales (PE2.1)	Limitada cultura evaluadora de la dinámica institucional y de los instrumentos de gestión y en el marco de la mejora continua.	3. Escasa cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad en el marco de la mejora continua. 4. Inadecuados mecanismos para gestionar el buen desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa y la mejora del clima institucional.
	Elaboración e implementación de Reglamento Institucional (PE2.2)	Limitada implementación del Reglamento Institucional.	
	Gestión de la Convivencia de la comunidad educativa (PE2.3)	Limitado fortalecimiento de la cultura organizacional y de los mecanismos para manejar conflictos con participación de los actores educativos.	
	Gestión de la comunicación institucional (PE2.4)	Deficientes mecanismos para fortalecer la imagen institucional en el marco de la gestión de la calidad.	
	Evaluación de la calidad (PE2.5)	Limitados mecanismos para evaluar la calidad del servicio institucional en el marco de licenciamiento y la acreditación.	

PROCESOS MISIONALES

Procesos nivel 0	Procesos nivel 1	Problemas de nivel 1	Problemas integrados (nivel 0)
<i>Formación académica (PM1)</i>	Planificación Curricular (PM1.1)	Débil proceso de planificación meso y micro curricular para atender los programas formativos FID, SE, PPD.	5. Limitada articulación de los procesos de gestión curricular, con el modelo pedagógico institucional y DCBN.
	Ejecución del Servicio Enseñanza Aprendizaje (PM1.2)	Dificultad en el proceso de la ejecución curricular alineadas a los requerimientos de los nuevos DCBN.	
	Monitoreo y Acompañamiento a los Docentes Formadores (PM1.3)	Débil implementación, ejecución y evaluación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento, orientado a la mejora del desempeño y fortalecimiento de las competencias profesionales de los Docentes Formadores.	
	Evaluación del Logro de las competencias del perfil de egreso (PM1.4)	Limitada implementación de los procesos de la evaluación formativa y de la evaluación del perfil de egreso.	
<i>Gestión de la práctica preprofesional (PM2)</i>	Planificación de la práctica preprofesional (PM2.1)	Limitada organización y planificación de la práctica preprofesional que articule la investigación formativa con los proyectos integradores en el marco de los lineamientos de política institucional y directrices del PEI.	6. Limitada organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales.
	Ejecución de la práctica preprofesional (PM2.2)	Dificultad para desarrollar el proceso de la ejecución de la práctica preprofesional alineadas a los requerimientos de los módulos de practica e investigación según los nuevos DCBN.	
	Monitoreo y retroalimentación (PM2.3)	Limitaciones en la organización, ejecución y evaluación del plan de monitoreo y acompañamiento alineados a los nuevos DCBN.	
	Evaluación de la práctica preprofesional (PM2.4)	Limitada implementación y ejecución de los procesos de la evaluación de la práctica preprofesional ligadas al desarrollo de las competencias profesionales.	

	Socialización y sistematización (PM2.5)	Dificultad para la organización, construcción, socialización y publicación de la sistematización de las practicas preprofesionales.	
<i>Investigación e Innovación (PM3)</i>	Planificación de la investigación (PM3.1)	Ausencia de un plan de investigación integrador en el marco de las políticas, líneas y directrices implicando a diferentes actores educativos, asimismo que oriente a la producción científica.	7. Limitada organización e implementación de mecanismos para desarrollar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.
	Fomento de la cultura de Investigación e innovación (PM3.2)	Deficientes mecanismos para fomentar la investigación e innovación en los actores educativos de la EESPP “Piura”.	
	Producción de Investigaciones de Estudiantes (PM3.3)	Escasas investigaciones e innovaciones realizadas por los estudiantes de los programas formativos FID, SE y PPD.	
	Producción e Investigación de docentes (PM3.4)	Deficientes mecanismos para organizar y motivar a los docentes formadores en la realización de investigaciones, innovaciones y producciones científicas.	
	Producción de investigaciones de formación continua (PM3.5)	Escasa dinámica de los docentes en servicio para la investigación e innovación percibida como parte de su desarrollo profesional.	
	Sistematización y publicaciones de investigaciones e innovaciones (PM3.6)	Ausencia de prácticas investigativas que puedan ser sistematizadas y difundidas en espacios académicos por limitado acompañamiento de un equipo impulsor.	
	Gestión de la innovación (PM3.7)	Débil acercamiento a las experiencias basadas en la innovación, por la escasa función a la labor investigativa de los actores educativos de la escuela.	
<i>Orientación Y Bienestar del Docente en Formación. (PM4)</i>	Tutoría (PM4.1)	Limitada implementación del servicio de tutoría que genere impactos del servicio brindado.	8. Inadecuada organización, implementación y evaluación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.
	Consejería (PM4.2)	Limitada organización e implementación del servicio de consejería.	
	Administración de Servicio de Salud (PM4.3)	Limitada organización, implementación y evaluación del servicio de salud (tópico)	

	Apoyo Espiritual (PM4.4)	Desinterés de algunos miembros de la comunidad educativa para el desarrollo del apoyo espiritual.	
	Asistente Social (PM4.5)	Limitado mecanismos para implementar el servicio de asistencia social.	
	Defensa Del Docente En Formación (PM4.6)	Desconocimiento de los lineamientos de defensa de los estudiantes de la FID.	
Servicios Académicos (PM5)	Admisión (PM5.1)	Deficiente mecanismos para optimizar el proceso de admisión y cubrir metas para la modalidad de exoneración y de los programas de educación secundaria.	9. Deficiente e inadecuada gestión para desarrollar los servicios académicos en el marco de la normativa vigente emitida por el MINEDU y la SUNEDU.
	Matrícula (PM5.2)	Deficiente manejo administrativo para el proceso de matrícula en el marco de las normas emitidas por el MINEDU.	
	Registro y control de información de postulantes admitidos y matriculados (PM5.3)	Deficiente mecanismos para gestionar la información sobre los postulantes admitidos, el proceso de matrícula y seguimiento de estudiantes durante su formación académica.	
	Subsanación (PM5.4)	Inadecuados procedimientos para gestionar el servicio de la subsanación.	
	Licencias de estudios/Reservas (PM5.5)	Desconocimiento o desinformación de los procedimientos para gestionar la licencias o reserva de matrículas	
	Reincorporación (PM5.6)	Desconocimiento o desinformación de los procedimientos para gestionar la reincorporación de los estudiantes y mal manejo de la información que genera dicho proceso.	
	Traslado (PM5.7)	Inadecuados procedimientos para gestionar el servicio de traslados en la EESPP “Piura”	
	Convalidación (PM5.8)	Inadecuados procedimientos para gestionar el servicio de convalidación	
	Retiro (PM5.9)	Inadecuados procedimientos para gestionar el proceso relacionado a los retiros.	
	Emisión de certificados y constancias de egresados (PM5.10)	Limitada atención para la emisión de certificados de estudios y constancias.	

	Emisión y registro de grado de bachiller (PM5.11)	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso de emisión y registro de grado de bachiller de los diferentes Programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.	
	Titulación (PM5.12.)	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso de emisión y registro de título de licenciado de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.	
	Duplicado de grado y título (PM5.13)	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso emisión de duplicado de diplomas de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.	
	Rectificación de grado y título (PM5.14)	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso rectificar grados y título de licenciados de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.	
<i>Desarrollo de la Empleabilidad y Seguimiento del Egresado.</i> (PM6)	Administración de bases de datos de egresados/bachilleres/titulados (PM6.1)	Deficientes mecanismos para administrar la comunicación y la base de datos de los egresados.	10. Inadecuados mecanismos para organizar e implementar el proceso del desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del egresado de la EESPP “PIURA”.
	Normalización de la empleabilidad y emprendimiento (PM6.2)	Desorganización para desarrollar el proceso de la normalización de la empleabilidad y el emprendimiento en la EESPP “PIURA”.	
	Medición de satisfacción de egresados/bachilleres/titulados (PM6.3)	Escasa cultura evaluadora para medir la satisfacción de los egresados.	
	Promoción de relación permanente de egresados/bachilleres/titulados (PM6.4)	Falta de promoción para la relación permanente de egresado / bachilleres.	
	Administración de la bolsa de trabajo (PM6.5)	Falta de administración de la bolsa de trabajo.	

	Evaluación de la trayectoria e inserción laboral (PM6.6)	Falta de actualización de la trayectoria e inserción laboral.	
<i>Desarrollo Profesional</i> (PM7)	Planificación del desarrollo profesional (PM7.1)	Limitada planificación del desarrollo profesional en el marco de las necesidades formativas y del gasto presupuestal.	11. Limitados mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y optimizar su efectividad.
	Organización del desarrollo profesional (PM7.2)	Limitado conocimiento y manejo de las acciones de gestión presupuestal para la organización de los eventos académicos del desarrollo profesional.	
	Ejecución de desarrollo profesional (PM7.3)	Limitada participación de los docentes formadores en la ejecución de las actividades académicas que fortalecen su desarrollo profesional.	
	Seguimiento y evaluación del desarrollo profesional (PM7.4)	Deficiente cultura evaluadora para generar procesos reflexivos y planes de mejora en el desarrollo profesional.	
	Certificación de desarrollo profesional (PM7.5)	Deficiente implementación de recursos tecnológicos para modernizar el proceso de certificación del desarrollo profesional.	
<i>Formación Continua</i> (PM8)	Planificación de la Formación Continua (PM8.1)	Escasos mecanismos para la planificación sostenible de la formación continua.	12. Limitado mecanismos para gestionar los procesos de planificación, organización, ejecución, evaluación y certificación de eventos académicos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD).
	Organización de la Formación Continua (PM8.2)	Limitados mecanismos para desarrollar la organización de formación continua.	
	Ejecución de los Programas de Formación Continua (PM8.3)	Escasos mecanismos para implementar la ejecución del programa de formación continua y programas formativos (SE y PPD).	
	Seguimiento y Evaluación de la Formación Continua (PM8.4)	Limitados mecanismos para desarrollar el proceso de evaluación de los programas de formación continua y programas formativos (SE y PPD) en el marco de la mejora continua.	
	Certificación de los Programas de Formación Continua (PM8.5)	Limitado uso de mecanismos para optimizar y garantizar la entrega de certificaciones de los programas de formación continua.	

PROCESOS DE SOPORTE

Procesos nivel 0	Procesos nivel 1	Problema de nivel 1	Problemas integrados (nivel 0)
Gestión administrativa (PS1)	Gestión de recursos económicos y financieros (PS2.1)	Escaso liderazgo para una gestión eficiente de los recursos económicos y financieros de la entidad, concretado en una deficiente ejecución presupuestal y falta de aprovechamiento de las oportunidades que brinda el marco legal para los proyectos productivos.	13. Inadecuada gestión administrativa en el manejo de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos. 14. Deficiente gestión documental y de archivos; y en la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física, mobiliarios y equipos. 15. Insuficientes e inadecuadas estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios del servicio educativo.
	Gestión de recursos humanos (PS1.2)	Inadecuada implementación de los procesos del reclutamiento, selección, contratación, inserción laboral, evaluación, incentivos y régimen disciplinario.	
	Mantenimiento preventivo y correctivo (PS1.3)	Deficiente implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, mobiliarios y equipos.	
	Gestión documental y de archivos. (PS1.4)	Deficiente gestión documental y de archivo, concretada en la ausencia de sistemas integrados; y en la falta de capacitación del personal administrativo.	
	Atención al usuario (PS1.5)	Inadecuada atención del usuario, por falta de protocolos de orientación, así como de estrategias de fidelización que garantice un alto nivel de satisfacción por el servicio brindado.	
Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones (PS2)	Desarrollo de los sistemas de información (PS2.1)	Inadecuada gestión de las tecnologías de la información, manifestada en la ausencia de sistemas de información y falta de acceso a internet.	16. Inadecuada gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.
	Gestión de apoyo a las comunicaciones. (PS2.2)	Inadecuada gestión de las comunicaciones, que se muestra en la inexistencia de las estrategias de marketing digital y el escaso uso de las redes sociales.	

a.2 Análisis de resultados institucionales

a.2.1. Resultados del fortalecimiento de competencias y rendimiento académico promedio

a.2.1.1. Frecuencia del desarrollo de las competencias del perfil de egreso según curso o módulo.

Tabla 2- EDUCACIÓN INICIAL

COMPETENCIA	2021	2022								2023						2024												2025																
	TOTAL DE FRECUENCIA	I	II	III	IV	V	VI	VII	IX	TOTAL DE FRECUENCIA	I	III	V	VI	VIII	X	TOTAL DE FRECUENCIA	I		II		IV	V		VI	VII	VIII		IX	TOTAL DE FRECUENCIA	I	III		IV		VI	VII		VIII	IX	X		TOTAL DE FRECUENCIA	
																		A	B	A	B		P1	P2			P1	P2				A	B	P1	P2		P1	P2			P1	P2		P1
1	25	5	4	3	2	3	3	3	1	24	4	4	3	2	2	1	16	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	40	5	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	32
2	17	0	2	1	2	4	4	4	1	18	2	2	4	2	1	1	12	0	0	2	2	3	4	4	3	4	2	2	1	27	0	2	2	3	3	3	4	4	2	1	1	1	26	
3	14	1	3	3	2	0	0	0	1	10	3	3	0	2	2	1	11	1	1	3	3	2	0	0	2	1	2	2	1	18	1	3	3	2	2	2	1	1	2	1	1	1	20	
4	11	0	0	2	1	2	2	2	1	10	0	0	2	2	1	1	6	0	0	0	0	1	2	2	2	2	1	1	1	12	0	3	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	18	
5	10	0	1	0	2	1	1	1	1	7	1	1	1	2	2	1	8	0	0	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	15	0	0	0	2	2	2	2	2	2	1	1	1	15	
6	7	1	0	1	2	0	0	1	0	5	0	1	1	2	2	1	7	1	1	0	0	2	0	0	0	1	2	2	0	9	1	1	1	2	2	0	1	1	2	0	2	2	15	
7	14	3	2	1	2	2	2	1	1	14	2	2	2	1	1	2	10	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	1	25	3	1	1	3	3	2	1	1	2	1	2	2	22	
8	12	3	1	2	1	1	1	0	2	11	1	1	1	1	1	0	5	3	3	1	1	1	2	2	1	0	1	1	2	18	3	2	2	1	1	1	0	0	1	2	0	0	13	
9	10	2	1	1	1	0	0	2	1	8	1	1	0	1	1	2	6	2	2	1	1	1	0	0	1	2	1	1	1	13	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	17	
10	15	1	2	3	1	3	3	1	1	15	2	2	3	2	1	0	10	1	1	2	2	1	4	4	2	2	1	1	1	22	1	3	3	1	1	2	2	2	1	1	0	0	17	
11	8	2	1	0	0	0	0	2	1	6	1	1	0	1	1	1	5	2	2	1	1	0	0	0	1	2	1	1	1	12	2	1	1	0	0	1	2	2	1	1	1	1	13	
12	10	0	1	1	2	1	1	2	1	9	1	1	1	1	1	1	6	0	0	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	14	0	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	15	

Fuente: Elaboración propia basado en las competencias del MBDD

El cuadro estadístico despliega una meticulosa cartografía del avance curricular entre 2021 y 2025, revelando cómo doce competencias fundamentales fluctúan en intensidad a lo largo de un quinquenio de planificación académica. En este tejido de datos, la Competencia 1 se erige como el eje vertebral del programa, manteniendo un dominio constante que alcanza su apogeo en 2024 con cuarenta como registros de frecuencia. Así mismo, la competencia 2 y 7 su comportamiento de frecuencia es similar a la primera.

TABLA N° 3 - EDUCACIÓN PRIMARIA

COMPETENCIA	2021	2022							2023								2024												2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Total de Frecuencia	I	III	IV	V	VIII	IX	Total de Frecuencia	I	II	III	IV	VIII	IX	Total de Frecuencia	I		II		III	IV		V	VIII	IX	Total de Frecuencia	I	III	III	IV		V	VI		VII	X	Total de Frecuencia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																A	B	A	B		P1	P2						A	B	P1	P2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

Fuente: Elaboración propia basada en las competencias del MBDD

Esta tabla pone en evidencia la distribución de frecuencias más densa y sostenida desde el año 2021, donde la Competencia 1 reafirma su liderazgo absoluto al escalar a treinta y dos menciones en el año 2025, consolidándose como el núcleo del aprendizaje. Dato que también es de resaltar el desarrollo de las competencias 2 , 7 y 10; cuya frecuencia tiene comportamiento similar a la primera.

Tabla 4 – EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIA	2022			2023			2024						2025						
	I	II	Total de Frecuencia	III	IV	Total de Frecuencia	I	II	III	V	VI	Total de Frecuencia	II	III	IV	V	VII	VIII	Total de Frecuencia
1	4	3	7	5	1	6	4	3	5	4	2	18	3	5	1	4	4	3	20
2	0	1	1	1	3	4	0	1	1	4	2	8	1	1	3	4	2	1	12
3	1	3	4	1	2	3	1	3	1	0	1	6	3	1	2	0	2	3	11
4	0	1	1	2	3	5	0	1	2	1	3	7	1	2	3	1	1	1	9
5	0	1	1	2	2	4	0	1	2	1	3	7	1	2	4	1	1	1	10
6	2	0	2	1	3	4	2	0	1	2	1	6	0	1	2	2	2	3	10
7	2	1	3	1	2	3	2	1	1	4	1	9	1	1	1	4	2	1	10
8	4	2	6	1	1	2	4	1	1	3	3	12	1	1	1	3	0	1	7
9	2	2	4	2	1	3	2	2	2	0	1	7	2	2	1	0	2	1	8
10	1	2	3	2	1	3	1	2	2	2	2	9	2	2	1	2	3	2	12
11	2	1	3	2	2	4	2	1	2	1	2	8	1	2	2	1	1	2	9
12	0	2	2	3	1	4	0	2	3	2	3	10	2	3	1	2	2	1	11

Fuente: Elaboración propia basada en las competencias del MBDD

La descripción de la tabla está dedicada específicamente al área de Educación Física donde proyecta un panorama de crecimiento exponencial y especialización técnica que se intensifica notablemente hacia el final del periodo 2022-2025. Mientras que en los primeros dos años la actividad se mantiene en niveles discretos, con totales de frecuencia que difícilmente superan los siete registros por competencia, el año 2024 marca un punto de inflexión donde la Competencia 1 y la Competencia 8 asumen un rol protagónico, alcanzando dieciocho y doce menciones respectivamente, lo que sugiere un fuerte enfoque en el desarrollo de habilidades motrices y el bienestar físico. Al llegar a 2025, la planificación alcanza su máxima complejidad, no solo consolidando a la primera competencia como el eje dominante con veinte frecuencias, sino también elevando el peso de áreas como la Competencia 2 y la Competencia 10, que logran sus registros más altos en comparación con años anteriores. Esta narrativa de datos revela una transición desde un currículo inicial de mantenimiento hacia un programa de alto impacto y diversificación, diseñado para que el estudiante culmine el ciclo con una formación física integral, equilibrando el rendimiento atlético con el conocimiento técnico y la salud.

Tabla 5 – CIENCIA Y TECNOLOGIA

COMPETENCIA	2022 - II SEMESTRE		2023			2024				2025				
	I	Total de Frecuencia	II	III	Total de Frecuencia	I	IV	V	Total de Frecuencia	II	III	VI	VII	TOTAL DE FRECUENCIA
1	4	4	3	4	7	4	2	4	10	3	4	2	4	13
2	0	0	1	2	3	0	3	3	6	1	2	2	2	7
3	1	1	3	2	5	1	1	0	2	3	2	1	2	8
4	0	0	1	2	3	0	3	1	4	1	2	3	1	7
5	0	0	1	0	1	0	3	3	6	1	0	3	1	5
6	2	2	0	2	2	2	1	2	5	0	2	1	2	5
7	2	2	1	2	3	2	1	4	7	1	2	1	2	6
8	4	4	1	1	2	4	2	2	8	1	1	3	0	5
9	2	2	2	3	5	2	0	0	2	2	3	1	2	8
10	1	1	2	2	4	1	1	2	4	2	2	2	3	9
11	2	2	1	2	3	2	2	1	5	1	2	2	1	6
12	0	0	2	1	3	0	3	2	5	2	1	3	2	8

Fuente: Elaboración propia basada en las competencias del MBDD

La descripción del cuadro está dedicado al área de Ciencia y Tecnología y describe una trayectoria pedagógica que evoluciona desde una exploración inicial en el segundo semestre de 2022 hacia una consolidación científica integral al cierre de 2025. En este recorrido, la Competencia 1 actúa nuevamente como el pilar fundamental, incrementando su presencia de manera constante hasta alcanzar las trece frecuencias anuales, lo que denota un énfasis creciente en la indagación y el método científico. Un aspecto distintivo de esta tabla es la activación progresiva de competencias que iniciaron en cero, como la 2, 4 y 5, las cuales ganan un peso significativo en el bienio 2024-2025, reflejando un diseño curricular que primero establece bases teóricas para luego dar paso a la experimentación y el uso de herramientas tecnológicas. Con una distribución de datos que se vuelve más densa y equilibrada hacia el final del periodo, la narrativa sugiere un programa que busca no solo el dominio de conceptos aislados, sino la maduración de un pensamiento crítico y analítico capaz de abordar problemas complejos en el entorno tecnológico actual.

Tabla 6 – MATEMÁTICA

COMPETENCIA	2022 - II		2023			2024					2025				
	I	Total de Frecuencia	II	III	Total de Frecuencia	I	II	IV	V	Total de Frecuencia	III	IV	VI	VII	Total de Frecuencia
1	4	4	3	5	8	4	3	1	4	12	5	1	2	4	12
2	0	0	1	1	2	0	1	3	4	8	1	3	2	2	8
3	1	1	3	1	4	1	3	2	0	6	1	2	1	2	6
4	0	0	1	2	3	0	1	3	1	5	2	3	3	1	9
5	0	0	1	2	3	0	1	4	1	6	2	4	3	1	10
6	2	2	0	1	1	2	0	2	2	6	1	2	1	2	6
7	2	2	1	1	2	2	1	1	4	8	1	1	1	2	5
8	4	4	1	1	2	4	1	1	3	9	1	1	3	0	5
9	2	2	2	2	4	2	2	1	0	5	2	1	1	2	6
10	1	1	2	2	4	1	2	1	2	6	2	1	2	3	8
11	2	2	1	2	3	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7
12	0	0	2	3	5	0	2	1	2	5	3	1	3	2	9

Fuente: Elaboración propia basada en las competencias del MBDD

El registro estadístico está enfocado en el área de Matemática entre los años 2022 al 2025 y traza una ruta de aprendizaje que transita desde la introducción de conceptos fundamentales hacia una aplicación lógica y diversificada de alta intensidad. La Competencia 1 se consolida rápidamente como el eje rector, estabilizándose en doce frecuencias anuales durante el bienio final, mientras que competencias inicialmente inactivas, como la 2, 4 y 5, experimentan un crecimiento vigoroso hacia 2025. Con una segmentación que se vuelve más específica en el año 2025.

Tabla 7 – COMUNICACIÓN

COMPETENCIA	2023			2024			2025		
	I	II	Total de Frecuencia	III	IV	Total de Frecuencia	V	VI	Total de Frecuencia
1	4	3	7	4	2	6	4	2	6
2	0	1	1	1	3	4	4	2	6
3	1	3	4	2	1	3	0	1	1
4	0	1	1	2	3	5	1	3	4
5	0	1	1	1	5	6	1	3	4
6	2	0	2	2	1	3	2	1	3
7	2	1	3	1	1	2	4	1	5
8	4	1	5	1	1	2	3	3	6
9	2	2	4	3	0	3	0	1	1
10	1	2	3	2	1	3	2	2	4
11	2	1	3	2	2	4	1	2	3
12	0	2	2	2	2	4	2	3	5

Fuente: Elaboración propia basada en las competencias del MBDD

El cuadro estadístico se observa que en el año 2023 al 2025, las competencias que más han desarrollado en las diferentes áreas curriculares son la competencia 1, 2, 5 y la 8. Con respecto a las competencias 3 y 9, se reduce su frecuencia.

a.2.1.2. Número de estudiantes que alcanzaron el nivel de logros del perfil de egreso según ciclo académico y programas de estudios

Tabla 8 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR NIVELES Y PROMEDIO PONDERADO EN EDUCACIÓN INICIAL 2023 - 2025

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	INICIAL 2023 - PERIODO - I												INICIAL 2023 - PERIODO - II											
		II	%	III	%	V	%	VI	%	VIII	%	X	%	III	%	IV	%	VI	%	VII	%	IX	%		
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	2	5.1	1	2.4	0	0.0	1	2.9	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	2.6	0	0.0		
INICIO	5.0 - 10.99	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	10.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0		
PROCESO	11.0 - 14.99	20	51.3	18	42.9	23	59.0	22	64.7	29	87.9	11	33.3	9	24.3	25	61.0	15	39.5	30	76.9	3	9.1		
LOGRADO	15.0 - 19.0	17	43.6	23	54.8	15	38.5	11	32.4	3	9.1	22	66.7	24	64.9	16	39.0	22	57.9	7	17.9	30	90.9		
DESATACADO	20	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0		
	Licencia	0	0	0	0.0	1	2.6	0	0.0	1	3.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	2.6	1	2.6	0	0.0		
TOTAL		39	100.0	42	100.0	39	100.0	34	100.0	33	100.0	33	100.0	37	100.0	41	100.0	38	100.0	39	100.0	33	100.0		

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	INICIAL 2024 PERIODO - I												INICIAL 2024 - PERIODO - II											
		I A	%	I B	%	IV	%	V	%	VII	%	VIII	%	II A	%	II B	%	V	%	VI	%	VIII	%	IX	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	2	5.0	1	2.5	1	3.0	2	4.9	0	0.0	1	2.9	2	5.1	1	2.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
INICIO	5.0 - 10.99	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
PROCESO	11.0 - 14.99	15	37.5	16	40.0	0	0.0	11	26.8	15	38.5	20	57.1	12	30.8	16	41.0	17	51.5	13	33.3	17	41.5	2	6.3
LOGRADO	15.0 - 19.0	23	57.5	23	57.5	20	60.6	28	68.3	21	53.8	14	40.0	25	64.1	22	56.4	16	48.5	23	59.0	23	56.1	29	90.6
DESATACADO	20	0	0.0	0	0.0	12	36.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Licencia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	7.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	7.7	1	2.4	1	3.1
TOTAL		40	100.0	40	100.0	33	100.0	41	100.0	39	100.0	35	100.0	39	100.0	39	100.0	33	100.0	39	100.0	41	100.0	32	100.0

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	INICIAL 2025 PERIODO I												INICIAL - PERIODO: 2025-II											
		III-A	%	III-B	%	VI	%	VII	%	IX	%	X	%	I	%	IV-A	%	IV-B	%	VII	%	VIII-A	%	X	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	0	0.0	1	2.5	0	0.0	0	0.0	1	2.4	0	0.0	2	5.0	0	0.0	0	0.0	2	5.3	0	0.0	1	2.4
INICIO	5.0 - 10.99	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
PROCESO	11.0 - 14.99	5	13.2	5	12.5	2	5.4	9	23.1	7	17.1	3	7.3	2	5.0	9	23.7	0	0.0	1	2.6	1	2.6	8	19.5
LOGRADO	15.0 - 19.0	32	84.2	34	85.0	34	91.9	29	74.4	31	75.6	30	73.2	36	90.0	28	73.7	39	97.5	34	89.5	36	92.3	31	75.6
DESATACADO	20	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	2.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Licencia	1	2.6	0	0.0	1	2.7	1	2.6	1	2.4	0	0.0	0	0.0	1	2.6	1	2.5	1	2.6	2	5.1	1	2.4
TOTAL		38	100.0	40	100.0	37	100.0	39	100.0	41	100.0	33	100%	40	100.0	38	100.0	40	100.0	38	100.0	39	100.0	41	100.0

Fuente: Actas de Evaluación del SIA EESPP PIURA

*Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"*

La especialidad de Educación Inicial concentra una de las mayores poblaciones estudiantiles, lo que la convierte en un referente clave para analizar el progreso en el desarrollo de competencias.

Para el año 2023 periodo I, se observa que, en los primeros ciclos, el promedio se ubica en el nivel Proceso, alcanzando un 87.9% en el ciclo VII. En el último ciclo, el nivel Logrado llega al 66.7%. Para el periodo II, se observa un fortalecimiento significativo, con un cierre del año en el nivel Logrado con un 90.0%.

Para el año 2024 periodo I, se observa que el promedio de los cursos se consolida en el nivel Logrado, mostrando un incremento sostenido y además en el último ciclo, el nivel Logrado alcanza un 90.6%, reflejando una mejora continua respecto al año anterior. Y en el año 2025 en los periodos I y II, el desarrollo promedio de las competencias se distribuye en 76% en el nivel Logrado y un 20% en el nivel Proceso.

Para el año 2023 y 2024 muestra un proceso de consolidación de competencias en Educación Inicial, y en el año 2025 refleja un reto: aunque la mayoría se mantiene en Logrado, el 20% en Proceso indica la necesidad de reforzar estrategias pedagógicas y de acompañamiento docente.

Estos datos permiten proyectar acciones de mejora focalizadas en los últimos ciclos, asegurando que la totalidad de estudiantes alcance el nivel Logrado.

Tabla 9 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR NIVELES Y PROMEDIO PONDERADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2023 - 2025

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	PRIMARIA 2023 PERIODO - I								PRIMARIA 2023 - PERIODO - II							
		I	%	II	%	VI	%	VIII	%	II	%	III	%	VII	%	IX	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	1	2.5	1	2.6	2	5.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
INICIO	5.0 - 10.99	0	0.0	0	0.0	1	2.9	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
PROCESO	11.0 - 14.99	33	82.5	6	15.8	8	22.9	2	5.9	33	84.6	8	21.6	5	16.1	1	2.9
LOGRADO	15.0 - 19.0	6	15.0	31	81.6	24	68.6	32	94.1	6	15.4	29	78.4	26	83.9	33	97.1
DESATACADO	20	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Licencia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL		40	100.0	38	100.0	35	100.0	34	100.0	39	100.0	37	100.0	31	100.0	34	100.0

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	PRIMARIA 2024 PERIODO - I										PRIMARIA 2024 PERIODO - II									
		I A	%	I B	%	III	%	IV	%	VIII	%	II A	%	II B	%	IV	%	V	%	IX	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	0	0.0	2	5.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	2.6	0	0.0	0	0.0
INICIO	5.0 - 10.99	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
PROCESO	11.0 - 14.99	20	51.3	15	37.5	1	2.6	13	35.1	0	0.0	19	47.5	18	47.4	25	64.1	14	38.9	0	0.0
LOGRADO	15.0 - 19.0	19	48.7	23	57.5	38	97.4	24	64.9	31	100.0	21	52.5	20	52.6	13	33.3	18	50.0	31	100.0
DESATACADO	20	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Licencia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	11.1	0	0.0
TOTAL		39	100.0	40	100.0	39	100.0	37	100.0	31	100.0	40	100.0	38	100.0	39	100.0	36	100.0	31	100.0

NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	EDUCACION PRIMARIA - PERIODO: 2025-I										EDUCACION PRIMARIA - PERIODO: 2025-II									
		III-A	%	III-B	%	V-A	%	VI-A	%	X-A	%	I-A	%	IV-A	%	IV-B	%	VI-A	%	VII-A	%
PREVIO AL INICIO	1.0 - 4.9	1	3%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	8%	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%
INICIO	5.0 - 10.9	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
EN PROCESO	11.0 - 14.9	15	38%	4	10%	4	10%	1	3%	0	0%	0	0%	8	21%	2	5%	0	0%	6	18%
LOGRADO	15.0 - 19.9	23	58%	35	90%	36	90%	32	97%	32	100%	37	93%	29	74%	35	92%	39	98%	26	79%
DESTACADO	20	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
LICENCIA		1	3%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5%	1	3%	1	3%	0	0%
TOTAL		40	100%	39	100%	40	100%	33	100%	32	100%	40	100%	39	100%	38	100%	40	100%	33	100%

Fuente: Actas de Evaluación del SIA EESPP PIURA

La especialidad de Educación Primaria es otra de las especialidades que tiene también mayor población y en el análisis de las estadísticas de los mencionados, respecto a los niveles de desarrollo de competencia, dando como resultado que en el año 2013 periodo I en el primer ciclo el mayor porcentaje de nivel de desempeño se ubica en Proceso un 51.3% y a partir del II ciclo hasta X ciclo el porcentaje de 97.1 % de Logrado, luego el año 2024 el porcentaje de 48.7% a inicios de especialidad y en el último ciclo está 79% en el nivel logrado de las competencias. Para el año 2025 periodo I y II ya se han fortalecido y el desarrollo de las competencias en el nivel Logrado finalizando el 2025 con un 79% en Logrado y un 18% en proceso y un 3% en previo al inicio en un 90.0%. De igual manera en el año 2024 periodo I y II se ha desarrollado la competencia y tienen como promedio de los cursos en el nivel Logrado se incrementa y en el último ciclo refleja un 100% de Logrado. Para el año 2025 periodo I y II el desarrollo promedio de las competencias se ha establecido 58% en el nivel Logrado y un 18% en Proceso. Finalizando el trabajo pedagógico y son los mismos estudiantes quienes reflejan el desempeño docente de aula demostrado con el mayor porcentaje del desarrollo de competencias, mostrando el impacto pedagógico que demuestran nuestros estudiantes, donde se evidencia el fortalecimiento docente, Los resultados muestran que el desempeño de los estudiantes refleja directamente la calidad del trabajo en aula. El incremento en los porcentajes de Logrado evidencia un impacto positivo de las estrategias pedagógicas aplicadas. También se evidencia un efecto acumulativo, al realizar el análisis I contraste entre 2013 y 2025 muestra que la especialidad ha logrado sostener niveles altos de logro, aunque con variaciones en los ciclos iniciales. Esto indica que la formación inicial sigue siendo un punto crítico que requiere refuerzo.

Tabla 10 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR NIVELES Y PROMEDIO PONDERADO DE EDUCACIÓN FÍSICA 2023 - 2025

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	EDUCACIÓN FÍSICA 2023 PERIODO I		EDUCACIÓN FÍSICA 2023 PERIODO II				EDUCACIÓN FÍSICA 2024 PERIODO I				EDUCACIÓN FÍSICA 2024 PERIODO II				EDUCACIÓN FÍSICA 2025 PERIODO I				EDUCACIÓN FÍSICA 2025 PERIODO II			
		III	%	I	%	IV	%	II	%	V	%	I	%	III	%	I	%	III	%	I	%	III	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	0	0.0	2	5.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	10.0	1	2.8	3	10.0	1	2.8	3	10.0	1	2.8
INICIO	5.0 - 10.99	0	0.0	1	2.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
PROCESO	11.0 - 14.99	25	67.6	37	92.5	13	34.2	24	66.7	11	28.9	22	73.3	15	41.7	22	73.3	15	41.7	22	73.3	15	41.7
LOGRADO	15.0 - 19.0	12	32.4	0	0.0	25	65.8	12	33.3	27	71.1	5	16.7	20	55.6	5	16.7	20	55.6	5	16.7	20	55.6
DESATACADO	20	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Licencia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL		37	100.0	40	100.0	38	100.0	36	100	38	100.0	30	100.0	36	100.0	30	100.0	36	100.0	30	100.0	36	100.0

Fuente: Actas de Evaluación 2023- 2025 SIA EESPP PIURA

*Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"*

La especialidad de Educación Física, es otra de las especialidades que tiene también mayor población y en el análisis de las estadísticas de los mencionados, respecto a los niveles de desarrollo de competencia, dando como resultado que en el año 2023 periodo I y II reflejan que se encuentran en Proceso y que a partir del año 2024 es el V ciclo tiene quien mayor porcentaje de nivel de desempeño de Logrado, culminando para el año 2025 con un 41.7% en proceso y 55.6% en logrado.

Tabla 11 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR NIVELES Y PROMEDIO PONDERADO DE ESPECIALIDAD MATEMÁTICA 2023 - 2025

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	MATEMÁTICA 2023 PERIODO - I		MATEMÁTICA 2023 PERIODO - II		MATEMÁTICA 2024 PERIODO - I				MATEMÁTICA 2024 PERIODO - II				MATEMÁTICA 2025 PERIODO I				MATEMÁTICA 2025 PERIODO II			
		II	%	III	%	I	%	IV	%	II	%	V	%	III	%	VI	%	IV	%	VII	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	1	4.5	0	0.0	2	5.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
INICIO	5.0 - 10.99	1	4.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
PROCESO	11.0 - 14.99	20	90.9	15	78.9	22	55.0	9	47.4	28	75.7	9	47.4	4	11%	0	0%	5	14%	2	11%
LOGRADO	15.0 - 19.0	0	0.0	4	21.1	16	40.0	10	52.6	9	24.3	10	52.6	33	89%	19	100%	32	86%	17	89%
DESATACADO	20	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Licencia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL		22	100.0	19	100.0	40	100	19	100	37	100	19	100.0	37	100%	19	100%	37	100%	19	100%

La especialidad de matemática es una especialidad que tiene población regular si comparamos con las especialidades de mayor población. El análisis de los mencionados, respecto a los niveles de desarrollo de competencia, dando como resultado que en el año 2023 periodo I y II reflejan en el recorrido desde un 90.9% en Proceso hasta un 89% en Logrado en 2025 refleja un cambio profundo y sostenido en la enseñanza de Matemática. Este avance demuestra la efectividad de las estrategias pedagógicas y la creciente participación estudiantil. El desafío actual es mantener el nivel alcanzado, evitando retrocesos y consolidando una cultura de aprendizaje activo, contextualizado y de alto impacto.

Para el año 2025 periodo I y II se ha visto fortalecido con mejoras en el nivel Logrado con 89%, siendo aula regularmente muy participativa, refleja un cambio profundo en la práctica pedagógica y en la participación estudiantil. El reto ahora es mantener este nivel de logro y garantizar que la formación inicial no presente retrocesos, consolidando así una cultura de aprendizaje activo y contextualizado. Este avance demuestra la efectividad de las estrategias pedagógicas y la creciente participación estudiantil. El desafío actual es mantener el nivel alcanzado, evitando retrocesos y consolidando una cultura de aprendizaje activo, contextualizado y de alto impacto.

Tabla 12 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR NIVELES Y PROMEDIO PONDERADO DE ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2023 - 2025

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	CIENCIA Y TECNOLOGIA 2023 PERIODO - I Y II				CIENCIA Y TECNOLOGIA 2024 PERIODO - I Y II						CIENCIA Y TECNOLOGIA - PERIODO: 2025-I Y II							
		II	%	III	%	IV	%	I	%	V	%	II	%	VI	%	III	%	VII	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	1	4	0	0	1	4	4	13.3	0	0	0	0	0	0%	2	8%	0	0%
INICIO	5.0 - 10.99	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
PROCESO	11.0 - 14.99	22	88	22	92	21	88	14	46.7	12	52	5	20	3	13%	1	4%	2	8%
LOGRADO	15.0 - 19.0	2	8	2	8	2	8	12	40.0	11	48	20	80	19	83%	22	88%	20	83%
DESATACADO	20	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	0	0%
	Licencia	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	1	4%	0	0%	2	8%
TOTAL		25	100	24	100	24	100	30	100.0	23	100	25	100	23	100%	25	100%	24	100%

Fuente: Actas de Evaluación 2023- 2025 SIA EESPP PIURA

La especialidad de Ciencia y Tecnología presenta una población regular en comparación con aquellas de mayor número de estudiantes. Sin embargo, el análisis de las estadísticas revela un panorama dinámico en el desarrollo de competencias. El análisis de las estadísticas de los mencionados, respecto a los niveles promedio de desarrollo de competencia, dando como resultado que en el año 2023 periodo I y II reflejan que se encuentran en Proceso en 88% y 92% ambas aulas y la diferencia de ambas aulas se ubican el nivel de desarrollo de competencia con el promedio ponderado en Proceso. Para el año 2024 periodo 1 y 2 el desarrollo de competencia y analizando el promedio ponderado de los estudiantes en la competencia se encuentran en Proceso con un 92%, 88%, 46.7% y culmina con 52%, siendo las diferencias como Logrado. Y para el año 2025 I y II la situación fue ya muy variada teniendo como 80%, 8%, 88% y 83% en el nivel de Logrado.

Tabla 13 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR NIVELES Y PROMEDIO PONDERADO DE ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN 2023 – 2025

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	PROMEDIO PONDERADO	COMUNICACIÓN 2023 PERIODO I - II				COMUNICACIÓN 2024 PERIODO I - II				COMUNICACIÓN 2025 PERIODO I - II			
		I	%	II	%	III	%	IV	%	V	%	VI	%
PREVIO AL INICIO	0.0 - 4.99	1	3	1	3	1	3	0	0.0	0	0	0	0
INICIO	5.0 - 10.99	1	3	1	3	0	0	0	0.0	0	0	0	0
PROCESO	11.0 14.99	38	95	34	87	22	55	18	52.9	0	0	4	12
LOGRADO	15.0 - 19.0	0	0	3	8	17	43	16	47.1	34	85	30	88
DESATACADO	20	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0
	Licencia	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0
TOTAL		40	100	39	100	40	100.0	34	100.0	34	85.0	34	100

Fuente: Actas de Evaluación 2023- 2025 SIA EESPP PIURA

La especialidad de comunicación presenta una población estudiantil regular en comparación con otras especialidades de mayor afluencia. El análisis estadístico de los niveles promedio de desarrollo de competencias evidencia una evolución significativa: Durante el año 2023 (periodos I y II) se visualiza que en ambas aulas alcanzaron niveles de competencia en Proceso, con porcentajes de 87% y 95%, respectivamente. El promedio ponderado confirma que la especialidad se mantenía en proceso de consolidación. Para el año 2024 (periodos I y II): el promedio ponderado muestra resultados en Proceso con 87% y 55%, aunque las diferencias entre aulas permiten identificar avances hacia el nivel Logrado. Finalmente, en el año 2025 (periodos I y II): se observa una variación notable, con porcentajes de 100%, consolidando un predominio en el nivel Logrado.

a.2.1.3. Tasa de asistencia regular 2021 - 2025

Tabla 14 - MATRICULADOS Y ASISTENCIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2021			2022			2023 - I			2023-II			2024-I			2024-II			2025-I			2025-II		
	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%	N° Matriculados	ASISTENCIA	%
Educación Inicial	216	214	99.07%	233	223	95.71%	237	237	100.00%	195	181	92.82%	228	222	97.37	223	214	95.96	228	221	96.9	233	225	96.57%
Educación Primaria	88	86	97.73%	110	108	98.18%	150	141	94.00%	142	141	99.30%	186	184	98.92	185	181	97.84	184	181	98.4	192	190	98.96%
C y T	16	16	100.00%	41	39	95.12%	38	11	28.95%	35	35	100.00%	35	34	97.14	53	53	100	48	47	93.8	45	45	100.00%
Comunicación	29	29	100.00%	26	24	92.31%	66	62	93.94%	65	62	95.38%	60	59	98.33	34	34	100	34	34	100	34	34	100.00%
Matemática	17	16	94.12%	41	38	92.68%	36	33	91.67%	34	33	97.06%	60	57	95	56	56	100	56	56	100	57	56	98.25%
Educación Física	88	84	95.45%	100	95	95.00%	74	112	151.35%	114	112	98.25%	74	74	100	103	100	97.08	100	94	94	96	94	97.92%
Educación Religiosa	24	21	87.50%	22	18	81.82%	7	4	57.14%	4	4	100.00%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ciudadanía y Ciencias Sociales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTALES	478	466	97.49%	573	545	95.11%	608	600		589	568		643	630	97.98	654	538	82.26	650	633	97.2	660	644	97.58%

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

Del análisis de la tabla se percibe que la asistencia total de los alumnos fluctúa entre el 97.49% (año 2021) y 90.7% (año 2025) en todas las especialidades o Programa de estudios. Del total de matriculados y la asistencia en el año 2021 se observa la presencialidad del 97.90% del total de alumnos matriculados y en el año 2022 se deduce que no asistieron 4,89% (28) de estudiantes. Es de mencionar que la diferencia de estudiantes matriculados que no asisten, son alumnos que han solicitado licencia o abandonaron sus estudios. Comparando el porcentaje de asistencia del año 2023 en todas las especialidades ha crecido la asistencia en algunos puntos porcentuales. Del total de estudiantes matriculados (654) en el año 2024, se infiere que el 7.94% de alumnos (22), no asistió; en el año 2025 la asistencia de los alumnos matriculados aumentó, donde solamente el 3.1% de estudiantes (10) se ausentaron; en el año 2025 se ha deducido que solo el 4.22% (20) de total de estudiantes se ausentaron de la institución; en el año siguiente 2025, el 2.42% (16) de matriculado no asistieron.

a.2.1.4. Progreso académico

Tabla 15 – EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES APROBADOS RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2021			2022			2023 - I			2023-II			2024-I			2024-II			2025-I			2025-II		
	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%	N° Matriculados	Aprobados	%
Educación Inicial	216	202	93.52%	233	230	98.71%	237	234	98.73%	195	181	92.82%	228	222	97.37	223	214	95.96	228	221	96.93	233	225	96.57%
Educación Primaria	88	86	97.73%	110	107	97.27%	150	148	98.67%	142	141	99.30%	186	184	98.92	185	181	97.84	184	181	98.37	192	190	98.96%
C y T	16	16	100.00%	41	40	97.56%	38	35	92.11%	35	35	100.00%	35	34	97.14	53	53	100	48	47	93.75	45	45	100.00%
Comunicación	29	29	100.00%	26	26	100.00%	66	64	96.97%	65	62	95.38%	60	59	98.33	34	34	100	34	34	100	34	34	100.00%
Matemática	17	17	100.00%	41	38	92.68%	36	35	97.22%	34	33	97.06%	60	57	95	56	56	100	56	56	100	57	56	98.25%
Educación Física	86	85	98.84%	100	94	94.00%	74	71	95.95%	114	112	98.25%	74	74	100	103	100	97.08	100	94	94	96	94	97.92%
Educación Religiosa	24	23	95.83%	22	22	100.00%	7	7	100.00%	4	4	100.00%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ciudadanía y Ciencias Sociales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTALES	476	458	96.22%	573	557	97.21%	608	594	97.70%	589	568	96.43%	643	630	97.98	654	538	82.26	650	633	97.23	660	644	97.58%

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

Se describe que en el año 2023 - Periodo II, el programa de especialización de inicial muestra un mayor número de aprobados, así mismo el programa de primaria, comunicación, educación física sien do el programa de especialización de Ciencia y Tecnología el que presenta un bajo logro de alumnos aprobados. y el programa de religión obtienen el logro que los alumnos en totalidad aprueben. En el año 2024 - Periodo I el porcentaje de aprobados es mayor en cada especialidad (inicial, primaria, CyT, comunicación, matemáticas, educación física y religión. Para el periodo 2024 - II, los alumnos de los programas de especialización muestran un mayor número de aprobados. en el año 2025 - Periodo I, es mayor el número de alumnos aprobados en las especialidades de: inicial, primaria, CyT, comunicación, matemáticas, educación física. En el periodo 2025 - II, los estudiantes lograron en una totalidad aprobar.

a.2.1.5. Porcentaje de estudiantes que subsanan áreas cursos y módulos

Tabla 16

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2021			2022			2023-I			2023-II			2024-I			2024-II			2025-I			2025-II		
	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%	N° Matriculados	N° Subsanación	%
Educación Inicial	216	10	5%	233	0	0%	237	2	0.8%	238	1	0%	228	8	3.5%	223	0	0	228	0	0	233	5	2.1%
Educación Primaria	88	0	0%	110	0	0%	150	1	0.7%	152	2	1%	186	0	0.0%	185	0	0	184	0	0	192	2	1.0%
C y T	16	4	25%	41	0	0%	38	2	5.3%	35	2	6%	35	0	0.0%	53	0	0	48	0	0	46	11	23.9%
Comunicación	29	1	3%	26	0	0%	66	0	0.0%	65	0	0%	60	0	0.0%	34	0	0	34	0	0	34	0	0.0%
Matemática	17	0	0%	41	1	2%	36	1	2.8%	34	2	6%	60	0	0.0%	56	0	0	56	0	0	57	3	5.3%
Educación Física	86	7	8%	100	9	9%	74	21	28.4%	114	2	2%	74	1	1.4%	103	0	0	100	0	0	96	6	6.3%
Educación Religiosa	24	3	13%	22	0	0%	7	0	0.0%	7	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Ciudadanía y Ciencias Sociales	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0.0%	0	0	0%	0	0	0.0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
TOTALES	476	25	5.3	573	10	1.7	608	27	4.4	645	9	1.4	643	1	0.2	654	0	0.0	650	0	0.0	658	27	4.1

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

En los resultados del año 2021, subsanaron 5% en Educación Inicial, 25% en C y T, luego educación Física con 8%, y el 13 % Educación Religiosa. De inmediato observamos el año 2022 da como resultado el 2.4% en matemática que subsanan, luego el 9% corresponde a Educación Física. En el año 2023- Periodo I, es la especialidad de Educación Física con mayor porcentaje de subsanación con un 28.4%, luego Educación Primaria con 0.7%, y Matemática con 2.8%. Luego en el año 2023 periodo II subsanaron un 6% la especialidad de CyT, seguido de Matemática con 6%, luego educación Física 2% y finalizamos con Educación Primaria con 1%. Para el año 2024 Periodo I subsana solo Educación Física con 1.4%, y para el 2024 Periodo II y año 2025 Periodo I no hubo subsanaciones. Ahora se tiene a año 2025 Periodo II, subsanaron con el mayor porcentaje de 23.9% C y T, seguido de Educación Física con 6.3%, luego Educación Inicial con 2.1%, Matemática con 5.3%, Luego educación Primaria con 1%.

a.2.1.6. Porcentaje de egresados que han logrado titularse

Tabla 17

PROGRAMA DE ESTUDIOS+BS:AH15	2021				2022				2023-I				2023-II				2024-I				2024-II				2025-I				2025-II			
	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%	N° MATRICULADOS	TOTAL EGRESADOS	N° TITULADOS	%
Educación Inicial	216	0	0	0	233	50	47	94	237	33	4	12.1	195	0	0	0	228	0	0	0	223	0	0	0	228	33	0	0	233	40	42	61%
Educación Primaria	88	0	0	0	110	9	3	33.3	150	0	1	0	142	0	0	0	186	0	0	0	185	0	0	0	184	32	0	0	192	0	6	9%
C y T	16	0	0	0	41	0	0	0	38	0	0	0	35	0	0	0	35	11	11	31	53	0	0	0	48	0	0	0	45	0	6	9%
Comunicación	29	0	0	0	26	0	0	0	66	0	0	0	65	0	0	0	60	25	20	33	34	0	0	0	34	0	0	0	34	0	15	22%
Matemática	17	3	0	0	41	0	0	0	36	0	0	0	34	14	10	71%	60	0	0	0	56	0	0	0	56	0	0	0	57	0	8	53%
Educación Física	86	18	0	0	100	23	6	26.1	74	0	1	0	114	36	17	47%	74	0	0	0	103	0	0	0	100	0	0	0	96	0	36	52%
Educación Religiosa	24	0	0	0	22	0	1	0	7	0	0	0	4	4	2	50%	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	0	0	---	0	3	4%
Ciudadanía y Ciencias Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	476	21	0		573	82	57		608	33	6		589	54	29		643	36	31		654	---	---	---	650	65	---	---	660	40	69	---

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

Se observa en la tabla un bajo número de egresados del año 2021, no hay titulados de las dos carreras profesionales que han egresado como es matemática y educación física. En el año 2022 en el programa de estudio de Educación Inicial registra un alto porcentaje de egresados que se ha titulado, pero en Educación Primaria y Educación Física es bajo y que es de preocupación, situación que se tiene que revertir haciendo uso de algún mecanismo. Hay que aclarar que, en el año 2022, 7 alumnos de la especialidad de Comunicación y 1 de Educación religiosa logran titularse, pero no corresponde a los alumnos matriculados en el mencionado año, sino de promociones anteriores. En el año 2023 – Periodo I, 1 alumno de la especialidad de Educación Física y 1 estudiante de Educación Primaria logran titularse de promociones anteriores. En el año 2023 - Periodo II, 10 alumnos de la especialidad de matemáticas, 17 de especialidad de educación física y 2 de especialidad religión marcan una baja titulación. En el año 2024 - Periodo I, 11 alumnos de la especialidad de CyT y 20 de comunicación logran titularse, por otro lado, el periodo 2024 - II, no registra alumnos titulados. En el año 2025 periodo I y II los programas no muestra porcentaje, que sus alumnos registran titulación. Se hace la aclaración, que siempre los egresados no logran titularse el mismo año, y en el año 2025 es el año que tiene mayor cantidad de titulados y de promociones anteriores, también se tiene la mayor cantidad de titulados y egresados. Se concluye que la mayor cantidad de titulados son de promociones anteriores.

a.2.2. Indicadores de eficiencia interna

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

a.2.2.1. Matrícula: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados

Tabla 18

PROGRAMA DE ESTUDIOS / ESPECIALIDAD	2021		2022		2023		2024-I		2024-II		2025-I		2025-II		2026-I	
	Matriculados	%	Matriculados	%	Matriculados	%	Matriculados	%	Matriculados	%	Matriculados	%	Matriculados	%	Matriculados	%
Educación Inicial	216	45.4	233	40.7	237	39.0	228	35.5	223	34.1	228	35.1	233	35.3	192	29.8
Variación anual	216	100.0	233	7.3	237	1.7	228	-3.9	223	-2.2	228	2.2	233	2.1	192	-21.4
Variación anual con año base (2021)	216	100.0	233	7.3	237	8.9	228	5.3	223	3.1	228	5.3	233	7.3	192	-12.5
Educación Primaria	88	18.5	110	19.2	150	24.7	186	28.9	185	28.3	184	28.3	192	29.1	185	28.7
Variación anual	88	100.0	110	20.0	150	26.7	186	19.4	185	-0.5	184	-0.5	192	4.2	185	-3.8
Variación anual con año base (2021)	88	100.0	110	20.0	150	41.3	186	52.7	185	52.4	184	52.2	192	54.2	185	52.4
CTA	16	3.4	41	7.2	38	6.3	35	5.4	53	8.1	48	7.4	45	6.8	47	7.3
Variación anual	16	100.0	41	61.0	38	-7.9	35	-8.6	53	34.0	48	-10.4	45	-6.7	47	4.3
Variación anual con año base (2021)	16	100.0	41	61.0	38	57.9	35	54.3	53	69.8	48	66.7	45	64.4	47	66.0
Comunicación	29	6.1	26	4.5	66	10.9	60	9.3	34	5.2	34	5.2	34	5.2	35	5.4
Variación anual	29	100.0	26	-11.5	66	60.6	60	-10.0	34	-76.5	34	0.0	34	0.0	35	2.9
Variación anual con año base (2021)	29	100.0	26	-11.5	66	56.1	60	51.7	34	14.7	34	0.0	34	0.0	35	17.1
Matemática	17	3.6	41	7.2	36	5.9	60	9.3	56	8.6	56	8.6	57	8.6	57	8.8
Variación anual	17	100.0	41	58.5	36	-13.9	60	40.0	56	-7.1	56	0.0	57	1.8	57	0.0
Variación anual con año base (2021)	17	100.0	41	58.5	36	52.8	60	71.7	56	69.6	56	69.6	57	70.2	57	70.2
Educación Física	86	18.1	100	17.5	74	12.2	74	11.5	103	15.7	100	15.4	96	14.5	99	15.3
Variación anual	86	100.0	100	14.0	74	-35.1	74	0.0	103	28.2	100	-3.0	96	-4.2	99	3.0
Variación anual con año base (2021)	86	100.0	100	14.0	74	-16.2	74	-16.2	103	16.5	100	14.0	96	10.4	99	13.1
Educación Religiosa	24	5.0	22	3.8	7	1.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Variación anual	24	100.0	22	-9.1	7	-214.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Variación anual con año base (2021)	24	100.0	22	-9.1	7	-214.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Ciudadanía y Ciencias Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	4.7
Variación anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	100.0
Variación anual con año base (2021)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	100.0
TOTALES	476	100.0	573	100.0	608	100.0	643	100.0	654	100.0	650	100.0	660	100.0	645	100.0
Variación anual	476	100.0	573	16.9	608	5.8	643	5.4	654	1.7	650	-0.6	660	1.5	645	-2.3
Variación anual con año base (2017)	476	100.0	573	16.9	608	21.7	643	26.0	654	27.2	650	26.8	660	27.9	645	26.2

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

Desde el año 2021 hasta el 2026 I, en las diferentes especialidades entre los estudiantes matriculados y los porcentajes de estudiantes cuyas variaciones anuales y variaciones anuales con año base 2021, teniendo como resultados en la especialidad de Educación Inicial desde año 2021 variaciones anuales positivas, y luego a partir de 2024 I la variación anual resultó negativa, finalmente 2026 I, termina la variación porcentual negativa. Con variación anual con base del año 2021, fluctúa entre picos menores, luego porcentajes mayores y 2026 I también da cantidad porcentual negativa. Para la especialidad de Educación primaria, la variación anual ha tenido un crecimiento hasta 26.7 y luego decrecimiento hasta terminar en el 2026 I con porcentaje negativo. En la variación anual con año base 2021, se inicia con 20 y se incrementa hasta 52.7 y tiene fluctuaciones que varían entre el 52 a 52.4. Para la especialidad de Ciencia y Tecnología la variación anual es positiva luego culmina con 4.3 %. En la especialidad de comunicación se inicia con -11.5% variación negativa hasta terminar 4.3% y en la variación anual con año base 2021 tiene fluctuaciones desde -11.5%, con altos y bajos hasta 17.1%. De inmediato la especialidad de matemática, cuya variación anual se inicia con 58 hasta 2026 I le corresponde la variación 0.00. Para la especialidad de Educación Física se inicia con 14.0 como variación anual, evidenciando variaciones anuales con valores positivos luego negativos y finalmente termina con 3.0 Luego la variación anual con base año 2021 se inicia con 14.0 y culmina 13.1 Así, mismo la especialidad de Religión que solo tuvieron estudiantes hasta 2023 II teniendo una variación anual de -214.3% porque si el objetivo es comparar proporcionalmente entre años o variables, prevalece la variación porcentual. El porcentaje permite dimensionar el crecimiento o decrecimiento en relación con la variación anual, y variación anual con año base 2021, y finalmente la especialidad de ciudadanía y ciencias sociales no se puede visualizar variación manual debido de lo que facilita la comparación entre variables distintas tanto de matrícula como el presupuesto.

a.2.2.2. Porcentaje de estudiantes que han solicitado licencia en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

Tabla 19

Programa de Estudio/ Especialidad	2021					2022					2023					2024-I					2024-II					2025-I					2025-II						
	Matriculados	LICENCIA		DESERCIÓN		Matriculados	LICENCIA		DESERCIÓN		Matriculados	LICENCIA		DESERCIÓN		N° Matriculados	Licencias		Deserción		N° Matriculados	Licencias		Deserción		N° Matriculados	Licencias		Deserción		N° Matriculados	Licencias		Deserción			
		N°	%	N°	%		N°	%	N°	%		N°	%	N°	%		N°	%	N°	%		N°	%	N°	%		N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	N°	%
Educación Inicial	216	5	2.3	2	0.9	233	1	0.4	6	2.6	237	1	0.4	6	2.5	228	3	1.3	4	1.8	223	5	2.2	2	0.9	228	4	1.8	1	0.5	233	6	2.6	5	2.2		
Educación Primaria	88	0	0.0	0	0.0	110	0	0.0	5	4.5	150	1	0.7	1	0.7	186	0	0.0	2	1.1	185	5	2.7	0	0.0	184	1	0.5	0	0.0	192	0	0.0	6	3.1		
CTA	16	0	0.0	4	25.0	12	0	0.0	1	0.4	11	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0		
Cy T	0	0	0.0	0	0.0	29	0	0.0	0	0.0	27	0	0.0	4	1.7	35	1	2.9	1	2.9	53	0	0.0	0	0.0	48	0	0.0	0	0.0	46	4	8.7	0	0.0		
Comunicación	29	0	0.0	3	10.3	26	0	0.0	0	0.0	66	0	0.0	1	1.5	60	0	0.0	3	5.0	34	0	0.0	0	0.0	34	0	0.0	0	0.0	34	0	0.0	0	0.0		
Matemática	17	0	0.0	0	0.0	41	0	0.0	0	0.0	36	1	2.8	5	13.9	60	0	0.0	0	0.0	56	0	0.0	5	8.9	56	0	0.0	0	0.0	57	0	0.0	0	0.0		
Educación Física	86	7	8.1	5	5.8	100	1	1.0	5	5.0	74	0	0.0	2	2.7	74	0	0.0	0	0.0	103	0	0.0	0	0.0	100	2	2.0	2	2.0	96	3	3.1	0	0.0		
Educación Religiosa	24	1	4.2	1	4.2	22	0	0.0	1	4.5	7	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0		
Ciudadanía y Ciencias Sociales	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0		
TOTALES	476	13	2.73	15	3.15	573	2	0.35	18	3.14	608	3	0.49	19	3.13	643	4	0.62	10	1.56	654	10	1.53	7	1.07	650	7	1.08	3	0.46	658	13	1.98	11	1.67		

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

Del análisis de la presente tabla se aprecia que el porcentaje de alumnos con licencia ha ido descendiendo desde el año que se ha considerado como base 2021 hasta el año 2025 periodo II. El porcentaje de licencia fue alta en el año 2025 con 1.98% de licencia y 1.67% de deserción en el mismo año. Los valores fluctúan de menor a mayor, desde 2.73% hasta 1.67% y se llega a la conclusión que es educación inicial quienes piden mayor cantidad de licencias, pero esta es baja con respecto a la gran población que se ha incrementado desde el año 2021 al 2025.

a.2.2.3. Traslado: Número de estudiantes que han solicitado traslado interno o externo

Tabla 20

AÑO 2021											
AÑO 2021 I						AÑO 2021 II					
Programas de Estudios	N° Traslados		Total de traslados	Procedencia		Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia	
	Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos		Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos
<i>Educación Inicial</i>	0	0	0		----	<i>Educación Inicial</i>	0	0	0	----	----
<i>CTA</i>	1	0	1	Comunicación (1)	----	<i>CTA</i>	0	0	0	----	----
<i>Matemática</i>	0	0	0		----	<i>Matemática</i>	0	0	0	----	----
<i>Educación Física</i>	3	0	3	Comunicación (1) CTA (2)	----	<i>Educación Física</i>	0	0	0	----	----
<i>Educación Religiosa</i>	6	0	6	Comunicación (5) CTA (1)	----	<i>Educación Religiosa</i>	0	0	0	----	----
Totales	10	0	10			Totales	0	0	0		
AÑO 2022											
AÑO 2022 I						AÑO 2022 II					
Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia		Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia	
	Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos		Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos
<i>Educación Inicial</i>	0	2	2	----	Carlo Medrano Vásquez (1) Manuel Vega Castillo (1)	<i>Educación Inicial</i>	0	1	1	----	José Antonio Encinas (1)
<i>CTA</i>	0	0	0	----	----	<i>CTA</i>	0	0	0	----	
<i>Matemática</i>	0	0	0	----	----	<i>Matemática</i>	0	0	0	----	
<i>Educación Física</i>	0	0	0	----	----	<i>Educación Física</i>	0	1	1	----	Juan XXIII (1)
<i>Educación Religiosa</i>	0	0	0	----	----	<i>Educación Religiosa</i>	0	0	0	----	
Totales	0	2	2			Totales	0	2	2		

AÑO 2023											
AÑO 2023 I						AÑO 2023 II					
Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia		Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia	
	Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos		Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos
Educación Inicial	0	1	1	----	IESPP “Hermano Victorino Elorz Goicochea Sullana (1)	Educación Inicial	0	7	7	----	IESPP “Hermano Victorino Elorz Goicochea Sullana (1) IESP “José Eulogio Garrido Espinoza (1) IESP Peruano canadiense – Chiclayo (1) ISP “Manuel Vegas Castillo (4)
CTA	0	0	0	----	----	CTA	0	0	0	----	----
Matemática	0	0	0	----	----	Matemática	0	0	0	----	----
Educación Física	0	0	0	----	----	Educación Física	0	0	0	----	----
Educación Religiosa	0	0	0	----	----	Educación Religiosa	0	0	0	----	----
Totales	0	1	1			Totales	0	7	7		
AÑO 2024											
AÑO 2024 - I						AÑO 2024 - II					
Programas de Estudios	N° Traslados		Total de traslados	Procedencia		Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia	
	Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos		Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos
Educación Inicial	----	5	5		ISP Público “José Antonio Encinas” de Tumbes (1) ISP Público “Manuel Vegas Castillo” de Ayabaca (3) ISP Público “José Eulogio Garrido Espinoza” de Huancabamba (1)	Educación Inicial	----	1	1	----	ISP Privado “Peruano Canadiense” de Chiclayo.
Educación Primaria	----	----	----	----		Educación Primaria	----	----	----	----	----
C y T	----	----	----	----		C y T	----	----	----	----	----
Comunicación	----	----	----	----		Comunicación	----	----	----	----	----
Matemática	----	----	----	----		Matemática	----	----	----	----	----
Educación Física	----	1	1	----	ISP Público “José Antonio Encinas” de Tumbes (1)	Educación Física	----	----	----	----	----
Educación Religiosa	----	----	----	----		Educación Religiosa	----	----	----	----	----
Ciudadanía y Ciencias Sociales	----	----	----	----		Ciudadanía y Ciencias Sociales	----	----	----	----	----
Totales	----	6	6			Totales	0	1	1		

AÑO 2025											
AÑO 2025 - I						AÑO 2025 - II					
Programas de Estudios	N° Traslados		Total de traslados	Procedencia		Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia	
	Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos		Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos
Educación Inicial	----	1	1	----	ISP Público “José Eulogio Garrido Espinoza” de Huancabamba (1)	Educación Inicial	----	----	----	----	----
Educación Primaria	----	----	----	----	----	Educación Primaria	----	----	----	----	----
CTA	----	----	----	----	----	C y T	----	----	----	----	----
Comunicación	----	----	----	----	----	Comunicación	----	----	----	----	----
Matemática	----	----	----	----	----	Matemática	----	----	----	----	----
Educación Física	----	1	1	----	ISP Público “José Antonio Encinas” de Tumbes (1)	Educación Física	----	----	----	----	----
Educación Religiosa	----	----	----	----	----	Educación Religiosa	----	----	----	----	----
Ciudadanía y Ciencias Sociales	----	----	----	----	----	Ciudadanía y Ciencias Sociales	----	----	----	----	----
Totales	----	2	2			Totales	----	----	----		
AÑO 2026											
AÑO 2026 - I						AÑO 2026 - II					
Programas de Estudios	N° Traslados		Total de traslados	Procedencia		Programas de Estudios	N° Traslados		Total, de traslados	Procedencia	
	Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos		Internos	Externos		Traslados internos	Traslados externos
Educación Inicial	----	2	2	----	ISP Privado “Peruano Canadiense” de Chiclayo (2)	Educación Inicial	----	----	----	----	----
Educación Primaria	----	----	----	----	----	Educación Primaria	----	----	----	----	----
CTA	----	----	----	----	----	C y T	----	----	----	----	----
Comunicación	----	1	1	----	ISP Privado “San Marcelo” de Lima (1)	Comunicación	----	----	----	----	----
Matemática	----	1	1	----	ISP Privado “San Marcelo” de Lima (1)	Matemática	----	----	----	----	----
Educación Física	----	----	----	----	----	Educación Física	----	----	----	----	----
Educación Religiosa	----	----	----	----	----	Educación Religiosa	----	----	----	----	----
Ciudadanía y Ciencias Sociales	----	----	----	----	----	Ciudadanía y Ciencias Sociales	----	----	----	----	----
Totales	----	4	4			Totales	----	----	----		

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de evaluaciones del SIA

La conducta de los traslados internos y externos durante el periodo 2021–2026 evidencia una dinámica cambiante en la movilidad estudiantil, marcada por un tránsito desde movimientos internos hacia una predominancia de traslados externos en los años más recientes. En el año 2021 se registraron un total de 10 traslados, todos de carácter interno, concentrándose principalmente en los programas de Educación Religiosa con seis casos y Educación Física con tres, seguidos por un traslado en el programa de CTA. Estos movimientos provinieron fundamentalmente de programas como Comunicación y CTA, lo que sugiere una reorganización interna de los estudiantes dentro de la institución. Sin embargo, en el segundo

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

semestre de ese mismo año no se reportaron traslados, evidenciando una interrupción en la movilidad. Para el año 2022 se observa un cambio significativo en la tendencia, ya que los cuatro traslados registrados fueron exclusivamente externos. Estos se distribuyeron en los programas de Educación Inicial, con tres casos, y Educación Física, con un caso, procedentes de distintas instituciones. Esta situación refleja una apertura institucional hacia la captación de estudiantes provenientes de otros centros formativos. En el año 2023 esta tendencia se intensifica, registrándose un total de ocho traslados externos, de los cuales uno ocurrió en el primer semestre y siete en el segundo, todos concentrados en el programa de Educación Inicial. La procedencia de estos estudiantes es diversa, incluyendo instituciones de Sullana, Chiclayo y Ayabaca, lo que evidencia un posicionamiento creciente de dicho programa en el ámbito regional. Durante el año 2024 se mantiene esta dinámica, alcanzando un total de siete traslados externos, seis en el primer semestre y uno en el segundo. Nuevamente, el programa de Educación Inicial concentra la mayoría de los casos, acompañado de un traslado en Educación Física. Este comportamiento reafirma la tendencia de atracción externa del programa de Educación Inicial, consolidándolo como el de mayor demanda relativa. No obstante, en el año 2025 se presenta una disminución considerable en la movilidad estudiantil, registrándose únicamente dos traslados externos, uno en Educación Inicial y otro en Educación Física, lo que podría interpretarse como un periodo de estabilidad en la matrícula o una reducción en la captación externa. Finalmente, en el año 2026, considerando solo el primer semestre, se observa una ligera recuperación en el número de traslados externos, con un total de cuatro casos distribuidos en Educación Inicial, Comunicación y Matemática. Este hecho resulta relevante, ya que evidencia una diversificación en los programas receptores de estudiantes, rompiendo la concentración observada en años anteriores. En conjunto, la interpretación analítica permite concluir que, tras una etapa inicial caracterizada por traslados internos, la institución ha experimentado una transición hacia una dinámica de captación externa, con especial protagonismo del programa de Educación Inicial, así como una variabilidad en los flujos de traslado a lo largo del tiempo.

Consolidado del análisis de funcionamiento interno: resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna

Analizados los resultados institucionales de los últimos 6 años relacionados a los niveles de aprendizajes, sobre la matrícula, traslados internos y externos, el progreso académico, etc., consideramos situación crítica los siguientes aspectos:

Resultados obtenidos	Problemas identificados	Causas asociadas
Del análisis del diagnóstico interno, se percibe un bajo porcentaje de egresados que no logran titularse, situación que es repetitiva en todos los programas de estudios, con mayor énfasis Matemática y Educación Física.	Egresados que no logran titularse en la temporalización establecida.	➤ Falta de asesoría constante y seguimiento a los egresados en la elaboración de sus trabajos de investigación. ➤ Desconocimiento de los procesos administrativos que hace que trámites se hagan muy lentos, que desmotivan o retrasan la sustentación. ➤ Escasez de recursos y apoyo limitado acceso a bibliografía, software estadístico, espacios de investigación o financiamiento.
Se percibe que un alto porcentaje de los diferentes de programas de estudio alcanza el nivel de procesos con un limitado número que se ubican en el nivel de logrado mientras que ninguno llega al nivel destacado.	Limitado porcentaje de estudiantes que no alcanza nivel logrado y destacado.	➤ Conformismo de los estudiantes de aprobar el curso o modulo a nivel de proceso ➤ Limitado manejo de los docentes de la evaluación formativa en el marco de la Resolución Viceministerial N° 123-2022-MINEDU.
Se observa un porcentaje de estudiantes que piden licencia de estudios cuya tendencia es creciente; situación similar en relación a la deserción. Se podría considerar que la tendencia es relativamente significativa, pero para la institución es de preocupación puesto que el objetivo principal es lograr un 0% en ambos aspectos.	Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios y/o solicitan licencia por motivos diversos.	➤ Situación socioeconómica de los estudiantes.

b. Análisis de contexto externo

Demandas educativas

Comprende una evaluación objetiva de todos los cambios y circunstancias que se dan a nivel territorial, para entender mejor el entorno en que actúa la institución. Los resultados de este análisis nos sirven de dos formas; por un lado, como conocimiento de las necesidades y expectativas del entorno respecto de las demandas frente al servicio educativo que se presta; y, por otro, como alerta temprana para identificar, tanto amenazas potenciales, como oportunidades. Para ello, será procesada información relacionada con: análisis situacional del contexto y mapeo de actores.

b.1. Análisis situacional del contexto Incluye aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros, de la Región, a fin de determinar cómo influyen en la institución.

b.1.1. Aspecto Demográfico

La población peruana ha venido creciendo de manera rápida. Por tanto, la estadística poblacional en el año 2026 es según la proyección del INEI es de 34 660 114 habitantes, siendo mayoritariamente la población femenina con 17 485 179 y varones 17 174 935. Según estudios, la población del país para el año 2030 sería 60% urbana y 40% rural. A nivel de América Latina, el Perú ocupa el cuarto lugar con mayor población, después de Brasil, Colombia y Argentina; y en el continente americano, el séptimo lugar de los países más poblados.

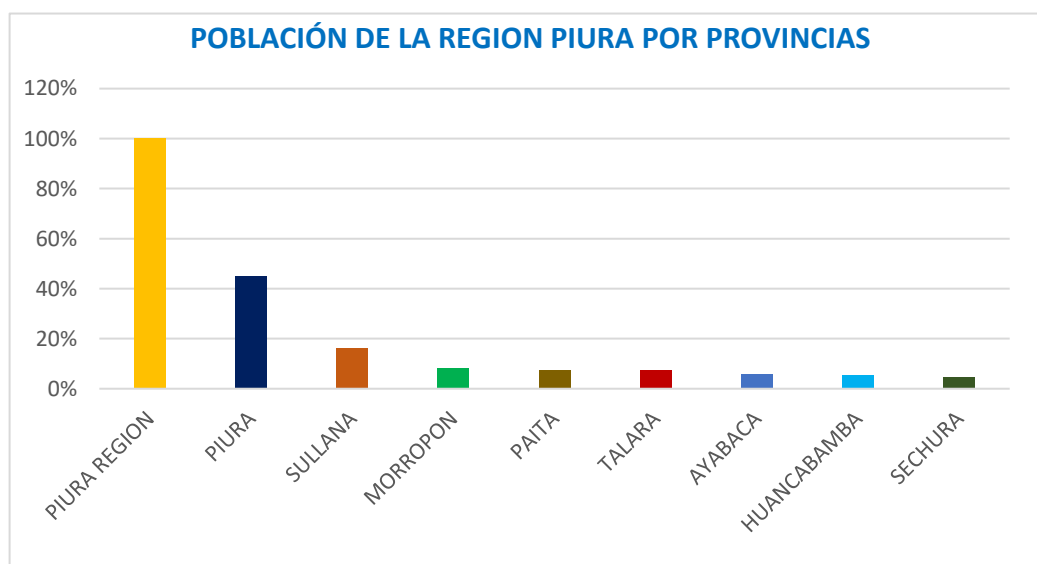
La región Piura, tiene 2 195 231 habitantes siendo la segunda Región más poblada después de Lima (actualmente con 11 618 679 habitantes). Según las proyecciones del INEI, en el año 2026, la población de la región Piura se proyecta a 2 195 231 (Hombres: 50.4% y Mujeres: 49.6%). En la siguiente tabla se aprecia el orden de provincias según número de habitantes, donde sobre sale las provincias de Piura, Sullana y Morropón, siendo Sechura la provincia con el menor número de pobladores.

Tabla 21: PROYECCIÓN DE POBLACIÓN REGIONAL 2026

Provincia	Población	%
PIURA REGION	2 195 231	100 %
PIURA	988 466	45 %
SULLANA	358 559	16.33%
MORROPON	177 039	8.06 %
PAITA	165 570	7.54 %
TALARA	162 208	7.39 %
AYABACA	124 055	5.65 %
HUANCABAMBA	116 355	5.30 %
SECHURA	102 979	4.70 %

Fuente: INEI: Estimaciones y proyecciones.

Figura 1



Los datos de la figura 1 nos refieren una concentración demográfica en la provincia de Piura en un (45%), por ser capital de la región, centralizar los servicios y oportunidades de desarrollo generando una dinámica migratoria. Esto implica que cualquier política educativa o estrategia institucional debe atender las demandas regionales.

La provincia de Sullana con 16.33% del total de la población regional, representa un polo importante de integración comercial y crecimiento urbanizacional. La Provincia de Morropón tiene un 8.06% de población; Paita el 7.54% y Talara el 7.39%, que conforman un bloque intermedio que suman el 22,99 % del total de la población regional. Esto sugiere la necesidad

de implementar políticas y estrategias diferenciadas para zonas urbanas costeras (Paíta, Talara) y rurales (Morropón).

Las Provincias de menor densidad poblacional son Ayabaca con el 5.65%, y Huancabamba con el 5.30% suelen presentar mayores brechas en cuanto al acceso, dispersión geográfica y vulnerabilidad social. Aquí la planificación debe enfocarse en equidad y cobertura. Siendo la provincia de Sechura con el 4.70% del total de la población regional una provincia que, a pesar de tener menor población, su desarrollo es progresivo por el apoyo importante de la empresa minera Miski Mayo.

La región Piura presenta una alta demanda educativa derivada de su crecimiento poblacional y diversidad territorial. Los centros urbanos concentran la mayor presión por cobertura y calidad docente, especialmente en Piura y Sullana. Las provincias intermedias requieren perfiles flexibles que respondan a contextos mixtos y dinámicas costeras. Las zonas rurales y dispersas demandan docentes con competencias para garantizar acceso y equidad en comunidades vulnerables. Este panorama evidencia brechas formativas que deben ser atendidas con programas pertinentes y contextualizados. La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Piura se convierte en un actor estratégico para asegurar inclusión y equilibrio territorial.

Figura 2



Fuente: Elaboración propia

La EESPP “Piura” se ubica en el distrito Veintiséis de Octubre, último en creación política, que en el año 2020 superó los 180 mil habitantes y la proyección al 2026 según INEI es de 214, 280 habitantes, siendo el distrito más poblado de la provincia Piura, superando en población a las provincias de Paita, Morropón, Talara, Ayabaca, Huancabamba y Sechura, concentrando una población importante a nivel regional.

El crecimiento poblacional promedio anual durante el año 2021 ha alcanzado el 1.3% debido la ola migratoria de población venezolana, colombiana, ecuatoriana. En la Región Piura, según datos extraídos de la ONG: Mesa de Concertación para la Lucha de la Pobreza, el año 2022 se reportaron 31,962 nacimientos y en el año 2023 se han registrado 23,835 nacimientos (hubo 8,127 partos menos entre el año 2022 y 2023, tendencia decreciente), Otro dato que se resalta de la Región Piura es la de ocupar el tercer puesto a nivel nacional con mayor número de nacidos (98 neonatos). En el 2024, se registró un total de 24 210 nacimientos, lo que confirma la tendencia decreciente observada desde el año 2022. El crecimiento poblacional anual se mantuvo en torno al 1.2%, influenciado por la migración y la reducción en la tasa de natalidad. En este mismo año se evidencia una marcada tendencia decreciente en su natalidad, pasando de 35 275 nacimientos en 2021 a cerca de 24 000 en 2025. Esta reducción se refleja tanto en áreas urbanas como rurales, con tasas de 21 por mil y 29 por mil respectivamente, lo que confirma una disminución respecto a los 22 y 30 por mil registrados en 2021.

Esta tendencia decreciente se ha mostrado evidente por el funcionamiento de las políticas de control en cuanto a planificación familiar, el incremento de la oferta laboral femenina en la actividad pesquera y agrícola y la tendencia feminista de tener menos hijos en la familia asociado al incremento del costo de vida.

El distrito Veintiséis de Octubre, que en 2021 reportó 2 393 nacimientos, registra ahora alrededor de 1 950, mostrando la misma tendencia decreciente. El crecimiento poblacional anual se mantiene en torno al 1.2%, influenciado por la migración y la reducción sostenida de la natalidad. A pesar de ello, Piura continúa ocupando el tercer lugar a nivel nacional en casos críticos de neonatos con peso menor a 1 000 gramos, con 95 reportes en 2025. La distribución por sexo se mantiene equilibrada, con 12 300 varones y 11 700 mujeres nacidos en el último año.

Estos indicadores reflejan un panorama demográfico que impacta directamente en la planificación educativa, pues la disminución de nacimientos anticipa una reducción progresiva en la población escolar futura. Asimismo, la brecha urbano-rural sigue siendo significativa, lo que exige políticas diferenciadas y docentes preparados para atender contextos diversos. La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público Piura debe integrar estos datos en su PEI, fortaleciendo la formación docente en primera infancia, equidad territorial y salud escolar. De este modo, la institución se posiciona como un actor estratégico para garantizar inclusión educativa y responder a las dinámicas poblacionales de la región.

b.1.2. Político

Al 2025, las políticas públicas regionales de Piura se orientan hacia la defensa de los derechos humanos, la inclusión social y el acceso equitativo a servicios básicos, con énfasis en educación, gobernabilidad, diversificación económica, empleo competitivo, gestión ambiental y de riesgos naturales, así como en la reconstrucción integral. La gobernabilidad se concibe como un proceso de concertación entre Estado y sociedad civil, sustentado en planes de desarrollo participativos y presupuestos transparentes. Sin embargo, las políticas implementadas aún muestran debilidades, pues no logran responder de manera eficaz a las demandas sociales, especialmente en el ámbito educativo, donde la desigualdad se ha intensificado en el contexto actual. Más del 50% de las instituciones educativas públicas presentan deficiencias en infraestructura, lo que compromete la seguridad y el retorno a la presencialidad de miles de estudiantes, según la Contraloría. A nivel nacional, el Ministerio de Educación impulsa la Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva, junto con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4 sobre educación de calidad, que constituyen marcos estratégicos para mejorar el servicio educativo.

En el plano regional, el Proyecto Educativo Regional al 2036 busca superar las limitaciones del PER 2007–2021, cuya implementación fue insuficiente en el campo de la educación superior no universitaria. La Escuela Superior Pedagógica Pública de Piura, reconocida por su prestigio y participación activa en espacios de concertación como el COPARE, asume el reto de orientar su gestión curricular y administrativa hacia un servicio educativo eficiente y de calidad. El proceso de conversión institucional, respaldado por la normativa vigente, y el incremento del canon petrolero destinado a la educación superior no universitaria, representan

oportunidades para fortalecer la formación docente y responder a las necesidades de la región. En este contexto, la articulación entre políticas nacionales y regionales, junto con la capacidad de gestión institucional, será decisiva para garantizar una educación inclusiva y pertinente en Piura.

b.1.3. Económica

La economía regional es una economía primaria con el predominio de las actividades económicas del sector primario como las productivas y las extractivas, lo que ha permitido ser una región exportadora de materias primas. El potencial económico de Piura se manifiesta en las actividades económicas de la agricultura pesca, hidrocarburos, minería no metálica, turismo y agroindustria. Para generar el desarrollo económico regional es necesario potenciar la actividad industrial, témenos una industria que en los últimos años empieza a despegar en diversos sectores. Por otro lado, hay un débil interés por el desarrollo del turismo.

Piura en el año 1970 ocupaba el puesto 15 en el IDH, al 2019 según los reportes de estudios del PNUD ascendió al puesto 12. Además, los reportes de los indicadores de Desarrollo humano, de sus 65 distritos cinco de ellos están en condición de los distritos más pobres del Peru: Lagunas, Frías, Sapillica, Pacaipampa y Lalaquiz.

Al 2026, la región Piura continúa siendo uno de los principales aportes al PBI nacional gracias a sectores como comercio, manufactura, construcción, minería e hidrocarburos, transporte, servicios empresariales y agroexportación de frutas como mango, limón, palta, arándanos, banano y uva. Sin embargo, persisten barreras estructurales que limitan su desarrollo: la pobreza afecta al 25% de la población y la pobreza extrema se mantiene en torno al 6%, cifras superiores al promedio nacional. La informalidad laboral sigue siendo un problema crítico, con más del 70% de los trabajadores en condiciones precarias, lo que impacta en ingresos, seguridad social y calidad de vida. Los efectos del régimen económico interno se sienten en la reducción de la canasta familiar y en el acceso desigual a la salud y la educación, mientras que los precios de combustibles, pescado y frutas se mantienen elevados en comparación con otras regiones, generando presión socio económica sobre los hogares.

En este contexto, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Piura cuenta con presupuesto estatal y recursos provenientes del canon petrolero, lo que le permite gestionar proyectos de inversión pública orientados a mejorar infraestructura, equipamiento y servicios estudiantiles. Actualmente se encuentra en proceso de licitación para el expediente técnico de un proyecto integral que busca elevar la calidad del servicio educativo. No obstante, la situación económica de muchas familias obliga a los estudiantes a combinar estudios con trabajo, lo que refleja la necesidad de políticas remunerativas más justas y de programas de apoyo socioeconómico.

La dinámica económica de Piura en 2026 muestra un contraste: por un lado, su potencial productivo y exportador; por otro, las brechas de pobreza, informalidad y desigualdad que condicionan el acceso a oportunidades. Superar estas limitaciones requiere fortalecer la gobernanza regional, aprovechar de manera eficiente los recursos del canon y articular políticas educativas y económicas que garanticen inclusión y sostenibilidad.

b.1.4. Social

La región enfrenta problemas de inseguridad ciudadana, corrupción y acceso limitado al agua potable. Otros problemas sectorizados son el contrabando en las zonas de frontera con el Ecuador: Sullana, Ayabaca y Huancabamba; y últimamente se ha dado un crecimiento incontrolable de la minería ilegal en los distritos de Suyo, las Lomas, Pacaipampa y Sapillica.

Basado en los reportes estadísticos más recientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), publicados en la Infografía Estadística N° 05 de 2025, el diagnóstico técnico de la región Piura se actualiza de la siguiente manera: La tasa de analfabetismo en Piura para el cierre del año fiscal 2024 (con vigencia en los reportes de 2025) se consolida en 5.7%, situándose ligeramente por encima del promedio nacional, que es de 4.7%. Según el INEI, este indicador refleja una reducción sostenida frente al 7.7% registrado en 2014, logrando un descenso de 2 puntos porcentuales en la última década. No obstante, el diagnóstico técnico identifica núcleos de exclusión críticos: el analfabetismo es predominantemente femenino, rural y geriátrico. Mientras provincias como Talara reportan tasas mínimas de 4.3%, en las zonas altoandinas de Huancabamba y Ayabaca la incidencia se dispara a 34.0% y 31.6% respectivamente, lo que representa una brecha territorial de casi

ocho veces. Asimismo, las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) procesadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) confirman que la condición socioeconómica es determinante, pues el analfabetismo en el quintil más pobre es casi 14 puntos superior al del quintil de mayores ingresos a nivel país. Este perfil estadístico oficial al 2025 sustenta la necesidad de priorizar programas de alfabetización con enfoque intercultural en la sierra piurana para mitigar la persistente desigualdad educativa.

b.1.5. Cultural

La región Piura posee una riqueza cultural diversa que se expresa en sus danzas, música, artesanía, gastronomía y patrimonio histórico. El Tondero es el baile emblemático, pero también destacan expresiones contemporáneas como la cumbia sanjuanera, impulsada por agrupaciones como Corazón Serrano y Los Hermanos Bure, que reflejan la mixtura cultural con raíces serranas y ecuatorianas. La tradición artesanal se mantiene viva en centros como Catacaos, con su filigrana en oro y plata, La Encantada y Símbila, reconocidos por su cerámica, y Sondor por su alfarería. El legado arqueológico y cultural de los Vicús, Tallanes, Guayacundos y Huancapampas se conserva en sitios como Aypate, Narihualá, Samanga y Chusís, además de museos como el Vicús y la Casa Museo Grau, que fortalecen la identidad regional.

La infraestructura religiosa y deportiva también forma parte del acervo cultural, con templos coloniales como la iglesia de San Lucas de Colán, el cementerio san Teodoro, y estadios como el Miguel Grau, que son referentes de la vida comunitaria. Esta riqueza cultural constituye un recurso pedagógico invaluable para la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Piura, que la incorpora en la diversificación curricular y en cursos opcionales vinculados a la identidad regional. La intencionalidad formativa es clara: promover en los futuros docentes el reconocimiento, valoración y transmisión de la cultura piurana, integrando saberes tradicionales y contemporáneos en la práctica educativa. De este modo, la EESPP “Piura” no solo forma profesionales competentes, sino también agentes culturales capaces de fortalecer la identidad y cohesión social en los distintos territorios de la región.

b.1.6. Tecnológico

Al 2026, la región Piura muestra avances significativos en el ámbito tecnológico y científico, consolidándose como un espacio de innovación que articula esfuerzos entre el Gobierno Regional, universidades, empresas y sociedad civil. La digitalización de procesos productivos en sectores como la agroindustria, minería e hidrocarburos ha permitido mejorar la competitividad y la trazabilidad de productos de exportación como mango, limón, palta y arándanos.

El ecosistema “Piura Innovadora”, iniciado en 2020, se ha fortalecido como plataforma de interacción entre emprendedores, incubadoras y centros de investigación, generando proyectos de alto impacto y promoviendo la transferencia tecnológica. En educación, la pandemia aceleró la incorporación de TIC en la enseñanza y, al 2026, se ha consolidado la formación digital de los docentes, aunque persisten brechas de conectividad en zonas rurales que requieren atención prioritaria. El Gobierno Regional, en coordinación con el Ministerio de Educación, ha impulsado programas de conectividad y capacitación, aunque aún falta extenderlos a la Educación Superior No Universitaria. Estos avances en ciencia y tecnología constituyen una oportunidad estratégica para la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, que orienta su gestión curricular hacia la integración de competencias digitales y el uso pedagógico de la innovación regional.

La intencionalidad formativa es clara: preparar docentes capaces de responder a los retos de la sociedad del conocimiento, promover la inclusión digital y convertirse en agentes de innovación educativa en la región. De este modo, la EESPP “Piura” se posiciona como un actor clave en la construcción de una educación de calidad, pertinente y alineada con los desafíos tecnológicos del siglo XXI.

b.1.7. Educación

La gestión educativa regional ha avanzado en descentralización y gestión administrativa, pero no ha logrado mejorar de manera significativa el nivel educativo. Los resultados actuales evidencian retrocesos en varias UGEL y confirman que el reto inmediato es pasar de políticas administrativas a estrategias pedagógicas contextualizadas, capaces de elevar aprendizajes básicos y garantizar equidad territorial en la Región Piura. El panorama actual de la administración educativa en la Región Piura, bajo la Dirección Regional y las 12 UGEL, muestra

avances administrativos pero resultados pedagógicos insuficientes. La descentralización ha permitido ampliar la cobertura y acercar la gestión a los territorios, sin embargo, los indicadores de logro en las áreas básicas de comunicación y matemática reflejan que las políticas educativas regionales no han logrado consolidar mejoras sostenidas. Al contrario, los datos evidencian retrocesos en varias UGEL: mientras Piura y Paita alcanzan niveles satisfactorios superiores al 30% en lectura, otras como Huarmaca y Morropón apenas llegan al 9% y 15% respectivamente, confirmando una marcada inequidad territorial.

Las estrategias implementadas en los últimos años han priorizado inclusión social, infraestructura y programas de apoyo, pero la brecha entre lo urbano y lo rural sigue siendo significativa. La gestión administrativa ha avanzado en planificación y concertación, pero no se traduce en mejoras consistentes en aprendizajes. La presión demográfica en Piura y Sullana incrementa la demanda de cobertura, mientras que las provincias altoandinas continúan rezagadas en acceso y calidad.

En términos técnicos, puede afirmarse que las políticas regionales han tenido un impacto limitado: se ha fortalecido la capacidad de gestión y la articulación con planes nacionales, pero los logros de aprendizaje muestran estancamiento y, en algunos casos, retroceso. La región mantiene un promedio regional de 28.1% en lectura y 23.4% en matemática, cifras que no alcanzan estándares nacionales y que reflejan la necesidad de replantear estrategias pedagógicas. A continuación, presentamos tres indicadores básicos de que se refleja el tema educativo en nuestra región:

Tabla 22 - Piura: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2025

Etapas, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	615,452	492,214	123,238	467,423	148,029	308,141	307,311	344,839	147,375	122,584	654
Básica Regular	570,754	462,214	108,540	424,554	146,200	290,210	280,544	316,558	145,656	107,996	544
Inicial	115,064	95,367	19,697	83,857	31,207	58,256	56,808	64,333	31,034	19,524	173
Primaria	250,179	200,275	49,904	185,546	64,633	127,805	122,374	135,979	64,296	49,567	337
Secundaria	205,511	166,572	38,939	155,151	50,360	104,149	101,362	116,246	50,326	38,905	34
Básica Alternativa	12,001	10,737	1,264	11,461	540	5,123	6,878	10,242	495	1,219	45
Básica Especial	1,215	1,099	116	1,208	7	754	461	1,099	0	109	7
Técnico-Productiva	13,245	8,751	4,494	12,624	621	5,480	7,765	8,188	563	4,436	58
Superior No Universitaria	18,237	9,413	8,824	17,576	661	6,574	11,663	8,752	661	8,824	0
Pedagógica	1,091	1,091	0	1,091	0	235	856	1,091	0	0	0
Tecnológica	16,413	7,589	8,824	15,752	661	5,899	10,514	6,928	661	8,824	0
Artística	733	733	0	733	0	440	293	733	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Tabla 23 - Piura: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO 2025

Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	37,384	28,594	8,790	25,669	11,715	16,952	11,642	8,717	73
Básica Regular	35,022	26,965	8,057	23,457	11,565	15,455	11,510	8,002	55
Inicial	6,702	4,925	1,777	4,681	2,021	2,922	2,003	1,759	18
Primaria	14,320	10,870	3,450	9,436	4,884	6,014	4,856	3,422	28
Secundaria	14,000	11,170	2,830	9,340	4,660	6,519	4,651	2,821	9
Básica Alternativa	729	569	160	671	58	516	53	155	5
Básica Especial	183	156	27	181	2	156	0	25	2
Técnico-Productiva	469	245	224	446	23	233	12	213	11
Superior No Universitaria	981	659	322	914	67	592	67	322	0
Pedagógica	66	66	0	66	0	66	0	0	0
Tecnológica	876	554	322	809	67	487	67	322	0
Artística	39	39	0	39	0	39	0	0	0

FUENTE: MINISTERIO EDUCACION. Censo Educativo

Tabla 24 - RESULTADOS 2024 POR MEDIDA PROMEDIO Y NIVELES DE LOGRO SEGÚN UGELES REGION PIURA 4° grado de primaria -resultados 2024 por medida promedio y niveles de logro según UGEL

DRE / UGEL	LECTURA	MATEMÁTICA
	Nivel de logro: Satisfactorio	Nivel de logro: Satisfactorio
REGIONAL	28,1	23,40
UGEL Ayabaca	22,0	18,1
UGEL Chulucanas	24,5	21,0
UGEL Huancabamba	17,1	15,7
UGEL Huarmaca	9,4	8,7
UGEL La Unión	28,1	27,6
UGEL Morropón	15,1	14,3
UGEL Paíta	30,5	26,2
UGEL Piura	36,0	28,3
UGEL Sechura	26,1	30,7
UGEL Sullana	26,1	21,1
UGEL Talara	30,7	21,8
UGEL Tambogrande	19,3	14,3

FUENTE INVESTIGACION EQUIPO DE ESPECIALISTAS - DREP 2025

En el año 2025, el sistema educativo de la Región Piura muestra una estructura amplia y mayoritariamente pública. Se registran 615,452 estudiantes y 37,384 docentes, lo que refleja una cobertura significativa en todos los niveles educativos. La gestión pública concentra el 80% de la matrícula con un 76% del personal docente, confirmando la dependencia del Estado en la educación regional.

La Educación Básica Regular constituye el eje principal del sistema educativo con un 92% de estudiantes y un 93% de docentes. En los niveles de Educación primaria existen (250,179 estudiantes y 14,320 docentes) y secundaria (205,511 estudiantes y 14,000 docentes).

En cuanto a la distribución territorial, se observa una marcada concentración urbana, con 467,423 estudiantes y 25,669 docentes, frente a una menor cobertura en el ámbito rural (148,029 estudiantes y 11,715 docentes). Esta diferencia evidencia brechas importantes en el acceso, la calidad y la disponibilidad de profesionales en las zonas rurales, donde las condiciones sociales y económicas suelen ser más adversas.

La Educación Superior No Universitaria registra 18,237 estudiantes y 981 docentes, entre Institutos tecnológicos, pedagógico, escuelas y Esfas de los cuales solo 66 pertenecen a la formación pedagógica, lo que revela una capacidad limitada para atender la creciente demanda de formación docente en la región.

Por otro lado, los resultados de la evaluación de estudiantes en las áreas básicas de Comunicación y Matemática, según la Dirección Regional de Educación de Piura, muestran un rendimiento moderado y desigual. A nivel regional, solo el 28.1% de los estudiantes alcanzan un nivel satisfactorio en lectura y el 23.4% en matemática. Las UGEL con mejores resultados son Piura (36.0% y 28.3%), Paita (30.5% y 26.2%) y Talara (30.7% y 21.8%), mientras que Huarmaca (9.4% y 8.7%) y Morropón (15.1% y 14.3%) presentan los niveles más bajos. Estas diferencias reflejan desigualdades territoriales y socioeconómicas que inciden directamente en la calidad educativa y en la equidad del aprendizaje.

En conjunto, la información sobre matrícula, docentes y rendimiento académico evidencia que Piura cuenta con un sistema educativo amplio y mayoritariamente público, pero con brechas de cobertura y calidad que requieren atención prioritaria. Este diagnóstico confirma la necesidad de que la EESPP “Piura” fortalezca su oferta formativa, orientada a preparar docentes competentes, inclusivos y contextualizados, capaces de mejorar los niveles de logro en comunicación y matemática, atender la diversidad territorial y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

b.1.8. Salud

Al 2026, la salud en la región Piura refleja un panorama complejo marcado por factores climáticos, ambientales y sociales que condicionan la tipología de enfermedades. La mala calidad del agua y la falta de cultura ambiental continúan generando afecciones gastrointestinales y renales, mientras que los contrastes climáticos entre la sierra y la costa favorecen la aparición de enfermedades respiratorias. La intensa radiación solar ha incrementado los casos de enfermedades dérmicas, y la pobreza y extrema pobreza han agudizado la anemia infantil. Asimismo, el ingreso de población extranjera ha elevado las cifras de VIH/SIDA en la región.

En cuanto a enfermedades transmisibles, el dengue sigue siendo uno de los principales problemas de salud pública. Según la Dirección Regional de Salud Piura, hasta la semana epidemiológica 10 de marzo de 2026 se registraron 1,327 casos de dengue sin defunciones, concentrados en las provincias de Piura y Sullana, en un contexto nacional de 7,457 casos y 12 muertes reportadas por el Ministerio de Salud. Esta tendencia ascendente evidencia la necesidad de fortalecer la vigilancia epidemiológica y las estrategias de control vectorial.

En 2026, la región Piura enfrenta dos problemas de salud prioritarios: la anemia infantil y el VIH/SIDA. La anemia afecta a cerca del 40% de los niños menores de 3 años, mientras que el VIH acumula más de 3,100 casos reportados en la región, con transmisión mayoritariamente sexual. Estos indicadores reflejan desafíos estructurales que deben ser considerados en la formación docente de la EESPP “Piura”.

El diagnóstico de salud regional muestra que las condiciones socioeconómicas y ambientales siguen siendo determinantes en la prevalencia de enfermedades, lo que exige políticas integrales de prevención y atención. En este escenario, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Piura tiene un rol estratégico: formar docentes con competencias en

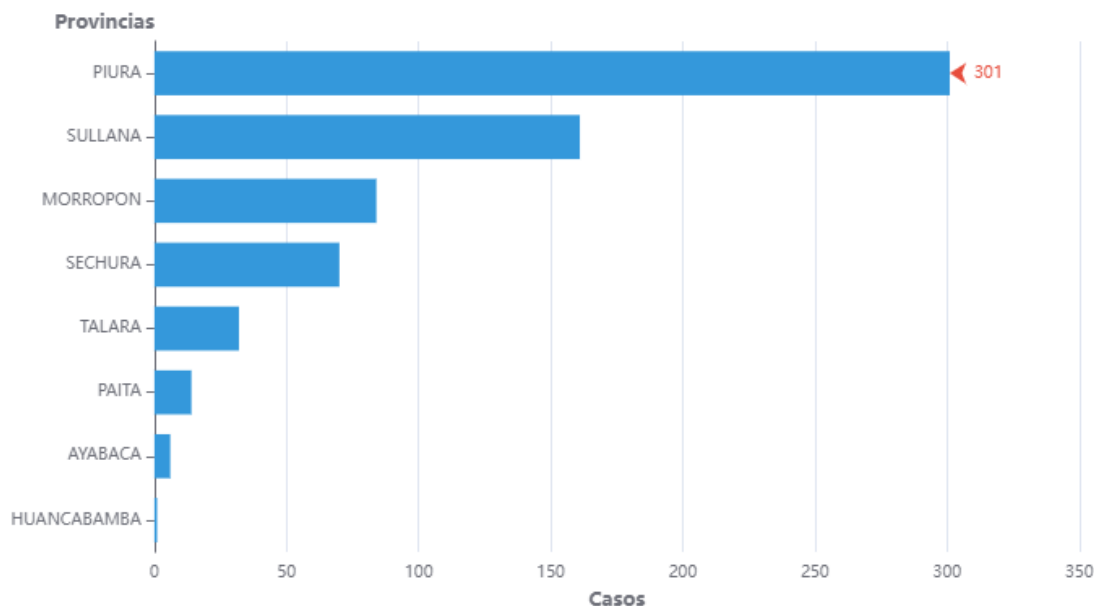
educación para la salud, cultura ambiental y prevención de riesgos, capaces de orientar a sus estudiantes hacia prácticas saludables y de convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. La intencionalidad formativa se centra en preparar maestros que integren el conocimiento científico con la realidad local, contribuyendo a una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la mejora de la calidad de vida en la región.

En el Perú, el dengue continúa siendo un problema relevante de salud pública en el año 2026. De acuerdo con el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud del Perú, hasta la semana epidemiológica 8 se registraron 7,457 casos acumulados y 12 defunciones a nivel nacional, evidenciando la persistencia de la enfermedad. En el ámbito regional, la Dirección Regional de Salud Piura reportó que, hasta la semana epidemiológica 10 (14 de marzo de 2026), se alcanzaron 1,327 casos sin defunciones en Piura, con mayor concentración en las provincias de Piura y Sullana. Asimismo, los reportes epidemiológicos muestran una tendencia ascendente durante el mes de marzo, lo que configura un escenario de riesgo que demanda el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y de las estrategias de prevención y control vectorial.

FIGURA 3

Casos por provincias, 2026*

DENGUE - PIURA



(*) Hasta la (SE 08).

Casos confirmados y probables.

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. <https://www.dge.gob.pe>

b.1.9. Ambiental

Piura tiene tres grandes paisajes: “Planicie, Colinas y Montañas, que a su vez se encuentra definido por las formas y características del relieve, litología y procesos de formación. En el paisaje de Planicie se identifica: Fluvial, aluvial, aluvial-marino, coluvio-aluvial, coluvial, marino y eólico. En el paisaje de Colinas y Montañas, se identifica: Laderas en diferentes fases de pendiente que van desde fuertemente inclinadas, moderadamente empinadas, empinadas a extremadamente empinadas. Los diferentes paisajes se extienden desde el mar hasta las estribaciones occidentales andinas que origina zonas montañosas en el distrito de Ayabaca y Huancabamba, esta última también cuenta con estribaciones orientales andinas y ceja de selva. Piura posee cordillera andina, selva alta, bosque seco ecuatorial, valles tropicales, desiertos y recibe corrientes marinas tanto frías como calientes durante todo el año. El departamento de Piura tiene una geografía variada, pues combina paisajes del desierto costero con los de las zonas altas de la región andina. En su región costera destaca el desierto de Sechura. En éste se localiza la Depresión de Bayóvar, el área más baja del territorio peruano (37 metros debajo del nivel del mar). Hacia el Este, en la región andina, el territorio es más accidentado. Allí se ubica el Paso de Porcuya (2,138 msnm), el más bajo de los andes peruanos. (*Grupo Técnico de Diversidad Biológica del Gobierno Regional Piura. Estrategia regional y plan de acción para la conservación de la diversidad biológica de la región Piura. 2012*) (Ver: goo.gl/zU898l).

Con la finalidad de lograr una adecuada protección, conservación y recuperación del ambiente y sus componentes, se aprobó la Política Ambiental Regional, la misma que impulsa las actividades productivas y extractivas que protejan el medio ambiente, cuyo aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica, permitan la gestión integral de la calidad ambiental, la gobernanza ambiental y los compromisos que se deriven de tratados y acuerdos internacionales. En dicho marco, se han aprobado el plan de acción ambiental de la región Piura, la estrategia regional de cambio climático y otros documentos de gestión ambiental, como las áreas nacionales protegidas de nuestra Región como son el parque Nacional de cerros de Amotape, el coto de caza El Angolo y la zona reservada de Illescas.

Dentro de las áreas regionales protegidas tenemos: Bosques Secos de Salitral – Huarmaca y en Áreas de conservación privada mencionaremos a Bosques de Neblina y Páramos de Samanga, Lagunas y Páramos de Andinos San José de Tapal, Bosque de Nogal y Bosque de Puentequilla, Bosques de Cuyas Cuchayo, Mangamanguilla de la Asociación Agraria Manga de Salitral, Los Bosques de Dotor, Hualtacal, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco, Bosque Seco de la Comunidad Campesina César Vallejo de Palo Blanco, Bosques Montanos y Páramos Chicuate –Chinguelas.

La región Piura no es ajena al problema de la contaminación ambiental donde el aire es afectado por los gases de efecto invernadero, el suelo sufre pérdidas de nutrientes producto de su erosión; asimismo el agua se contamina al verter aguas servidas a los ríos y/o quebradas que tienen destino final al mar piurano, así como los residuos sólidos arrojados en zonas no

apropiadas (botaderos de basura), entre otros. Con respecto a la cantidad de residuos sólidos que Piura como región desecha, es de resaltar las 440,872.96 toneladas producidas en el año 2018, dato proporcionado por la Dirección General de Residuos sólidos, *MINAM, dic 2019*. Este volumen se incrementa en fechas relevantes como es navidad, año nuevo, etc. En la actualidad inicio del año 2026, la realidad se agudiza.

Además, se suman otras fuentes de contaminación como es la contaminación acústica, la contaminación visual, congestión de tráfico. Es necesario realizar acciones en el marco de la Política Ambiental Regional y en concordancia a las normas y políticas que emita el MINAM implementando actividades para su cumplimiento obligatorio.

Es de señalar que la contaminación ambiental en la ciudad de Piura se incrementó al levantarse la cuarentena, debido a las malas costumbres de los ciudadanos, así lo indicó la gerente de Medio Ambiente de la comuna piurana, Isabel Pizarro ya que mientras la cuarentena se ejecutaba se había reducido en un 80 por ciento la contaminación (set 2020).

La contaminación en el distrito de Veintiséis de Octubre se expresa principalmente por la presencia de los residuos sólidos en la vía pública, y por deficiente servicio de limpieza pública. Un foco infeccioso es la ausencia de alcantarillado en algunos asentamientos humanos lo que incrementa la vulnerabilidad ante enfermedades diarreicas o infecciones estomacales y en materia ambiental como alternativa sostenible en el distrito tenemos el conocido “humedal” localizado en el ámbito Santa Julia y sector Túpac Amaru I y II etapa. El humedal debe ser preservado y mantenerse como tal, de igual modo los atractivos patrimoniales, se tienen que poner en valor a fin de poderlos ofertarlos turísticamente.

El problema de la contaminación ambiental debe ser abordada de manera multisectorial y está relacionada por la escasa conciencia ambiental. La educación como fenómeno social se constituye en la herramienta más poderosa para fortalecer la conciencia ambiental y desde la gestión curricular a nivel macro, meso y micro debemos realizar actividades elaborando proyectos ambientalistas en beneficio al distrito Veintiséis de Octubre, de la región y del planeta. La EESPP “Piura” asume el compromiso de fortalecer la conciencia ambiental en todos los actores educativos.

b.1.10. Gestión de Riesgos de Desastres

Teniendo en cuenta que mediante la Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres como un sistema interinstitucional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, proceso e instrumentos de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Asumiendo que la Gestión de Riesgos de Desastres, es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible; y teniendo en cuenta el Decreto Supremo N° 115 – 2022 – PCM que aprueba el PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD 2022-2030) que se implementa de manera curricular e institucional involucrando a diferentes actores educativos.

En el contexto descrito en los párrafos anteriores la EESPP “Piura” ha elaborado su Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD), el mismo que se constituye como documento complementario a los Instrumentos de Gestión de la Institución (PEI, PAT, PCI, RI, MPI).

La Ciudad de Piura está expuesta a fenómenos naturales tales como Sismos, inundaciones, Fenómeno del Niño, altas temperaturas, etc., así mismo a fenómenos antropogénicos ocasionados por la actitud irracional del hombre.

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, a través de su PGRD ha realizado el diagnóstico de los peligros latentes que está expuesta la población estudiantil, docentes y administrativos estableciendo las contingencias respectivas a través de acciones de Gestión Prospectiva, Gestión correctiva y Gestión Reactiva.

b.1.11. Otros: Sistema relacional

Piura se encuentra relacionada en el interno con un sistema multimodal, existiendo igualmente una relación de flujos hacia el exterior con los territorios colindantes y otros más mediatos por vía aérea. En tal sentido, las vinculaciones hacia el sur lo son vía la Panamericana Norte hacia Lambayeque y vía la carretera inter oceánica –IIRSA NORTE, hacia la selva peruana; por el este hacia Ecuador a través de dos ejes viales y vías regionales en la provincia de Ayabaca; y con el Norte existe una relación con Tumbes.

Al ser Piura la segunda región con mayor población del país y dadas sus condiciones de desarrollo productivo y sus características geográficas, así como las acciones del Estado sobre ellas, se ha conformado en este espacio un sistema de infraestructura multimodal de importancia regional y nacional. Además, de tener dos grandes represas como es Los Ejidos y Poechos, siendo insuficiente puesto que se deben construir más represas en nuestra región para almacenar agua ya que la agricultura enfrenta serios problemas por falta de este recurso.

La carretera longitudinal de la Sierra, por su parte, ha mejorado las condiciones de transitabilidad de los centros poblados que se ubican en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, quienes utilizan tanto la vía Hualapampa-Huarmaca-Vado Grande, como la vía que une Huancabamba-Sóndor-La Cruz Chiquita-Tabaconas. Esta infraestructura vial hace mucho más eficiente la integración de Piura con el departamento de Cajamarca y con Lambayeque. *(Plan Binacional de Desarrollo de Región Fronteriza Perú Ecuador*
<http://planbinacional.org.pe>

b.2. Mapeo de actores

Asumiendo que los actores son las organizaciones o personas relacionadas con las actividades de la institución y que tienen algún grado de influencia y/o manifiestan algún interés en el éxito o fracaso de la gestión institucional. Es necesario focalizar el mapa de actores que, según su participación, para la EESPP “Piura” se han clasificado en discrepantes u opositores, los neutrales y los colaboradores y poder tenerlos en cuenta en gestión institucional.

Tipo de actor	Colaboradores	Neutrales	Opositores
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	✂ Asociación de ex alumnos ✂ Empresas de seguridad particular ✂ JUVECOs ✂ Rondas urbanas ✂ CIPCA ✂ Representantes de parroquia San Martín, Santa Rosa, del Santísimo Sacramento. ✂ Comisaría de San Martín, Comisaría de Piura y Comisaría de los Algarrobos. ✂ Compañía de Bomberos Voluntarios de Piura ✂ Colegios profesionales ✂ Sindicatos de docentes (SIDESUP)	✂ Asociación de Padres de familia de estudiantes de la EBR. ✂ Estudiantes de la EBA ✂ ONGs ✂ Sociedad civil organizada. (colectivos). ✂ Comunidades campesinas ✂ SUTEP ✂ SUTACE ✂ SIDES	
Entidades públicas: nacionales, regionales y locales	✂ Minedu ✂ GORE ✂ Gobiernos locales: Piura, veintiséis de octubre ✂ DREP ✂ UGELs ✂ ODEC Piura ✂ Hospital Santa Rosa ✂ IIEE con convenios asociadas a la práctica Pre Profesional ✂ IPD Piura, ✂ SUNEDU	✂ Asociaciones ✂ Directores de instituciones particulares de la EB. ✂ CNE ✂ COPARE PIURA. ✂ COPALES ✂ Mides ✂ Ministerio de Trabajo y promoción del empleo ✂ Ministerio de la producción ✂ CONCYTEC ✂ Cámara de Comercio de Piura	➤ Universidad Nacional de Piura. ➤ Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados de Piura ➤ ESFAS ➤ IESPP Victorino Elorza Goicoechea.

	~~✗~~ Centro emergencia mujer ~~✗~~ Diresa ~~✗~~ Aduana	~~✗~~ Minsa ~~✗~~ Essalud ~~✗~~ Sanidad FFAA Y PNP ~~✗~~ ENOSA	
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes	~~✗~~ Bosconia ~~✗~~ UNESCO	Plan Internacional	
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios	~~✗~~ Empresas mineras: Miskimayo ~~✗~~ Universidad Cesar Vallejo	~~✗~~ Super mercados: Ecónomas, Tottus, ~~✗~~ Maestro. ~~✗~~ Hospital Peruano-chino	Universidades: ~~✗~~ UDEP ~~✗~~ UPAO ~~✗~~ UCV ~~✗~~ USS ~~✗~~ UTP

c) Conclusiones del diagnóstico

De análisis del diagnóstico según contexto interno y externo, corresponde en este espacio presentar la interpretación y la síntesis de las premisas y hallazgos sobre los aspectos examinados.

COMPONENTES DE DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO
Funcionamiento de los procesos institucionales	A través del diagnóstico se ha podido analizar la situación de cada proceso institucional (estratégico, misional y soporte), permitiendo identificar los aspectos que necesitan ser optimizados. ➤ En el proceso de planeamiento, seguimiento y evaluación institucional, se evidencia una limitada implementación de las II.GG y el uso de los planes de mejora continua con participación de la comunidad educativa, grupos de interés y aliados estratégicos. ➤ En el proceso Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional se percibe una escasa cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad en el marco de la mejora continua; asimismo se evidencian inadecuados mecanismos para gestionar el buen desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa y la mejora del clima institucional. ➤ En el proceso de formación académica se percibe una limitada articulación de los procesos de gestión curricular, con el modelo pedagógico institucional y DCBN. ➤ Limitada organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica preprofesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales. ➤ Limitada organización e implementación de mecanismos para desarrollar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio. ➤ Inadecuada organización, implementación y evaluación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa. ➤ Deficiente e inadecuada gestión para desarrollar los servicios académicos en el marco de la normativa vigente emitida por el MINEDU y la SUNEDU. ➤ Inadecuados mecanismos para organizar e implementar el proceso del desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del egresado de la EESPP “PIURA”. ➤ Limitados mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y optimizar su efectividad. ➤ Limitado mecanismos para gestionar los procesos de planificación, organización, ejecución, evaluación y certificación de eventos académicos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD).

	➤ Inadecuada gestión administrativa en el manejo de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos. ➤ Deficiente gestión documental y de archivos; y en la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física, mobiliarios y equipos. ➤ Insuficientes e inadecuadas estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios del servicio educativo. ➤ Inadecuada gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	➤ Se puede observar que las competencias que con mayor frecuencia se desarrollan en todos los programas de estudios son: 1, 7, 8 y 12 (orden de frecuencia). Esta información permite hacer el seguimiento del desarrollo de todas las 12 competencias del perfil de egreso. ➤ La mayoría de los estudiantes están aprobados desde el año 2021 hasta el 2025, teniendo como población los 660 alumnos matriculados con 97.58% están en condición de aprobados ubicándose en el nivel logro de proceso, y en menor cantidad se ubican en logrado. La tendencia es que se han mantenido los porcentajes y en algunos casos ascendieron. Esta variación se da en todos los programas de estudios. ➤ En relación a los alumnos que subsanan curso o módulo según cómputo general por años, se aprecia que desde los años 2021 al 2025, la tendencia es que a partir del año base 2021, los estudiantes fluctúan en el número de subsanaciones hasta el 2025 I, pero desde el año 2020 hasta el 2023 la tendencia es descendente entre porcentajes que oscila 0.7 % y 4,1%. ➤ La estadística evidencia un alto porcentaje de egresados que no han logrado titularse. Desde el año 2017 hay alumnos que han egresado, pero hasta la actualidad no sustentan sus trabajos de investigación con fines de titulación. Se agudiza la tendencia desde el año 2019 y es de preocupación que el año 2021 no hay titulados de las dos carreras profesionales que han egresado como es matemática y educación física. En el año 2022 en el programa de estudio de Educación Inicial registra un alto porcentaje de egresados que se ha titulado, pero en Educación Primaria y Educación Física es bajo. En el año 2023 periodo 1 si hay algunos titulados en el programa de estudios de educación inicial, pero sigue siendo porcentaje bajo. ➤ En relación a lo población estudiantil, el número de matriculados ha ido en ascenso cada año en los programas de Educación Inicial, Primaria. En los otros programas de estudios /Carrera profesional ha

	ido en ascenso y descenso de manera intermitente. Según variación anual de cada carrera sale en negativo en el año 2021 que se puede inferir es por pandemia del COVID 19. ➤ En relación al índice de deserción va en descenso en los años 2022 y 2023. ➤ En relación a los traslados internos es un porcentaje mínimo de estudiante que lo solicitan emigrando de su programa de estudio en el que postulo e ingreso para solicitar a Educación Inicial y Educación Física. Respecto a los traslados externos, si hay demanda que es atendida según capacidad instalada y vacantes originadas por la deserción de los estudiantes de nuestra institución. ➤ Con respecto a la asistencia, hay una tendencia de mejora llegando al 97.90%, que se puede llegar a lo óptimo, tomando los mecanismos necesarios ➤ El porcentaje de alumnos con licencia en descenso, pero en abandono, si es preocupantes, sobre todo en las carreras de CTA, matemática, comunicación y educación religiosa
Situación del contexto	➤ En cuanto a lo demográfico, el crecimiento poblacional proyectado en Piura (2 195,231 habitantes en 2026) y la concentración urbana en provincias como Piura y Sullana generan una fuerte demanda educativa, por el incremento de la población escolar, por lo cual la EESPP Piura propicia la formación de docentes capaces de responder a diversos contextos de la sociedad y la demanda de ingresantes a los diferentes programas de estudio que oferta la Escuela, que deben las exigencias de la diversidad con enfoque territorial e inclusivo. ➤ Tendencia decreciente en natalidad: La reducción progresiva de nacimientos (de 35,275 en 2021 a 24,210 en 2025) anticipa una disminución futura de la población escolar. Esta tendencia decreciente se ha mostrado evidente por el funcionamiento de las políticas de control en cuanto a planificación familiar, el incremento de la oferta laboral femenina en la actividad pesquera y agrícola y la tendencia feminista de tener menos hijos en la familia asociado al incremento del costo de vida, lo que exige ajustar la planificación educativa y fortalecer la formación docente en primera infancia y atención integral. ➤ Brechas urbano-rurales persistentes: La diferencia entre cobertura urbana (467,423 estudiantes) y rural (148,029 estudiantes) evidencia desigualdades en acceso y calidad. La EESPP debe preparar docentes con competencias para atender comunidades rurales dispersas y vulnerables y población con necesidades educativas especiales, garantizando la equidad territorial e inclusión educativa. ➤ Resultados académicos moderados y desiguales: Solo el 28.1% de estudiantes alcanzan nivel satisfactorio en lectura y 23.4% en matemática, con marcadas diferencias entre UGEL como por ejemplo: Piura 36% vs. Huarmaca 9.4%. Esto confirma la necesidad de que la EESPP Piura forme

	docentes con estrategias innovadoras y contextualizadas para elevar los niveles de logro en comunicación y matemática. ➤ Condiciones socioeconómicas críticas: La pobreza (25%) y la informalidad laboral (>70%) impactan en la permanencia estudiantil y en la calidad de vida de las familias. La EESPP debe integrar competencias socioeducativas y laborales en sus diversos programas, preparando docentes que comprendan y actúen frente a estas realidades. ➤ En cuanto a los desafíos en salud pública y vulnerabilidad social se presentan problemas como: anemia infantil (40%), dengue y VIH/SIDA que condicionan el bienestar estudiantil. La EESPP Piura debe formar docentes con enfoque en educación para la salud y prevención de riesgos, fortaleciendo la resiliencia comunitaria. ➤ En la Región Piura a pesar de darse oportunidades tecnológicas como el ecosistema digital “Piura Innovadora”, e implementar tecnológicamente a los docentes de la Región, aún persisten brechas de conectividad y digitalización que ha sido muy evidente en tiempos de pandemia. La EESPP Piura debe integrar competencias digitales y culturales en su currículo, formando maestros innovadores y agentes de identidad regional.
Mapeo de actores	Se cuenta con una cantidad considerable de actores colaboradores para la institución. Con algunas de ellos, ya se tiene convenios, pero es necesario involucrar de manera formal a muchos de estos actores estableciendo los convenios respectivos estableciendo alianzas en la que exista apoyo mutuo, colaboración y compromiso entre la Escuela y los actores educativos en beneficio de los estudiantes de la Región y localidad atendiendo sus necesidades y expectativas en cuanto a educación se refiere.

d) Análisis de oferta y demanda del servicio educativo en el territorio

➤ Demandas educativas

El siglo XXI plantea nuevas perspectivas y retos que nos encamina a adquirir nuevos cambios, desafíos y necesidades en el marco de la relación calidad educativa, ciencia y tecnología, bienestar social y uso de diversas Tecnologías y aplicaciones que demanda la educación para contribuir al desarrollo integral, lo que permitirá lograr el perfil de egreso de los estudiantes en el desarrollo de competencias profesionales y desarrollo de valores, para atender las demandas de nuestro contexto sociocultural. Por tanto, la educación hoy en día se constituye como un derecho fundamental de las personas y es instrumento indispensable para el desarrollo de un país próspero y solidario, con libertad y justicia; respetando y valorando la diversidad cultural y ambiental y considerándola como fenómeno: **SOCIAL, CULTURAL, HISTÓRICA E IDEOLÓGICA.**

Conocedores que en nuestro país existen desigualdades sociales que se ven reflejadas en una sociedad con prejuicios de género, discriminación, marginación, exclusión, violencia, inseguridad, contaminación ambiental que tiene efecto en el calentamiento global, corrupción, sistema de salud no óptimo, falta de empleo, pobreza, estudiantes que están en un sistema educativo en donde tienen una atención homogénea en las escuelas lo que le dificulta sus experiencias de aprendizaje, lo que hace posible que no se logre esa calidad educativa debido a las brechas educativas existentes que aún falta trabajar para reducirlas en acción conjunta con el Estado, familias, docentes, equipos directivos, gestores, personas no docentes que educan, empresas, organizaciones civiles, medios de comunicación.

Ello nos invita que desde la educación superior, se puedan atender estos desafíos y las Instituciones y Escuelas de educación superior tiendan a satisfacer estos requerimientos de la educación básica a través de nuestros estudiantes, innovando en nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que requieren ser adaptadas a las necesidades, intereses, características, capacidades de los alumnos en un aprendizaje autónomo, generación de habilidades, desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo para generar un aprendizaje constructivo e interdisciplinar.

En esta sociedad global, del conocimiento y aprendizaje continuo, es importante el “aprender a aprender”, teniendo como mirada el Aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir o vivir juntos, replanteando ideas y fomentando prácticas cotidianas equitativas y solidarias, venciendo todo aislacionismo global, individualista de esta sociedad mundial, para así atender nuestra diversidad cultural, la interculturalidad, el rescate de las identidades locales, los movimientos étnicos, sociales, de género que nos permitan poner nuestras experiencias en este nuevo escenario, revalorando y fomentando una cultura de paz, de buena convivencia entre todos(as) las personas de nuestra comunidad. Los estudiantes de FID, del PPD, SE deben estar a la altura de estas expectativas durante su formación profesional para estar acorde con las demandas educativas en los diversos contextos en las que se desenvuelven las escuelas en nuestra localidad, región y país.

Actualmente las TICs tiene una influencia muy marcada en educación, el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de la educación básica y educación superior ha sido acelerado debido a la pandemia que ha afectado al mundo global, teniendo la educación que replantearse, para ello, se está usando diversas herramientas tecnológicas y aplicaciones que son los medios que nos permiten seguir avanzando con nuestra educación, motivo por el cual los docentes encargados de esta noble misión, han tenido que aprender del uso de estas herramientas para poderlas desarrollar con sus estudiantes y éstos en sus aprendizajes con los estudiantes de la educación básica, el aprendizaje computacional ha sido aceleradamente aprendido por maestros y estudiantes para el logro de esa calidad educativa en las escuelas de la EB y educación superior.

La Escuela pedagógica en atención a las demandas del contexto externo se anticipa a las necesidades sociales, con la posibilidad de ofertar nuevas carreras de demanda regional y nacional, como la Educación Básica Alternativa, Educación para el Trabajo; además de seguir formando profesionales en los diversos programas como es Educación Inicial, Educación Primaria, Ciencia y Tecnología, Educación Física, Educación Religiosa, Matemática, Comunicación, Ciudadanía y Ciencias Sociales e Inglés, que están licenciadas, condición para ser ofertadas en la EESPP “Piura”, en la modalidad presencial.

➤ **Demandas de la Educación Superior pedagógica a nivel Nacional y región Piura.**

De acuerdo al estudio realizado por el MINEDU a través de DIFOID, publicó el documento titulado “Resultados de estudio de oferta y demanda para establecer las brechas docentes por programas de estudio a nivel nacional y regional” (setiembre 2019). En este marco se presenta un conjunto de datos organizados en tablas que evidencian la demanda de los programas de estudio que oferta la EESPP “Piura”, con tablas específicas de la región Piura.

Tabla N° 25

Brecha proyectada a nivel Nacional de docentes por programa de estudios que oferta la EESPP “Piura”

DOCENTES REQUERIDOS										
Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541	35311	34503	33694	32885	32076
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027	25332	28236	31140	34044	36947
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574	8215	7932	7649	7366	7083
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780	4895	5051	5207	5363	5519
Ciencia, Tecnología y ambiente	45	98	154	225	350	396	469	543	617	690
Matemática	124	156	207	286	493	514	600	687	774	861
Comunicación	0	3	11	31	99	97	119	142	164	187
Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292	8923	9722	10521	11320	12119
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806	1780	1818	1857	1895	1934

Fuente: Análisis de oferta - demanda y establecimiento de brecha docente - DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

A partir de la brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional del año 2023 que elaboró la DIFOID en el 2018, **haciendo uso de la función estadística pronóstico lineal** del SPSS versión 25, se ha continuado la proyección al 2028, donde se evidencia la tendencia progresiva de la demanda de los docentes de los programas de estudios o carreras profesionales que oferta la EESPP “Piura”. En el programa de estudio de comunicación en el año 2023 de 99 docentes proyectados se incrementó al 2028 en 187; así se evidencia en todos los demás programas de estudio donde la cantidad es mayor en Educación Primaria, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Religiosa, inglés, Matemática y Ciencia, Tecnología y ambiente. En el caso de Educación Inicial la tendencia es decreciente.

Tabla N° 26: Número de alumnos matriculados, docentes e instituciones educativas de la Región Piura

Fuente: Elaboración propia en base del Censo Educativo- MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Etapa, modalidad y nivel educativo	MATRICULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO 2021					NUMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, 2021					NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, 2020				
	Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural
Básica Regular	561,470	465,149	96,321	408,358	153,112	32,127	24,910	7,217	21,334	10,793	6,587	5,246	1,341	2,832	3,755
Inicial	115,330	96,828	18,502	82,860	32,470	6,181	4,581	1,600	4,281	1,900	3,285	2,678	607	1,572	1,713
Primaria	264,320	216,606	47,714	190,041	74,279	13,461	10,336	3,125	8,785	4,676	2,430	1,953	477	804	1,626
Secundaria	181,820	151,715	30,105	135,457	46,363	12,485	9,993	2,492	8,268	4,217	872	615	257	456	416
Básica Alternativa	11,995	9,967	2,028	11,396	599	622	489	133	587	35	124	77	47	114	10
Superior No Universitaria	16,137	9,491	6,646	15,313	824	907	625	282	844	63	41	27	14	34	7
Pedagógica	1,383	1,383	0	1,383	0	103	103	0	103	0	4	4	0	4	0
Tecnológica	14,127	7,481	6,646	13,303	824	733	451	282	670	63	37	23	14	30	7
Artística	627	627	0	627	0	71	71	0	71	0	2	2	0	2	0

En la tabla N°26, observando el número de estudiantes matriculados en el año 2021 en la Educación Básica Regular (EBR), en el nivel primaria se concentra el mayor número de matriculados (264,320 estudiantes), seguido de del nivel Inicial y nivel secundario. También resaltamos la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA) por ser una posibilidad de que nuestros egresados laboren en dicha modalidad. Es de indicar que la EESPP “PIURA” solo formamos docentes para la EBR a través de los programas formativos de la FID y PPD; así mismo, que los datos resaltados nos ayuda a tomar decisiones para poder ofertar los programas de estudios licenciados y en vía de licenciamiento y de la carreras profesionales revalidadas: Educación Inicial, Educación Primaria, CTA, Matemática, Comunicación, Educación Física y Educación Religiosa; con tendencia a ofertar Ciudadanía y Ciencias Sociales e Inglés las mismas que no están revalidadas.

Siguiendo con el análisis lineal de la tabla, es de resaltar que los estudiantes matriculados se concentran en el área urbana y en II.EE de gestión pública y con respecto al número de docentes en el sistema educativo, la mayoría se ubica en II.EE de Gestión pública, las mismas que se encuentran distribuidas en ámbito urbano.

Otro dato de resaltar de la tabla, es el número de alumnos matriculados en los pedagógicos (1,383 estudiantes) que es menor que la de los tecnológicos (14,127), así como el número de instituciones de la educación superior no universitaria, focalizando que solo hay 4 instituciones de educación en formación pedagógica.

Los datos de la tabla nos permiten tomar decisiones institucionales y tenerlo en cuenta para poder ofertar el servicio educativo.

Tabla N° 27

Brecha proyectada de la EBR de alumnos matriculados y de docentes de Región Piura del 2016-2028

RECURSOS HUMANOS, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y MATRICULA ESCOLAR.	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Docentes del sistema educativo del sector público.	21 571	22 513	23283	24,088	25,104	24910	25821	26410	27000	27590	28179	28769	29359
VARIACIÓN ANUAL		4,2 %	3,3 %	3,3 %	4,0 %	-0.78	3,5 %	3,1 %	2,2 %	2,9 %	2,1 %	2,0 %	2,0%
Alumnos matriculados en educación inicial, por gestión privada.	27 000	25 400	27 400	28 200	23 300	18502	20168	18797	17426	16055	14683	13312	11941
Alumnos matriculados en educación inicial, por gestión pública. (Miles de personas)	90 000	92 300	93 400	94 500	94 800	96828	97912	99133	100354	101575	102797	104018	105239
VARIACION ANUAL		2.49%	1.18%	1.16%	0.32%	2.09%	1.11%	1.23%	1.22%	1.20%	1.19%	1.17%	1.16%
15,52%													
Alumnos matriculados en educación primaria, por gestión privada. (Miles de personas)	47500	45600	48800	51800	50300	47714	50436	50955	51474	51993	52513	53032	53551
Alumnos matriculados en educación primaria, por gestión pública. (Miles de personas)	195400	193800	197200	202600	213000	216606	220004	224833	229663	234492	239322	244151	248981
VARIACION ANUAL	1.44%	2.49%	1.18%	1.16%	4.88%	0.28%	2.02%	1.98%	1.94%	1.90%	1.87%	1.83%	1.80%
24,77%													
Alumnos matriculados en educación secundaria por gestión privada. (Miles de personas)	29200	29500	31000	31900	30900	30105	31397	31672	31947	32222	32497	32772	33047
Alumnos matriculados en educación secundaria por gestión pública. (Miles de personas)	127900	131300	134200	137700	144200	151715	153963	158571	163179	167787	172395	177003	181610
	4.14%	2.59%	2.16%	2.54%	4.51%	4.95%	1.46%	2.90%	2.82%	2.75%	2.67%	2.60%	2.54%
38,63%													

Fuente: Elaboración propia en base del Censo Educativo- MINISTERIO DE EDUCACIÓN y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Del análisis de la tabla se aprecia que hay tendencia ascendente de estudiantes matriculados en todos los niveles de la EBR de las instituciones públicas y privadas desde el 2016 hasta el 2028, con variación anual que oscila entre 0.32% (año 2020) y 2.49% (año 2017) en el nivel inicial de Instituciones Educativas públicas. En el nivel primario con variación anual entre 0.28% (año 2021) y 4.88% (año 2020) y en el nivel secundario con una variación anual entre 1.46% (año 2022) y 4.95% (año 2021).

Esta información nos permite inferir, que se van a necesitar docentes para que brinden el servicio educativo en los respectivos niveles.

Se complementa este análisis con la lógica que si en el año 2021 se necesitó 24,910 para la modalidad EBR sector público; al incrementar el número de matriculados, según tendencia que se aprecia en la tabla, entonces hay incremento de número de docentes que se necesitará en el año 2028; llegando a 29,359 que se aprecia en la fila correspondiente de la tabla N°27.

Tabla N° 28

BRECHA EDUCATIVA REGIÓN PIURA POR PROGRAMA DE ESTUDIO QUE OFERTA LA EESPP “PIURA” Y PROGRAMA DE ESTUDIOS NUEVOS PROYECTADOS

PROGRAMA	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	brecha	Docentes requeridos	brecha	Docentes requeridos	brecha	Docentes requeridos	brecha
Educación Inicial	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3878	Muy alta	3928	Muy alta	3959	Muy alta	4001	Muy alta	4042	Muy alta	4084	Muy alta	4126	Muy alta
Educación Primaria	1532	Muy alta	1785	Muy alta	2140	Muy alta	2525	Muy alta	2981	Muy alta	3284	Muy alta	3648	Muy alta	4012	Muy alta	4375	Muy alta	4739	Muy alta
Educación Física	1084	Muy alta	1078	Muy alta	1076	Muy alta	1069	Muy alta	1067	Muy alta	1062	Muy alta	1058	Muy alta	1053	Muy alta	1049	Muy alta	1045	Muy alta
Educación Religiosa	271	Muy alta	279	Muy alta	291	Muy alta	298	Muy alta	310	Muy alta	319	Muy alta	329	Muy alta	338	Muy alta	348	Muy alta	358	Muy alta
CTA	30	Leve	64	moderada	93	moderada	131	alta	168	alta	200	Alta	234	alta	269	alta	303	alta	337	alta
Matemática	0	Nula	0	nula	9	leve	41	leve	66	moderada	75	Moderada	92	moderada	110	moderada	127	moderada	144	moderada
Comunicación	0	nula	0	Nula	0	nula	0	nula	32	Leve	26	Leve	32	Leve	38	Leve	45	Leve	51	Leve
Ciencias Sociales	585	Muy alta	654	Muy alta	726	Muy alta	800	Muy alta	872	Muy alta	943	Muy alta	1015	Muy alta	1087	Muy alta	1159	Muy alta	1231	Muy alta
Inglés	349	Muy alta	361	Muy alta	366	Muy alta	375	Muy alta	385	Muy alta	393	Muy alta	402	Muy alta	410	Muy alta	419	Muy alta	427	Muy alta

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de oferta - demanda, establecimiento de brechas docentes-DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

La tabla 28, presenta Información de la región Piura y según brecha entre la oferta y la demanda de docentes de educación Inicial, para los próximos 5 años es muy alta teniendo como línea base 3928 docentes para el año 2023, 3959 para el año 2024, en el 2025 se requiere 4001 docentes, para el 2026, los docentes que se necesitarán ascienden a 4042, para el año 2027, se necesitarán 4084 docentes y finalmente se proyecta que el año 2028 se requerirán 4126 docentes. Así mismo, se pudo conocer que la brecha entre la oferta y la demanda, de docentes de Educación Primaria, para los próximos 5 años también es “muy alta” (año 2024 es 3284 - año 2028 se requerirán 4739 docentes). En las carreras de secundaria, hay tendencia de demanda, aunque no en las cantidades elevadas que se requiere en Educación Inicial y Educación Primaria. Es de resaltar las brechas al 2028 que es muy alta para Educación Física, Educación Religiosa, Ciencias Sociales e Inglés; alta para CTA, moderada para Matemática y leve para Comunicación.

Es de indicar que todos los programas de estudios licenciados (Educación Inicial y Educación Primaria) y las que se pretenden licenciar (Año 2024), se desarrollará a través de la modalidad presencial.

*Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”*

Tabla N° 29

Brecha proyectada del programa de estudios de Ciencia Tecnología y Ambiente a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	3	Leve	14	Leve	13	Leve	16	Leve	19	Leve	22	Leve	25	Leve
ANCASH	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	2	Leve	17	Leve	39	Leve	55	Leve	78	Moderada	95	Moderada	114	Moderada	133	Moderada	152	Moderada	171	Moderada
CUSCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANCANELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUÁNUCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	3	Leve	23	Leve	20	Leve	25	Leve	30	Leve	35	Leve	40	Leve
ICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
JUNÍN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LAMBAYEQUE	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA METROPOLITANA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA PROVINCIAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LORETO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
MADRE DE DIOS	13	Leve	17	Leve	22	Leve	28	Leve	35	Leve	40	Leve	45	Leve	51	Leve	56	Leve	62	Leve
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PASCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PIURA	30	Leve	64	Moderada	93	Moderada	131	Alta	168	Alta	200	Alta	234	Alta	269	Alta	303	Alta	337	Alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	5	Leve	4	Leve	5	Leve	6	Leve	7	Leve	8	Leve
TACNA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
TUMBES	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
UCAYALI	0	Nula	0	Nula	0	Nula	5	Leve	27	Leve	24	Leve	30	Leve	36	Leve	42	Leve	48	Leve

	Ciencia, Tecnología y Ambiente																			
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	30	Leve	64	Moderada	93	Moderada	131	Alta	168	Alta	200	Alta	234	Alta	269	Alta	303	Alta	337	Alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

En la tabla 29 presenta la brecha de la demanda de docentes del área de CTA en diferentes regiones del Perú, resaltando que son pocas regiones donde se requiere docentes de esa área curricular. Callao, que en el año 2019 presentó una brecha de 2 docentes aumentando progresivamente su brecha al año 2023 con 78 docentes calificada como moderada; en el caso de Madre de Dios presenta una brecha entre el 2019 de 13 docentes requeridos incrementándose al año 2023 de 35 docentes siendo su brecha considerada leve; y en el caso de nuestra Región Piura de 30 docentes requeridos en el año 2019 se ha incrementado el requerimiento a 168 docentes al año 2023 siendo su brecha alta

Proyectado los datos teniendo como base el año 2021 y usando el programa: pronóstico lineal, se aprecia que al año 2028 en la región Piura se necesitarán 337 docentes (brecha alta). Conociendo que solo en esta región, la EESPP “Piura” oferta este programa de estudios. Se considera que es necesario ofertarla, pero de manera de alternancia (intercalando años cronológicos) en función al número de egresados.

Tabla N° 30

Brecha proyectada del programa de estudios de Comunicación a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ANCASH	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	14	Leve	37	Leve	37	Leve	45	Leve	54	Leve	63	Leve	72	Leve
CUSCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANCAVELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUÁNUCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
JUNÍN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LAMBAYEQUE	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA METROPOLITANA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA PROVINCIAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LORETO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
MADRE DE DIOS	0	Nula	3	Leve	11	Leve	17	Leve	30	Leve	34	Leve	42	Leve	49	Leve	57	Leve	64	Leve
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PASCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PIURA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	32	Leve	26	Leve	32	Leve	38	Leve	45	Leve	51	Leve
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
TACNA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
TUMBES	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
UCAYALI	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

	Comunicación																			
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	32	Leve	26	Leve	32	Leve	38	Leve	45	Leve	51	Leve

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Para la carrera profesional de Comunicación, según la tabla 30 la brecha de la demanda es nula en casi todas las regiones o leve como en el caso del Callao, Madre de Dios y en nuestra región Piura donde para el año 2023, se requiere de 32 docentes que proyectada al 2028 se necesitará 51 docentes (brecha leve).

Tabla N° 31

Brecha proyectada del programa de estudios de Educación Física a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

Región	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	298	Muy alta	291	Muy alta	285	Muy alta	281	Muy alta	274	Muy alta	268	Muy alta	263	Muy alta	257	Muy alta	251	Muy alta	245	Muy alta
ANCASH	343	Muy alta	337	Muy alta	341	Muy alta	344	Muy alta	343	Muy alta	344	Muy alta	263	Muy alta	298	Muy alta	290	Muy alta	282	Muy alta
APURIMAC	84	Moderada	75	Moderada	68	Moderada	59	Leve	56	Leve	40	Leve	37	Leve	32	Leve	25	Leve	18	Leve
AREQUIPA	135	Alta	117	Moderada	111	Moderada	104	Moderada	101	Moderada	89	Moderada	81	Moderada	73	Moderada	65	Moderada	57	Moderada
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	541	Muy alta	407	Muy alta	284	Muy alta	156	Alta	34	Leve	0	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	375	Muy alta	363	Muy alta	360	Muy alta	348	Muy alta	341	Muy alta	333	Muy alta	324	Muy alta	316	Muy alta	308	Muy alta	299	Muy alta
CUSCO	259	Muy alta	181	Muy alta	99	Moderada	20	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANCAVELICA	55	Leve	16	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUÁNUCO	326	Muy alta	317	Muy alta	310	Muy alta	307	Muy alta	311	Muy alta	302	Muy alta	298	Muy alta	294	Muy alta	290	Muy alta	286	Muy alta
ICA	22	Leve	40	Leve	61	Muy alta	83	Moderada	99	Moderada	120	Moderada	140	Moderada	159	Moderada	179	Moderada	179	Moderada
JUNÍN	371	Muy alta	375	Muy alta	371	Muy alta	379	Muy alta	384	Muy alta	385	Muy alta	388	Muy alta	391	Muy alta	394	Muy alta	397	Muy alta
LA LIBERTAD	766	Muy alta	769	Muy alta	785	Muy alta	793	Muy alta	809	Muy alta	817	Muy alta	828	Muy alta	839	Muy alta	850	Muy alta	861	Muy alta
LAMBAYEQUE	452	Muy alta	474	Muy alta	497	Muy alta	526	Muy alta	542	Muy alta	568	Muy alta	591	Muy alta	614	Muy alta	637	Muy alta	661	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	2481	Muy alta	2342	Muy alta	2193	Muy alta	2056	Muy alta	1932	Muy alta	1786	Muy alta	1647	Muy alta	1509	Muy alta	1370	Muy alta	1232	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	191	Muy alta	164	Alta	139	Alta	119	Moderada	106	Moderada	79	Moderada	58	Moderada	36	Moderada	15	leve	0	Nula
LORETO	788	Muy alta	797	Muy alta	809	Muy alta	827	Muy alta	862	Muy alta	870	Muy alta	888	Muy alta	906	Muy alta	923	Muy alta	941	Muy alta
MADRE DE DIOS	77	Moderada	75	Moderada	71	Moderada	74	Moderada	71	Moderada	70	Moderada	68	Moderada	67	Moderada	66	Moderada	65	Moderada
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	1	Leve	0.8	Leve	1	Leve	1.2	Leve	1.4	Leve	1.6	Leve
PASCO	92	Moderada	94	Moderada	95	Moderada	102	Moderada	106	Moderada	109	Moderada	112	Moderada	116	Moderada	119	Moderada	123	Moderada
PIURA	1084	Muy alta	1078	Muy alta	1076	Muy alta	1069	Muy alta	1067	Muy alta	1062	Muy alta	1058	Muy alta	1053	Muy alta	1049	Muy alta	1045	Muy alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	467	Muy alta	482	Muy alta	504	Muy alta	524	Muy alta	557	Muy alta	573	Muy alta	596	Muy alta	618	Muy alta	640	Muy alta	662	Muy alta
TACNA	61	Muy alta	67	Moderada	69	Moderada	71	Moderada	73	Moderada	77	Moderada	79	Moderada	82	Moderada	85	Moderada	88	Moderada
TUMBES	93	Moderada	97	Moderada	102	Moderada	108	Moderada	114	Moderada	131	Moderada	142	Moderada	153	Moderada	165	Moderada	176	Moderada
UCAYALI	338	Muy alta	354	Muy alta	366	Muy alta	384	Muy alta	401	Muy alta	415	Muy alta	431	Muy alta	447	Muy alta	462	Muy alta	478	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

Educación Física																				
Región	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	1084	Muy alta	1078	Muy alta	1076	Muy alta	1069	Muy alta	1067	Muy alta	1062	Muy alta	1058	Muy alta	1053	Muy alta	1049	Muy alta	1045	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Según los datos de la tabla 31, las brechas para el programa de Educación física, se incrementa en varias regiones llegando a ser considerada como brecha muy alta. En un incremento bastante progresivo aparece Lima Metropolitana con 1232 al año 2028 al igual que Piura que ha llegado a 1045.

Tabla N° 32

Brecha proyectada del programa de estudios de Educación Religiosa a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	124	Alta	143	Alta	128	Alta	130	Alta	135	Alta	137	Alta	140	Alta	142	Alta	145	Alta	148	Alta
ANCASH	143	Alta	144	Alta	139	Alta	143	Alta	143	Alta	142	Alta	142	Alta	142	Alta	141.8	Alta	141.7	Alta
APURIMAC	82	Moderada	81	Moderada	79	Moderada	81	Moderada	82	Moderada	81	Moderada	81	Moderada	81	Moderada	81	Moderada	81.4	Moderada
AREQUIPA	104	Moderada	103	Moderada	111	Moderada	116	Moderada	121	Alta	125	Moderada	130	Alta	135	Moderada	139	Alta	144	Alta
AYACUCHO	163	Alta	164	Alta	161	Alta	159	Alta	157	Alta	156	Alta	154	Alta	152	Alta	151	Alta	149	Alta
CAJAMARCA	237	Muy alta	235	Muy alta	304	Muy alta	308	Muy alta	316	Muy alta	349	Muy alta	372	Muy alta	395	Muy alta	419	Muy alta	442	Muy alta
CALLAO	77	Moderada	84	Moderada	91	Moderada	99	Moderada	107	Moderada	114	Moderada	122	Moderada	129	Moderada	137	Moderada	144	Moderada
CUSCO	253	Muy alta	246	Muy alta	236	Muy alta	234	Muy alta	233	Muy alta	225	Muy alta	220	Muy alta	214	Muy alta	209	Muy alta	204	Muy alta
HUANCAVELICA	115	Moderada	109	Moderada	103	Moderada	100	Moderada	97	Moderada	91	Moderada	88	Moderada	84	Moderada	80	Moderada	75	Moderada
HUÁNUCO	153	Alta	159	Alta	162	Alta	169	Alta	177	Alta	181	Alta	188	Alta	194	Alta	200	Alta	206	Alta
ICA	80	Moderada	87	Moderada	94	Moderada	104	Moderada	112	Moderada	120	Moderada	128	Moderada	137	Moderada	145	Moderada	153	Moderada
JUNÍN	194	Muy alta	197	Muy alta	196	Muy alta	202	Muy alta	203	Muy alta	205	Muy alta	208	Muy alta	211	Muy alta	213	Muy alta	215	Muy alta
LA LIBERTAD	253	Muy alta	263	Muy alta	275	Muy alta	286	Muy alta	297	Muy alta	308	Muy alta	320	Muy alta	331	Muy alta	342	Muy alta	353	Muy alta
LAMBAYEQUE	125	Alta	124	Alta	119	Moderada	114	Moderada	110	Moderada	106	Moderada	101	Moderada	97	Moderada	93	Moderada	89	Moderada
LIMA METROPOLITANA	803	Muy alta	835	Muy alta	866	Muy alta	907	Muy alta	949	Muy alta	981	Muy alta	1020	Muy alta	1060	Muy alta	1096	Muy alta	1133	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	82	Moderada	79	Moderada	81	Moderada	80	Moderada	81	Moderada	80	Moderada	80	Moderada	80.1	Moderada	80.5	Moderada	80.2	Moderada
LORETO	240	Muy alta	256	Muy alta	275	Muy alta	298	Muy alta	322	Muy alta	340	Muy alta	361	Muy alta	360.6	Muy alta	391.5	Muy alta	410.4	Muy alta
MADRE DE DIOS	31	Leve	34	Leve	37	Leve	40	Leve	43	Leve	46	Leve	49	Leve	52	Leve	55	Leve	59	Leve
MOQUEGUA	24	Leve	24	Leve	24	Leve	25	Leve	25	Leve	25.3	Leve	25.6	Leve	26	Leve	26.4	Leve	26.6	Leve
PASCO	31	Leve	32	Leve	35	Leve	37	Leve	38	Leve	40	Leve	42	Leve	44	Leve	46	Leve	48	Leve
PIURA	271	Muy alta	279	Muy alta	291	Muy alta	297	Muy alta	310	Muy alta	316	Muy alta	323	Muy alta	332	Muy alta	339	Muy alta	347	Muy alta
PUNO	199	Muy alta	203	Muy alta	212	Muy alta	243	Muy alta	297	Muy alta	302	Muy alta	336	Muy alta	370	Muy alta	397	Muy alta	421	Muy alta
SAN MARTÍN	140	Alta	150	Alta	164	Alta	176	Alta	189	Muy alta	202	Alta	236	Muy alta	270	Alta	297	Muy alta	309	Muy alta
TACNA	37	Leve	39	Leve	39	Leve	40	Leve	41	Leve	42	Leve	42	Leve	43	Leve	43	Leve	44	Leve
TUMBES	33	Leve	34	Leve	38	Leve	39	Leve	41	Leve	43	Leve	44	Leve	46	Leve	48	Leve	49	Leve
UCAYALI	98	Moderada	110	Moderada	119	Moderada	131	Alta	147	Alta	149	Alta	156	Alta	168	Alta	174	Alta	179	Alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Educación Religiosa																				
Región	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	271	Muy alta	279	Muy alta	291	Muy alta	297	Muy alta	310	Muy alta	316	Muy alta	323	Muy alta	332	Muy alta	339	Muy alta	347	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

En Tabla 32, según análisis se aprecia que para el programa de Educación Religiosa hay un incremento bastante progresivo en varias regiones; siendo la brecha muy alta en la región Cajamarca con 316 al año 2023, para la región Cusco se ha incrementado a 233, Junín y La Libertad con 203 y 297 respectivamente. Lima Metropolitana con 949, Loreto con 322, Puno con 297, San Martín con 189 y nuestra Región Piura que también tiene una brecha muy alta al 2023 como las demás regiones, con una demanda de 310 docentes. Con estos datos proporcionados en el documento elaborado por la DIFOID, indicado en la fuente, usando el programa: pronóstico lineal, al 2028 la brecha sigue siendo muy alta con proyección de una demanda de 347 docentes para la región Piura.

Tabla N° 33

Brecha proyectada del programa de estudios de Matemática a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

Región	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	-44	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ANCASH	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	27	Leve	66	Moderada	66	Moderada	82	Moderada	98	Moderada	114	Moderada	130	Moderada
CUSCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANCAYELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANUCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
JUNIN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LAMBAYEQUE	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA METROPOLITANA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA PROVINCIAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LORETO	100	Moderada	110	Moderada	121	Alta	139	Alta	161	Alta	172	Alta	187	Alta	202	Alta	217	Alta	232	Alta
MADRE DE DIOS	24	Leve	31	Leve	36	Leve	43	Leve	51	Leve	57	Leve	63	Leve	70	Leve	77	Leve	83	Leve
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PASCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PIURA	0	Nula	0	Nula	9	leve	41	Leve	66	Moderada	75	Moderada	92	Moderada	110	Moderada	127	Moderada	144	Moderada
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	0	Nula	15	Leve	41	Leve	73	Moderada	114	Moderada	134	Moderada	163	Moderada	192	Moderada	220	Moderada	249	Moderada
TACNA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
TUMBES	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
UCAYALI	0	Nula	0	Nula	0	Nula	7	Leve	35	Leve	32	Leve	39	Leve	47	Leve	55	Leve	62	Leve

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Región	Matemática																			
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	0	Nula	0	Nula	9	leve	41	Leve	66	Moderada	75	Moderada	92	Moderada	110	Moderada	127	Moderada	144	Moderada

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

En la tabla 33, las brechas en el programa de Matemática son nulas en varias regiones. Loreto requirió al año 2023 cubrir una brecha alta de 161 docentes; Callao con una brecha de 66 docentes requeridos; San Martín con 114 con brecha moderada, y en Piura con un incremento requerido de docentes de 66 siendo una brecha moderada al 2023. Según el programa: pronóstico lineal, al 2028 se necesita 144 docentes de este programa de estudios, brecha moderada que se debe tener en cuenta para ofertarla de manera de alternancia según número de egresados en la EESPP “Piura” y teniendo en cuenta el número de egresados de la Universidad de Piura (UDEP) que también oferta este programa de estudios.

Tabla N° 34

Brecha proyectada del programa de estudios de Ciencias sociales a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	198	Muy alta	210	Muy alta	224	Muy alta	245	Muy alta	265	Muy alta	303	Muy alta	332	Muy alta	361	Muy alta	390	Muy alta	419	Muy alta
CAJAMARCA	303	Muy alta	272	Muy alta	268	Muy alta	268	Muy alta	290	Muy alta	271	Muy alta	268	Muy alta	265	Muy alta	262	Muy alta	259	Muy alta
PIURA	585	Muy alta	654	Muy alta	726	Muy alta	800	Muy alta	872	Muy alta	943	Muy alta	1015	Muy alta	1087	Muy alta	1159	Muy alta	1231	Muy alta
CALLAO	199	Muy alta	237	Muy alta	276	Muy alta	309	Muy alta	344	Muy alta	382	Muy alta	418	Muy alta	454	Muy alta	490	Muy alta	526	Muy alta
CUSCO	409	Muy alta	419	Muy alta	434	Muy alta	450	Muy alta	467	Muy alta	480	Muy alta	495	Muy alta	509	Muy alta	524	Muy alta	539	Muy alta
JUNIN	195	Muy alta	222	Muy alta	236	Muy alta	271	Muy alta	318	Muy alta	337	Muy alta	366	Muy alta	396	Muy alta	425	Muy alta	455	Muy alta
LAMBAYEQUE	190	Muy alta	238	Muy alta	278	Muy alta	350	Muy alta	408	Muy alta	457	Muy alta	512	Muy alta	567	Muy alta	622	Muy alta	676	Muy alta
LORETO	426	Muy alta	421	Muy alta	432	Muy alta	453	Muy alta	480	Muy alta	484	Muy alta	498	Muy alta	512	Muy alta	526	Muy alta	540	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	1026	Muy alta	1089	Muy alta	1140	Muy alta	1172	Muy alta	1259	Muy alta	1302	Muy alta	1357	Muy alta	1412	Muy alta	1467	Muy alta	1522	Muy alta
SAN MARTIN	292	Muy alta	333	Muy alta	383	Muy alta	432	Muy alta	489	Muy alta	558	Muy alta	619	Muy alta	680	Muy alta	742	Muy alta	803	Muy alta
UCAYALI	183	Muy alta	219	Muy alta	260	Muy alta	296	Muy alta	336	Muy alta	374	Muy alta	412	Muy alta	450	Muy alta	489	Muy alta	527	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

	Ciencias sociales																			
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	585	Muy alta	654	Muy alta	726	Muy alta	800	Muy alta	872	Muy alta	943	Muy alta	1015	Muy alta	1087	Muy alta	1159	Muy alta	1231	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Se aprecia en la tabla N° 34 la demanda de Ciencias Sociales en la región Piura desde el año 2019 al 2028, la brecha es muy alta, realidad que no solo es en nuestra región, sino en otras regiones del Perú que se indica en la presente tabla. La demanda de la región Piura es de 1231 docentes requeridos al 2028 (brecha muy alta).

Es de indicar que esta carrera profesional no está revalidada, y por la brecha que existe y contando con docentes de la especialidad; pretendemos licenciarnos en la modalidad presencial (año 2024). Hay antecedentes que la EESPP “PIURA” ofertó la carrera de Ciencias Sociales, Filosofía y Religión.

*Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”*

Tabla N° 35

Brecha proyectada del programa de estudios de Inglés a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
LORETO	125	alta	133	alta	141	alta	150	alta	164	alta	171	alta	181	alta	190	alta	200	alta	209	alta
PIURA	349	Muy alta	361	Muy alta	366	Muy alta	375	Muy alta	385	Muy alta	393	Muy alta	402	Muy alta	410	Muy alta	419	Muy alta	427	Muy alta
UCAYALI	115	Moderada	125	alta	137	alta	155	alta	169	alta	182	alta	195	alta	209	alta	223	alta	237	alta
ANCASH	115	Moderada	107	Moderada	109	Moderada	109	Moderada	110	Moderada	108	Moderada	107	Moderada	106	Moderada	105	Moderada	104	Moderada
APURIMAC	82	Moderada	79	Moderada	78	Moderada	76	Moderada	76	Moderada	74	Moderada	72	Moderada	71	Moderada	69	Moderada	68	Moderada
CUSCO	167	alta	131	alta	94	Moderada	67	Moderada	42	Leve	6	Leve	6	Leve	0	nula	0	nula	0	nula
HUANCAVELICA	96	Moderada	89	Moderada	81	Moderada	74	Moderada	69	Moderada	61	Moderada	54	Moderada	47	Moderada	40	Moderada	34	Moderada
HUÁNUCO	164	alta	164	alta	170	alta	175	alta	187	Muy alta	189	Muy alta	195	Muy alta	201	Muy alta	206	Muy alta	212	Muy alta
JUNÍN	145	alta	143	alta	141	alta	146	alta	143	alta	143	alta	143	alta	143	alta	143	alta	143	alta
SAN MARTÍN	64	Moderada	78	Moderada	93	Moderada	108	Moderada	123	alta	138	alta	152	alta	167	alta	182	alta	197	alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

	Inglés																			
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	349	Muy alta	361	Muy alta	366	Muy alta	375	Muy alta	385	Muy alta	393	Muy alta	402	Muy alta	410	Muy alta	419	Muy alta	427	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal.

Se aprecia en la tabla 35 que la carrera de inglés en la región Piura tiene una brecha muy alta, tan igual que en la Región Huánuco. Según datos proyectados al 2028; usando el programa: pronóstico lineal, en la región Piura se requiere 427 docentes (brecha muy alta)

Tabla N° 36

Brecha proyectada del programa de estudios de Educación Inicial a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	634	Muy alta	583	Muy alta	535	Muy alta	496	Muy alta	450	Muy alta	403	Muy alta	358	Muy alta	312	Muy alta	267	Muy alta	221	Muy alta
ANCASH	852	Muy alta	874	Muy alta	885	Muy alta	930	Muy alta	957	Muy alta	979	Muy alta	1006	Muy alta	1033	Muy alta	1059	Muy alta	1086	Muy alta
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	8	Leve	52	Leve	46	Leve	57	Leve	68	Leve	79	Leve	90	Leve
AREQUIPA	934	Muy alta	844	Muy alta	728	Muy alta	632	Muy alta	524	Muy alta	423	Muy alta	320	Muy alta	216	Muy alta	113	alta	10	Leve
AYACUCHO	332	Muy alta	234	Muy alta	136	Alta	51	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	2915	Muy alta	2730	Muy alta	2528	Muy alta	2356	Muy alta	2207	Muy alta	2010	Muy alta	1831	Muy alta	1652	Muy alta	1294	Muy alta	1215	Muy alta
CALLAO	1823	Muy alta	1882	Muy alta	1951	Muy alta	2040	Muy alta	2113	Muy alta	2183	Muy alta	2257	Muy alta	2331	Muy alta	2405	Muy alta	2478	Muy alta
CUSCO	1411	Muy alta	1150	Muy alta	892	Muy alta	641	Muy alta	388	Muy alta	130	Muy alta	0	Nula	0	Nula	0	Nula	385	Muy alta
HUANCAVELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUÁNUCO	911	Muy alta	966	Muy alta	1019	Muy alta	1086	Muy alta	1153	Muy alta	1208	Muy alta	1269	Muy alta	1329	Muy alta	1389	Muy alta	1450	Muy alta
ICA	1094	Muy alta	1091	Muy alta	1083	Muy alta	1089	Muy alta	1116	Muy alta	1107	Muy alta	1111	Muy alta	1116	Muy alta	1120	Muy alta	1124	Muy alta
JUNÍN	1461	Muy alta	1617	Muy alta	1784	Muy alta	1982	Muy alta	2182	Muy alta	2347	Muy alta	2528	Muy alta	2709	Muy alta	2889	Muy alta	3070	Muy alta
LA LIBERTAD	2716	Muy alta	2634	Muy alta	2580	Muy alta	2527	Muy alta	2506	Muy alta	2435	Muy alta	2382	Muy alta	2329	Muy alta	2276	Muy alta	2224	Muy alta
LAMBAYEQUE	2036	Muy alta	2064	Muy alta	2120	Muy alta	2219	Muy alta	2310	Muy alta	2361	Muy alta	2431	Muy alta	2501	Muy alta	2572	Muy alta	2642	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	10027	Muy alta	9673	Muy alta	9354	Muy alta	9211	Muy alta	8977	Muy alta	8671	Muy alta	8406	Muy alta	8140	Muy alta	7875	Muy alta	7610	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	1239	Muy alta	1190	Muy alta	1153	Muy alta	1122	Muy alta	1086	Muy alta	1046	Muy alta	1008	Muy alta	971	Muy alta	934	Muy alta	896	Muy alta
LORETO	1841	Muy alta	1736	Muy alta	1638	Muy alta	1567	Muy alta	1489	Muy alta	1392	Muy alta	1305	Muy alta	1218	Muy alta	1130	Muy alta	1043	Muy alta
MADRE DE DIOS	437	Muy alta	468	Muy alta	512	Muy alta	553	Muy alta	589	Muy alta	629	Muy alta	667	Muy alta	706	Muy alta	745	Muy alta	784	Muy alta
MOQUEGUA	174	Alta	187	Muy alta	203	Muy alta	218	Muy alta	235	Muy alta	249	Muy alta	265	Muy alta	280	Muy alta	295	Muy alta	311	Muy alta
PASCO	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Alta	49	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PIURA	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3878	Muy alta	3928	Muy alta	3959	Muy alta	4001	Muy alta	4042	Muy alta	4084	Muy alta	4126	Muy alta
PUNO	927	Muy alta	429	Muy alta	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	1985	Muy alta	2053	Muy alta	2113	Muy alta	2186	Muy alta	2250	Muy alta	2316	Muy alta	2316	Muy alta	2411	Muy alta	2470	Muy alta	2529	Muy alta
TACNA	314	Muy alta	222	Muy alta	135	Alta	66	Moderada	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
TUMBES	409	Muy alta	394	Muy alta	377	Muy alta	366	Muy alta	365	Muy alta	347	Muy alta	336	Muy alta	324	Muy alta	313	Muy alta	301	Muy alta
UCAYALI	1148	Muy alta	1238	Muy alta	1318	Muy alta	1422	Muy alta	1532	Muy alta	1617	Muy alta	1712	Muy alta	1808	Muy alta	1903	Muy alta	1998	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

Educación Inicial																				
Región	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3878	Muy alta	3928	Muy alta	3959	Muy alta	4001	Muy alta	4042	Muy alta	4084	Muy alta	4126	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal

Para el programa de estudios de Educación Inicial, las brechas identificadas a nivel regional y por el lapso de cinco años es muy alta en: Cajamarca, Callao, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima provincia, Loreto, San Martín y en nuestra región Piura, cuya demanda es de 3928 al 2023. Según datos proyectados al 2028; usando el programa: pronóstico lineal, en la región Piura se requiere de 4126 docentes (brecha muy alta)

Este programa de estudios está licenciado desde el 12 de junio del 2020 en la modalidad presencial por una vigencia de 5 años y por la demanda que es muy alta se ofertará anualmente entre 1 a 2 aulas, según número de egresados.

Tabla N° 37

Brecha proyectada del programa de estudios de Educación Primaria a nivel nacional con énfasis a nivel regional.

	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Región	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ANCASH	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	133	Alta	106	alta	133	Alta	160	Alta	186	Alta	213	Alta
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	1213	Muy alta	1350	Muy alta	1509	Muy alta	1670	Muy alta	1826	Muy alta	1976	Muy alta	2131	Muy alta	2285	Muy alta	2444	Muy alta	2599	Muy alta
CUSCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANCAVELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUÁNUCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ICA	170	Alta	341	Muy alta	544	Muy alta	781	Muy alta	1032	Muy alta	1223	Muy alta	1439	Muy alta	1656	Muy alta	1872	Muy alta	2088	Muy alta
JUNÍN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	241	Muy alta	193	alta	241	Muy alta	315	Muy alta	390	Muy alta	452	Muy alta
LAMBAYEQUE	167	Alta	423	Muy alta	702	Muy alta	1035	Muy alta	1387	Muy alta	1658	Muy alta	1964	Muy alta	2269	Muy alta	2574	Muy alta	2879	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	5659	Muy alta	6269	Muy alta	6972	Muy alta	7715	Muy alta	8623	Muy alta	9263	Muy alta	10002	Muy alta	10741	Muy alta	11480	Muy alta	12220	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	0	Nula	0	Nula	125	Alta	315	Muy alta	543	Muy alta	617	Muy alta	757	Muy alta	897	Muy alta	1037	Muy alta	1207	Muy alta
LORETO	1013	Muy alta	1164	Muy alta	1371	Muy alta	1597	Muy alta	1871	Muy alta	2048	Muy alta	2263	Muy alta	2499	Muy alta	2723	Muy alta	2939	Muy alta
MADRE DE DIOS	328	Muy alta	377	Muy alta	416	Muy alta	477	Muy alta	544	Muy alta	588	Muy alta	645	Muy alta	705	Muy alta	759	Muy alta	812	Muy alta
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PASCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PIURA	1532	Muy alta	1785	Muy alta	2140	Muy alta	2525	Muy alta	2981	Muy alta	3284	Muy alta	3695	Muy alta	4038	Muy alta	4440	Muy alta	4820	Muy alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	238	Muy alta	421	Muy alta	632	Muy alta	876	Muy alta	1171	Muy alta	1364	Muy alta	1620	Muy alta	1872	Muy alta	2113	Muy alta	2346	Muy alta
TACNA	82	Moderada	121	Alta	183	Muy alta	251	Muy alta	336	Muy alta	386	Muy alta	460	Muy alta	530	Muy alta	597	Muy alta	662	Muy alta
TUMBES	0	Nula	0	Nula	77	Moderada	176	Alta	300	Muy alta	343	Muy alta	452	Muy alta	545	Muy alta	630	Muy alta	713	Muy alta
UCAYALI	950	Muy alta	1205	Muy alta	1454	Muy alta	1726	Muy alta	2039	Muy alta	2285	Muy alta	2565	Muy alta	2848	Muy alta	3123	Muy alta	3391	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal

Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

Educación Primaria																				
Región	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
PIURA	1532	Muy alta	1785	Muy alta	2140	Muy alta	2525	Muy alta	2981	Muy alta	3284	Muy alta	3695	Muy alta	4038	Muy alta	4440	Muy alta	4820	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta- demanda, establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 y proyectada con programa: pronóstico lineal

En la tabla N° 37 con respecto a la brecha proyectada para el programa de Educación Primaria, se percibe una brecha muy alta al año 2023 en las regiones de: Callao, Ica, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, San Martín, Ucayali y en nuestra región Piura con una demanda de 2981 docentes, dato que justifica seguir ofertando dicho programa de estudio que está licenciada desde el 12 de junio del 2020 en la modalidad presencial por una vigencia de 5 años.

Según datos proyectados al 2028, se necesita en la región Piura 4820 docentes y por la demanda que es muy alta, se ofertará anualmente entre 1 a 2 aulas, según número de egresados.

➤ Oferta educativa de la EESPP “Piura”: Año 2022 y proyectada al año 2028

En relación a las tablas N°28 a la N°37 de la demanda o brechas educativas, podemos concluir que hay demanda de docentes de todos los programas de estudios licenciados.

La EESPP “Piura” para cubrir metas se hace a través de un proceso de admisión que desde el año 2021 hasta la actualidad se realiza en el marco de la RVM N° 165–2020–MINEDU “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”, En ese contexto se establece que la DRE Piura es quien aprueba el número de vacantes ofertadas para el proceso de admisión tomando como criterio orientador los “Resultados del análisis de Oferta y Demanda Docente actual”, esto en correspondencia con las necesidades de la demanda, políticas y prioridades regionales y nacionales; así también en función a su capacidad institucional de infraestructura, mobiliario y equipamiento necesario, de docentes que cuenten con el perfil idóneo requerido y presupuestal para atender las secciones requeridas de cualquiera de sus Programas de Estudios licenciados. Desde el 8 de junio del 2025, el MINEDU, a través de su RM N° 244 - 2025 ya condiciona el número de vacantes por programa a ofertar, siendo un máximo de 30 estudiantes.

La EESPP “Piura” cuenta con infraestructura para poder atender 19 aulas; así mismo, con partida presupuestal de recursos ordinarios para atender a 32 docentes. Consideramos que son recursos necesarios para ofertar los programas de estudios cuya temporalización por ciclo académico es de 16 semanas de acuerdo a los DCBN, atendiendo a la demanda educativa de la Región Piura.

En la siguiente tabla se presenta las metas ofertadas durante los años 2022-2023-2024 – 2025 – 2026 y las proyectadas hasta el año 2028, las mismas que serán cubiertas por proceso de admisión en sus diferentes modalidades.

Tabla N° 38

METAS DE ATENCIÓN DESDE EL AÑO 2022 Y PROYECTADA AL AÑO 2028

ESPECIALIDAD	2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	METAS	%	METAS	%	METAS	%	METAS	%	METAS	%	METAS	%	METAS	%
Educación Inicial	40	28.6%	40	25%	80	28.6%	40	50%	0	0	30	20%	0	0
Educación Primaria	40	28.6%	40	25%	80	28.6%	40	50%	0	0	30	20%	30	25%
C y T	30	21.4%	0	0%	40	14.3%	0	0	0	0	30	20%	0	0
Matemática	30	21.4%	0	0%	40	14.3%	0	0	0	0	30	20%	0	0
Comunicación	0	0%	40	25%	0	0	0	0	0	0	0	0	30	25%
Ed Física	0	0%	40	25%	40	14.3%	0	0	0	0	0	0	30	25%
Ciudadanía y ciencias sociales	0	0%	0	0%	0	0	0	0	30	100%	0	0	0	0
Inglés	0	0%	0	0%	0	0		0	0	0	30	20%	0	0
Ed Religiosa	0	0%	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	30	25%
Total	140	100%	160	100%	280	100%	80	100	30	100%	150	100%	120	100%

Fuente: elaboración propia a partir de informes de admisión de la EESPP “Piura”.

Del análisis de la tabla N°38 se aprecia que los programas de Educación Inicial y Educación Primaria se ofertan casi en todos los años entre una a dos aulas; para los programas de secundaria y los programas multinivel (inglés y educación física) se ofertara en alternancia según demanda de la brecha existente.

Las metas ofertadas fluctúan entre 40 y 280 por año, siendo el 2024 con mayor número y el 2027 con un total de 150. Es de resaltar que el año 2026 solo se ofertó 30 metas destinadas para Ciudadanía y Ciencias Sociales.

Esta distribución de metas se ha realizado en función a alumnos egresados por programas de estudios manteniendo el número de aulas según CAP de la EESPP “Piura”.

Tabla N° 39

NÚMERO DE POSTULANTES POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS

N°	CONDICIÓN	CARRERA PROFESIONAL/PROGRAMAS	AÑOS							
			2021	2022	2023 - I	2023-II	2024-I	2024-II	2025	2026
1	POSTULANTES	INICIAL	218	187	0	0	235	0	411	0
	INGRESANTES		40	40	0	0	80	0	40	0
	VACANTES		40	40	0	0	80	0	40	0
2	POSTULANTES	PRIMARIA	0	0	163	0	166	0	315	0
	INGRESANTES		0	0	40	0	80	0	40	0
	VACANTES		0	0	40	0	80	0	40	0
3	POSTULANTES	ED. FÍSICA	0	94	164	160	0	133	0	0
	INGRESANTES		0	40	40	40	0	30	0	0
	VACANTES		0	40	40	40	0	40	0	0
4	POSTULANTES	MATEMÁTICA	0	0	0	0	60	0	0	0
	INGRESANTES		0	0	0	0	40	0	0	0
	VACANTES		0	0	0	0	40	0	0	0
5	POSTULANTES	ED. RELIGIOSA	0	0	0	0	0	0	0	0
	INGRESANTES		0	0	0	0	0	0	0	0
	VACANTES		0	0	0	0	0	0	0	0
6	POSTULANTES	COMUNICACIÓN	0	0	74	0	0	0	0	0
	INGRESANTES		0	0	40	0	0	0	0	0
	VACANTES		0	0	40	0	0	0	0	0
7	POSTULANTES	CTA	0	0	0	0	0	38	0	0
	INGRESANTES		0	0	0	0	0	30	0	0
	VACANTES		0	0	0	0	0	40	0	0
8	POSTULANTES	CIUDADANIA Y CIENCIAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	286
	INGRESANTES		0	0	0	0	0	0	0	30
	VACANTES		0	0	0	0	0	0	0	30

Fuente: elaboración propia a partir de informes de admisión de la EESPP “Piura”.

En la tabla 39 se muestra la evolución del número de postulantes, ingresantes y vacantes en las diferentes carreras profesionales durante el periodo 2021 al 2026, evidenciando comportamientos diferenciados según programa y año académico. En la carrera de Educación Inicial, se observa una participación constante en los procesos de admisión. En los años 2021 y 2022 se registran 218 y 187 postulantes, respectivamente, con un número de ingresantes equivalente a las vacantes (40 en ambos años), lo que indica cobertura total de plazas. En el año 2024-I se evidencia un incremento significativo (235 postulantes y 80 ingresantes), manteniéndose la relación directa con el número de vacantes. Para el 2025, el número de postulantes aumenta considerablemente (411), aunque los ingresantes se mantienen en 40, lo que sugiere una mayor demanda frente a una oferta limitada. En Educación Primaria, no se registran datos en 2021 y 2022; sin embargo, a partir del 2023-I se observa una activación del programa con 163 postulantes y 40 ingresantes, manteniendo correspondencia con las vacantes. En 2024-I se incrementa la demanda (166 postulantes y 80 ingresantes), mientras que en 2025 se registra un aumento notable de postulantes (315), manteniéndose constante el número de ingresantes (40), lo que evidencia nuevamente una alta demanda en relación con la capacidad de atención. En la carrera de Educación Física, se presentan datos desde el año 2022 con 94 postulantes y 40 ingresantes. En los periodos 2023-I y 2023-II se registra un crecimiento (164 y 160 postulantes, respectivamente), manteniéndose estable el número de ingresantes (40). Para el 2024-II, los postulantes disminuyen a 133 y los ingresantes a 30, lo que refleja una ligera reducción tanto en la demanda como en la cobertura de vacantes. En Matemática, la información aparece recién en el periodo 2024-I, con 60 postulantes y 40 ingresantes, cubriendo el total de vacantes disponibles. No se registran datos en los demás años, lo que sugiere una oferta intermitente o reciente implementación del programa. La carrera de Educación Religiosa no presenta registros en los periodos analizados, lo que indica ausencia de procesos de admisión o falta de oferta activa. En Comunicación, solo se registra información en el periodo 2023-I, con 74 postulantes y 40 ingresantes, cubriendo la totalidad de vacantes, sin continuidad en los siguientes periodos. En el programa de CTA, se observa actividad únicamente en el periodo 2024-II, con 38 postulantes, 30 ingresantes y 40 vacantes, lo que evidencia que no se cubrieron todas las plazas ofertadas. Finalmente, en Ciudadanía y Ciencias Sociales, los datos aparecen en el año 2026, con 286 postulantes y 30 ingresantes, lo que refleja una alta demanda frente a un número reducido de vacantes.

Tabla N° 40

IESPP DE LA REGIÓN PIURA QUE OFERTAN PROGRAMAS DE ESTUDIOS O CARRERAS PROFESIONALES PARA CUBRIR BRECHAS DE DOCENTES

	Oferta- Matriculados y Egresados IESPP "MANUEL VEGAS CASTILLO" - AYABACA																							
Programa de Estudio	Año 2020				Año 2021				Año 2022				Año 2023				Año 2024				Año 2025			
	Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados	
	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Educación inicial	85	122	0	0	151	146	0	25	160	157	0	25	162	157	0	36	157	143	0	0	163	140	22	28
Oferta- Matriculados y Egresados IESPP "JOSÉ EULOGIO GARRIDO ESPINOZA" - HUANCABAMBA																								
Programa de Estudio	Año 2020				Año 2021				Año 2022				Año 2023				Año 2024				Año 2025			
	Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados	
	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Educación Inicial	120	117	22	0	133	131	29	0	140	138	29	0	146	144	0	32	153	153	0	0	183	183	0	36
Oferta- Matriculados y Egresados IESPP "HNO.VICTORINO ELORZ GOICOECHEA" - SULLANA																								
Programa de Estudio	Año 2020				Año 2021				Año 2022				Año 2023				Año 2024				Año 2025			
	Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados		Matriculados		Egresados	
	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Educación Inicial	117	113	19	-	210	197	28	29	133	113	17	-	92	92	-	37	58	56	-	-	56	116	-	56
Educación Física	80	78	9	-	153	133	15	18	120	104	15	-	69	69	-	27	39	39	-	-	39	96	-	39
Computación e Informática	20	18	0	-	21	20	0	0	21	20	0	-	20	20	-	20	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de entrevista de directores y secretario académico de las IESPP según base de datos institucionales.

Los tres IESPP que se indican en la tabla, ofertan el programa de estudios de Educación Inicial y sus egresados salen a cubrir la demanda o brecha educativa de docentes lo que implica que los egresados de la EESPP “Piura” compitan con ellos para cubrir plazas por contrato o para nombramiento. Una ventaja para la EESPP “Piura” que al estar licenciada en el mencionado programa está atendiendo traslados externos de los mencionados pedagógicos. En el caso de los egresados de Educación Física del IESPP “HNO.VICTORINO ELORZ GOICOECHEA” – SULLANA también entran en competencia con los egresados de la EESPP “Piura” estando latentes también los traslados externos. Con respecto a los programas de estudios de secundaria y los multiniveles que oferta la EESPP “Piura” es una ventaja para nuestros egresados dado que dichos programas no son ofertados por los pedagógico de la Región Piura lo que nos permite solicitar metas para ofertarlas y poder cubrir brechas de la demanda de docentes

Tabla N° 41

NÚMERO DE MATRICULADOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES QUE OFERTA PROGRAMAS DE ESTUDIOS O CARRERAS PROFESIONALES PARA CUBRIR BRECHAS DE DOCENTES

ESPECIALIDADES	2021	2022	2023	2024- I	2024 -II	2025 -I	2025-II
INICIAL	57	45	48	107	96	121	134
PRIMARIA	24	24	22	60	51	64	81
LENGUA Y LITERATURA	18	10	11	2	2	4	12
MATEMÁTICA Y FÍSICA	30	30	27	13	11	17	23
HISTORIA	18	10	11	5	4	7	11
LENGUA INGLESA	45	41	40	82	71	104	104

Fuente: Información proporcionada por la Facultad de Educación UDEP

ESPECIALIDADES	2021	2022	2023	2024	2025	2026
INICIAL	32	75	65	65	70	65
PRIMARIA	30	55	51	45	50	55
LENGUA Y LITERATURA	35	60	57	60	65	67
HISTORIA Y GEOGRAFIA	34	55	50	60	65	65

Fuente: Información proporcionada por Secretaría académica de la FCCSSE de la UNP

Es de resaltar la tendencia decreciente de matriculados en las dos universidades, lo que nos permite inferir que egresados de la EBR están optando por seguir estudios de profesor en la EESPP “Piura” datos que se pueden sustentar con la tabla N°41 que presenta el número de postulantes que en los últimos años ha ido creciendo. En la Universidad de Piura UDEP, el cuadro refleja una reorientación de prioridades educativas, donde se potencia la formación docente en niveles básicos e inglés, se reduce la participación en Lengua, Historia y Matemática/Física. Además, la tendencia apunta a un sistema que busca responder a la demanda social y laboral actual. Donde las especialidades de Educación Inicial y Lengua Inglesa son las que predominan más en incremento de participantes.

En la Universidad Nacional de Piura UNP, se muestra el cuadro muestra la evolución de cuatro especialidades educativas entre 2021 y 2026: Inicial, Primaria, Lengua y Literatura, Historia y Geografía. Las cantidades representan número de estudiantes, donde la especialidad de educación inicial desde 2021 tuvo un crecimiento inicial explosivo seguido de estabilización al 2025. Mientras que educación primaria se observa una tendencia más irregular, con altibajos. Para el caso de Lengua y Literatura se muestra un crecimiento más constante y progresivo: de 35 en 2021 a 67 en 2026. Para Historia y Geografía es similar a Lengua y Literatura, aunque con un inicio más alto (34) y un crecimiento que llega a 65 en 2025–2026., con tendencia ascendente.

III. ORIENTACION ESTRATÉGICA

3.1. Historia

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, se encuentra ubicado en el sector oeste de la ciudad de Piura, jurisdicción del Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia, Departamento y Región Piura. Está ubicado en el litoral norte del Perú y la línea ecuatorial, tiene como coordenadas geográficas 4°04′50″ y 6°22′10″ de latitud sur y 79°13′15″ y 81°19′35″ de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

La EESPP “Piura” como institución formadora de docentes, tiene un devenir histórico regional con mucho impacto local y regional; cuyos orígenes se ubican a partir del 01 de junio de 1943 fecha en que se fundó la Escuela normal Urbana de Varones bajo la conducción de la Congregación Salesiano, en ambientes que aún existen en el local antiguo del colegio Salesiano de Piura. Su radio de influencia abarcó no sólo la región Piura sino otros ámbitos regionales como: Tumbes, Cajamarca, Amazonas y San Martín; hasta aproximadamente 1949, fecha en que se interrumpió el funcionamiento de tan importante institución.

A iniciativa de un grupo significativo de docentes y ante la necesidad imperiosa de contar con una institución con imagen y prestigio regional en la formación docente, en el año 1960 con resolución Nº 12776 del 17 de Agosto de 1960 comenzó a funcionar como Escuela Normal; posteriormente esta institución fue elevada a la categoría de Escuela Normal Regional; con el nombre de Escuela Normal Superior de Varones Regional “Almirante Miguel Grau” hasta la década de 1970 en que por efecto de la Reforma Educativa del Gobierno Militar del General Juan Velasco Alvarado, todas las escuelas Normales del país entraron en receso, para dar paso al Nuevo sistema Educativo y la creación de las Escuelas Superiores Profesionales (ESEP). En los últimos años de funcionamiento, la ENSV “AMG” fue administrada, vía convenio, por la Congregación de los hermanos Maristas.

Al recuperarse la vida democrática en el Perú, en el año 1980, durante el segundo Gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry, mediante D.S. Nº 08-83. E.D. se creó al Instituto Superior Pedagógico “Piura”, sobre la base y en el mismo local de la Ex Escuela Normal Superior de Varones “AMG”. Posteriormente fue reinscrita por D.S. Nº 017-02-ED del 17/08/02. En este marco normativo se inicia un nuevo periodo de trabajo como institución dedicada a la Formación docente en sus dos Programas: Formación Regular y Profesionalización Docente, contribuyendo en la formación de los docentes que demanda el desarrollo regional-nacional.

En los años 1996 al 2002, como ISPP “Piura” no sólo se centró en la formación inicial, participó en otros programas propiciados por el MED, entre ellos la formación Continua; liderando de este modo la Formación docente a nivel regional; participando en diversos programas: PLANCAD, Alfabetización, Infoescuela, Programa Huascarán trabajos experimentales y procesos de validación de Propuestas Curriculares Ministeriales significativas y de impacto en Formación Docente; bajo una gestión respaldada y orientada por los lineamientos y Principios de la Arquidiócesis de Piura y Tumbes; por tener convenio el Ministerio de Educación con la Iglesia Católica.

Un hecho de trascendencia para la institución, es lo sucedido el 19 de agosto del 2009, el crearse con Ordenanza Regional N° 172- 2009/GRP- CR, el Centro Regional de Capacitación e Investigación Educativa de Piura (CERCIEP) que fortalecería la Formación Continua en nuestra Región.

El 31 de julio del 2009 se aprueba la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; por lo dispuesto en este marco legal, la Institución asume la siguiente Denominación “INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “PIURA” y por el tipo de gestión es Público de Gestión Estatal.

Una nueva reestructuración de la normatividad que orienta el funcionamiento de los Institutos Superiores Pedagógicos se da a partir del 31 de octubre del 2016 en que se aprueba la LEY N° 30512, LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES y el Decreto Supremo N° 010–2017–MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, modificado este reglamento con DS. N° 016-2021-MINEDU.

El 12 de junio del 2020, la institución asume la denominación de Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, al lograr el Licenciamiento según Resolución Ministerial N° 0224-2020-MINEDU, con dos programas de estudios licenciados: Educación Inicial y Educación Primaria.

El 12 de junio 2025, con Resolución Ministerial N°253 -2025 MINEDU, se amplía el servicio educativo, licenciando 7 programas de estudio: Educación Física, Educación Religiosa, Educación en Idiomas, especialidad Inglés Educación Secundaria, especialidad Matemática, *Educación* Secundaria, especialidad Comunicación, Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología, y Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales

3.2 Visión institucional

VISIÓN INSTITUCIONAL

Al 2028 la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura” cuenta con Programas de Estudios acreditados; es referente nacional formando docentes competentes, éticos, investigadores e innovadores; y fortaleciendo la formación continua desde un enfoque humanista, reflexivo y territorial, para que contribuyan a la construcción de una sociedad acorde con los fines de la educación peruana; y al desarrollo de la región y del país.

PEN al 2036	VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	PER al 2036
Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.	“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.	Piuranas y piuranos construyen y realizan sus proyectos de vida individuales y comunitarios de prosperidad y realización personal y social con identidad regional y capacidad de agencia, saguaro sus trayectorias educativas en cada ciclo de vida y a lo largo de la vida como un derecho fundamental y universal, desplegando sus capacidades humanas de manera productiva, competitiva e innovadora, gestionando su bienestar socioemocional y vida saludable, ejerciendo su ciudadanía plena y relaciones de convivencia democrática; construyendo una región democrática, con desarrollo humano pleno, competitiva, productiva e innovadora, ambientalmente sostenible y capaz de gestionar los riesgos de desastres, con menor pobreza y con mayor igualdad, como una sociedad del cuidado.

3.3 Misión institucional

MISIÓN

Formar profesionales de la educación a egresados de la Educación Básica y profesionales de otras carreras; y fortalecer las capacidades de los docentes en servicio, cumpliendo con estándares de calidad y demandas del contexto.

3.4 Principios y valores Institucionales

Principios de la Educación Superior (Ley N° 30512)	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	VALORES INSTITUCIONALES	ACTITUDES
Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.	MEJORA CONTINUA Filosofía basada en la actitud del esfuerzo o mejoramiento continuo de los procesos usando el ciclo Deming, a fin de poder ofrecer un servicio educativo con los más altos estándares de calidad, el mismo que responda a las necesidades de los usuarios y exigencias del contexto regional y nacional. ETICIDAD En todo su accionar la Escuela se rige por valores éticos de inspiración cristiana, fundados en	RESPONSABILIDAD	Sentido del deber: Asumir por convicción los compromisos y obligaciones. Cumplir bien con las tareas y trabajos encomendados. Esfuerzo: Poner empeño para hacer bien las cosas, sacrificarse, dedicar tiempo y energías. Puntualidad: Cuidado y diligencia para llegar a tiempo a los compromisos o eventos en los que se debe participar. Entregar oportunamente los trabajos o encargos. Trabajo bien hecho: Esmerarse por cumplir bien con las tareas encomendadas, demostrando empeño, pulcritud, dedicación.

	el respeto de la persona humana y la búsqueda del bien común, planteando en su propuesta formativa los mecanismos concretos para erradicar toda forma de corrupción en la función pública.		
Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional	TRANSPARENCIA La Escuela es gestionada de manera transparente, contando con sistemas eficientes de comunicación e información de fácil acceso a los usuarios, con implementación de mecanismos de control y rendición de cuentas; cumpliendo estrictamente con de la Ley de la Transparencia.	CONSTANCIA	Perseverancia: Mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado. No desalentarse en el empeño por hacer bien algo. Esforzarse por superar los obstáculos que impiden alcanzar los fines propuestos. Esfuerzo: Poner empeño para hacer bien las cosas, sacrificarse, dedicar tiempo y energías Tenacidad: Firmeza y persistencia para conseguir sus propósitos. Entrega: Capacidad de sacrificio para conseguir las metas. Dedicarse con esmero enteramente a algo.

Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social	INNOVACIÓN La Escuela plantea a partir del desarrollo de la investigación, propuestas innovadoras	HONESTIDAD	Veracidad: Actuar siempre con la verdad en las distintas actividades y situaciones de la vida. Transparencia: Ser auténtico, mostrarse tal como se es. Honradez: Rectitud e integridad en el obrar. Respetar lo ajeno (bienes materiales, propiedad intelectual, etc.).
Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior	generadoras de cambio para la mejora del servicio educativo, convirtiéndose en un referente para la región y el país.	SOLIDARIDAD	Generosidad: Obrar con magnanimidad y nobleza de espíritu. Tener desprendimiento de las cosas materiales y abrirse a las necesidades del otro. Compartir: Capacidad para dar, desde nuestra propia pobreza, al que menos tiene o necesita de ayuda. Ayudar al prójimo: Concreción de la generosidad en acciones que benefician a los más necesitados.

			Sensibilidad social: No ser indiferente ante los problemas sociales de nuestro entorno, asumiendo compromisos concretos de ayuda.
Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.			Acogida: Acoger a todos sin menospreciar ni excluir a nadie por ningún motivo (en razón de su lengua, procedencia, estatus económico, forma de vestir, costumbres o creencias).
Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de		RESPECTO	Apertura a lo diferente: Abrirse a los demás reconociendo que lo diverso no es un problema sino una posibilidad de enriquecimiento mutuo. Buen trato: Tratar a los demás como deseamos nosotros ser tratados.

poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad			
Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.			
Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.			

IV. RUTA ESTRATEGICA

Esta etapa orientada al proceso de planeamiento propiamente dicho que se va a concretizar en el Plan Anual de Trabajo. Presenta los problemas de cada proceso, los objetivos, las acciones estratégicas, las tácticas, los indicadores, las fichas técnicas donde se evidencia las metas multianuales, y la articulación de los objetivos estratégicos con los planes del sector (política, plan, programa u objetivos).

PROCESOS ESTRATÉGICOS					
PROCESO DEL NIVEL 0	PROBLEMA	OBJETIVO	ACCION ESTRATEGICA	TÁCTICAS	INDICADOR
Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional (PE1)	1. Limitada implementación de los II.GG y uso de los planes de mejora continua con participación de la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes), los grupos de interés y aliados estratégicos.	Dinamizar los II.GG y utilizar los planes de mejora continua como cultura organizacional con participación de la comunidad educativa, grupos de interés y aliados estratégicos.	Diseño e implementación de un plan para dinamizar los II.GG y el uso de los planes de mejora continua involucrando a los estudiantes, docentes, administrativos, grupos de interés y aliados estratégicos.	➤ Elaboración del plan. ➤ Difusión de los II.GG. ➤ Monitoreo y evaluación del PAT ➤ Diseño de esquema para desarrollar actividades alineados a los II.GG ➤ Eventos de reflexión sobre el logro de los propósitos institucionales.	1.1 Variación anual de tareas para dinamizar los II.GG, uso de planes de mejora continua, comunidad educativa, grupo de interés y aliados estratégicos.

				➤ Número de planes de mejoras continua. ➤ Formación y reactivación de los grupos de interés. ➤ Participación de aliados estratégicos.	
	2. Escasos actividades para gestionar el cambio, los conflictos y a las necesidades formativas. Internas y externas.	Diseñar e implementar un plan para gestionar el cambio, los conflictos, las necesidades formativas internas y externas.	Implementación de actividades pertinentes para gestionar el cambio y necesidades institucionales.	➤ Evaluación diagnóstica sobre los mecanismos usados en la EESPP “Piura” para gestionar el cambio, los conflictos, necesidades formativas, etc. ➤ Elaboración del Plan de la gestión del cambio ➤ Protocolo para manejo de conflicto. ➤ Focalización de las necesidades formativas de los estudiantes, docentes	2.1 Variación anual del desarrollo de actividades del plan para gestionar el cambio y las necesidades formativas internas y externas.

				formadores y grupos de interés. ➤ Actividades institucionales en el contexto de la demanda interna y externa. ➤ Actividades de responsabilidad social. ➤ Elaboración de instrumentos para evaluar la gestión institucional.	
Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional. (PE2)	3. Escasa cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad en el marco de la mejora continua.	Fortalecer la cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad.	Diseño e implementación de un Plan de evaluación institucional.	➤ Evaluaciones periódicas de los procesos institucionales y de los II.GG ➤ Capacitaciones sobre la mejora continua. ➤ Implementación actividades para dinamizar el RI ➤ Plan de evaluación de imagen institucional.	3.1 Variación anual del desarrollo de actividades del Plan de la evaluación institucional.

				➤ Monitoreo, evaluación y retroalimentación del desarrollo institucional. ➤ Implementar estrategias e instrumentos para medir el logro del perfil de egreso. ➤ Autoevaluación con fines de mejora continua y acreditación. ➤ Focalización de buenas prácticas.	
	4. Inadecuados mecanismos para gestionar el buen desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa y la mejora del clima institucional.	Fortalecer los mecanismos para la evaluación institucional y el desarrollo de la convivencia armónica de la comunidad educativa y el clima institucional.	Diseño e implementación de un plan estratégico de mecanismos para la evaluación institucional y el fortalecimiento de la convivencia armónica y el clima institucional.	➤ Diagnóstico sobre percepción de la convivencia y clima institucional. ➤ Diseño e implementación de un Plan de fortalecimiento de la convivencia en la comunidad educativa.	4.1 Variación anual del desarrollo de los mecanismos para la evaluación institucional y el fortalecimiento de la convivencia armónica y el clima institucional.

				➤ Activar y fortalecer capacidades de procesos administrativos en la dinámica institucional. ➤ Diseño e implementación de un plan de comunicación para fortalecer convivencia institucional.	

PROCESOS MISIONALES					
PROCESO DEL NIVEL 0	PROBLEMA	OBJETIVO	ACCION ESTRATEGICA	TÁCTICAS	INDICADOR
Formación académica (PM1)	5. Limitada articulación de los procesos de gestión curricular, con el modelo pedagógico institucional y DCBN.	Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.	➤ Procesos pertinentes para la implementación y evaluación del PCI de la EESPP “PIURA”, que oriente la gestión académica y curricular. ➤ Planificación Curricular de Cursos y módulos (sílabos y situaciones de aprendizajes), centrada en los aprendizajes y articulados al PCI, Modelo Pedagógico Institucional y DCBN. ➤ Capacitación de los Docentes formadores y gestores	Planificación meso curricular ➤ Reestructuración del Proyecto Curricular Institucional articulado al Modelo pedagógico de la EESPP Piura, demandas de Formación docente de la Región Piura y a las características de los Programas formativos (FID, SE, PD). ➤ Elaboración y aplicación de encuesta de Identificación de características socioeconómicas y comunitarias de los estudiantes de FID de los Programas	5.1. Variación anual del desarrollo de los procesos de Implementación, ejecución y evaluación curricular articulados con el PCI, Modelo Pedagógico institucional y DCBN de la FID. 5.2. Porcentaje de cursos y módulos de los Programas de Estudios que cuentan con sílabos y situaciones de aprendizaje pertinentes a los propósitos de aprendizaje articulados al PCI y al Modelo Pedagógico de la Escuela. 5.3. Porcentaje de docentes de los

			pedagógicos, sobre la evaluación formativa en la formación de docentes y construyen sistema de evidencia de aprendizaje y Criterios de Evaluación de cursos y Módulos de los Programas de Estudio, articulados al PCI y al modelo pedagógico institucional y DCBN. ➤ Gestión de evaluación de los espacios de aprendizaje, materiales y recursos educativos Implementados para el proceso formativo de los	que oferta la EESPP Piura ➤ Reajuste de los Planes de Estudio ➤ Determinación de matriz de Proyectos Integradores anuales. ➤ Elaboración de propuesta de Cursos Electivos, articulados al Modelo Pedagógico. ➤ Elaboración de Sistema de Evaluación Formativa de cursos y Módulos. ➤ Determinación de orientaciones metodológicas alineadas al Modelo y a las características de los estudiantes. ➤ Elaboración del Diseño Curricular de los Programas Formativos (SE, PD).	cursos y módulos de Programas de estudio, planifican la evaluación formativa de manera eficiente estableciendo evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación, alineados al PCI, modelo pedagógico y sistema de evaluación formativa para la formación de docente. 5.4. Variación anual de la evaluación de los espacios de aprendizaje, materiales y recursos educativos Implementados para favorecer el proceso formativo de los estudiantes FID de la EESPP "Piura". 5.5. Porcentaje de docentes formadores por Programa de

			estudiantes FID de la EESPP “Piura”. ➤ Ejecución curricular se desarrolla mediante situaciones de enseñanza aprendizaje, desde el modelo “Socio Constructivista, reflexivo, y transformador” del PCI con interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales docentes. ➤ Gestión eficiente de los Docentes formadores, de la evaluación formativa y retroalimentación, en su práctica	Planificación micro curricular ➤ Diseño de Estructura del Silabo y las Situaciones de aprendizaje. ➤ Talleres de Capacitación y Asesoramiento en Planificación en reversa y construcción de Sílabos y Situaciones de aprendizaje articulados al Modelo Pedagógico. ➤ Construcción colegiada de Silabo y Situaciones de aprendizaje auténticas, articuladas a la Planificación	estudio, que desarrollan interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales, y articuladas al Modelo Pedagógico Institucional, “Socio Constructivista, reflexivo, y transformador” del PCI. 5.6. Porcentaje de docentes formadores por Programa de Estudio, que realizan evaluación formativa y retroalimentación, como práctica para asegurar el logro de competencias profesionales. 5.7. Porcentaje de docentes formadores que han recibido acciones de

			pedagógica, que asegure el logro de competencias profesionales docentes, por parte de los estudiantes de FID. ➤ Implementación, ejecución y evaluación de Plan de Monitoreo y Acompañamiento pedagógico, a los docentes formadores para fortalecer su desempeño profesional docente.	centrada en el aprendizaje y el Modelo Pedagógico de la Escuela. ➤ Determinación de evidencias y criterios de evaluación de los cursos y Módulos de los Programas de Estudio. ➤ Construcción de rúbrica de evaluación de Silabo para asegurar pertinencia de planificación y evaluación y alineamiento al modelo Pedagógico de la Escuela. ➤ Proceso de evaluación y aprobación de Sílabos. ➤ Asesoramiento a docentes formadores para	monitoreo y acompañamiento pedagógico, han fortalecido sus Competencias Profesionales docentes y su mejorado desempeño profesional.

				Reajuste de Sílabos observados. <u>Implementación del Proceso Curricular</u> ➤ Conformación de comunidades de aprendizajes. ➤ Sensibilización a los docentes formadores de para lograr un buen nivel de comprensión de los objetivos, las actividades, los roles y funciones de cada uno de los actores involucrados. ➤ Ejecución de jornadas de empoderamientos sobre documentos normativos del MINEDU sobre implementación de los DCBN (Orientaciones metodológicas de los DCBN, sobre	

				evaluación de los aprendizajes, etc.) ➤ Operativización de la RVM N° 019 - 2021-MINEDU sobre distribución de cuadro de horas ➤ Focalización del requerimiento de los docentes contratados. ➤ Determinación de aulas y espacios aprendizaje seguro y adecuado para el proceso formativo. ➤ Adquisición de materiales educativos (recursos bibliográficos y tecnológicos) modernos, actualizados, suficientes para el proceso formativo. ➤ Implementación de las Bibliotecas digitales y repositorios de los	

				diferentes programas de estudios. <u>Ejecución del proceso Enseñanza aprendizaje</u> ➤ Registro y observación de la ejecución de situaciones de aprendizaje auténticas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales, y articulados al Modelo Pedagógico de la Escuela. <u>Evaluación de los aprendizajes</u> ➤ Incorporación de la evaluación formativa y retroalimentación en la microplanificación curricular. ➤ Determinación de Criterios de Evaluación de los	

				cursos y módulos por Programa de Estudio de los diferentes programas formativos. ➤ Elaboración de instrumentos de evaluación formativa. ➤ Implementación del uso de Registros de Evaluación formativa ➤ Seguimiento y asesoría para uso de evaluación formativa retroalimentación en el desarrollo de los cursos y módulos. ➤ Ejecución de asistencias técnicas sobre la evaluación de los aprendizajes. ➤ Seguimiento del proceso de evaluación de los aprendizajes y su	

				implementación en el SIA. <u>Monitoreo y Acompañamiento</u> ➤ Planificación y ejecución de visita Diagnóstica para identificar las necesidades de formación de los docentes acompañados, y las principales características del contexto socioeducativo. ➤ Elaboración del Plan de Acompañamiento a nivel de JUA y coordinadores académicos a partir de las necesidades de formación identificadas en la visita diagnóstica que define las prioridades para la formación de	

				docentes a nivel de la EESP “PIURA”. ➤ Planificación y ejecución de visitas de Desarrollo estrategia que responde a observar el desempeño docente, registra información, promueve el diálogo reflexivo y los procesos de cambio hacia la mejora continua a nivel individual y de los colectivos de docentes. ➤ Planificación y ejecución de visita Final o de cierre: con el objetivo hacer un balance de los desempeños alcanzados respecto a su situación al inicio del proceso y evaluar el proceso	

				desarrollado, las dificultades y los logros alcanzados en su práctica pedagógica con relación a las competencias y desempeños priorizados.	
Gestión de la práctica preprofesional (PM2)	6. Limitada organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales.	Fortalecer la organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales.	Plan integrado de la organización e implementación de los procesos de la práctica pre profesional alineados al modelo de gestión pedagógica para el logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes del FID.	➤ Determinación de las orientaciones para la práctica pre profesional. ➤ Determinación de matriz de proyectos integradores anuales. ➤ Elaboración de sílabos de los módulos de la práctica e investigación. ➤ Selección y determinación de centros de prácticas que reúnan las características necesarias para el logro del perfil del egreso.	6.1 Variación anual de ejecución de actividades del plan integrado de los procesos de la práctica pre profesional.

				➤ Formalización de los centros de práctica asociados mediante Convenios de cooperación interinstitucionales. ➤ Ejecución de prácticas pre profesionales en II.EE unidocentes, multigrados. ➤ Acompañamiento profesional por parte del docente responsable y la docente de aula del módulo de la práctica e investigación. ➤ Implementación de la biblioteca especializada virtual. ➤ Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores de la práctica pre profesional. ➤ Sistematización del plan de monitoreo y	

				acompañamiento a los estudiantes del FID de la práctica pre profesional. ➤ Determinación de los criterios de evaluación de los módulos de la práctica e investigación de los programas de estudio. ➤ Elaboración y validación de los instrumentos de evaluación para la ejecución de la práctica ➤ Informe de sistematización de cada docente formador responsable de los módulos de la práctica e investigación. ➤ Organización y ejecución de actividades académicas para la	

				socialización de las experiencias exitosas.	
Investigación e innovación (PM3)	7. Limitada organización e implementación de mecanismos para desarrollar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.	Organizar e implementar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.	Elaboración del plan de implementación del proceso de la investigación, innovación y la producción científica en la escuela	➤ Proceso de reglamentación de la actividad investigativa. ➤ Elaboración de las Guías de la Investigación Formativa y Guía de Titulación. ➤ Organización de eventos académicos internos y externos para la promoción de los trabajos de investigación. ➤ Reportes del trabajo de equipo impulsor de la escuela. ➤ Acompañamiento a los equipos de investigación. ➤ Seguimiento a los trabajos de investigación en horas no lectivas.	7.1 Variación anual de ejecución de actividades del plan de implementación del proceso de investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.

				➤ Número de reportes semestrales de avance de ejecución de trabajos de investigación. ➤ Implementación del Repositorio Digital institucional. ➤ Registro de investigaciones destacadas en repositorio institucional.	
Orientación Y Bienestar del Docente En Formación. (PM4)	8. Inadecuada organización, implementación y evaluación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.	Mejorar la organización e implementación y evaluación de los servicios de orientación y bienestar de la comunidad educativa.	Elaboración e implementación de programas de atención de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa (Tutoría - consejería, tópico, asistencia social, apoyo espiritual y defensa del estudiante).	➤ Organización del servicio de tutoría - consejería, tópico, asistencia social, apoyo espiritual y defensa del estudiante. ➤ Ejecución de actividades de bienestar social para la comunidad educativa institucional. ➤ Gestión de presupuesto para el	8.1 Variación anual de avance en la organización e implementación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.

				desarrollo de las actividades. ➤ Implementación de alianzas con aliados estratégicos. ➤ Convenios con entidades que ayuden a mejorar la calidad de vida de los estudiantes. ➤ Apoyo espiritual para los estudiantes de la FID. ➤ Eventos de reflexión sobre defensa al estudiante de la FID.	
Servicios Académicos (PM5)	9. Deficiente e inadecuada gestión para desarrollar los servicios académicos en el marco de la normativa vigente emitida por el MINEDU y la SUNEDU.	Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales	Plan estratégico para desarrollar los servicios académicos institucionales satisfaciendo al usuario.	<u>ADMISIÓN</u> ➤ Elaboración de un estudio socioeconómico del ingresante. ➤ Elaboración de investigaciones a partir de los resultados de admisión. ➤ Implantación de estrategias para cubrir metas por la	9.1 Variación anual del avance del plan estratégico por cada servicio académico.

				modalidad de exoneración. ➤ Intervención para atender necesidades de ingresantes. ➤ Implementación de estrategias para incrementar número de postulantes a las carreras profesionales de educación secundaria (CTA, Comunicación, Matemática y Religión) al proceso de admisión. <u>MATRICULA</u> ➤ Implementación de estrategias para optimizar el proceso de matrícula. <u>INFORMACIÓN SOBRE LOS POSTULANTES ADMITIDOS, EL PROCESO DE MATRÍCULA Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES</u> ➤ Elaboración de un registro y control de	

				resultados de admisión y del proceso de matrícula. ➤ Elaboración de una base de datos para el seguimiento y control constante del estudiante. ➤ Elaboración de mecanismo para hacer seguimiento del desempeño académico de los estudiantes matriculados. ➤ Inducciones a los docentes para el cumplimiento del uso del SIA. <u>SUBSANACIÓN</u> ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de subsanación. ➤ Organización del proceso de subsanación en el marco de la RM 441 – 2019 –MINEDU.	

				<u>LICENCIAS O RESERVA</u> ➤ Inducciones sobre el desarrollo del proceso de gestionar licencia o reserva. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de licencias o reservas. ➤ Organización del proceso de licencia o reservas en el marco de la RM 441 – 2019 – MINEDU. <u>REINCORPORACIÓN</u> ➤ Organización de la información y seguimiento sobre el proceso de reincorporación. ➤ Inducciones sobre el desarrollo de la reincorporación. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de la reincorporación.	

				➤ Organización del proceso de reincorporación en el marco de la RM 441 – 2019 –MINEDU. <u>TRASLADOS</u> ➤ Elaboración de directrices o protocolos para poder atender traslados externos. ➤ Elaboración de procedimiento para atender traslados internos de los diferentes Programas formativos (FID, PSE y PPD). ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de traslado. ➤ Organización del proceso de traslados en el marco de la RM 441 – 2019 –MINEDU.	

				<u>CONVALIDACIÓN</u> ➤ Elaboración de directrices o protocolos para direccionar el proceso de convalidación en los programas formativos: FIS, SE, PPD. ➤ Conformación de comisión y equipos de trabajo para realizar proceso de convalidación. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de traslado. ➤ Organización del proceso de traslados en el marco de la RM 441 – 2019 –MINEDU. <u>RETIROS</u> ➤ Elaboración de un registro actualizado de alumnos retirados.	

				➤ Elaboración de informe periódicos sobre retiros. ➤ Elaboración de planes de mejora. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de retiros. ➤ Organización del proceso de retiros en el marco de la RM 441– 2019 –MINEDU. <u>CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y CONSTANCIAS</u> ➤ Ordenamiento administrativo del Acervo documentario de institutos privados que obra en la escuela. ➤ Implementación de secretaria académica con Equipos informáticos modernos. ➤ Organización de la emisión de constancia	

				y certificados en el marco a lo establecido a la RM N° 441- 2019 – MINEDU. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de emisión de certificados de estudios y constancias. ➤ Organización del proceso de emisión de certificados de estudios y constancias en el marco de la RM 441 – 2019 –MINEDU. <u>EMISIÓN Y REGISTRO DE GRADO DE BACHILLER</u> ➤ Elaboración de procedimientos para emisión y registro de grado de bachiller de los diferentes programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019 – MINEDU	

				y de la normatividad de la SUNEDU. ➤ Inducciones para orientar a los estudiantes el proceso de emisión de grado de bachiller. ➤ Fortalecimiento de la comunicación: Jefatura de Investigación – Secretaria Académica y SUNEDU. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de emisión de grado de bachiller. ➤ Organización del proceso de emisión de grado de bachiller en el marco de la RM 441– 2019 –MINEDU. <u>EMISIÓN Y REGISTRO DE TÍTULO DE LICENCIADO</u> ➤ Elaboración de procedimientos para emisión y registro de título de licenciado	

				de los diferentes programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU. ➤ Inducciones para orientar a los estudiantes el proceso de emisión y registro de título de licenciado. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de la emisión y registros de título de licenciado. ➤ Organización del proceso de emisión y registro de título de licenciado en el marco de la RM 441–2019 –MINEDU.	

				<u>EMISIÓN DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS FORMATIVOS</u> ➤ Elaboración de procedimientos para emisión de duplicados de diplomas de los diferentes programas formativos en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU. ➤ Inducciones para orientar a los estudiantes el proceso emisión de duplicados de diplomas ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del	

				proceso emisión de duplicados de diplomas. ➤ Organización del proceso emisión de duplicados de diplomas en el marco de la RM 441–2019 –MINEDU. <u>RECTIFICAR GRADOS Y TÍTULO DE LICENCIADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS FORMATIVOS (FID, SE, PPD)</u> ➤ Elaboración de procedimientos para rectificar grados y títulos en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019– MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU. ➤ Inducciones para orientar a los estudiantes en el proceso para	

				rectificar grados y títulos. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso para rectificar grados y títulos. ➤ Organización del proceso para rectificar grados y títulos en el marco de la RM 441 – 2019-MINEDU.	
Desarrollo De La Empleabilidad Y Seguimiento Del Egresado. (PM6)	10. Inadecuados mecanismos para organizar e implementar el proceso del desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del egresado de la EESPP “PIURA”.	Implementar los mecanismos de los procesos del seguimiento al egresado.	Diseño de mecanismos para la verificación de los procesos de seguimiento de egresados de la escuela.	➤ Actualización de la base de datos de los egresados de los últimos cinco años. ➤ Ejecución de actividades de intervención de acuerdo a los resultados de la base de datos. ➤ Elaboración y difusión de la normalización y empleabilidad del egresado.	10.1 Variación anual de los mecanismos implementados del seguimiento al egresado.

				➤ Elaboración y aplicación de instrumentos de satisfacción del egresado. ➤ Elaboración de planes de mejora. ➤ Generación de convenios con entidades para bolsa de trabajo. ➤ Asesorías de emprendimiento. ➤ Registro de inserción y trayectoria laboral. ➤ Conformación de la comunidad de egresados. ➤ Constitución de redes de egresados y grupos de interés.	
Desarrollo Profesional (PM7)	11. Limitados mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y optimizar su	Fortalecer los mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y	Diseño e implementación de un plan estratégico orientado a la efectividad de los procesos de	➤ Gestión presupuestal para el desarrollo profesional. ➤ Plan de la UFC – Desarrollo profesional.	11.1 Variación anual del nivel de avance de los mecanismos de gestión del desarrollo profesional.

	efectividad.	lograr su mayor efectividad	desarrollo profesional	➤ Organizar el diagnóstico de necesidades formativas. ➤ Focalizar las actividades académicas propias de cada unidad para la elaboración del calendario de acciones académica y evitar el cruce de actividades. ➤ Gestión con aliados estratégicos acerca del gasto presupuestal de las acciones de desarrollo profesional de la UFC. ➤ Gestión del presupuesto de capacitación con aliados estratégicos a través de convenios	

				interinstitucionales (nacionales e internacionales). ➤ Institucionalización de estrategias para la participación activa de los docentes y administrativos en las capacitaciones atendiendo sus necesidades de tiempo y de formación académica. ➤ Utilización de diversos canales de difusión y conectividad para promover la participación de los docentes formadores. ➤ Realización de monitoreo y acompañamiento por fases, generando procesos reflexivos de su práctica de	

				acuerdo a las actividades académicas propuestas. ➤ Activación de las comunidades de aprendizaje que generen procesos reflexivos desde su práctica pedagógica. ➤ Elaboración del plan de mejora del desarrollo profesional. ➤ Implementación un sistema digitalizado de registro de certificado. ➤ Implementación/ Generación de códigos de barra o QR para el registro e identificación de certificados. ➤ Adquisición de equipos tecnológicos para la emisión de	

				certificados.	
Formación Continua (PM8)	12. Limitado mecanismos para gestionar los procesos de planificación, organización, ejecución, evaluación y certificación de eventos académicos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD).	Implementar mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD).	Diseño e implementación de un plan estratégico orientado a la mejora y efectividad de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD).	➤ Elaboración de un diagnóstico para atender necesidades pedagógicas de los programas formativos (SE - PPD) y formación continua. ➤ Actualización de base datos de Directivos y docentes en servicio, egresados y otros profesionales usuarios. ➤ Elaboración del plan de formación continua y de programas formativos (SE - PPD) en el marco de los proyectos productivos (D.S Nº 028-2007-ED). ➤ Actualización y ampliación de	12.1 Variación anual del desarrollo de actividades del plan estratégico de los mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD).

				convenios interinstitucionales (nacional – internacional). ➤ Elaboración de protocolos para la selección del equipo de docentes formadores para atender los programas formativos (SE – PPD) y formación continua. ➤ Implementar plataforma de formación continua. ➤ Equipamiento tecnológico del área de la formación continua. ➤ Actividades de inducción para generar interés y participación de los usuarios. ➤ Usar otros canales de conectividad para promover la	

				participación de los usuarios externos de los programas de formación continua ➤ Coordinación con los aliados estratégicos. ➤ Elaboración y ejecución de un plan de monitoreo, acompañamiento y de evaluación, de acuerdo a las actividades académicas de programas formativos (SE - PPD) y formación continua. ➤ Formación de comunidades de aprendizaje y grupos de interés para la mejora continua. ➤ Elaboración de un programa digital para el registro de grados y títulos de los programas	

				formativos (SE - PPD) y de certificados para formación continua ➤ Implementación de códigos de barra o QR para el registro e identificación de certificados. ➤ Equipamiento tecnológico del área de la formación continua para la emisión de certificados.	

PROCESOS DE SOPORTE					
PROCESO DEL NIVEL 0	PROBLEMA	OBJETIVO	ACCION ESTRATEGICA	TÁCTICAS	INDICADOR
	13. Inadecuada gestión administrativa en el manejo de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos.	Fortalecer la gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos de la institución.	Diseño e implementación de un plan de gestión para administrar de manera oportuna los recursos económicos y financieros; y los recursos humanos.	➤ Desarrollo de un sistema integrado para el manejo, ejecución y rendición de los recursos económicos. ➤ Fomento de la implementación	13.1 Variación anual de ejecución de actividades del plan de gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y

Gestión administrativa (PS1)				de proyectos productivos para la captación de recursos económicos. ➤ Implementación de políticas institucionales para otorgar estímulos al personal docente y administrativo. ➤ Organización e implementación de la gestión legal institucional.	recursos humanos.
	14. Deficiente gestión documental y de archivos; y en la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física, mobiliarios y equipos.	Mejorar la gestión documental y archivos e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Mecanismos para mejorar la gestión documental y archivos e implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo	➤ Desarrollo de un programa intercomunicado con las áreas de la entidad para una buena gestión documental y archivo. ➤ Elaboración de un manual para el proceso de trámite documentario.	14.1 Porcentaje de documentos tramitados y archivados de manera oportuna. 14.2 Variación anual de actividades/tareas ejecutadas de acuerdo al plan de mantenimiento

Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones (PS2)				➤ Actualización y seguimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos.	preventivo y correctivo.
	15. Insuficientes e inadecuadas estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios del servicio educativo.	Incrementar el desarrollo de las estrategias para la captación, atención y fidelización del usuario.	Diseño e implementación de un plan estratégico para mejorar la atención de nuestros los usuarios	➤ Elaboración de un manual de protocolos para la atención a nuestros usuarios. ➤ Implementación del libro de reclamaciones y el buzón de sugerencias. ➤ Aplicación de instrumentos para conocer el grado de satisfacción del usuario.	15.1 Variación anual del desarrollo de estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios.
	16. Inadecuada gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.	Fortalecer la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.	Estrategias pertinentes para la gestión de las tecnologías de	➤ Gestión para la integración de sistemas informáticos en la escuela.	16.1 Variación anual de estrategias aplicadas para la gestión de las tecnologías de

			información y comunicaciones.	➤ Establecimiento de estrategias para optimizar las comunicaciones.	información y comunicaciones.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Y SUS METAS MULTI ANUALES								01
Proceso nivel 0		PE1. Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional						
Objetivo		Dinamizar los II.GG y utilizar los planes de mejora continua como cultura organizacional con participación de la comunidad educativa, grupos de interés y aliados estratégicos.						
Acción Estratégica		Diseño e implementación de un plan para dinamizar los II.GG y el uso de los planes de mejora continua involucrando a los estudiantes, docentes, administrativos, grupos de interés y aliados estratégicos.						
Nombre del indicador		Variación anual de tareas para dinamizar los II.GG, uso de planes de mejora continua, comunidad educativa, grupo de interés y aliados estratégicos.						
Parámetro de medición		Porcentaje de cumplimiento de tareas del plan.						
Justificación		Este indicador provee información acerca del cumplimiento a través del desarrollo de tareas del plan que implica la implementación de los instrumentos de gestión y el uso de los planes de mejoras en toda evaluación del desarrollo de actividades del PAT y otras actividades organizadas en un PLAN. También implica evaluar el número de grupos de interés constituidos y de aliados estratégicos que ayudan al logro de los propósitos institucionales.						
Fuente y base de datos		Informes sobre el nivel de cumplimiento de tareas del plan y de actores educativos.						
Responsable del indicador		Dirección general						
METODO DE CÁLCULO		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N}) / B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual del nivel del logro de tareas B: porcentaje de tareas del plan realizadas						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	17,5%	30%	50%	70%	85%	90%	100%
	A	0%	41,7 %	40%	28.6%	17.65%	5.6%	10%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 02 Y SUS METAS MULTIANUALES								02
Proceso nivel 0			PE1. Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional					
Objetivo			Diseñar e implementar un plan para gestionar el cambio, los conflictos, las necesidades formativas internas y externas.					
Acción Estratégica			Implementación de actividades pertinentes para gestionar el cambio y necesidades institucionales.					
Nombre del indicador			2.1. Variación anual del desarrollo de actividades del plan para gestionar el cambio y las necesidades formativas internas y externas.					
Parámetro de medición			Porcentaje de actividades desarrolladas					
Justificación			Este indicador provee información acerca de las actividades desarrolladas de manera oportuna para gestionar el cambio y atender las necesidades formativas de los estudiantes, docentes formadores y grupos de interés.					
Fuente y base de datos			Planes de gestión de cambio, informes de actividades institucionales					
Responsable del indicador			Dirección general					
METODO DE CÁLCULO			Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ <i>Donde:</i> A: Variación anual del desarrollo de actividades B: porcentaje de actividades del plan desarrolladas					
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	5%	35%	45%	60%	75%	90%	100%
	A	0%	85.7%	22.2%	25%	20%	16.7%	10%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								03
Proceso nivel 0		PE2. Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia						
Objetivo		Fortalecer la cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad.						
Acción Estratégica		Diseño e implementación de un Plan de evaluación institucional						
Nombre del indicador		3.1 Variación anual del desarrollo de actividades del Plan de la evaluación institucional.						
Parámetro de medición		Porcentaje de actividades desarrolladas						
Justificación		Este indicador provee información sobre la implementación de actividades relacionadas a la evaluación institucional.						
Fuente y base de datos		Plan de Fortalecimiento de la cultura evaluadora institucional e informes de Calidad educativa.						
Responsable del indicador		Área de Calidad						
METODO DE CÁLCULO		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual del desarrollo de actividades B: Porcentaje de actividades realizadas						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	0 %	10%	30%	50%	70%	100%	.-
	A	0%	100%	66,7%	40%	28.6%	30%	.-

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								04
Proceso nivel 0			PE2. Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia					
Objetivo			Fortalecer los mecanismos para la evaluación institucional y el desarrollo de la convivencia armónica de la comunidad educativa y el clima institucional.					
Acción Estratégica			Diseño e implementación de un plan estratégico de mecanismos para la evaluación institucional y el fortalecimiento de la convivencia armónica y el clima institucional.					
Nombre del indicador			4.1. Variación anual del desarrollo de los mecanismos para la evaluación institucional y el fortalecimiento de la convivencia armónica y el clima institucional.					
Parámetro de medición			Porcentaje del desarrollo de los mecanismos.					
Justificación			Este indicador permite ir evaluando por cada año establecidos en las metas el porcentaje de desarrollo de los mecanismos que permitirán ir fortaleciendo la cultura evaluadora y la convivencia armónica y el clima institucional.					
Fuente y base de datos			Informes y evaluaciones del desarrollo de la convivencia Institucional.					
Responsable del indicador			Área de Calidad					
METODO DE CÁLCULO			Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Porcentaje de mecanismos desarrollados. B: Variación anual del desarrollo de mecanismos					
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	0%	15%	25%	50%	60%	80%	100%
	B	-	100%	40%	50%	16.7%	25%	20%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Y METAS MULTI ANUALES								05
Proceso nivel 0			PM1. Formación Académica					
Objetivo			Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.					
Acción Estratégica			Procesos pertinentes para la implementación y evaluación del PCI de la EESPP “PIURA”, que oriente la gestión académica y curricular.					
Nombre del indicador			5.1. Variación anual del desarrollo de los procesos de Implementación, ejecución y evaluación curricular articulados con el PCI, Modelo Pedagógico institucional y DCBN de la FID.					
Parámetro de medición		de	Talleres de fortalecimiento de capacidades de los docentes en el manejo del PCI, y el Modelo Pedagógico de la EESPP “Piura”. Porcentaje de docentes capacitados en la gestión de los procesos curriculares (Planificación, implementación, ejecución y evaluación) en base al PCI y al modelo de pedagógico de la Escuela.					
Justificación			Este indicador permite evaluar el avance en la implementación y ejecución del PCI articulados a los procesos de Gestión Curricular (Planificación, implementación, ejecución, evaluación), que implica realizar un conjunto de actividades como: capacitación a docentes, socialización, implementación de directivas y normas internas institucionales, implementación de los cursos electivos, establecimiento de calendarios académicos y horarios adecuados, garantizar el cumplimiento de las horas efectivas, determinación de orientaciones metodológicas alineadas al Modelo Pedagógico.					
Fuente y base de datos			Diseño de Talleres o reuniones de asistencia técnica a equipos de docentes de los Programas de estudio Asistencia de Docente a talleres de asistencia técnica en el manejo del PCI y modelo pedagógico. Número de documentos orientadores (directivas, oficios, memorándum, etc.) Informes de JUA y coordinaciones académicas de Educación Inicial y Primaria; de Secundaria y de Práctica e Investigación.					
Responsable del indicador			➤ Jefe de Unidad Académica. ➤ Coordinadores académicos					
METODO DE CÁLCULO			Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] * 100$ Donde: A: Variación anual B: Porcentaje de avance de actividades.					
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	4%	20%	50%	70%	90%	100%	-
	A	0	80%	60%	28.6%	22.2%	10%	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								06
Proceso nivel 0		PM1. Formación académica						
Objetivo		Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.						
Acción Estratégica		Planificación Curricular de Cursos y módulos (sílabos y situaciones de aprendizajes), centrada en los aprendizajes y articulados al PCI, Modelo Pedagógico Institucional y DCBN.						
Nombre del indicador		5.2. Porcentaje de cursos y módulos de los Programas de Estudios que cuentan con sílabos y situaciones de aprendizaje pertinentes a los propósitos de aprendizaje articulados al PCI y al Modelo Pedagógico de la Escuela.						
Parámetro de medición		Porcentaje de cursos y módulos de los Programas de Estudios cuentan con sílabos y situaciones de aprendizaje pertinentes.						
Justificación		El presente indicador está referido a la construcción colegiada de Sílabos y Situaciones de Aprendizaje. pertinentes, situadas y auténticas, articuladas al PCI, a la Planificación centrada en el aprendizaje, y al Modelo Pedagógico de la Escuela, que aseguren el tránsito al logro de las Competencias del Perfil de Egreso de la FID.						
Fuente y base de datos		Informe sobre evaluación de sílabos, rúbrica de evaluación de sílabos, Asistencias técnicas brindadas, retroalimentación de procesos constructivos Situaciones o actividades de aprendizaje diseñadas por docentes formadores Actas de reuniones y otras evidencias del proceso constructivo de Sílabos y actividades de aprendizaje de la EESPP “Piura”. Reporte de pertinencia de situaciones de aprendizaje alineadas al PCI y Modelo Pedagógico.						
Responsable del indicador		Unidad Académica de la EESPP Piura. Coordinadores académicos.						
Método de cálculo		Porcentaje = $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100$ A: Porcentaje de cursos y módulos con sílabos aprobados por Programas de estudio B: Porcentaje de cursos y módulos con situaciones de aprendizaje coherentes						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	9%	20%	40%	60%	80%	100%	-
Valor	B	0%	0%	10%	30%	60%	80%	100%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES							07
Proceso nivel 0		PM1. Formación académica					
Objetivo		Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.					
Acción Estratégica		Capacitación de los Docentes formadores y gestores pedagógicos, sobre la evaluación formativa en la formación de docentes y construyen sistema de evidencia de aprendizaje y Criterios de Evaluación de cursos y Módulos de los Programas de Estudio, articulados al PCI y al modelo pedagógico institucional y DCBN.					
Nombre del indicador		5.3. Porcentaje de docentes de los cursos y módulos de Programas de estudio, planifican la evaluación formativa de manera eficiente estableciendo evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación, alineados al PCI, modelo pedagógico y sistema de evaluación formativa para la formación de docente.					
Parámetro de medición		Porcentaje de cursos y módulos de Programas de estudio, cuentan con evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación, definidos institucionalmente y alineados al PCI, modelo pedagógico y sistema de evaluación formativa.					
Justificación		El presente indicador está referido a evaluar el porcentaje cursos y módulos de los diferentes Programas de estudio que oferta la EESPP Piura, cuentan con evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación, definidos institucionalmente y alineados al PCI, modelo pedagógico y sistema de evaluación formativa para la formación de docente.					
Fuente y base de datos		Informes del jefe de Unidad Académica y sus coordinadores académicos. Rubricas de evaluación sobre planificación de sistema de evaluación de los sílabos. Informe de coordinadores académicos, sobre número de cursos y módulos que han planificado adecuadamente evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación válidos.					
Responsable del indicador		Jefe de Unidad Académica y los coordinadores académicos.					
Método de cálculo		Porcentaje = $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100$ A: Porcentaje de cursos y módulos de Programas de estudio que presentan evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación, alineados al PCI y al modelo pedagógico y sistema de evaluación formativa para la formación de docente.					
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales			
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	0 %	10%	40 %	60%	80%	100%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								08
Proceso nivel 0			PM1. Formación académica					
Objetivo			Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.					
Acción Estratégica			Gestión de evaluación de los espacios de aprendizaje y recursos educativos Implementados para el proceso formativo de los estudiantes FID de la EESPP “Piura”.					
Nombre del indicador			5.4. Variación anual de la evaluación de los espacios de aprendizaje, materiales y recursos educativos Implementados para favorecer el proceso formativo de los estudiantes FID de la EESPP “Piura”.					
Parámetro de medición			Porcentaje de variación					
Justificación			El presente indicador está referido a evaluar la implementación de espacios de aprendizaje (aulas, bibliotecas, auditorium , áreas deportivas, laboratorios, talleres, centros de cómputo, la plataforma virtual, página web, implementación de repositorios de materiales por programa de estudios , bibliotecas físicas y virtuales especializadas, actualizadas por Programas de estudios, materiales e instrumentos musicales para los procesos académicos formativos de la FID, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente; así mismo en la adquisición de materiales educativos.					
Fuente y base de datos			• Reporte de obras de mejoramiento de infraestructura ejecutadas en el EESPP Piura en el año lectivo y presupuesto destinado. • Requerimientos de bibliografía, de equipos y de Presupuesto para implementación de recursos para el proceso para el aprendizaje. • Inventario de adquisición de bienes institucionales, referidos a material educativos, bibliografía, equipos y recursos educativos adquiridos en el periodo I y II. • Reporte de acciones de limpieza y mantenimiento de espacios de aprendizaje. • Reporte de gastos de materiales de mantenimiento de aulas.					
Responsable del indicador			Jefe de Unidad Académica y sus coordinadores académicos - Dirección – Área de administración.					
Método de cálculo			Fórmula: $X = [(X_{AÑO\ N+1} - X_{AÑO\ N})/X_{AÑO\ N+1}] * 100$ Donde: X: Variación anual A: Porcentaje de la implementación de los espacios de aprendizaje favorables. B: Porcentaje de implementación de materiales y recursos educativos para el aprendizaje de la FID.					
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	5%	25%	35%	50%	75%	100%	
	X	0%	80%	28.75%	30%	33.3%	25%	
	B	5%	20%	40%	60%	75%	90%	100%
	X	0%	75%	50%	33.3%	20%	16.7%	10%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								9
Proceso nivel 0			PM1. Formación académica					
Objetivo			Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.					
Acción Estratégica			Ejecución curricular se desarrolla mediante situaciones de enseñanza aprendizaje, desde el modelo “ Socio Constructivista, reflexivo, y transformador ” del PCI con interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales docentes.					
Nombre del indicador			5.5. Porcentaje de docentes formadores por Programa de estudio, que desarrollan interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales, y articuladas al Modelo Pedagógico Institucional, “ Socio Constructivista, reflexivo, y transformador ” del PCI .					
Parámetro de medición			Porcentaje de docentes por programa de estudio.					
Justificación			El presente indicador está referido al porcentaje de docentes formadores que realizan interacciones pedagógicas, auténticas ligadas al ejercicio de la labor docente, así mismo se promueve el uso de estrategias situadas como: aprendizaje basado en proyecto, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en la investigación, estudio de casos, entre otras, que contribuya con el desarrollo de competencias profesionales del perfil de egreso y articuladas al Modelo Pedagógico de la EESPP “Piura”, “ Socio Constructivista, reflexivo, y transformador ”.					
Fuente y base de datos			Registro de ejecución curricular. Observación de interacciones pedagógicas por programa de estudio. Registro de interacciones pedagógica utilizando los diarios de campo como parte del portafolio docente. Informe de acciones de monitoreo y acompañamiento (visitas diagnósticas y visitas a aulas)					
Responsable del indicador			Jefe de Unidad académica y coordinadores académicos.					
Método de cálculo			$\text{Porcentaje} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100$ A: Porcentaje de docente por programa de estudio, que desarrollan interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales.					
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	0 %	20%	30%	50%	70%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								10
Proceso nivel 0		PM1. Formación académica						
Objetivo		Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.						
Acción Estratégica		Gestión eficiente de los Docente formadores, de la evaluación formativa y retroalimentación, en su práctica pedagógica, que asegure el logro de competencias profesionales docentes, por parte de los estudiantes de FID.						
Nombre del indicador		5.6. Porcentaje de docentes formadores por Programa de Estudio, que realizan evaluación formativa y retroalimentación, como práctica para asegurar el logro de competencias profesionales.						
Parámetro de medición		Porcentaje de docentes que realizan evaluación formativa y retroalimentación durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.						
Justificación		El presente indicador está referido al % de docentes formadores por programa de estudio, que desarrollan la evaluación formativa y la retroalimentación como un proceso que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante de los diferentes programas formativos a partir de propósitos planteados y criterios de evaluación.						
Fuente y base de datos		• Fichas de Seguimiento y Monitoreo a la Evaluación Formativa y retroalimentación de los docentes formadores. • Instrumentos y registros de evaluación formativa considerando diversas fuentes (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación). • Plataforma (evaluación de evidencias y devoluciones) • Informe del monitoreo de evaluación formativa.						
Responsable del indicador		Jefe de Unidad académica y coordinadores académicos.						
Método de cálculo		Porcentaje = $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100$ A: Porcentaje de docente por programa de estudio, que desarrollan la evaluación formativa y la retroalimentación.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	0 %	5%	20%	40%	50%	100%	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								11
Proceso nivel 0		PM1. Formación académica						
Objetivo		Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.						
Acción Estratégica		Implementación, ejecución y evaluación de Plan de Monitoreo y Acompañamiento pedagógico, a los docentes formadores para fortalecer su desempeño profesional docente.						
Nombre del indicador		5.7. Porcentaje de docentes formadores que han recibido acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, han fortalecido sus Competencias Profesionales docentes y mejorado su desempeño profesional.						
Parámetro de medición		Porcentaje de docentes monitoreados y acompañados que han fortalecido sus Competencias Pedagógicas Profesionales y mejorado su desempeño y desarrollo profesional, por programas de estudio						
Justificación		El presente indicador está referido al número de docentes formadores por programas de estudios, monitoreados y acompañados, que han fortalecido sus Competencias Pedagógicas Profesionales y han mejorado su desempeño y desarrollo profesional.						
Fuente y base de datos		Plan de monitoreo y acompañamiento Instrumentos de monitoreo y acompañamiento pedagógico a docentes formadores Informes de ejecución de acciones de monitoreo y acompañamiento.						
Responsable del indicador		Jefe de Unidad académica y coordinadores académicos.						
Método de cálculo		$\text{Porcentaje} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100$ A: Porcentaje de docentes que han recibido acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, han fortalecido sus Competencias Profesionales docentes y mejorado su desempeño profesional.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	5 %	20%	30%	40%	50%	75%	100%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								12
Proceso nivel 0		PM2. Gestión de la Práctica pre profesional						
Objetivo		Fortalecer la organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al Modelo Pedagógico y políticas Institucionales.						
Acción Estratégica		Plan integrado de la organización e implementación de los procesos de la práctica pre profesional alineados al modelo de gestión pedagógica para el logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes del FID.						
Nombre del indicador		6.1. Variación anual de ejecución de actividades del plan integrado de los procesos de la práctica pre profesional.						
Parámetro de medición		Porcentaje de actividades ejecutadas del plan integrado						
Justificación		El indicador mide la variación anual de la ejecución de las actividades del plan integrado de los procesos de la práctica pre profesional correspondientes a la planificación, ejecución, evaluación, monitoreo y acompañamiento y sistematización para el logro de las competencias de los programas formativos (FID, SE, PPD)						
Fuente y base de datos		Proyecto Educativo Institucional Proyecto Curricular Institucional Plan de la práctica pre profesional						
Responsable del indicador		Coordinadora de la práctica pre profesional						
Método de cálculo		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N}) / B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual actividades ejecutadas B: Porcentaje de Actividades ejecutadas						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	23%	40%	50%	70%	100%	-	-
	A	0%	42,5%	20%	28,6%	30%	-	-

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								13
Proceso Nivel 0		PM3. Investigación e Innovación						
Objetivo		Organizar e implementar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.						
Acción Estratégica		Elaboración del plan de implementación del proceso de la investigación, innovación y la producción científica en la escuela						
Nombre del indicador		7.1. Variación anual de ejecución de actividades del plan de implementación del proceso de investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en docentes en servicio.						
Parámetro de medición		Número de actividades de implementación del proceso de investigación e innovación en la Escuela.						
Justificación		En atención a la política de investigación e innovación de la Escuela se requiere generar conocimientos a partir de investigaciones aplicada e innovación, involucrando a todos los estudiantes de los diferentes programas formativos (FID -SE-PPD), docentes formadores y en servicio, que generen impacto social y contribuyan al desarrollo sostenible y competitividad de nuestra región y del país. Por otro lado, el principal rol de los formadores debe responder a la actividad investigativa cuya aplicación y cumplimiento es obligatorios por parte de todos los docentes en concordancia con la ley N° 30512, lo cual requiere motivarse desde una dinámica colaborativa para dar viabilidad a este importante rol.						
Fuente y base de datos		Informe sobre las actividades de implementación semestral del proceso de investigación e innovación.						
Responsable del indicador		Jefatura de Unidad de Investigación y equipo impulsor.						
MÉTODO DE CÁLCULO		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual del nivel de logro de actividades B: Porcentaje de actividades realizadas						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	20 %	40%	45%	60%	70%	80%	100%
	A	0%	50%	11.1%	25%	14.3%	12.5%	20%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								14
Proceso nivel 0		PM4. Orientación y Bienestar del Docente en Formación						
Objetivo		Mejorar la organización e implementación y evaluación de los servicios de orientación y bienestar de la comunidad educativa.						
Acción Estratégica		Elaboración e implementación de programas de atención de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa (Tutoría - consejería, tópico, asistencia social, apoyo espiritual y defensa del estudiante).						
Nombre del indicador		8.1. Variación anual de avance en la organización e implementación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.						
Parámetro de medición		Porcentaje de avance en la organización e implementación de los servicios de orientación y Bienestar.						
Justificación		Este indicador mide el avance de la organización e implementación de los servicios de orientación y bienestar expresada en un conjunto de actividades planificadas desde los diferentes servicios: Tutoría - consejería, tópico, asistencia social, apoyo espiritual y defensa del estudiante.						
Fuente y base de datos		Informe de la jefatura de Bienestar y Empleabilidad.						
Responsable del indicador		Unidad de Bienestar y Empleabilidad.						
Método de cálculo		Fórmula: $X = [(A_{AÑO\ N+1} - A_{AÑO\ N}) / A_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: X: Variación anual de avance A: Servicio de tutoría B: Servicio de consejería C: Servicio de tópico D: Servicio de asistencia social E: Servicio de apoyo espiritual F: Servicio de defensa del estudiante						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	18%	30%	50%	100%	-	-	-
	X	--	40%	40%	50%	-	-	-
	B	18%	30%	50%	100%	-	-	-
	X	--	40%	40%	50%	-	-	-
	C	2%	40%	80%	100%	-	-	-
	X	--	95%	50%	20%	-	-	-
	D	2%	5%	10%	30%	40%	50%	60%
	X	--	60%	50%	66.7%	25%	20%	16.7%
	E	40%	50%	70%	100%	-	-	-
	X	--	20%	28.6%	30%	-	-	-
	F	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
	X	--	33.3%	25%	20%	16.7%	14.3%	12.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Y METAS MULTI ANUALES								15
Proceso nivel 0		PM5. Servicios Académicos						
Objetivo		Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales						
Acción Estratégica		Plan estratégico para desarrollar los servicios académicos institucionales satisfaciendo al usuario.						
Nombre del indicador		9.1. Variación anual del avance del plan estratégico por cada servicio académico						
Parámetro de medición		Porcentaje del nivel de avance del plan estratégico.						
Justificación		Este indicador permite evaluar el avance del cumplimiento de las actividades del plan estratégico relacionadas a los diferentes servicios educativos que brinda la institución a nuestros usuarios internos y externos.						
Fuente y base de datos		Información de secretaría académica. Opinión de usuarios.						
Responsable del indicador		Secretaría Académica						
METODO DE CÁLCULO		Fórmula: $X = [(A_{AÑO\ N+1} - A_{AÑO\ N}) / A_{AÑO\ N+1}] * 100$ Donde: A: Porcentaje de avance de las actividades del Plan estratégico para desarrollar los servicios exclusivos institucionales (matrícula, traslados, convalidaciones, licencias de estudios, reincorporaciones, emisión y registro de grado de bachiller, titulación, duplicado de diploma de grado de bachiller o título y rectificación de grado y título). B: Porcentaje de avance de las actividades del Plan estratégico para desarrollar los servicios de oficio institucionales (subsanacones, retiros y certificaciones). C: Porcentaje de avance de las actividades del plan estratégico para desarrollar los servicios internos institucionales (admisión). D: Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios académicos institucionales. E: Servicio académico: información sobre los postulantes admitidos, el proceso de matrícula y seguimiento del estudiante. X: Variación anual del desarrollo de las actividades del plan estratégico de los servicios académicos institucionales.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	10%	15%	30%	50%	70%	80%	90%
	X	-	33.3%	50%	40%	28.6%	12.5	11.1
	B	5%	15%	30%	45%	60%	70%	80%
	X	-	66.7%	50%	33.3%	25%	14.3%	12.5%
	C	0%	35%	50%	70%	80%	90%	100%
	X	-	100%	30%	28.6%	12.5%	11.1%	10%
	D	0%	10%	15%	20%	40%	65%	70%
	X	-	100%	33.3%	25%	50%	38.5%	7.1%
	E	0%	5%	15%	25%	40%	60%	70%
	X	-	100%	66.7%	40%	37.5%	33.3%	14.3%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								16
Proceso nivel 0		PM6 Desarrollo de la empleabilidad y seguimiento al egresado						
Objetivo		Implementar los mecanismos de los procesos del seguimiento al egresado.						
Acción Estratégica		Diseño de mecanismos para la verificación de los procesos de seguimiento de egresados de la escuela.						
Nombre del indicador		10.1. Variación anual de los mecanismos implementados del seguimiento al egresado.						
Parámetro de medición		Porcentaje de mecanismo implementados del seguimiento al egresado.						
Justificación		Este indicador evalúa un conjunto de acciones relacionada con las funciones de apoyar a los egresados, bachilleres y con título en la búsqueda de oportunidades de empleo a través de bolsas de empleo, prácticas preprofesionales o asesoramiento para emprendimientos; así mismo, mantener un vínculo con un registro permanente de información sobre su inserción y trayectoria laboral y promoviendo la conformación y desarrollo de la comunidad de egresados y constitución de redes y grupos de interés.						
Fuente y base de datos		Informe de la jefatura						
Responsable del indicador		Unidad de Bienestar y Empleabilidad						
Método de cálculo		Fórmula: $X = [(A_{AÑO\ N+1} - A_{AÑO\ N}) / A_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: X: Variación anual de avance A: Administración de base de datos de egresados/Bachilleres/titulados. B: Normalización de la empleabilidad y emprendimiento. C: Actividades para medir la satisfacción de egresados/bachilleres/titulados. D: Promoción de relación permanente de egresados/bachilleres/titulados. E: Administración de la bolsa de trabajo. F: Evaluación de la trayectoria e inserción laboral.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	1%	10%	40%	80%	100%	--	--
	X	--	90%	75%	50%	20%	--	--
	B	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%
	X	--	25%	20%	16.7%	14.3%	12.5%	20%
	C	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
	X	--	50%	50%	33.3%	25%	20%	16.7%
	D	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
	X	--	50%	50%	33.3%	25%	20%	16.7%
	E	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
	X	--	50%	50%	33.3%	25%	20%	16.7%
	F	0%	5%	10%	30%	40%	50%	60%
	X	--	100%	50%	66.7%	25%	20%	16.7%

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								17
Proceso Nivel 0		PM7. Desarrollo profesional						
Objetivo		Fortalecer los mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y lograr su mayor efectividad						
Acción Estratégica		Diseño e implementación de un plan estratégico orientado a la efectividad de los procesos de desarrollo profesional						
Nombre del indicador		11.1. Variación anual del nivel de avance de los mecanismos de gestión del desarrollo profesional						
Parámetro de medición		Porcentaje del nivel de avance de los mecanismos de gestión del desarrollo profesional						
Justificación		Este indicador provee información del nivel de avance de los mecanismos (expresados a través de actividades) de procesos de gestión, asegurando el desarrollo personal del administrativo y docente formador para mejorar su desempeño profesional en función del perfil de egreso del estudiante y el docente.						
Fuente y base de datos		Plan de la UFC – Desarrollo profesional. Informes de resultados de los mecanismos de gestión de los procesos de desarrollo profesional.						
Responsable del indicador		Jefatura de Unidad de Formación Continua						
MÉTODO DE CÁLCULO		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N}) / B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual del nivel de avance de los mecanismos de gestión. B: Porcentaje del nivel de avance de los mecanismos de gestión						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	6%	40%	60%	80%	100%	-	-
	A	0%	85%	33.3%	25%	20%	-	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								18
Proceso Nivel 0		PM8. Formación Continua						
Objetivo		Implementar mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y de los programas formativos (SE – PPD).						
Acción Estratégica		Diseño e implementación de un plan estratégico orientado a la mejora y efectividad de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD)						
Nombre del indicador		12.1. Variación anual del desarrollo de actividades del plan estratégico de los mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD)						
Parámetro de medición		Porcentaje de actividades del plan estratégico de los mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD).						
Justificación		Este indicador provee información del desarrollo de actividades del plan estratégico de los mecanismos de procesos de gestión, asegurando el desarrollo profesional de directivos y docentes en servicio, egresados y otros profesionales usuarios.						
Fuente y base de datos		Plan de la UFC Informes de resultados de los mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD).						
Responsable del indicador		Jefatura de Unidad de Formación Continua						
MÉTODO DE CÁLCULO		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N}) / B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual del nivel de avance de los mecanismos de gestión procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD). B: Porcentaje de actividades del plan estratégico de los mecanismos de gestión, procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD).						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	6%	30%	50%	75%	100%	-	-
	A	0%	80%	40%	33.3%	25%	-	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								19
Proceso nivel 0		PS1. Gestión administrativa						
Objetivo		Fortalecer la gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos de la institución.						
Acción Estratégica		Diseño e implementación de un plan de gestión para administrar de manera oportuna los recursos económicos y financieros; y los recursos humanos.						
Nombre del indicador		13.1. Variación anual de ejecución de actividades del plan de gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y recursos humanos.						
Parámetro de medición		Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de gestión administrativo						
Justificación		Este indicador provee información acerca de las actividades que se ejecutan de acuerdo al plan de gestión administrativo con el fin de garantizar una buena gestión de los recursos económicos y financieros; y recursos humanos de la escuela.						
Fuente y base de datos		Plan de gestión administrativa						
Responsable del indicador		Área administrativa						
Método de cálculo		Fórmula: $X = [(A_{AÑO\ N+1} - A_{AÑO\ N}) / A_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: X: variación anual de ejecución de actividades del plan de gestión A: porcentaje de actividades ejecutadas en la gestión de recursos económicos y financieros; y recursos humanos.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	A	10%	25%	50%	75%	100%	-	-
	X	-	60%	50%	33.3%	25%	-	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								20
Proceso nivel 0		PS1. Gestión Administrativa						
Objetivo		Mejorar la gestión documental y archivos e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.						
Acción Estratégica		Mecanismos para mejorar la gestión documental y archivos e implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo						
Nombre del indicador		14.1. Porcentaje de documentos tramitados y archivados de manera oportuna.						
Parámetro de medición		Porcentaje de documentos tramitados y archivados.						
Justificación		Este indicador mide la mejora de la gestión documental y archivos a través de los documentos que son tramitados de manera oportuna desde su recepción hasta su destino final, garantizando la disponibilidad de los expedientes y archivos de la escuela.						
Fuente y base de datos		Informes de gestión documental y archivos.						
Responsable del indicador		Área administrativa						
Método de cálculo		Porcentaje = $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] \times 100$ Donde: A: porcentaje de documentos tramitados y archivados de manera oportuna						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	A	10%	15%	30%	50%	100%	-	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								21
Proceso nivel 0		PS1. Gestión Administrativa						
Objetivo		Mejorar la gestión documental y archivos e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.						
Acción Estratégica		Mecanismos para mejorar la gestión documental y archivos e implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo						
Nombre del indicador		14.2. Variación anual de actividades/tareas ejecutadas de acuerdo al plan de mantenimiento preventivo y correctivo.						
Parámetro de medición		Porcentaje de actividades/tareas ejecutadas de acuerdo al plan de mantenimiento preventivo y correctivo.						
Justificación		Este indicador provee información sobre las actividades/tareas actividades ejecutadas periódicamente de acuerdo al plan del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, mobiliarios y equipos que cuenta la escuela.						
Fuente y base de datos		Plan de mantenimiento preventivo y correctivo						
Responsable del indicador		Área administrativa						
Método de cálculo		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ <i>Donde:</i> A: variación anual de actividades/tareas ejecutadas del plan mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura física, mobiliario y equipos. B: porcentaje de actividades/tareas ejecutadas del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura física, mobiliario y equipos.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	10%	20%	50%	80%	100%	-	-
	A	-	50%	60%	38%	20%	-	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES								22
Proceso nivel 0		PS1. Gestión Administrativa						
Objetivo		Incrementar el desarrollo de las estrategias para la captación, atención y fidelización del usuario.						
Acción Estratégica		Diseño e implementación de un plan estratégico para mejorar la atención de nuestros los usuarios						
Nombre del indicador		15.1. Variación anual del desarrollo de estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios.						
Parámetro de medición		Porcentaje de estrategias desarrolladas para la captación, atención y fidelización de los usuarios.						
Justificación		Este indicador mide el desarrollo de estrategias que se implementan para la captación, atención y fidelización de los usuarios considerando manuales de atención e instrumentos para conocer el grado de satisfacción de nuestros usuarios.						
Fuente y base de datos		Plan estratégico de atención al usuario						
Responsable del indicador		Área administrativa						
Método de cálculo		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N}) / B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: variación anual del desarrollo de estrategias de captación, atención y fidelización. B: porcentaje de estrategias desarrolladas para la captación, atención y fidelización.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	10%	30%	65%	100%	-	-	-
	A	-	67%	54%	35%	-	-	-

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR Y METAS MULTIANUALES							23	
Proceso nivel 0		PS2. Gestión de las tecnologías de información y comunicación.						
Objetivo		Fortalecer la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.						
Acción Estratégica		Diseño e implementación plan estratégico de mecanismos para fortalecer la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones						
Nombre del indicador		16.1. Variación anual de los mecanismos establecidos en el plan estratégico para la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.						
Parámetro de medición		Porcentaje de mecanismos aplicadas para la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.						
Justificación		Este indicador provee información sobre la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones en la escuela, mediante la aplicación de mecanismos para el uso adecuado de los recursos informáticos de la entidad						
Fuente y base de datos		Informe de gestión de las tecnologías de información y comunicación.						
Responsable del indicador		Área administrativa						
Método de cálculo		Fórmula: $A = [(B_{AÑO\ N+1} - B_{AÑO\ N})/B_{AÑO\ N+1}] \times 100$ Donde: A: Variación anual del desarrollo de mecanismos establecidos en el plan estratégico de fortalecimiento de gestión de las tecnologías de información y comunicaciones. B: Porcentaje del desarrollo de mecanismos establecidos en el plan estratégico de fortalecimiento de gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.						
		Valor de línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	B	10%	20%	40%	70%	100%	-	-
	A	-	50%	50%	43%	30%	-	-

Objetivos estratégicos con planes del Sector

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de Entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
1. Dinamizar los II.GG y utilizar los planes de mejora continua como cultura organizacional con participación de la comunidad educativa, grupos de interés y aliados estratégicos. 2. Incrementar el desarrollo de actividades para gestionar el cambio, los conflictos, las necesidades formativas internas y externas. 3. Fortalecer la cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad. 4. Fortalecer los mecanismos para desarrollar la convivencia armónica de la comunidad educativa y el clima institucional.	➤ Objetivo Prioritario 4. Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva (PNESTP) Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía y facultades normativas, a través de los procesos de mejora continua de la calidad, que respondan de forma pertinente a las necesidades de su comunidad educativa y ámbito de acción, en el marco de sus objetivos y metas misionales. Asimismo, se fortalecen las capacidades de gestión de la información para la autoevaluación, auditoría interna y rendición de cuentas. ➤ Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional al 2036 Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos	Gobierno Nacional
5. Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la	➤ Objetivo Prioritario 2. Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva (PNESTP)	Gobierno Nacional

EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos. Este objetivo tiene por finalidad promover la formación integral en la ESTP, mediante el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias de la población, necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible y competitividad del país ➤ Orientación Estratégica 2. Proyecto Educativo Nacional al 2036 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.	
6. Fortalecer la organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales.		
7. Organizar e implementar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.	➤ Objetivo Prioritario 6. Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva (PNESTP) Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación. ➤ Orientación Estratégica 10 - Proyecto Educativo Nacional al 2036 El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.	Gobierno Nacional
8. Mejorar la organización e implementación y evaluación de los	➤ Orientación Estratégica 3 - Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional

servicios de orientación y bienestar de la comunidad educativa.	Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos Los equipos directivos de todo el sistema educativo asuman con responsabilidad y transparencia las implicancias que trae consigo la autonomía de las instituciones educativas, orienten su acción a las finalidades públicas de la educación y atiendan de modo efectivo las trayectorias educativas del estudiantado, así como las situaciones en que se vulnera sus derechos;	
9. Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales		
10. Implementar los mecanismos de los procesos del seguimiento al egresado		
11. Fortalecer los mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y lograr su mayor efectividad	➤ Objetivo Prioritario 3. Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva (PNESTP) - Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP. Este objetivo tiene como finalidad el desarrollo y fortalecimiento de competencias de la plana docente de la ESTP, para mejorar su desempeño en el ejercicio de la docencia.	Gobierno Nacional
12. Implementar mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y de los programas formativos (SE – PPD).	➤ Orientación Estratégica 2 - Proyecto Educativo Nacional al 2036 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.	Gobierno Nacional
13. Fortalecer la gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos de la institución.	➤ Orientación Estratégica - Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional

	Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.	
14. Mejorar la gestión documental y archivos e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	➤ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública DECRETO SUPREMO N.º 004-2013-PCM.	Gobierno Nacional
15. Incrementar el desarrollo de las estrategias para la captación, atención y fidelización del usuario.		
16. Fortalecer la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.		

V. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

Es el sustento teórico que respalda el quehacer pedagógico de la Institución y orienta la formación integral de los estudiantes de los diferentes programas formativos: Formación Inicial Docente (FID), segunda especialidad (SE) y profesionalización docente (PD), acorde a las teorías pedagógicas, psicológicas contemporáneas; a las demandas del contexto; y a las tendencias de esta globalización. La propuesta de gestión pedagógica como componente del PEI se concretiza en el Proyecto Curricular Institucional, instrumento de gestión institucional que evidencia la concreción del currículo a nivel meso curricular.

La Formación Profesional docente, en la ***Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”***, está encaminada a “formar personas especializadas en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología, con énfasis en una formación aplicada”. (Ley N° 30512, 2016). La Propuesta de Gestión Pedagógica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica de Piura, materializa las intencionalidades para la formación integral de sus estudiantes FID, SE, PPD de los diferentes programas de estudios que se ofertan en nuestra casa Superior de Estudios, en concordancia con las normas que regulan la Formación Académica, y en atención a las demandas del contexto.

En ese sentido, ***la finalidad formativa de nuestra escuela, se orienta a la formación Profesional docente, de personas que educan personas, con un ejercicio competente de la docencia en la educación Básica, con identidad que promueva el desarrollo local y regional*** en base a la investigación y práctica pedagógica.

La Propuesta de Gestión Pedagógica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura” tiene en cuenta el siguiente contexto:

- La Sociedad Peruana, a través del Marco de Buen Desempeño Docente nos plantea el desafío de formar maestros con competencias profesionales que el país necesita; de igual forma, la Educación Básica nos presenta un conjunto de demandas a la Formación Inicial Docente debido a los escenarios de alta complejidad y diversidad que presenta para desarrollar el máximo de las potencialidades de las personas. Los cambios que han ocurrido entre unos escenarios y otros han tornado a la docencia en una actividad poco predecible, incierta y compleja (Perrenoud, 2011).
- Actualmente se requiere en nuestro país, contar con docentes que puedan responder a los desafíos educativos del siglo XXI, preparados para la formación de ciudadanos que contribuyan a la mejora de la sociedad; el docente del presente siglo debe formar ciudadanos para aprender a aprender y adaptarse a los cambios; atender la diversidad; facilitar y orientar aprendizajes autónomos y colaborativos, usar variedad de recursos incorporando tecnología avanzada, formar para el emprendimiento y el desarrollo, entre otros. (Díaz, 2015)
- En la Formación Inicial Docente en Latinoamérica es posible evidenciar la falta de conexión entre teoría y práctica, la poca actualización en el manejo de competencias digitales, la escasa articulación con reformas curriculares, la débil e insuficiente formación en las áreas de contenido disciplinario, así como un enfoque muy fragmentado de lo que se enseña y aprende

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

en las instituciones de formación docente. Nuestro país , y nuestra región Piura, no escapa a esta mirada diagnóstica y realista, en lo referente a la Formación Docente, lo que nos lleva a plantearnos el desafío y la necesidad de cambios profundos en la tarea formativa de docentes para el Siglo XXI, orientados a que los estudiantes de Formación Docente construyan , asimilen y practiquen una visión interdisciplinar del aprendizaje, con un enfoque socio crítico y de identidad docente e identidad regional , que contribuya impulsar procesos de desarrollo local y Regional desde la educación, y al desarrollo de los currículos de la Educación Básica. Vaillant, 2013; Navarro, 2002, citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019, pág. 11).

- La educación, como proceso humano y cultural, es histórica, personal y social, la misma que debe de responder a una realidad en el espacio y tiempo abordando las necesidades reales de los diversos escenarios, alineándose a las nuevas tendencias socio – culturales, enfrentar desafíos, enfrentar problemas sociales y ambientales.
- Estamos frente a las nuevas transformaciones, desafíos y necesidades que nos plantea la revolución científico - tecnológica, la globalización y el fenómeno del cambio climático del contexto global.
- Predomina en la sociedad, una cultura de la anti higiene y la práctica de comportamientos que no sólo depredan, sino también que contamina el medio ambiente contribuyendo progresivamente al calentamiento global.
- En esta nueva sociedad de consumo, el predominio de la cultura mercantil, machista y autoritaria, donde predomina la lucha por el poder y diversos métodos de explotación y exclusión social, genera violencia y deshumanización en la vida familiar, escolar y social.
- Actualmente el impacto de la revolución de la información y la telemática los niños y niñas desde temprana edad están nutriéndose de abundante información virtual-digital, por lo que la escuela ya no es la fuente primera ni el único espacio de información y conocimiento válido.
- Estamos ante la sociedad de la información, del conocimiento múltiple y del aprendizaje continuo donde la población de toda edad vive habitualmente un bombardeo de información de muy distintas fuentes y que normalmente llegan a producir una saturación informativa.
- Se aspira formar un nuevo perfil de docentes con competencias genéricas y específicas para contribuir a la satisfacción de las demandas de aprendizaje de la población escolar de la Educación Básica, para ello, se exige a las Instituciones de Educación Superior nuevos perfiles de egresados altamente competentes para atender las necesidades múltiples y diversas del mercado laboral y del desarrollo social sostenible.
- La comunidad educativa de la EESPP “Piura” aspiramos lograr una visión institucional al 2028, ser referente a nivel nacional formando docentes competentes, éticos, investigadores, innovadores con compromiso social, formados desde el enfoque humanista, reflexivo, territorial acorde con los fines de la educación y al desarrollo de la región y país.
- La EESPP “Piura” posee muchas fortalezas y debilidades, focalizadas en el diagnóstico interno; así mismo hay muchas oportunidades y amenazas a nivel del contexto externo en el aspecto económico, social, tecnológico, etc., que se presenta en el numeral correspondiente relacionado a la orientación estratégica que es parte de la estructura de este PEI.

Así mismo, la propuesta de gestión pedagógica se organiza en torno a tres componentes:

- ✓ Definición del Perfil de Egresado de la Formación Docente de la EESPP “Piura”.
- ✓ Definición del Modelo Pedagógico de la EESPP “Piura”.
- ✓ Elaboración de Directrices Pedagógicas de la EESPP “Piura”.

5.1. DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE LA EESPP “PIURA” PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE (FID) DE LA EESPP “PIURA”

En la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, entendemos que el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, “es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia” (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019).

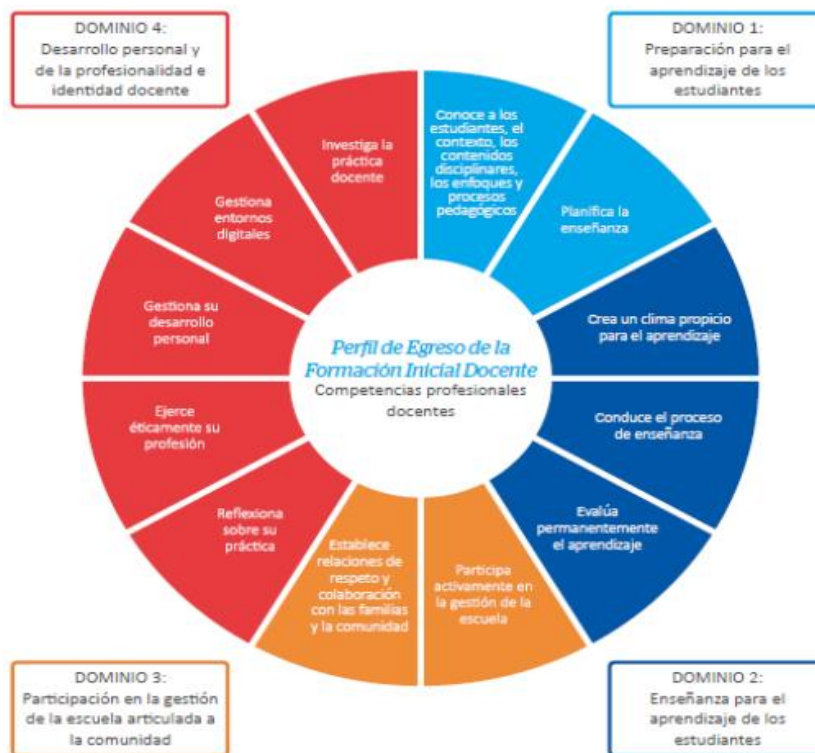
En los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Formación Inicial Docente (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019, pág. 20), se precisa que a través del Perfil de egreso, materializamos una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, orientada a garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes FID, para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas locales y del sistema educativo peruano.

El perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, se organiza alineándolo con los Dominios y Competencias del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) e incorpora competencias vinculadas a la formación integral que son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente y que requieren los docentes en el siglo XXI. (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019).

El perfil de egreso se organiza en las siguientes categorías curriculares:

- **Dominio:** Es el “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación Perú, 2014). Citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019, pág. 21).
- **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizand y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019). Las competencias poseen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma concurrente y sostenida. Asimismo, el DCBN de la FID se enfoca en Competencias Profesionales Docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia. (Ministerio de Educación Perú, 2014).

- **Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estas son los conocimientos, habilidades (motoras, cognitivas y sociales) y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. (Ministerio de Educación , 2016), citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019).
- **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos. (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013) citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019).
- **Desempeños:** Son descripciones específicas de las acciones que realizan los estudiantes con respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje), se caracterizan por ser observable en una diversidad de situaciones o contextos, no tienen carácter exhaustivo, pero si ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan por ciclo en cada curso o módulo formativo para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad. (Ministerio de Educación Perú, 2016).



Dominios, Competencias, Capacidades y Estándares de la FORMACIÓN INICIAL DOCENTE (FID)

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo
COMPETENCIA 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	CAPACIDAD 1: Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes. CAPACIDAD 2: Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes

			aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
COMPETENCIA 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	CAPACIDAD 1: Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural. CAPACIDAD 2: Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos. CAPACIDAD 3: Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a

	con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.	aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.	estudiantes con diversos tipos de necesidades.
DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo
COMPETENCIA 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	CAPACIDAD 1: Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad. CAPACIDAD 2: Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula. CAPACIDAD 3: Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la

		diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	resolución de conflictos que se producen en el aula.
COMPETENCIA 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	CAPACIDAD 1: Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes. CAPACIDAD 2: Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios. CAPACIDAD 3: Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

COMPETENCIA 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	CAPACIDAD 1: Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación. CAPACIDAD 2: Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes. CAPACIDAD 3: Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza. CAPACIDAD 4: Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.	Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.	Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.
DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo
COMPETENCIA 6: Participa activamente, con actitud	CAPACIDAD 1: Construye relaciones interpersonales con sus colegas y	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con

democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos. CAPACIDAD 2: Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución. CAPACIDAD 3: Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.	de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.	quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.
COMPETENCIA 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	CAPACIDAD 1: Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta. CAPACIDAD 2: Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

		fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	
DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo
COMPETENCIA 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	CAPACIDAD 1: Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa. CAPACIDAD 2: Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes. CAPACIDAD 3: Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.	Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.
COMPETENCIA 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia,	CAPACIDAD 1: Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de

responsabilidad y compromiso con su función social.	CAPACIDAD 2: Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.	derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.	estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.
COMPETENCIA 10: Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	CAPACIDAD 1: Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal. CAPACIDAD 2: Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales. CAPACIDAD 3: Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones

		reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.
COMPETENCIA 11: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa	CAPACIDAD 1: Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad. CAPACIDAD 2: Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético. CAPACIDAD 3: Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes. CAPACIDAD 4: Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza

	pares y los miembros de su comunidad educativa. CAPACIDAD 5: Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.	comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.
COMPETENCIA 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	CAPACIDAD 1: Problematisa situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general. CAPACIDAD 2: Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos. CAPACIDAD 3: Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación. CAPACIDAD 4: Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus	Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en	Problematisa situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den

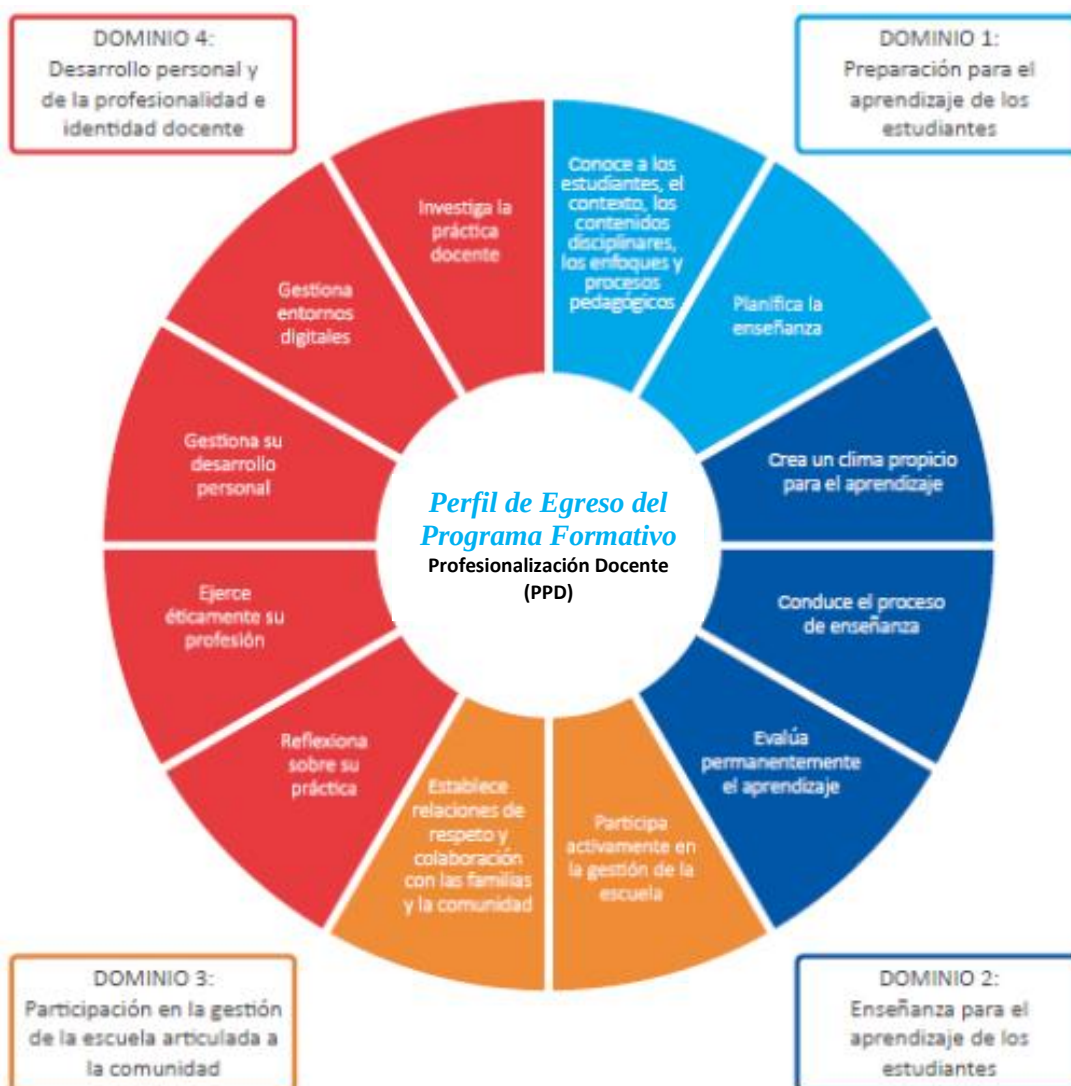
	resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.	función de los objetivos definidos previamente.	pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.

Nota: Teniendo en cuenta la organización del perfil de Egreso, se organiza el PCI y para una mejor manipulación en el proceso de la diversificación a nivel micro curricular se elabora los proyectos curriculares por cada programa de estudios.

5.2. PERFIL DE EGRESO DE LOS PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PPD DE LA EESPP “PIURA”:

Para el desarrollo del Programa de Profesionalización Docente, al no haber normatividad específica, en la EESPP “PIURA”, tendremos en cuenta los dominios, competencias y los estándares del nivel 2, que establecen los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de Formación Inicial Docente (DIFOID MINEDU, 2019). Las **competencias se priorizan al interior de los cursos o módulos que se desarrolla en cada Plan de estudios de los PPD** de la EESPP “PIURA”, pero se debe tener una mirada holística de todas las competencias que se requieren desarrollar en los docentes que el Perú y la Región Piura necesita alineado a la presente Propuesta Pedagógica.

En el siguiente esquema se presenta: El perfil y en la Matriz: Los dominios, competencias, capacidades y estándares que son comunes para cada programa de estudio.



Matriz: Dominios, Competencias, Capacidades y Estándares de los PPD de la EESPP “Piura”

DOMINIO 1 : PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES:		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia culminación PPD
COMPETENCIA 1: <i>Conoce a los estudiantes, el contexto, los contenidos disciplinares, los enfoques y procesos pedagógicos.</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2:	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
COMPETENCIA 2: <i>Planifica la Enseñanza</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3:	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.
DOMINIO 2 : ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES:		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia culminación PPD
COMPETENCIA 3: <i>Crea un clima propicio para el aprendizaje.</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3:	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje,

		motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.
COMPETENCIA 4: Conduce el Proceso de enseñanza	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3:	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.
COMPETENCIA 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje.	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3: CAPACIDAD 4:	Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.
DOMINIO 3 : PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD:		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia culminación PPD
COMPETENCIA 6: Participa activamente en la gestión de la escuela.	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3:	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.

COMPETENCIA 7: <i>Establece relaciones de y colaboración con las familias y comunidad.</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2:	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
DOMINIO 4 : DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia culminación PPD
COMPETENCIA 8: <i>Reflexiona sobre su práctica.</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3:	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.
COMPETENCIA 9: <i>Ejerce éticamente su profesión.</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2:	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.
COMPETENCIA 10: <i>Gestiona su desarrollo personal.</i>	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3:	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.

COMPETENCIA 11: Gestiona entornos digitales	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3: CAPACIDAD 4: CAPACIDAD 5:	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.
COMPETENCIA 12: Investiga la práctica docente.	CAPACIDAD 1: CAPACIDAD 2: CAPACIDAD 3: CAPACIDAD 4:	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.

Nota: Teniendo en cuenta esta organización del perfil, se elabora la programación curricular por cada programa de estudio de los PPD, concretizándose el proceso de diversificación a un nivel Meso y Micro curricular.

5.3. PERFIL DE EGRESO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DOCENTE (PSE):

Los Programas de Segunda Especialidad Docente, en nuestra EESPP “PIURA”, se enmarcan en lo dispuesto por la Ley N° 30512 y sus Reglamentos, en la RVM N° 029 - 2026 - MINEDU: Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión de los Programas de Segunda Especialidad en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, y el Proyecto Educativo Institucional y demás documentos de gestión, en lo que concierne. Conducen a la obtención de un título profesional de Segunda Especialidad en el nivel Formativo Profesional; son organizados en un Plan de Estudio no menor de 40 créditos, y podrán seguirlo quienes cuenten con una licenciatura o un título profesional equivalente afín a la Especialidad, (art. 16) de (Ley N° 30512, 2016) y (art.18) del Reglamento de la Ley 30512 (MINEDU -DIFOID, 2017), en los Programas y Especialidades que la EESPP “Piura” tenga licenciados.

El Perfil de egreso de los PSE, en la EESPP Piura, se construye a partir de la naturaleza de cada Programa y a la identificación de Necesidades Formativas de los docentes en servicio (INF). Está alineado a las Competencias Profesionales del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente (FID), considerando el **Nivel DESTACADO de los Estándares**, en la búsqueda de una adecuada articulación con la Formación Docente en Servicio y la atención de sus necesidades de Formación Docente.

Su organización curricular y administrativa se realiza en el marco a RVM N° 029 - 2026 - MINEDU: Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión de los Programas de Segunda Especialidad en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

NOTA: Es de indicar que la EESPP “Piura” también ha diseñado su propuesta del **perfil de ingreso para el Programa de Profesionalización Docente y la Segunda especialización** que se especifica en el Plan y reglamento de admisión de los mencionados programas formativos. El perfil de ingreso presenta las competencias y capacidades mínimas requeridas para poder iniciar la formación profesional para lograr el perfil de egresado mencionado en este componente del PEI.

Las competencias del perfil de ingreso son:

a) Competencia: Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna. Esta competencia se define como una interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura. Supone para el estudiante un proceso activo de construcción del sentido, ya que el estudiante no solo decodifica o comprende la información explícita de los textos que lee, sino que es capaz de interpretarlos y establecer una posición sobre ellos.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes **capacidades:**

- **Obtiene información del texto escrito.**
- **Infiere e interpreta información del texto**
- **Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.**

b) Competencia: Saber del ser y el convivir

El saber del SER, implica el desarrollo de capacidades de cualquier profesional que pone de manifiesto para saber actuar dentro de su campo de acción (en este caso en el campo educativo) demostrando actitudes como persona y como actor social orientado por un pensamiento autónomo y crítico en el marco de una conciencia ética y los principios deontológico de la carrera profesional de educación.

El saber del CONVIVIR implica las capacidades para comunicarse de manera respetuosa y afectiva con los demás, el descubrimiento y respeto del otro, trabajar en equipo, negociar conflictos, ser solidario, ser tolerante, ser honesto, ser leal, ser responsable, ser empático, gestionar emociones, adaptarse a las situaciones sociales, participar en la comunidad y sus procesos democráticos, ser parte activa de la sociedad civil, tender a buscar objetivos comunes con los demás, ser humanitario, entre otros (Delors, 1994; Rodríguez, 2007) citado por Galvis S; JD (s/f).

Estas competencias implican la combinación de las siguientes **capacidades**:

- **Interactúa con todas las personas.**
- **Construye y asume acuerdos y normas.**
- **Maneja conflictos de manera constructiva.**

c) Competencia: Conocimiento del área de estudio y la profesión

Esta competencia implica conocer los contenidos conceptuales relacionados a las áreas curriculares del programa de estudios y que responde a las competencias del Currículo de la Educación Básica y sus capacidades.

d) Competencia: Desarrollo del pensamiento crítico y creativo

Esta competencia desarrolla habilidades de alta demanda cognitiva analiza e interpreta información proponiendo alternativas y soluciones creativas y variadas a situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, sustentando su posición en base a argumentos consistentes; se evalúa a través de una entrevista.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes **capacidades**:

Habilidades cognitivas:

Revisa detalladamente situaciones problemáticas en contextos educativos identificando aspectos relevantes del problema.

➤ **Razonar argumentar:**

Expresar razones a favor o en contra de la problemática observada, justificando su postura con una fundamentación razonable y mejores argumentos basados en conocimientos teóricos que plantean soluciones al problema.

➤ **Evaluar:**

Se cuestiona y deduce los pros y contras de la problemática considerando criterios que fundamenten su valoración. Identifica y evalúa con acierto sobre las causas y

consecuencias implícitas en el problema seleccionando la mejor alternativa de solución al problema propuesto.

La Reflexión del Rol Docente:

Actitudes del Docente contemporáneo implica conocer el rol del docente en la formación de ciudadanos y forjadores del bien común

5.4. DEFINICIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA EESPP “PIURA”

Es necesario hacer un deslinde terminológico entre modelo educativo y modelo pedagógico para poder asumir desde la EESPP “Piura” dichos modelos. Según (Gago Huguet, 2002) citado por (Márquez Hernández, 2014), **un modelo educativo** es una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje. Se podría decir “modela” la acción, señalan cómo deben ser los programas y qué principios deben seguirse en su diseño debiendo tener como características imprescindibles la flexibilidad y el dinamismo. Es por ello que las instituciones desarrollan, implementan, particularizan e instituyen modelos educativos según sus propias condiciones, contextos, necesidades, visiones y perspectivas. Para la EESPP “Piura” asumimos como modelo educativo como “El planteamiento teórico práctico que orienta el desarrollo del proceso educativo acorde a las exigencias y demandas del contexto, el mismo que se constituye en el marco de referencia para la gestión pedagógica y permite entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas del fenómeno educativo”.

Un modelo pedagógico

- Son construcciones mentales los cuales se reglamenta y normativiza el proceso educativo definiendo que se debe de enseñar, a quienes, con que procedimientos, a qué hora, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes de los estudiantes. Ochoa (1994). El mismo autor por el año 2006 presenta otra definición considerándolo como la representación de las relaciones que predominan en una teoría pedagógica, como un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.
- Son una serie de componentes que permiten determinar, definir eventos educativos fundamentados en teorías educativas a partir de las cuales es posible determinar los propósitos, contenidos, metodologías, recursos, evaluaciones que van a ser tenidos en cuenta durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje (Parra. 2007).
- El modelo pedagógico otorga lineamientos básicos sobre la forma de organizar los fines educativos y definir, secuenciación y jerarquizar los contenidos; precisa las relaciones de estudiantes – el saber – docente y percibe la forma como estos conciben la evaluación (De Zubiría; J (2006).

- El modelo pedagógico expresa sustento en teorías, considera el contexto, al estudiante, al docente, a los propósitos, a la metodología, a los recursos educativos, a la evaluación, etc.,
- Not (1983 -1992) citado por (De Zubiría Samper, 2006), expresa que, a lo largo de la historia de la educación, solo han existido dos grandes modelos pedagógicos: los **heteroestructurantes** y los **autoestructurantes**, de los cuales se derivan múltiples y diversos matices o variantes.

Los modelos heteroestructurantes: Plantean que la creación del conocimiento se realiza por fuera del aula de clase y que la función esencial de la escuela es la de transmitir la cultura humana a las nuevas generaciones. Privilegian el rol del maestro y lo consideran el eje central en todo proceso educativo. Sus posturas son decididamente **magistrocentristas**¹, su estrategia metodológica fundamental es la clase magistral y defienden la conveniencia de utilizar los métodos receptivos en la escuela. De esta forma, consideran que la construcción del conocimiento es externa a la escuela y presuponen que hay que recurrir a la enseñanza y a la instrucción para garantizar la asimilación del acervo cultural en el aula de clase.

Los modelos Autoestructurantes: consideran que el estudiante tiene todas las condiciones necesarias para construir su propio desarrollo y por ello lo consideran como el centro de todo el proceso educativo. La educación es concebida como un proceso movido y orientado por una dinámica interna. Los niños y los jóvenes son vistos como verdaderos artesanos y constructores de su propio desarrollo (Not, 1983) y la escuela tiene frente a sí la tarea de favorecer la socialización, promover el interés y hacer sentir feliz al niño o estudiante.

a) Modelo pedagógico institucional: SOCIO CONSTRUCTIVISTA, REFLEXIVO y TRANSFORMADOR

En base a las definiciones presentadas líneas arriba y resaltando al modelo autoestructurante de Not, asumimos la definición de modelo pedagógico como “Los lineamientos que reglamenta, normativiza y orienta el desarrollo del proceso educativo teniendo en cuenta los componentes (propósitos, metodologías, recursos educativos, la evaluación, etc.), las teorías pedagógicas, psicológicas, filosóficas, las demandas del contexto y lo establecido en los macro currículos propuestos por el Ministerio de Educación (DCBN vigentes)”.

Desde la EESPP “Piura” asumimos que nuestro modelo pedagógico es un **“Modelo de Formación Profesional Docente, SOCIO CONSTRUCTIVISTA, REFLEXIVO y TRANSFORMADOR, que forma personas que educan personas; para el ejercicio de la docencia de la Educación Básica de manera competente, con identidad para promover el Desarrollo personal, social, local y Regional”**.

Consideramos que el estudiante en su dinámica social, es el constructor de sus propios aprendizajes desde una perspectiva socio-constructivista, por lo que nuestro modelo responde al “modelo de acción” que realizamos.

¹ El maestro es la base y la condición del éxito de la educación. A él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida, trazar el camino y llevar por él a sus alumnos. El maestro es el modelo y el guía al que se debe imitar y obedecer.

Nos planteamos como ideal, la formación del SER DE LA PERSONA, tomando a la persona humana como centro de la formación docente, es decir, una acción formativa humana, centrada en la persona, que va ejercer docencia para promover el desarrollo de personas y por ende cambiar la realidad, orientada al desarrollo de la sociedad.

Tomamos en cuenta el paradigma humanista, aplicado a la educación, como una corriente que **enfatisa la significación, el valor y la dignidad de las personas para potenciar su actividad, libertad y autonomía**. El paradigma humanista surge como una escuela nueva que exige un cambio de roles en términos de educación para que el estudiante sea libre para la creación de un aprendizaje afectivo.

Además, la persona a formar debe ser competente para el ejercicio de la docencia desde una acción reflexiva para la mejora continua de su ejercicio docente, con identidad profesional y comunitaria que le ayuda a promover su desarrollo personal, el de sus estudiantes y el desarrollo de la comunidad a la que sirve.

b) Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y enfoques pedagógicos que sustentan el proceso pedagógico formativo en la EESPP “PIURA”

Los fundamentos, son las premisas fundamentales que sustentan las intencionalidades definidas en la Propuesta Pedagógica del **Modelo de Formación Profesional Docente** de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “PIURA”. Los que se han tomado de distintas teorías, enfoques y conceptos que sientan las bases del trabajo formativo y de gestión curricular y otorgan una perspectiva desde donde abordar la implementación curricular; se agrupan en:

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:	ENFOQUES PEDAGÓGICOS:
Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos conocimientos se construyen. Orientan no solo la comprensión de la oferta formativa de la Propuesta Pedagógica de la Escuela, sino también las prácticas que se requieren para su implementación. Los Fundamentos Epistemológicos de nuestra propuesta son:	Describen el conjunto de premisas que orientan la comprensión del proceso formativo y la comprensión a profundidad del proceso de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa que plantea la EESPP “Piura”. Enfatiza metodologías, procesos pedagógicos y didácticos y ciertos aspectos o prácticas formativas a tenerse en cuenta en el marco de una	Los enfoques pedagógicos son guías que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, ideas y actividades, estableciendo generalizaciones y directrices sus que consideran óptimas para su buen desarrollo (Fingermann, 2015) ✓ Enfoque por Competencias ✓ Enfoque socio constructivista. ✓ Enfoque Crítico Reflexivo y transformador. ✓ Enfoque cognitivo del aprendizaje. ✓ Enfoque socio formativo.

✓ Teoría del Pensamiento Complejo ✓ La Interdisciplinariedad. ✓ El Diálogo de saberes. ✓ Teorías de aprendizaje Socio constructivista de Lev Vygotsky. ✓ Teoría conectivista del aprendizaje de G. Siemens. ✓ Teoría de las Inteligencias múltiples de Howard Gardner. ✓ Teoría de la Inteligencia Emocional de Daniel Goleman. ✓ Teoría crítica reflexiva ✓ Teoría Humanista aplicada a la educación. ✓ Identidad y Desarrollo Regional.	formación basada en competencias. Comprende: ✓ Aprendizaje y enseñanza situada. ✓ Aprendizaje experiencial y en situaciones auténticas ✓ Aprendizaje colaborativo ✓ Planificación centrada en el aprendizaje ✓ Evaluación Formativa ✓ Investigación Formativa ✓ Práctica Pre Profesionales en situaciones reales y articuladas a la investigación. ✓ Práctica Reflexiva. ✓ Metodología de Proyectos Integradores anuales.	✓ Enfoques Transversales del Currículo de la FID ✓ Enfoque para el desarrollo sostenible.

c) *Procesos, estrategias metodológicas, experiencias y prácticas educativas con qué se desarrollará el proceso formativo en la EESPP “PIURA”*

- ✓ Desarrollo de los procesos pedagógicos y actividades académicas centradas en la formación a la persona que implica el actuar y valorar el ser de la persona humana; así mismo a la centralidad de los aprendizajes en sus dos dimensiones. Por un lado, los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, que se convierten en un horizonte, una perspectiva importante de considerar, ya que se forma a los futuros docentes que tendrán la tarea de promover dichos aprendizajes. Por otro, porque la formación docente trabaja con un tipo especial de aprendizaje y de enseñanza: **el aprendizaje de la enseñanza** (los estudiantes de FID aprenden a ser docentes) y **la enseñanza sobre la enseñanza** (los formadores enseñan a los estudiantes de FID a ser docentes).
- ✓ La centralidad del aprendizaje, nos exige que la evaluación y la planificación consideren cómo son y cómo aprenden los estudiantes. Una buena planificación y evaluación toma en cuenta las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, así como los estándares y las demandas del contexto sociocultural.
- ✓ El aprendizaje complejo y en contexto incierto requiere opciones no dicotómicas correcto/incorrecto), sino situaciones auténticas, vinculadas al ejercicio profesional docente, para la enseñanza y el aprendizaje.

- ✓ La evaluación que pasa de la comprobación de la enseñanza a estar centrada en los aprendizajes de los estudiantes que implica la resolución activa de tareas complejas y auténticas vinculadas a situaciones profesionales.
- ✓ La planificación ya no se centra en la programación basada en un cuerpo estático de conocimientos pedagógicos, sino más bien en experiencias, entornos e interacciones que favorecen el aprendizaje.
- ✓ La planificación y evaluación ya no son dos actividades completamente diferenciadas sino partes de un mismo proceso orientado al desarrollo de competencias. Para ello, es crucial el uso de criterios de evaluación y el “diseño en reversa” propuesta de Wiggins y McTighe (1998) considerando como punto de partida de la planificación las dos preguntas básicas: ¿qué es lo que van a aprender los estudiantes? y ¿cómo van a demostrar lo que han aprendido? La primera pregunta se vincula con la determinación y comprensión del aprendizaje a lograr (aprendizaje previsto en el curso o módulo) relacionado a los denominados desempeños específicos que esperamos que los estudiantes sean capaces de evidenciar y dominar. Y la segunda pregunta se vincula con los criterios de evaluación y la propia evidencia del aprendizaje previsto.
- ✓ El “diseño en reversa” de la planificación orientará proponer las **actividades de aprendizaje** teniendo en cuenta la determinación del aprendizaje a desarrollar y a partir de ella, debemos preguntar ¿cómo podemos hacer que los estudiantes logren ese aprendizaje?, ¿cuál sería la ruta más efectiva para ello?, ¿qué deben dominar los estudiantes para lograr ese aprendizaje?, ¿qué evidencias demostrarán que realmente están listos para actuar con comprensión, conocimiento y habilidad? Wiggins y McTighe (1998).
- ✓ El trabajo colegiado es fundamental para unir esfuerzos ante una meta común, en tal sentido, se requiere de una **comunidad de esfuerzos compartidos** que permita orientar el quehacer pedagógico hacia un mismo propósito, lograr las competencias del Perfil de egreso. El trabajo colegiado generado desde la gestión institucional permitirá analizar el proceso formativo, documentos orientadores oficiales; y del mismo modo compartir experiencias, consensuar alternativas ante dificultades identificadas; así como concretizar decisiones institucionales en los procesos formativos.
- ✓ Las Práctica Pre Profesionales se desarrollan en situaciones reales y en diversos escenarios, articuladas a la investigación.
- ✓ Desde los Módulos de Práctica e Investigación se impulsa la metodología de trabajo cooperativo y colaborativo, interdisciplinario y de investigación formativa, a través de la estrategia de los Proyectos integradores anuales (PIA), basados en la investigación formativa, y la articulación de los saberes que se construyen en los diferentes cursos que se desarrollan anualmente La Formación docente en la EESPP Piura, se desarrolla desde la Práctica Reflexiva y se impulsará el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- ✓ Planificar desde el enfoque por competencias implica contextualizar la enseñanza y prever **no solo situaciones de aprendizaje significativas que provoquen aprendizajes, sino también la articulación efectiva de diversos tipos de saberes hacia aprendizajes cada vez más complejos e integrales**, vinculando a la forma como se evaluarán dichos aprendizajes.

implica a su vez tres procesos importantes que pueden darse de forma simultánea, recurrente o iterativa:

1. Comprensión de las características y necesidades de aprendizaje. Expectativas de aprendizaje y demandas del contexto.
 2. Determinación de criterios de evaluación y evidencias.
 3. Propuesta de Las situaciones auténticas para el aprendizaje
- ✓ Evitar realizar un trabajo aislado, individualista donde el docente se cree que el curso o módulo asignado es de su soberanía. Debemos esforzarnos por promover un trabajo colegiado, interdisciplinario que contribuya al logro de las competencias del Perfil de egreso de los diferentes programas formativos (FID, SE, PD).
 - ✓ Usar metodologías activas desarrollando habilidades cognitivas de alta demanda, asumiendo el rol mediador del docente, usando diversos recursos educativos involucrando al tic y los diversos entornos virtuales de aprendizaje.
 - ✓ Núñez, N. (2014) expresa que las Instituciones de Educación Superior, deben de promover un aprendizaje más significativo en los estudiantes, así como estrategias metodológicas que se acerquen al descubrimiento, a la investigación científica y a la reflexión sobre el mundo, sobre sí mismo; y sobre los demás. Desde la EESPP “Piura” hay que promover el uso de estrategias de enseñanzas que permitan desarrollar competencias, tales como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Proyectos, la V de Gowin, la estrategia DHIN, la cartografía conceptual. Etc.

d) Proceso de Monitoreo y acompañamiento Pedagógico

Las acciones de Monitoreo y acompañamiento Pedagógico en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, tienen como propósito promover el desarrollo profesional del docente formador mediante acciones de orientación y asesoría sostenidas en el tiempo, junto con estrategias de formación e interacción colaborativa: como el monitoreo y acompañamiento en aula , las reuniones de interaprendizaje a través de comunidades profesionales de aprendizaje, así como otras prácticas formativas, se convierte en estrategias orientada a asegurar procesos de mejora en los docentes formadores.

e) Proceso de Evaluación de los aprendizajes en la EESPP “PIURA”

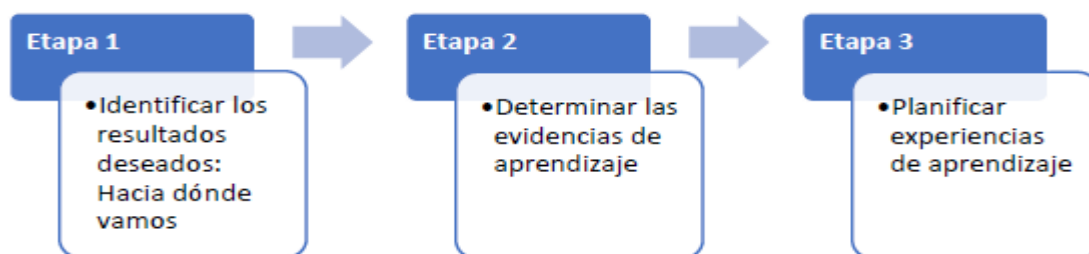
El proceso de Evaluación de los aprendizajes en la EESPP Piura, se centra fundamentalmente en la Evaluación Formativa, que se define como “... un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje” Ministerio de Educación (2023).

Así mismo, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2022) define a la evaluación formativa como un proceso integral, permanente y sistemático que tiene como centro el proceso de retroalimentación de las competencias profesionales docentes del Perfil de Egreso. Impulsa y fortalece la toma de decisiones pertinente y oportuna para la mejora de los

aprendizajes de los estudiantes, y de la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos.

En ese sentido, todos los docentes formadores de la EESPP Piura, fomentamos y realizamos la **evaluación formativa y retroalimentación de competencias profesionales docentes**, en el desarrollo de los cursos y módulos, la misma que se enmarca en la RVM N° 123 -2022 – MINEDU, la Ley N° 30512 y su Reglamento, el Modelo de Servicio Educativo de las EESPP “Piura”, los Lineamientos Académicos Generales y los Diseños Curriculares Básicos Nacionales FID 2019 y 2020; por lo tanto, son de aplicación obligatoria en los procesos formativos de los diversos Programas de Estudio que ofertamos.

Asumimos, la Evaluación Formativa, en relación directa con la Planificación. Al respecto, Wiggins & McTighe (2005) en “Understanding by Design o backwards-design”, también conocida como “diseño en reversa” proponen una planificación vinculada estrechamente con la evaluación, la cual se sustenta en el enfoque de la formación basada en competencias. Estos autores plantean planificar tomando como punto de partida la determinación de lo que se espera lograr con los estudiantes (el aprendizaje) y la forma en que ellos van a demostrar el logro de ese aprendizaje (evidencia) para luego recién plantear las actividades o estrategias de aprendizaje, y lo plantea en tres etapas, tal como se muestra en el siguiente gráfico



Fuente: Wiggins y McTighe (2005)

La DIFOID, ha adaptado la propuesta de Wiggins y McTighe (2005), planteando 3 procesos en la planificación centrada en el aprendizaje y que nosotros la tomamos en el desarrollo de nuestro modelo pedagógico.

1. Comprensión de las características y necesidades de aprendizaje. Expectativas de aprendizaje y demandas del contexto.
2. Determinación de evidencias y criterios de evaluación.
3. Propuesta de situaciones auténticas para el aprendizaje.

La calificación de la Evaluación Formativa, en la Formación Inicial Docente, se centra en lo cualitativo y descriptivo. La calificación de las competencias profesionales docentes en el curso o módulo, se realizan de forma independiente, esto permite que el estudiante conozca el nivel de desarrollo que ha alcanzado en cada competencia, permitiendo además la valoración y descripción de lo que es capaz de hacer el estudiante FID. Se obtiene al final del ciclo a partir de criterios de evaluación que permiten determinar cuán competente es un estudiante. Implica realizar un juicio de valor sobre el desempeño del

estudiante, a través del uso de rúbricas de evaluación para valorar las evidencias de aprendizaje.

Así mismo, para el caso del módulo de Práctica e Investigación, donde suele haber más de 3 competencias, el docente formador determina las tres competencias profesionales que serán calificadas a partir de todas las competencias señaladas en la descripción del módulo.

Las competencias profesionales docentes en el curso o módulo se califican mediante niveles de desempeño de acuerdo a la siguiente escala:

Nivel de desempeño del estudiante	
Previo al Inicio	No logra demostrar lo descrito en el nivel Inicio.
Inicio	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
En proceso	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.
Logrado	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
Destacado	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el curso o módulo respecto a la competencia profesional docente.

Finalmente, de acuerdo a la RVM N° 123-2022- MINEDU, La calificación del curso o módulo es determinada por el SIA Institucional.

e) Relación entre estudiante y docente formador indispensable para asegurar el proceso formativo en la EESPP “PIURA”

Se fomenta las relaciones entre estudiantes – estudiante y entre estudiante – docente, a través de un conjunto de actividades y acciones:

- Tutoría académica individualizada y grupal.
- Consejería individualizada y grupal.
- Elaboración participativa de normas de convivencias en el aula.
- Celebración de actividades académicas relevantes como: La semana de Educación Inicial, el día de la Educación Física, el día de la Educación Primaria, entre otras.
- Difusión de protocolos sobre la convivencia en aula, atención al hostigamiento sexual, maltrato psicológico, físico y verbal; otros.
- Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes, etc.
- Desarrollo de talleres de fortalecimiento en habilidades blandas.
- Actividades de confraternidad.
- Grupos virtuales para la interacción de la comunidad educativa.
- Talleres de danzas para la comunidad educativa.
- Actividades socioemocionales con aliados estratégicos.

f) Actividades de competencias deportivas entre los entes educativos

g) *Directrices pedagógicas*

Macroprocesos Misionales	Procesos	<i>Directrices Pedagógicas Transversales de Formación Académica (PARA TODOS LOS PROGRAMAS QUE OFERTA LA EESPP PIURA)</i>
Gestión de la Formación Inicial Docente	Formación Académica	En todos los Programas de estudios que oferta la EESPP “Piura”, (Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria Especialidad Comunicación; Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología; Educación Secundaria Especialidad Matemática; Programa de Estudios de Educación Religiosa; Programa de Estudios de Educación Física; Programa de Estudio de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales; y el Programa de Estudios de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés), la Formación docente enfatiza la centralidad del estudiante y la atención a la persona para la educación de personas.
		En la EESPP “Piura”, desarrollamos la planificación meso curricular (Proyecto Curricular Institucional - PCI) y la micro curricular (Sílabos y situaciones de aprendizaje) articulando y diversificando los DCBN FID 2019- 2020, Incorporando las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, las demandas del contexto socio cultural, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático , en el marco del modelo pedagógico de la Escuela que es “Socio Constructivista, Reflexivo y Transformador”, desarrollando las competencias profesionales docentes del perfil de egreso y los enfoques transversales de los diversos Programas de estudios que se ofertan.
		En todos los Programas de Estudios se promueve el desarrollo de la Planificación Curricular centrada en los aprendizajes, de manera colegiada y usando el “diseño en reversa”, vinculada estrechamente a la evaluación formativa (evidencias de aprendizaje) y al desarrollo del modelo pedagógico de la EESPP “PIURA”.
		La EESPP “Piura”, dispone de espacios de aprendizaje seguros y de calidad, medios y recursos tecnológicos, materiales actualizados, especializados y suficientes para el desarrollo de la Formación Académica en los Programas de Estudios que se ofertan.
		En todos los Programas de Estudios que oferta la EESPP “Piura”, los docentes formadores asumen el rol de mediador del aprendizaje; adoptando un enfoque de enseñanza situada y procuran gestionar un clima de aprendizaje basado en el respeto, la convivencia armónica, el fomento de la autonomía y la vivencia de los principios, valores institucionales y los enfoques transversales.
		En todos los Programas de Estudios que se ofertan, los docentes formadores, fomentan situaciones de aprendizaje que promueven el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad, la gestión de interacciones pedagógicas complejas situadas y auténticas; vinculadas al ejercicio de la docencia y al desarrollo de las competencias profesionales docentes del perfil de egreso, articuladas al modelo pedagógico de la EESPP “Piura”.
		En la EESPP “Piura” se desarrolla la evaluación formativa asumiéndola como un proceso integral, permanente y sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes en cada estudiante; tiene como centro el proceso de retroalimentación que impulsa y fortalece la toma de decisiones pertinente y oportuna para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, y de la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos y criterios de evaluación establecidos en base a los niveles de desarrollo de las competencias. Es participativa involucrando activamente a los estudiantes a través de la auto evaluación y coevaluación, y del docente (heteroevaluación).
		En todos los Programas de Estudios que oferta la EESPP “Piura”, se gestiona acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico orientadas al fortalecimiento de competencias pedagógicas profesionales de los docentes formadores y la mejora de su desempeño y desarrollo profesional.
		En la EESPP “Piura”, se fomenta la identidad: docente, institucional, cultural regional a través del desarrollo de los cursos y módulos formativos, con énfasis en los cursos electivos, en todos los Programas de Estudios que se ofertan, a fin de concretizar nuestro modelo pedagógico.
		En todos los Programas de Estudios, se fomenta la investigación formativa desde los diferentes cursos y módulos, el desarrollo de proyectos de investigación e innovación de mejora de la práctica pedagógica desde el enfoque crítico reflexivo y transformador, en coherencia con el modelo pedagógico de la EESPP “Piura”.
		En la EESPP “Piura”, se desarrolla actividades extracurriculares (académicas, culturales, deportivas, religiosas, etc.) para complementar y fortalecer la identidad cultural regional, y las competencias profesionales docentes del perfil de egreso, y se desarrollan durante las horas no lectivas o sin afectar el desarrollo de las horas de clase.

		Directrices Pedagógicas Específicas - Formación Académica de los Programas de Estudios
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA
		En la EESPP “Piura”, se desarrolla la Formación Inicial Docente en el Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática desde el enfoque de Resolución de Problemas, como medio esencial para lograr el aprendizaje en los estudiantes. Se busca la conexión de la matemática con situaciones del mundo real, imaginable o razonable para el estudiante; la atención a las diversas formas en que los estudiantes son capaces de aprender en ambientes estimulantes para el aprendizaje, la creación y resolución de problemas; movilizand las capacidades y una comprensión organizada y profunda de la matemática.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA
		En la EESPP “Piura”, los procesos formativos del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología , se asume el enfoque de Indagación y Alfabetización Científica, mediante el cual el estudiante comprenda los principios para indagar y experimentar ciencia; buscando la conexión de la Ciencia y la Tecnología con situaciones del mundo real, imaginable o razonable; la atención a las diversas formas en las que son capaces de aprender en ambientes estimulantes para el aprendizaje y una comprensión organizada y profunda de la Ciencia y la Tecnología.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN
		En el Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación de la EESPP “Piura”, se propone que los procesos formativos se desarrollen mediante el enfoque Comunicativo desde una perspectiva sociocultural de la comunicación, el mismo, que se centra en el desarrollo de competencias comunicativas a partir de usos y prácticas sociales del lenguaje, situados en contextos socioculturales distintos.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES
		En el Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales de la EESPP “Piura”, en los procesos formativos se articula el desarrollo personal, la ciudadanía y las ciencias sociales; asumiendo los enfoques de desarrollo personal y de ciudadanía activa, comprendiendo que la dimensión individual y social de las personas se conjuga para permitir una participación plena de la vida en sociedad.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
		En la EESPP “Piura”, para los procesos formativos del Programa de Estudios de Educación Física ; se asume el enfoque de Corporeidad que promueve una comprensión profunda del cuerpo en construcción, no solo desde su realidad biológica o desde la actividad deportiva, sino que también implica hacer, pensar, sentir, saber, comunicar y querer. Se promueve una educación física centrada en la salud y calidad de vida individual y comunal, impulso a la expresión corporal como forma de transversalizar la comunicación no verbal.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
		En la EESPP “Piura”, los procesos formativos del Programa de Estudios de Educación Religiosa ; se desarrolla la integración de la visión de lo religioso con un compromiso personal de autoconstrucción y revisión de vida que permita al propio docente hacer el recorrido por sí mismo del desarrollo de su sensibilidad, capacidad de asombro y compromiso ético en la transformación de su entorno y la búsqueda permanente de la felicidad para su existencia. La acción formativa se centra en los siguientes enfoques: Humanista Solidario, Convivencia Interreligiosa, Diálogo Ético y Espiritual, Trascendente y Religioso.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS
		En la EESPP “Piura”, en los procesos formativos del Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés ; se asume el enfoque comunicativo, basado en que el aprendizaje se logra con éxito al tener que comunicar un significado real, en una situación real que rete a los estudiantes a comunicarse con sus pares, ya sea en forma oral o escrita y cuya visión de la comunicación no solo corresponde a un producto, sino a un proceso que se realiza con propósitos, interlocutores y en situaciones concretas.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

		En la EESPP “Piura”, la formación docente del Programa de Estudios de Educación Inicial , asume los enfoques de las áreas curriculares, que desarrolla el Programa Curricular de Educación Inicial de la Educación Básica.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
		En el Programa de Estudios de Educación Primaria , la formación docente, se realiza tomando en cuenta todos los enfoques de las áreas curriculares que faciliten su comprensión y aplicación en el desarrollo de las competencias del Programa Curricular de Educación Primaria.
	Práctica Pre Profesional	Directrices Pedagógicas de la Práctica Pre Profesional
		La EESPP “Piura”, celebra convenios de apoyo interinstitucional con Instituciones Educativas públicas y privadas, gobiernos locales, Unidades de Gestión Educativa Local u otras instituciones, para el desarrollo de las Prácticas preprofesionales, Proyectos Integradores Anuales (PIA) y la Investigación aplicada, alineados a la política de investigación e innovación.
		En todos los Programas de Estudios que oferta la EESPP “Piura” tanto en la Formación Inicial Docente (FID) como PPD y Segunda Especialidad, las prácticas pre profesionales y la investigación se articulan como un eje integrador de la formación docente. La práctica brinda las experiencias y evidencias que permiten contrastar la práctica con la teoría y viceversa; mientras que la investigación reflexiona de manera crítica sobre las situaciones problemáticas encontradas en el marco de la investigación formativa.
		En la EESPP “Piura”, la práctica e Investigación, es el espacio que desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa el estudiante de FID, PPD y Segunda Especialidad construye su saber pedagógico a partir de la reflexión y análisis de su propia práctica o experiencia mediante el uso de herramientas metodológicas implementadas por la investigación. En ella asumen, el rol de docentes reflexivos, que revisan y valoran críticamente su práctica, toman decisiones de mejora de su práctica pedagógica con base en evidencias, además de probar nuevas ideas y diferentes alternativas para mejorar los resultados de aprendizaje.
		En el módulo de Práctica e Investigación de los programas FID y PPD y Segunda Especialidad, la investigación se desarrolla desde los enfoques: cuantitativos, cualitativos y mixtos aplicando la metodología correspondiente a los enfoques.
		En la FID en los primeros ciclos (del I al VI) la práctica se considera como un espacio investigativo que permite, de forma progresiva, comprender, interactuar y actuar para mejorar los procesos de aprendizaje en la realidad educativa, así como reflexionar sobre las implicancias de la labor docente, en situaciones reales y en diversos escenarios de distintas realidades y tipos de II.EE (urbanas, rurales, multiedad, multigrado, polidocentes, unidocentes).
		En la FID en los últimos ciclos de la formación (VII al X) la práctica e investigación fortalece la nueva concepción de la profesionalidad docente basada en la reflexión de la propia práctica, para su constante mejora y la identidad docente. Preferentemente se desarrolla de manera intensiva en zonas rurales de atención preferencial, previo convenio de apoyo interinstitucional con autoridades locales, instituciones públicas y privadas y autoridades de la EESPP “Piura”, que garanticen traslados, y permanencia en buenas condiciones a los estudiantes.
		En PPD y Segunda Especialidad se rigen por su normativa propia y planes de estudios.
		En todos los Programas de Estudios de la FID que oferta la EESPP “Piura”, en los módulos de práctica e investigación, durante los primeros cuatro años de formación, se desarrolla la estrategia de Proyectos Integradores Anuales (PIA) fomentando la interdisciplinariedad y el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo para abordar problemática pedagógica relacionada con el desarrollo curricular de los cursos de la Formación General y la Formación Específica.
		En la EESPP “Piura”, los docentes formadores participan en acciones de monitoreo y acompañamiento profesional pedagógico de la práctica pre profesional brindando asesoría sostenida en el tiempo aplicando estrategias de formación e interacción colaborativa, contribuyendo positivamente al logro de las competencias profesionales docentes del Perfil de Egreso, como función inherente al docente formador del módulo de práctica e investigación y de manera colaborativa los demás docentes formadores.
	Participación Institucional	Directrices Pedagógicas de Participación Institucional

		En la EESPP “Piura”, se promueven espacios de participación sistemática y reflexiva, para la elaboración e implementación de los Instrumentos de gestión (PEI, PCI, RI, PAT, MPI), en el desarrollo de los Planes de mejora y del Modelo Pedagógico “Socio Constructivista, Reflexivo y Transformador”, además de los procesos de licenciamiento, de renovación de licenciamiento y de acreditación.
		En la EESPP “Piura”, se garantiza la implementación y ejecución de normas y procedimientos para la elección democrática de la representación estudiantil en el Consejo Asesor. La participación en la instalación y funcionamiento sostenido del Consejo asesor, en la implementación y evaluación del PEI y diversas comisiones.
		En todos los Programas de estudios que oferta la EESPP “Piura”, se promueve la institucionalización de la participación de los estudiantes eligiendo delegados y subdelegados de aula, Formadores Tutores, u otra forma de organización estudiantil, contribuyendo a la planificación, implementación y desarrollo de las diversas actividades académicas, curriculares y extracurriculares y otras fechas importantes que provienen del calendario institucional; que favorecen el logro de competencias profesionales docentes del Perfil de Egreso y el Modelo Pedagógico de nuestra Escuela.
		En la EESPP “Piura”, se promueven la organización y funcionamiento de los Comités de Defensa de los estudiantes, como un espacio de participación que se encarge de velar por el bienestar de los y las estudiantes de los diversos Programas de Estudios, a través de la prevención y atención de los casos de hostigamiento sexual.
		En la EESPP “Piura”, se promueve la organización y participación en la gestión institucional, de los egresados y titulados de los diversos Programas de estudios de nuestra Escuela, en beneficio de su desarrollo profesional.
		En la EESPP “Piura”, se promueve la responsabilidad social como espacio de intercambio de experiencias en comunidades diversas donde se ejercitan habilidades prosociales orientadas al bien común.
	Desarrollo Personal	Directrices Pedagógicas de Desarrollo Personal
		En la EESPP “Piura”, los estudiantes de los diversos programas de estudios, cuentan con un conjunto de servicios de soporte académico y socioemocional, que les permita gestionar su aprendizaje y lograr sus metas personales y profesionales durante su periodo formativo.
		Todos los estudiantes de los diversos Programas de estudios de la EESPP, cuentan con los servicios de Tutoría, y orientación psicológica, atendidos por profesionales especializados en relaciones interpersonales y desarrollo socio emocional, para ofrecer soporte socioemocional y académico, para una convivencia pacífica basada en el respeto y el desarrollo de habilidades sociales, y ayudarles a transitar exitosamente en las etapas formativas en la Escuela.
		Todos los estudiantes de los diversos Programas de estudios de la EESPP, cuentan con los servicios de consejería y orientación académica. Los formadores consejeros, acompañan durante su periodo formativo a un determinado número de estudiantes, garantizando el logro de sus metas personales y profesionales durante el periodo de formación docente.
		Los estudiantes, formadores y trabajadores de los diversos programas de estudios de la EESPP “Piura”, cuentan con el servicio de tópico, encargado de brindar atención primaria de la salud, en urgencias, prevención y atención de problemas de primeros auxilios, derivándose las atenciones de los casos más delicados a centros especializados u hospitales de la ciudad.
		En la EESPP “Piura”, se cuenta con protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo de clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en el aula y en la comunidad educativa.
	Investigación e Innovación en la FID	Directrices Pedagógicas de Investigación e Innovación en la FID
		En la EESPP “Piura”, se fomenta la investigación e innovación, para aportar al desarrollo de la formación de docente en nuestra Región y el País, aprendiendo a partir de la indagación y aplicación de conocimientos, que aseguren una cultura investigativa e innovadora desde los enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos orientados a la mejora continua de la práctica pedagógica.

		En la EESPP “Piura”, la investigación e innovación contribuye a la concreción del Modelo Pedagógico “socio constructivista, reflexivo y transformador”, desde los enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos; desarrollo sostenible y la competitividad.
		En la EESPP Piura, se promueve el desarrollo de la investigación formativa, en la que todos los estudiantes de los diversos programas de estudios, articulan la investigación e innovación, con su práctica docente, es decir, aprenden mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de Formación docente, desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica docente; se concreta en el módulo de práctica e investigación respectivo.
		En la EESPP “Piura”, la investigación e innovación, se organiza para el fomento y desarrollo de una cultura de Investigativa e innovadora. La investigación con fines de obtención del grado académico de bachiller y título profesional se desarrolla en concordancia con el reglamento específico.
		En la EESPP “Piura”, cuenta con la Unidad de Investigación que promueve el desarrollo de habilidades investigativas en formadores y estudiantes, que ofrece recursos y asesoría para el desarrollo de proyectos de Investigación e innovación, su publicación y difusión.
		La EESPP “Piura”, cuenta con un repositorio de investigación institucional, para alojar y publicar los trabajos y tesis de los estudiantes de los diversos Programas de Estudios que se oferta. Además, se promueve la elaboración de una revista virtual institucional, con una publicación periódica sostenida en el tiempo.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores	Directrices Pedagógicas de Fortalecimiento de competencias de docentes formadores
		En la EESPP “Piura”, la Gestión del Desarrollo Profesional, está a cargo de la Unidad de Formación Continua y es promovida de manera colegiada desde las diversas jefaturas y coordinaciones académica, del Área de Calidad y de dirección general.
		En la EESPP “Piura” se asume el fortalecimiento de las Capacidades de todo el personal docente en el marco del “Perfil de Competencias Profesionales del Formador de Docentes” propuesto por Ministerio de Educación según RVM N° 202 – 2020 y de la identificación de necesidades formativas (INF) focalizadas en los monitoreos por las jefaturas y coordinaciones académicas, por el área de calidad y dirección general.
		En la EESPP “Piura”, el fortalecimiento de competencias de los docentes formadores parte de un diagnóstico o autodiagnóstico, de acciones crítico reflexivas de los docentes que permitan la identificación de fortalezas y debilidades estableciendo compromisos de mejora y estrategias de monitoreo y seguimiento a los compromisos.
		La EESPP “Piura”, desarrolla condiciones para asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente y la propuesta de acciones de mejora de su desempeño profesional docente, a través de la organización y funcionamiento sostenido de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA).
		En la EESPP “Piura”, las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), gestionan el desarrollo colaborativo de competencias profesionales del formador de docentes, y de habilidades socioemocionales de los docentes formadores. Asimismo, se establecen acuerdos para formular propuestas de mejora de la práctica formativa (Innovaciones), así como estrategias de seguimiento a dichas propuestas.
		La EESPP “Piura”, establece y otorga anualmente estímulos y reconocimientos a los docentes formadores, por los logros alcanzados en la mejora de sus prácticas formativas, a partir de la reflexión crítica permanente, y su interaprendizaje en el marco de la mejora continua y colaborativa en las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA).
		La EESPP “Piura” gestiona el desarrollo profesional del personal docente y administrativo a través de convenios con instituciones educativas universitarias, gobiernos locales, ONGs, para garantizar el servicio de calidad.
		Monitoreo, seguimiento, acompañamiento y evaluación promueven el desarrollo profesional del fortalecimiento de capacidades realizadas en los eventos académicos estableciendo mecanismos y protocolos para optimizar el impacto implementando planes de mejora.
		Estímulos y reconocimientos a los docentes que destacan en la aplicación de las competencias adquiridas en los eventos de capacitación, actualización o especialización organizadas por la Unidad de Formación Continua.

	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Directrices Pedagógicas de la Investigación e innovación en el desarrollo profesional
		En la EESPP “Piura”, la Investigación e innovación, en el desarrollo profesional, contribuye a la concreción del modelo Pedagógico “Socio Constructivista, Reflexivo y Transformador”, articulando los procesos de indagación y transformación de sus prácticas pedagógicas, a través de la Investigación, destinada a la indagación sistemática de prácticas formativas propias o de otros docentes, así como la producción de conocimientos y la innovación orientada al cambio y mejora en aspectos críticos de la formación docente y la difusión de los resultados.
		La EESPP “Piura”, cuenta con líneas de investigación definidas en torno a las prácticas formativas y convenios de colaboración interinstitucional, para realizar investigación y colaboración mutua para su mejora continua.
		La EESPP “Piura”, se fomenta la investigación como parte fundamental del trabajo de los docentes formadores, poniendo a disposición de ellos, un variado repertorio de estrategias de investigación.
		La EESPP “Piura”, promueve la organización de espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones realizadas.
		La EESPP “Piura”, cuenta con mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación realizada.
		La EESPP “Piura”, implementa mecanismo de uso de la información de las investigaciones realizadas (difusión, encuentros o eventos de discusiones, repositorios, bibliotecas virtuales, servicio anti plagio, etc.) con el fin de reflexionar sobre las prácticas docentes e implementar estrategias de mejora de las prácticas formativas a partir de la información producto de las investigaciones realizadas.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	Directrices Pedagógicas de la Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en Servicio
		En la EESPP “Piura”, la Unidad de Formación Continua gestiona acciones formativas para los docentes en ejercicio, directores o formadores constituyéndose en una oportunidad para fortalecer su desarrollo profesional dando énfasis a la investigación e innovación.
		En la EESPP “Piura”, la gestión de los Programas de Formación continua, parte de la identificación de las necesidades formativa locales (INFL), a fin de poder contar con información actualizada para brindar atención pertinente y oportuna a los docentes en servicio. Tiene como referente el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y el Marco del Buen Desempeño del Directivo (MBDDi)
		La Formación continua en la EESPP “Piura”, gestiona sus procesos con una adecuada planificación, seguimiento y evaluación correspondientes. Se requiere, la selección de personal a cargo de la prestación del servicio y de las acciones formativas y de mejora continua.
		La EESPP “Piura”, brinda estudios en el programa de profesionalización docente (PPD), para obtener el grado de bachiller y título de licenciado en educación en los programas de estudios licenciados; así mismo desarrolla cursos de capacitación y actualización para docentes de la EBR; está a cargo de la Unidad de Formación Continua.
		La Formación Continua también ofrece estudios de posgrado: Segunda Especialidad y Diplomados a cargo de la Unidad de Posgrado de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30512, y su Modificatoria la Ley N° 31653 -2022 y a los Lineamientos Académicos Generales (LAG).
		La EESPP “Piura”, cuenta para la gestión de la formación continua, con procedimientos de selección de docentes formadores, así como un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño del formador y las acciones de inducción para formadores de los programas y cursos de posgrado.
		La EESPP “Piura”, gestiona convenios de cooperación interinstitucional, para la formación continua, además se cuenta con protocolos para gestionar la demanda de servicios de formación continua (a nivel local, regional y nacional).
		La EESPP “Piura” desarrolla el Programa de Profesionalización Docente (PPD) como proyecto productivo en el marco de D.S N° 028-2007-ED).
		La EESPP “Piura” promociona los programas de formación continua ante los gobiernos locales, regionales, ONGs comprometidos con docentes en servicio.
		La EESPP “Piura” prioriza la formación continua para atender a los docentes en servicios egresados de nuestra institución.
		La EESPP “Piura” garantiza la calidad de los eventos académicos, el PPD, Diplomados, Segunda Especialidad, con plana docente, especialistas y ponentes idóneos, teniendo como prioridad el personal docente de la Institución y de otras de ámbito externo.

		La EESPP “Piura” utiliza mecanismos para evaluar la satisfacción e impacto de los eventos de capacitación, actualización, PPD, SE, Diplomados cuyos resultados permite elaborar planes de mejora.
	Investigación e innovación en la formación continua	Directrices Pedagógicas de la Investigación e Innovación en la Formación Continua.
		En la EESPP “Piura”, la Investigación e innovación en la Formación Continua, articula la indagación y transformación de las prácticas pedagógicas, de los docentes en ejercicio que forman parte de los Programas de Formación Continua. Tiene dos ejes: la investigación destinada a la indagación sistemática de su práctica docente, así como la producción y divulgación de conocimientos y la innovación por los medios correspondientes (revistas, libros especializados, papers, etc.), orientada al cambio y mejora de su desempeño profesional. Se procura la sistematización de las buenas prácticas de los docentes participantes.
		La EESPP “Piura”, cuenta con líneas de investigación en torno a la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio, además se promueve espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones realizadas. Pueden formar parte de los equipos de investigación reconocidos según reglamento específico como investigadores invitados.
		La EESPP “Piura”, cuenta con mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación realizadas en el marco de la Formación continua.
		La EESPP “Piura”, implementa mecanismo de uso de la información producto de las investigaciones realizadas en la Formación continua.

VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Propuesta de gestión es el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de toda Institución para el logro de sus objetivos institucionales, en el marco de la normatividad vigente.

La propuesta de Gestión se enmarca dentro de:

a) **Marco normativo y políticas del sector de educación:**

- Ley 30512 - LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES. En cumplimiento al artículo 58, nuestra gestión institucional se desarrolla de manera simplificada, participativa y flexible; así mismo cumpliendo con los objetivos establecidos en el artículo 59 de la mencionada ley Asumiendo una dinámica institucional que nos permita fortalecer la capacidad de gestión administrativa; prestando un servicio eficaz y eficiente, que conduzca a la excelencia educativa; garantizando que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país; y que la oferta educativa responda a las necesidades de la región Piura principalmente, y de país, teniendo en cuenta a la diversidad y realidades diferentes ámbitos territoriales.
- RM N° 570 – 2018 – MINEDU - El Modelo de Servicio Educativo, norma que nos permite orientar la dirección estratégica y de calidad en una gestión de procesos organizados en estratégicos, misionales y de soporte, y que nos direcciona hacia la visión y objetivos estratégicos cumpliendo con los procesos de planificación, seguimiento y evaluación alineados a estándares de calidad.
- DECRETO SUPREMO N° 012-2020-MINEDU - Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. La gestión institucional se centra en el Objetivo operativo N° 4 desarrollando acciones que buscan fortalecer la calidad del servicio a través de una gestión por procesos y de la mejora continua de la calidad para lograr la visión, los objetivos y metas misionales. Asimismo, fortalecer las capacidades de gestión de la información para la autoevaluación, auditoría interna y rendición de cuentas; con una planificación estratégica, y gestión académica direccionada por el modelo pedagógico asumido en la EESPP “Piura”; con sistemas de información que nos permita contar con información confiable y oportuna para la evaluación y toma de decisiones; estableciendo mecanismos para consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de educación superior no universitarias.
- Decreto Supremo N° 004 – 2013 – PCM- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que enmarca el estilo de gestión orientada a resultados, a desarrollar una Administración Pública eficiente y que rinda cuentas a los diferentes actores educativos; así mismo al desarrollo de un Planeamiento Estratégico considerando las prioridades institucionales, de la región y de país.

b) Documentos estratégicos nacionales e internacionales:

- Decreto supremo N° 009 – 2020 - Aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2036: Reto de la ciudadanía plena”. La gestión se enmarca en los propósitos del PEN: **vida ciudadana**, garantizando el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza; **la Inclusión y equidad** reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja; **el Bienestar socioemocional** autorregulando nuestras emociones y comportamientos, estableciendo relaciones humanas sanas; y **Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad** fomentando y apoyando el desarrollo de actividades alineadas con los propósitos institucionales y aspiraciones.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos ha permitido asumir que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (Objetivo 4), Nos orienta a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Norma ISO 21001 “Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas”, donde se ha tenido en cuenta los Principios de ISO 21001: 2018: Enfoque en alumnos y otros beneficiarios; Liderazgo visionario; compromiso de las personas; enfoque basado en proceso; mejora continua; decisiones basadas en evidencias; gestión de relaciones; responsabilidad social; accesibilidad y equidad; conducta ética y seguridad y protección de datos.

c) Enfoque de gestión Institucional

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura” (EESPP-PIURA), asume una **PROPUESTA DE GESTIÓN POR PROCESOS ORIENTADA A RESULTADOS** movilizándolo el talento humano, recursos y materiales, para atender las necesidades y expectativas de desarrollo sostenible de la institución y lograr la visión en el marco de una cultura formativa y ética, centrada en un servicio de calidad al usuario.

Es de proceso porque todas las actividades que se planifican y ejecutan necesitan insumos que pueden ser bienes o servicios que van a ser transformados a través de una serie de acciones o tareas saliendo productos con cadena de valor. También se tiene en cuenta que en todo proceso existe interrelación entre sus elementos que lo constituyen.

El enfoque por resultados prevé el establecimiento de Planes Estratégicos, de mediano a largo plazo y de Planes Anuales en los que se especifican con detalle las metas de gestión de corto plazo. Estas metas se expresan en forma de productos e impactos cuantificables y plazos de ejecución. Se utiliza la metodología del marco lógico.

d) Estilo de gobierno de la institución

- Toman de decisiones colegiadas y/o cuerpos colegiados de manera democráticas por consenso, unanimidad o mayoría. Colegiadas cuando son asumidas por actores educativos de un mismo estamento al que pertenece y de cuerpos colegiados cuando participan representantes de diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Énfasis en la autoridad funcional y moral respaldada por la autoridad formal según el organigrama estructural de la institución. La autoridad funcional se expresa a través del conocimiento, habilidades cognitivas y sociales, y capacidades actitudinales en el actuar.
- Consensos democráticos: Llegar a la aceptación de situaciones de debate tomadas por mayoría, producto del análisis con pensamiento complejo.
- Participación activa con intercambio de ideas basado en el respeto, la tolerancia y asertividad.
- Resolución de conflictos usando las técnicas: facilitación, mediación, indagación y el arbitraje.
- Obtención de legitimidad basado en los documentos normativos y jurídicos.
- Gestión simplificada, participativa y flexible.
- Transparencias y gestión de puertas abiertas.
- Servicio eficaz y eficiente, que conduzca a la excelencia educativa.
- Una cultura evaluadora con procesos de autoevaluación y planes de mejora permanentes.
- Prioridad, la satisfacción de las necesidades del cliente interno y externo.
- Fortalecimiento de la vida ciudadana, la Inclusión y equidad, el Bienestar socioemocional y la Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.
- Liderazgo organizacional desde los cargos de Gestión Pedagógica.
- Compromiso de los actores educativos de la institución.
- Involucramiento de los grupos de interés, aliados estratégicos a los propósitos institucionales.
- Un planeamiento estratégico con visión sistémica y holística.
- Gestionar el cambio como estrategia para mejorar la calidad del servicio educativo.
- Monitoreo, seguimiento y asesoramiento en el desarrollo de los procesos institucionales.
- La gestión de las relaciones con aliados estratégicos, proveedores, etc.

e) Directrices de la gestión estratégica institucional

Procesos del nivel 0	Procesos del nivel 1	Directrices
Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional.	Elaboración e implementación de instrumentos de gestión	La institución cuenta con instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI y MPI) alineados, evaluados y actualizados permanentemente.
	Fortalecimiento a la gestión	- La institución asume el liderazgo organizacional con visión de futuro donde los líderes de todos los niveles crean las condiciones para involucrar a los diferentes actores educativos a la consecución de los objetivos de calidad de la organización. - La institución promueve la toma de decisiones compartidas (según niveles y competencias), que involucra la participación de los actores en la solución de los problemas que afectan el desarrollo institucional.
	Gestión de necesidades del cambio	- La institución aprovecha las potencialidades del recurso humano con que cuenta, como estrategia para gestionar el cambio. - La institución identifica y responde a las necesidades formativas, intereses y expectativas de los estudiantes. - La institución adecúa su oferta educativa para que responda a las necesidades de la región y del país, adaptando sus servicios a las particularidades y características del territorio.
	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	- La institución cuenta con mecanismos para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional. - La institución utiliza la retroalimentación como un sistema de información para la mejora del desempeño institucional, facilitando la toma de decisiones eficaces y oportunas.

Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional.	Diseño y mejora de procesos institucionales	La institución cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales que funciona de manera permanente.
	Elaboración del reglamento institucional	La institución cuenta con un Reglamento Institucional debidamente actualizado, elaborado de manera participativa y articulado a los otros documentos de gestión.
	Gestión de la convivencia de la comunidad educativa	La institución cuenta con estrategias y mecanismos para la gestión de conflictos para la mejora de la convivencia, propiciando el diálogo y la solución pacífica de los mismos.
	Gestión de la comunicación institucional	La institución propicia la comunicación horizontal que privilegia la participación y el compromiso colectivo entre el personal de la EESPP y los miembros de la comunidad.
	Evaluación de la calidad	- La Institución asume el ciclo de la mejora continua como herramienta de la calidad. - La institución establece lineamientos para fortalecer la cultura de la evaluación institucional en el marco del Modelo de Gestión del Servicio Educativo y el modelo de acreditación propuesto por el SINEACE. - La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad. - La institución cuenta con equipo de calidad que monitorea de manera permanente el logro de los estándares de calidad del servicio educativo que se brinda.

f) Directrices de soporte institucional

Procesos del nivel 0	Procesos del nivel 1	Directrices
Gestión administrativa	Gestión de recursos económicos y financieros	- La institución gestiona los recursos económicos y financieros con eficiencia y transparencia, para asegurar un servicio de calidad. - La institución, a través de la unidad administrativa, prevé (económica y financieramente) los recursos presupuestales para atender de manera eficiente y oportuna las necesidades propias del servicio educativo que se brinda. - La institución cuenta con mecanismos de rendición de cuentas de manera periódica y transparente. - La institución implementa mecanismos internos de fiscalización de la gestión de los recursos económicos y financieros. - La institución desarrolla y fortalece las capacidades técnicas de los trabajadores de la unidad administrativa, para la mejora de su desempeño.
	Gestión de recursos humanos y asesoría legal	- La institución desarrolla estrategias para una gestión eficiente del recurso humano (personal docente y administrativo), desde la selección, incorporación, capacitación, evaluación, estímulos y promoción. - La institución, a través de la Unidad de Formación en Servicio, promueve un plan de acción para potenciar y fortalecer las competencias docentes de los formadores y de los trabajadores administrativos. - La institución cuenta con asesoría legal permanente para garantizar una adecuada defensa de los intereses de la entidad y brindar soporte a la Comisión de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (CPAD) a través de un abogado especializado.

	Mantenimiento preventivo y correctivo	La institución cuenta con un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado, el mismo que se implementa y evalúa de manera permanente.
	Gestión documental y de archivos	- La institución cuenta con sistemas implementados para la gestión documental y archivos, que garantizan su conservación y adecuado uso. - La institución cuenta por personal debidamente capacitado para la gestión documental y de archivos.
	Atención al usuario	- La institución cuenta con estrategias para la captación y fidelización de los usuarios del servicio educativo. - La institución, en el marco de la ley de la transparencia, mantiene actualizada la información relevante para los usuarios del servicio en su portal de la página Web - La institución cuenta con mecanismos para monitorear la calidad del servicio de atención al usuario (libro de reclamaciones, buzón de quejas, etc.,).
Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones	Desarrollo de los sistemas de información	- La institución implementa bases de datos y sistemas de información a nivel institucional, que aportan a la gestión de la información. - La institución gestiona eficientemente los recursos tecnológicos y sistemas de información que contribuyan a brindar un servicio de calidad. - La institución cuenta con un plan que garantiza el mantenimiento y renovación de los recursos tecnológicos.
	Gestión de apoyo a las comunicaciones	La institución cuenta con estrategias debidamente implementadas para la gestión eficiente de las comunicaciones.

VII. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Investigación e Innovación, en la EESPP “PIURA”, está a cargo principalmente de la jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación, su dinámica se precisa en tres grandes líneas de trabajo: la primera referida al **fomento de la cultura de investigación e innovación** en los diferentes actores educativos (docentes en formación, docentes formadores y docentes en servicios), para generar conocimiento basado en la evidencia científica; la segunda **direccionar la investigación con fines de titulación de los docentes en formación de los diferentes programas formativos** (FID, SE y PPD) y las que realizan los docentes formadores y la tercera, **organizar e implementar mecanismos para la publicación de las investigaciones**, principalmente en el RENATI, CONCYTEC; de ser posible en la Biblioteca Nacional, revistas indexadas o arbitradas. Para ello la EESPP “PIURA” asume la siguiente **política institucional para el desarrollo de la investigación e innovación**.

Generar conocimientos a partir de la investigación aplicada e innovación, desde los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto; involucrando a los estudiantes de los diferentes programas formativos (FID-SE-PPD), docentes formadores y en servicio; direccionadas por las líneas de investigación institucional, impacto social, desarrollo sostenible, la competitividad de nuestra región y país; así también su difusión en diferentes medios y espacios académicos.

A. Marco normativo en que se sustenta la política

- Ley General de la Educación (LGE N° 28044) - Artículo 49°.

“La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, **produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación** y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país”.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.

Artículo 21. Investigación aplicada e innovación

Las EES desarrollan investigación aplicada e innovación a través del trabajo coordinado de los docentes, estudiantes y de alianzas y sinergias con los sectores productivos, instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Los IES también pueden desarrollar estas actividades.
- Decreto Supremo N° 010-2017– Reglamento de la Ley 30512 y el Decreto Supremo N° 016 - 2021 que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes

Artículo 49. Investigación aplicada e innovación

La EES desarrolla investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación del conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo. Adicionalmente para las EESP, la investigación está vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo...la EES realizan las acciones de difusión de estas actividades, según corresponda... (Art. 49 – DS N° 010 – 2017 – Minedu). *La EES desarrolla investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional, de acuerdo con los lineamientos académicos generales (...) D.S N° 016 – 2021 – Minedu.*

Artículo 50 del D.S N° 016–2021–Minedu. Investigación aplicada

Se entiende por investigación aplicada al uso de metodologías, a través de las cuales se busca encontrar posibles aplicaciones del conocimiento y que sean conducentes a la creación o mejora de procedimientos enfocados a la solución de problemas o a la atención de necesidades.”

Artículo 51 del D.S N° 016–2021–Minedu. Innovación

Se entiende por innovación al uso de metodologías a través de la cual se busca introducir un cambio o mejora significativa a un producto (bienes o servicios), proceso, estrategia de marketing o a nivel organizacional con el fin de mejorar los resultados.

- Decreto Supremo N° 012 – 2020- Minedu. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva al 2030 (PNESTP), atendiendo al siguiente problema público: “Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación”
- **Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU:** Aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos-académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”

B. Definición de fundamentos epistemológicos y enfoques para el desarrollo de la investigación e Innovación en la FID y los Programas de Segunda Especialización y de Profesionalización Docente.

Los fundamentos epistemológicos y enfoques de investigación que asume la Escuela para regular la actividad investigativa de los diferentes actores educativos (docente en formación de la FID, PSE y PPD), docentes formadores y en servicio son los siguientes:

Fundamentos epistemológicos de la investigación	Enfoque de investigación
➤ La investigación científica (Sistema Hipotético Deductivo). ➤ Paradigma crítico dialéctico de la investigación. (Sistema de Investigación Dialéctico-Crítico).	➤ Enfoque cuantitativo. ➤ Enfoque cualitativo. ➤ Enfoque mixto.

B1. Fundamentos

- La investigación científica como proceso ordenado y sistemático de indagación en el cual, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis o indagación con el objetivo de buscar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, reformular planteamientos, refutar resultados, etc. Para ello se usa el método científico (Sistema hipotético – Deductivo) que nos permite realizar el análisis y la indagación del problema planteado de forma estructurada y sistemática y usar una metodología que implica pasos y etapas. Se sustenta en el paradigma positivista.

- El Sistema de Investigación Dialéctico-Crítico

Tiene como el propósito principal, el conocimiento de uno o más aspectos de la realidad, sin pretensiones de asignar a los objetos, reales o formales, contenidos que pueden existir en el sujeto. Implica darse cuenta de la relación que se mantiene con una realidad que cambia permanentemente; que se den cuenta de la importancia de conocer el proceso de constitución de conciencia de los sujetos que investigan o que son investigados.

Se sustenta en el paradigma dialéctico, adecuado para desarrollar investigaciones sociales al considerar el mundo de la humanidad como una totalidad de procesos múltiples interconectados y la realidad como un conjunto de relaciones y totalidad orgánica en constante devenir, donde el todo está en la parte y la parte es condensación diferencial del todo.

Es de resaltar del paradigma dialéctico, su concepción a) Gnoseológica: el hombre se relaciona con el mundo por medio del pensamiento, es decir, se apropia de la realidad gracias a la función cognitiva que posee todo ser humano. En este sentido, se considera que la conciencia de un sujeto operará dependiendo de la cantidad y potencia de los referentes que lleguen a su pensamiento. b) Epistemológica: demanda una actitud consistente en una apertura del pensamiento a multiplicidad de posibilidades de teorización, una visión de la realidad en la que la parte se conciba como condensación de múltiples determinaciones y un reconocimiento del carácter cambiante de lo real. c) Teleológica: es conocer la realidad para transformarla, de esta manera se concibe al objeto como posibilidad de potenciación con direccionalidad específica.

B2. Enfoques

Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen rutas posibles para resolver problemas de investigación. Todos resultan igualmente valiosos y son, hasta ahora, los mejores métodos para investigar y generar conocimientos.

➤ **Enfoque cuantitativo:**

“Representa un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones. Cada fase precede a la siguiente y no podemos eludir pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna etapa. Parte de una idea que se delimita y, una vez acotada, se generan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o perspectiva teórica. De las preguntas se derivan hipótesis y determinan y definen variables; se traza un plan para probar las primeras (diseño, que es como “el mapa de la ruta”); se seleccionan casos o unidades para medir en estas las variables en un contexto específico (lugar y tiempo); se recoge información de los sujetos de estudios utilizando técnica e instrumentos, como la observación, la entrevista, fichas de observación, cuestionarios, etc; se analizan y vinculan las mediciones obtenidas (utilizando métodos estadísticos), y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis” (Hernández y Mendoza, 2018, pp. 5 y 6).

➤ **Enfoque cualitativo:**

Permite interpretar fenómenos de la realidad a través del análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas que es dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. Utiliza técnicas e instrumentos para recoger información del sujeto de estudio como entrevistas estructuradas, observaciones participantes y no participantes, las guías de observación, los testimonios, historias de vida, grupos focales, encuestas sin muestreo probabilístico, entre otros. También se recogen percepciones de las personas, así como aspectos referidos a su vida cotidiana y a su problemática, que permiten construir significados en la vida de los participantes.

➤ **Enfoque mixto o híbrido:**

Representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (denominadas metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Utiliza evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender el problema y obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Los métodos mixtos pueden implementarse de acuerdo a diversas secuencias. A veces lo cuantitativo precede a lo cualitativo, en otras ocasiones lo cualitativo es primero; también pueden desarrollarse de manera simultánea o en paralelo, e incluso es factible fusionarlos desde el inicio y a lo largo de todo el

proceso de investigación. Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), citado por ellos en el 2018. p10.

Los procedimientos metodológicos para el acercamiento a la realidad para identificarla, analizarla, reflexionar sobre ella y buscar soluciones para mejorarla serán diversos dependiendo de los enfoques los cuales recogen un pluralismo interdisciplinar que se concreta en el uso de metodologías, técnicas e instrumentos alineado a los distintos propósitos que puede tener la investigación; que permita consolidar el rol de investigador profesional, como resultado del contacto directo y realización de las diferentes etapas propias de la investigación. Todo ello en el marco de las investigaciones de tipo aplicada.

C. Involucrados en la Investigación en la EESPP “Piura”

Según la política de investigación, se involucra a diferentes actores, entre ellos los estudiantes de los diferentes programas formativos (FID; SE, PPD), los docentes formadores y los docentes en servicio.

c.1. Estudiante de la formación Inicial Docente

Para los estudiantes de la FID, la política orienta a fomentar y realizar investigaciones con dos finalidades, una de ella con fines de titulación y la segunda para desarrollar la investigación formativa. Sobre ésta última, se tiene en cuenta el modelo curricular del componente de formación en la Práctica e Investigación donde se desarrollarán proyectos integradores Anuales (PIA), como oportunidades para dinamizar la investigación formativa, para la toma de decisiones basadas en evidencias en el contexto de las situaciones educativas reales y para desarrollar el pensamiento crítico. Para ello, se consideran múltiples estrategias orientadas al desarrollo de habilidades para indagar, discutir, analizar, argumentar, interpretar y comprender críticamente la realidad a fin de adaptar la acción al contexto y generar propuestas que respondan a los problemas o situaciones que se presentan en la realidad, a lo largo de las trayectorias educativas de los estudiantes de la FID.

Para ello; la Escuela propone los siguientes asuntos de interés que dinamizan los proyectos integradores anuales con visión interdisciplinar para el desarrollo de las competencias del perfil de egreso, la investigación y la innovación sustentado en el aprendizaje situado y las metodologías activas; el énfasis del trabajo entre el I al VI ciclo es la comprensión de la realidad educativa y entre el VII al X ciclo se orienta al desarrollo de la profesionalidad docente. Estos asuntos de interés en la formación se concretan en la **propuesta de proyectos integradores en los cuatro primeros años, los mismos que se detallan en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).**

c.2. Estudiante de los Programas de Profesionalización Docente (PPD)

La investigación e Innovación para los programas de PPD se relacionan con los procesos de titulación y articulados en los módulos de práctica e investigación durante todos los ciclos del plan de estudios de los PPD. Los módulos de Práctica e Investigación brindan a los participantes de los PPD un conjunto de oportunidades para entrar en contacto con la realidad, reflexionar sobre su quehacer, aplicar diversas técnicas e instrumentos de recojo de información, analizar e interpretar la información recogida, conocer las implicancias de su rol docente y comprometerse con su desarrollo profesional, así como proponer alternativas innovadoras de solución, basándose en evidencias generadas por ellos y por diversos investigadores educativos. Asimismo, los módulos potencian el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico (DIFOID MINEDU, 2019, p,53).

c.3. Estudiante de la Segunda Especialidad (SE)

La investigación e innovación está relacionado con la titulación y articulados con el módulo de práctica e investigación establecidos en el plan de estudio. Por atender este programa a profesionales de educación de un programa o carrera profesional específica que van a la especialización de su formación académica, tiene sus particulares que los diferencia en algunos aspectos de los PPD.

c.4. Docentes formadores

Los docentes de la EESPP “Piura”, dentro de sus horas no lectivas y conforme lo establece la RVM N° 019 – 2021 – Minedu, tienen actividades relacionadas a la investigación. En ese marco normativo se tiene que realizar investigaciones, las mismas que son orientadas desde la Jefatura de Investigación con el Equipo Impulsor de Investigación.

Todas las investigaciones que realizan los docentes, sea individual o en equipo, deben ser en marco de la política de investigación institucional y en beneficio de la EESPP “Piura”, la misma que serán aprobadas con Resolución Directoral y de ser posible financiada con los recursos directamente recaudados de la institución y/o buscar financiamiento en las autoridades educativas o aliados estratégicos.

c.5. Docentes en servicio

Son los docentes titulados o profesionales que participan en los Programas de Formación Continua en actividades académicas como: capacitaciones, actualizaciones, etc que no llevan a titulación. Para poder obtener el certificado que acredite haber aprobado, debe de realizar una actividad que evidencie capacidades investigativas.

c.6. Impacto y difusión de las investigaciones en la EESPP “Piura”

Las investigaciones se sujetan a las líneas de investigación institucional, el impacto social, el desarrollo sostenible, la competitividad de nuestra región y país, siendo difundidas en diferentes medios y espacios académicos, cuyos procedimientos se regulan de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Investigación e Innovación.

El **fomento de la cultura de investigación e Innovación** en los diferentes actores educativos (docentes en formación, docentes formadores y docentes en servicios) se concreta con la dinámica de trabajo del equipo impulsor de la Escuela reconocido por resolución directoral cuyo accionar permitirá la generación del conocimiento basado en la evidencia científica; a

través de un acompañamiento permanente y efectivo a los equipos de investigadores en el marco del respeto irrestricto de los procedimientos **para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual** que permita **la publicación de las investigaciones**, principalmente en el Renati, Concytec; de ser posible en la Biblioteca Nacional, revistas indexadas o arbitradas; siguiendo los procedimientos establecidos en el reglamento de investigación e innovación.

D) Procedimientos para la implementación de directrices

Una directriz es una norma, una instrucción que se tiene en cuenta para realizar una cosa o **son instrucciones o guías que se establecen para materializar** el “modelo” siendo necesario brindar pautas para operativizarlos a través de procedimientos para el fomento de la investigación e innovación y procedimientos para el resguardo para la integridad científica y propiedad intelectual los cuales se declaran a continuación:

D.1) Procedimientos para el fomento de la investigación e innovación

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
Formación Inicial Docente.	Investigación e innovación en FID	✓ La Jefatura de la Unidad de Investigación (JUI) es la responsable de la dirección, organización y monitoreo de las acciones de fomento de la investigación e innovación. Los Procedimientos para la investigación formativa respetan los siguientes criterios: - La investigación formativa e innovación se ejecutan de acuerdo con los planes de estudios correspondientes en los DCBN, 2019 y DCBN 2020; se respaldan en las líneas de investigación y en los asuntos de interés de los proyectos integradores que corresponden a los cuatro primeros años de la formación, alineado a lo precisado en el Reglamento de Investigación e Innovación. - Los Módulos de Práctica e Investigación son los espacios y oportunidades para ejercitar la actividad investigativa, puedan involucrarse con la realidad educativa para identificarla, analizarla, reflexionar sobre ella y buscar soluciones para mejorarla. - La investigación está vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo enfatizando la reflexión crítica de su actuar docente; destacando fortalezas y debilidades, recurrencias en un análisis introspectivo en todas las etapas formativas. - En el marco de Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU se orienta el tipo de investigación a realizar

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
		con fines de obtener grado académico de Bachiller en Educación. ✓ De acuerdo con el Art. 49 de la Ley 30512 y la RM N° 244 – 2025- MINEDU, la EESP orienta la ejecución de proyectos de investigación aplicada e innovación con fines de titulación, se respaldan en los paradigmas educativos precisados en el Título VII Fundamentos Epistemológicos para el desarrollo de la Investigación e Innovación del reglamento respectivo. ✓ Para el caso del estudiante de la FID al término del 8° ciclo debe tener concluido su trabajo de investigación para obtención del Grado Académico, el formador del módulo de práctica e investigación garantiza su concreción, para ello la escuela designa a un asesor idóneo para el acompañamiento del estudiante en este proceso de elaboración. ✓ El Trabajo de Investigación para la obtención del Grado deberá continuar su perfeccionamiento desde el trabajo autónomo del estudiante hasta concluir los planes de estudios y solicitar su sustentación. ✓ En el 8° ciclo la JUI nombra a un asesor a solicitud del interesado para el acompañamiento de la elaboración del proyecto de investigación con fines de obtención de los títulos profesionales. ✓ Al concluir el 8° ciclo el Proyecto de Investigación se presenta en la Jefatura de Investigación, la JUI eleva propuesta para designación vía resolución al asesor. ✓ Será Dirección General quien Aprueba los Proyecto de Investigación, la designación del acompañante y los miembros de jurado con acto resolutivo, dicho proceso se formaliza como Plan para el Desarrollo del Trabajo de Investigación con fines de Titulación. Estos proyectos de investigación se presentan ante la Escuela hasta con tres integrantes. ✓ En el 9° ciclo se presenta a la JUI el 50% de avance de ejecución; en el 10° ciclo debe estar concluida el Informe de investigación, como garantía de titulación a tiempo. ✓ La Investigación Formativa y la actividad Investigativa con fines de Titulación se sujeta a los criterios de calidad establecidos y con índice de similitud certificado a través de la aplicación del software turnitin.
Desarrollo profesional de los	Investigación e innovación en el	✓ Los Formadores de la Escuela realizan investigación aplicada e innovación como parte de las funciones esenciales en el cumplimiento de las horas no lectivas;

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
docentes formadores Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente	desarrollo profesional Investigación e innovación en la formación continua.	con las capacidades operativas institucionales (recursos humanos, instalaciones, equipamiento, financiamiento), prioritariamente de manera colaborativa disciplinar e interdisciplinar. ✓ La actividad investigativa en los Formadores y en los Docentes en Servicio se promueve desde el trabajo colegiado en comunidades de aprendizaje, en redes de investigación de cooperación nacional o internacional, con instituciones públicas o privadas del sector para incrementar la interdisciplinariedad coordinada y de cooperación para la producción científica, tanto a nivel interno como externo. ✓ La producción e investigación de los formadores y docentes en servicio prioritariamente se focaliza en los aprendizajes, los conocimientos de las disciplinas curriculares; también en los aspectos relacionados con las culturas locales, con las diversas formas de producir conocimiento y la perspectiva crítica de la interculturalidad. ✓ En la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura” se fomenta la investigación e innovación de los equipos de investigadores Titulares, Investigadores en Entrenamiento e Investigadores Asociados, como parte de la organización académica multidisciplinar, la misma que es direccionada por los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto contribuyendo al impacto social, desarrollo sostenible y competitividad. Los criterios de selección y funciones de los Equipos de Investigadores se especifican en el Título VI Equipos de Investigadores de la Institución del Reglamento de Investigación e Innovación.

D.2) Procedimientos para el resguardo para la integridad científica y propiedad intelectual

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
Formación Inicial Docente.	Investigación e innovación en FID	✓ La EESPP publica trabajos de investigación sistematizados en un artículo científico; son

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
		divulgados y se reconoce la propiedad intelectual, los mismos que se registran en el repositorio institucional digital. ✓ La información de la investigación en cualquiera de sus etapas debe ser original y no debe haber sido publicada previamente en otra revista o medio de divulgación oficial nacional o internacional, sea en revistas indizadas, patentes, tesis y otras publicaciones de carácter científico. ✓ Los trabajos de investigación serán publicados de manera virtual en el repositorio institucional digital de la Escuela, para ello se cuenta con un equipo de investigadores que harán los filtros académicos y la certificación de similitud para garantizar su autenticidad y originalidad, a través de la aplicación del software turnitin, de acuerdo con los criterios de aprobación establecidos (25% índice de similitud).
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	✓ La integridad científica se aplica en las fases de formulación, proposición y realización de la investigación científica, la comunicación de los resultados y las relaciones de cooperación y asesoría en base a los siguientes principios: a) Integridad en las actividades de investigación científica y gestión. b) Honestidad intelectual en todos los aspectos de la investigación científica. c) Objetividad e imparcialidad en las relaciones laborales y profesionales. d) Veracidad, justicia y responsabilidad en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica. e) Transparencia, actuando sin conflicto de interés, declarando y manejando el conflicto, sea este económico o de otra índole.
Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	Investigación e innovación en la formación continua	

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
		✓ La Escuela garantiza las buenas prácticas y valores en la actividad científica a fin de afianzar la credibilidad y la confianza; asume que: a) La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación. b) Los sujetos de la investigación científica deben dar su consentimiento antes de iniciar su participación en la investigación. c) La Unidad de Investigación en coordinación con Dirección General facilitan el libre flujo de información científica y mantienen una comunicación abierta con la comunidad académica, guardando los acuerdos de propiedad intelectual. d) El equipo Impulsor de Investigación e Innovación revisa los proyectos institucionales o publicaciones académicas con imparcialidad y objetividad para su respectiva publicación en el repositorio académico digital. a) Las decisiones de adjudicación de subvenciones y financiamiento por parte del CONCYTEC, las AF-CTI (Agencia de financiamiento en ciencia, tecnología e innovación tecnológica) y las instituciones que realizan actividades de CTI se toman siguiendo un riguroso proceso de revisión de méritos de la propuesta del proyecto inicial. b) Los beneficiarios de las subvenciones de alguna entidad dedicada a la investigación como AF-CTI del país proporcionan capacitación y supervisión apropiadas en la conducta responsable e integridad científica a los estudiantes de pregrado,

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
		egresados, docentes-investigadores e investigadores, reconocidos como usuarios de algún servicio de la Escuela. c) La denuncia de conducta indebida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador o de la propia institución. ✓ Todos los investigadores asumen de forma estricta los Principios de integridad científica y las buenas prácticas. Las conductas omisivas que constituyan falta de cumplimiento de tales buenas prácticas ya sea o no intencionalmente, atenta contra el desarrollo científico del país, perjudica los trabajos de investigación, el de otros investigadores y atentan contra la reputación institucional y su aporte científico a la sociedad, toda omisión será sancionada. ✓ La Escuela como institución pública dedicada a la investigación a través de la Jefatura de Unidad de Investigación debe realizar y coordinar las siguientes acciones: - Desarrollar actividades de difusión para promover una cultura de integridad científica dentro de la institución. - Crear programas y actividades de mentoría y entrenamiento en integridad científica para investigadores. - Recepcionar, investigar y evaluar denuncias por mala conducta científica, así como sancionar de acuerdo con sus normativas internas y reparar los perjuicios científicos que hayan sido causados. - Informar y, de corresponder, remitir los documentos de la denuncia al CONCYTEC;

MACRO PROCESO	PROCESO	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES
		siempre y cuando el proyecto disponga de subvenciones de alguna entidad dedicada a la investigación como AF-CTI (Agencia de financiamiento en ciencia, tecnología e innovación tecnológica). ✓ La Escuela garantiza la integridad científica y propiedad intelectual para ello ha constituido el Comité de Integridad Científica en adelante CIC conformado por el director general, Jefe de Unidad de Investigación, Secretario Académico y Jefe de Unidad Académica, atienden y resuelven denuncias de conducta indebida en la investigación científica, la tabla de Infracciones se declara en el reglamento institucional. ✓ La Escuela para garantizar la integridad científica y propiedad intelectual de los trabajos de investigación utiliza mecanismos pertinentes para garantizar su originalidad y autenticidad los mismos que se precisan en el Capítulo V del Reglamento de Investigación e Innovación, existe un Comité de Integridad Científica que salvaguarda, protege y defiende la conducta ética de la Investigación e Innovación.

E) Definición de líneas de investigación

“Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura””

un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación” (Concytec, 2019).

Guía metodológica Formulación del proyecto educativo institucional (PEI) de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica – Documento de trabajo (2020)

Las líneas de investigación e innovación de la EESPP “Piura” se han determinado teniendo en cuenta los lineamientos, planes nacionales y políticas vinculadas con la Educación Superior Pedagógica y a los programas de estudio que oferta la institución; así mismo que estén articuladas con los perfiles de egreso de los diferentes programas de estudio de los nuevos diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) del año 2019 y 2020, con la misión y visión de la institución.

Se han considerado tres líneas de investigación y para su mejor explicación se ha determinado su definición y los ejes temáticos de cada línea. En la siguiente matriz se presenta las líneas de investigación que orientará la investigación e innovación en la EESPP “Piura”, involucrando a los estudiantes de los programas formativos (FID, SE y PPD), docentes formadores y en servicio.

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
Generar conocimientos a partir de la investigación aplicada e innovación, involucrando a todos los estudiantes de los diferentes programas formativos (FID -SE-PPD), docentes formadores y en servicio, que generen impacto social y contribuyan al desarrollo sostenible y competitividad de nuestra región y del país.		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DEFINICIÓN	EJE TEMÁTICO
Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	Está centrado en la comprensión profunda sobre los aprendizajes para el ejercicio del rol mediador estratégico que promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo con el contexto sociocultural en que se desenvuelven, posibilitando el desarrollo progresivo de las competencias.	1. Pensamiento Pedagógico. Rol del docente para el logro de competencias. Potencial y fortalezas de la diversidad. 2. Mediación estratégica del proceso enseñanza aprendizaje. 3. Democracia y Ciudadanía intercultural. Clima afectivo para el logro de aprendizajes. 4. Neurociencia. Funciones cognitivas y socioafectivas implicadas en el aprendizaje. 5. Pedagogía y tics. Entornos personales de aprendizaje y autorregulación social compartida. 6. Gestión de las interacciones pedagógicas para la promoción de la autonomía del estudiante en su aprendizaje. 7. Metodologías y estrategias para el logro de competencias. 8. Juegos como estrategia de aprendizaje y gamificación. 9. Evaluación formativa centrada en la mejora del aprendizaje. 10. Pensamiento creativo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DEFINICIÓN	EJE TEMÁTICO
Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.	El docente con una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes; se involucra con el funcionamiento y organización de la institución educativa, toma decisiones en el ejercicio de su liderazgo pedagógico para el logro de la calidad educativa.	1. Liderazgo pedagógico 2. Participación democrática e intercultural en los espacios educativos. 3. Gestión escolar e institucional para la calidad de los aprendizajes. 4. Gestión de proyectos en la escuela y comunidad. 5. Ciudadanía activa y cuidado del ambiente. 6. Diseño y mejora del currículo con participación de actores de la comunidad educativa.
Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	El buen desempeño docente requiere una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes; un trato cordial y colaborativo con otros colegas, actuación ética en el ejercicio profesional, trabajo colegiado y reflexión sobre su práctica en comunidades de aprendizaje para fortalecer la dimensión identitaria y la comprensión de la función social de la profesión para el bien común.	1. Desarrollo personal y social del docente. 2. Identidad docente y actuación ética en el ejercicio profesional 3. Trabajo colegiado en comunidades de aprendizaje. 4. Inserción laboral del docente 5. Innovación y experiencias exitosas en el desempeño docente. 6. Experiencias de formación permanente del docente.

F) El Repositorio institucional

Es la plataforma digital diseñada para recopilar, preservar y brindar acceso a la producción académica y a los materiales académicos realizados por los estudiantes de los diferentes programas formativos (FID, PPD, PSE) y docentes formadores de la EESPP “Piura”. Pueden ser documentos de investigación, artículos académicos, tesis y disertaciones, notas técnicas, materiales de aprendizaje, base de datos etc. almacenados y puestos a disposición del público. Se constituye en el medio para compartir conocimiento abierto que a su vez se alinea con los principios del acceso abierto. Se organiza en el marco de una política y lineamientos para el uso del repositorio de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura” que se constituye componente del Reglamento de Investigación de la EESPP “Piura”.

G) Reglamento de Investigación

La EESPP “PIURA” regula la implementación de los procesos de investigación e innovación, así como los mecanismos de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual a través del reglamento de investigación que se constituye en un documento institucional normativo aprobado con resolución directoral. Su elaboración es en base a la normatividad vigente y documentos orientadores relaciones con la investigación e innovación; asimismo teniendo en cuenta los fundamentos epistemológicos, enfoques a los involucrados, a las líneas de investigación y directrices.

El reglamento de investigación está diseñado siguiendo la estructura mínima: disposiciones generales, investigaciones de la institución, grupo de investigadores, código de ética de los investigadores e innovadores, la propiedad intelectual y orientaciones para la titulación y la política del uso del repositorio, el mismo que está adherido al repositorio ALICIA. Esta reconocido con la Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP “Piura” de fecha 31 de enero del 2023, consta de 12 títulos, 114 artículos y 7 Disposiciones Transitorios Complementarias; además de 4 anexos. Está proyectado revisarlo para su modificación según las normas últimas emitidas por el MINEDU.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación es un proceso muy importante en el desarrollo curricular como en la gestión institucional; asumimos a la evaluación formativa que nos llevará a focalizar fortalezas y debilidades en todos los procesos: estratégicos, misionales y de soporte, que nos permitirá elaborar planes de mejoras para revertir las debilidades.

El PEI se operativiza a través del PAT y el PCI (en lo curricular); su evaluación está centrada a su implementación, verificando el cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas multianuales; asimismo al seguimiento de las actividades, tareas y metas físicas previstas en el Plan Anual de trabajo.

El PEI que tiene una vigencia de 5 años (10 de mayo 2023 al 10 de mayo 2028) será monitoreado y evaluado una vez por semestre (julio y noviembre). En la primera evaluación se verá el avance de las actividades programadas en el PAT y se tomarán las medidas correctivas oportunamente; y la *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”

evaluación de noviembre permitirá conocer si se llegó a cumplir la meta multianual propuesta en el PEI y diseñar e implementar planes de mejora para el siguiente año.

La Evaluación del PEI, estará a cargo de los responsables de los procesos institucionales (jefes, coordinadores de la gestión pedagógica) quienes monitorea y realizan el seguimiento de las actividades del PAT de su jefatura o coordinación o área de manera permanente realizando autoevaluaciones periódicas. Con esta evaluación previa, los responsables de los procesos la sustentan ante el director en las fechas programadas (mes de julio y noviembre) registrando las observaciones en la matriz de evaluación que se presenta líneas abajo que corresponde a la última etapa del PEI.

Se concluye que los responsables de la evaluación del PEI son:

- Director General
- Jefe del Área de Administración
- Jefe de Calidad
- Jefe de la Unidad Académica
- Jefe de la Unidad de Formación Continua
- Jefe de la Unidad de Investigación e innovación
- Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- Coordinador académico de Educación Inicial y Primaria
- Coordinador académico de Educación Secundaria
- Coordinador de Práctica Preprofesional e investigación
- Secretaria Académica
- Jefe de la Unidad de posgrado

Durante el proceso de evaluación del PEI, los responsables de los procesos tendrán que demostrar las evidencias o productos de las metas multianuales programadas para el año indicado. Los resultados permitirán a una retroalimentación y/o la elaboración de planes de mejora.

Técnicas e instrumentos para evaluar la implementación del PEI

Se utilizará la técnica del análisis documental de las evidencias o productos acopiados. En relación a los instrumentos se utilizará:

- ❖ Matriz de monitoreo de la ruta estratégica (Formato 1)
- ❖ Matriz de monitoreo y seguimiento de las actividades y meta física del PAT (Formato 2)

Asumiendo a la evaluación formativa, los resultados se analizan de manera holística y sistémica y de manera participativa entre docentes, jefes, coordinadores, personal administrativos y delegados. Se dan a conocer en el acto de clausura del año académico a través de la lectura del informe de gestión anual.

El análisis nos permitirá comparar lo planificado con lo ejecutado a través de las metas actuales con las metas a ser evaluadas año a año y en espacios académicos se discutirán y se tomarán las decisiones de manera colaborativa involucrando a toda la comunidad educativa.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones son de utilidad para realizar una retroalimentación de los productos finales y de las actividades que se han ejecutado e identificar cuáles necesitan mayor compromiso, permite conocer los puntos fuertes y las dificultades que presenta cada proceso en su rendimiento y poder tomar decisiones a favor de contribuir la mejora institucional y la elaboración de planes de mejora.

FORMATO 1 - MATRIZ DE MONITOREO DE LA RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI (2023 – 2028)

OBJETIVO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	METAS MULTIANUALES		AVANCE DEL INDICADOR		OBSERVACIONES
				Año	Meta programada	1S	2S	
Dinamizar los II.GG y utilizar los planes de mejora continua como cultura organizacional con participación de la comunidad educativa, grupos de interés y aliados estratégicos.	Diseño e implementación de un plan para dinamizar los II.GG y el uso de los planes de mejora continua involucrando a los estudiantes, docentes, administrativos, grupos de interés y aliados estratégicos.	Variación anual de tareas para dinamizar los II.GG, uso de planes de mejora continua, comunidad educativa, grupo de interés y aliados estratégicos.	Dirección general	2023	30%			
				2024	50%			
				2025	70%			
				2026	85%			
				2027	90%			
				2028	100%			
Diseñar e implementar un plan para gestionar el cambio, los conflictos, las necesidades formativas internas y externas.	Implementación de actividades pertinentes para gestionar el cambio y necesidades institucionales.	2.1 Variación anual del desarrollo de actividades del plan para gestionar el cambio y las necesidades formativas internas y externas.	Dirección general	2023	35%			
				2024	45%			
				2025	60%			
				2026	75%			
				2027	90%			
				2028	100%			
Fortalecer la cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad.	Diseño e implementación de un Plan de evaluación institucional.	3.1 Variación anual del desarrollo de actividades del Plan de la evaluación institucional.	Área de calidad	2023	10%			
				2024	30%			
				2025	50%			
				2026	70%			
				2027	100%			
				2028	-			
Fortalecer los mecanismos para la evaluación institucional y el desarrollo de la convivencia armónica de la comunidad educativa y el clima institucional.	Diseño e implementación de un plan estratégico de mecanismos para la evaluación institucional y el fortalecimiento de la convivencia armónica y el clima institucional.	4.1. Variación anual del desarrollo de los mecanismos para la evaluación institucional y el fortalecimiento de la convivencia armónica y el clima institucional.	Área de calidad	2023	15%			
				2024	25%			
				2025	50%			
				2026	60%			
				2027	80%			
				2028	100%			

Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.	➤ Procesos pertinentes para la implementación y evaluación del PCI de la EESPP “PIURA”, que oriente la gestión académica y curricular.	5.1 Variación anual del desarrollo de los procesos de Implementación, ejecución y evaluación curricular articulados con el PCI, Modelo Pedagógico institucional y DCBN de la FID.	Unidad Académica	2023	20%				
				2024	50%				
				2025	70%				
				2026	90%				
				2027	100%				
				2028	-				
	➤ Planificación Curricular de Cursos y módulos (sílabos y situaciones de aprendizajes), centrada en los aprendizajes y articulados al PCI, Modelo Pedagógico Institucional y DCBN.	5.2 Porcentaje de cursos y módulos de los Programas de Estudios que cuentan con sílabos y situaciones de aprendizaje pertinentes a los propósitos de aprendizaje articulados al PCI y al Modelo Pedagógico de la Escuela.	Unidad Académica	2023	A	20%			
					B	0%			
				2024	A	40%			
					B	10%			
				2025	A	60%			
					B	30%			
				2026	A	80%			
					B	60%			
				2027	A	100%			
					B	80%			
				2028	A	-			
					B	100%			
	➤ Capacitación de los Docentes formadores y gestores pedagógicos, sobre la evaluación formativa en la formación de docentes y construyen sistema de evidencia de aprendizaje y Criterios de Evaluación de cursos y Módulos de los Programas de Estudio, articulados al PCI y al modelo pedagógico institucional y DCBN.	5.3 Porcentaje de docentes de los cursos y módulos de Programas de estudio, planifican la evaluación formativa de manera eficiente estableciendo evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación, alineados al PCI, modelo pedagógico y sistema de evaluación formativa para la formación de docente.	Unidad Académica	2023	10%				
				2024	40%				
				2025	60%				
				2026	80%				
				2027	100%				
				2028	100%				
	➤ Gestión de evaluación de los espacios de aprendizaje, materiales y recursos educativos Implementados para el proceso formativo de los estudiantes FID de la EESPP “Piura”.	5.4 Variación anual de la evaluación de los espacios de aprendizaje, materiales y recursos educativos Implementados para favorecer el proceso formativo de los estudiantes FID de la EESPP “Piura”.	Unidad Académica	2023	A	25%			
					B	20%			
				2024	A	35%			
					B	40%			
				2025	A	50%			
					B	60%			
				2026	A	75%			
					B	75%			

				2027	A	100%					
				B	90%						
				2028	A	-					
				B	100%						
	➤ Ejecución curricular se desarrolla mediante situaciones de enseñanza aprendizaje, desde el modelo “Socio Constructivista, reflexivo, y transformador” del PCI con interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales docentes.	5.5 Porcentaje de docentes formadores por Programa de estudio, que desarrollan interacciones pedagógicas auténticas, situadas, centradas en el desarrollo de competencias profesionales, y articuladas al Modelo Pedagógico Institucional, “Socio Constructivista, reflexivo, y transformador” del PCI.	Unidad Académica	2023	20%						
				2024	30%						
				2025	50%						
				2026	70%						
				2027	90%						
				2028	100%						
	➤ Gestión eficiente de los Docentes formadores, de la evaluación formativa y retroalimentación, en su práctica pedagógica, que asegure el logro de competencias profesionales docentes, por parte de los estudiantes de FID.	5.6 Porcentaje de docentes formadores por Programa de Estudio, que realizan evaluación formativa y retroalimentación, como práctica para asegurar el logro de competencias profesionales.	Unidad Académica	2023	5%						
				2024	20%						
				2025	40%						
				2026	50%						
				2027	100%						
				2028	-						
	➤ Implementación, ejecución y evaluación de Plan de Monitoreo y Acompañamiento pedagógico, a los docentes formadores para fortalecer su desempeño profesional docente.	5.7 Porcentaje de docentes formadores que han recibido acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, han fortalecido sus Competencias Profesionales docentes y mejorado su desempeño profesional.	Unidad Académica	2023	20%						
				2024	30%						
2025				40%							
2026				50%							
2027				75%							
2028				100%							
Fortalecer la organización	la	Plan integrado de la organización	la	6.1 Variación anual de ejecución de actividades del plan integrado		2023	40%				

implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales.	implementación de los procesos de la práctica pre profesional alineados al modelo de gestión pedagógica para el logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes del FID.	de los procesos de la práctica pre profesional.	Coordinación de la práctica profesional	2024	50%			
				2025	70%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			
Organizar e implementar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.	Elaboración del plan de implementación del proceso de la investigación, innovación y la producción científica en la escuela	7.1 Variación anual de ejecución de actividades del plan de implementación del proceso de investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en docentes en servicio.	Unidad de Investigación e innovación	2023	40%			
				2024	45%			
				2025	60%			
				2026	70%			
				2027	80%			
Mejorar la organización e implementación y evaluación de los servicios de orientación y bienestar de la comunidad educativa.	Elaboración e implementación de programas de atención de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa (Tutoría - consejería, tópico, asistencia social, apoyo espiritual y defensa del estudiante).	8.1 Variación anual de avance en la organización e implementación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.	Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	2023	A	30%		
					B	30%		
					C	40%		
					D	5%		
					E	50%		
					F	30%		
				2024	A	50%		
					B	50%		
					C	80%		
					D	10%		
					E	70%		
					F	40%		
				2025	A	100%		
					B	100%		
					C	100%		
					D	30%		
					E	100%		
					F	50%		
				2026	A	-		
					B	-		
					C	-		

Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales	Plan estratégico para desarrollar los servicios académicos institucionales satisfaciendo al usuario.	9.1 Variación anual del avance del plan estratégico por cada servicio académico.	Secretaría Académica		D	40%			
					E	-			
					F	60%			
				2027	A	-			
					B	-			
					C	-			
					D	50%			
					E	-			
					F	70%			
				2028	A	-			
					B	-			
					C	-			
					D	60%			
					E	-			
					F	80%			
				2023	A	15%			
					B	15%			
					C	35%			
					D	10%			
					E	5%			
				2024	A	30%			
					B	30%			
					C	50%			
					D	15%			
					E	15%			
				2025	A	50%			
					B	45%			
					C	70%			
					D	20%			
					E	25%			
				2026	A	70%			
					B	60%			
					C	80%			
					D	40%			
					E	40%			
				2027	A	80%			
					B	70%			
					C	90%			
					D	65%			
					E	60%			
				2028	A	90%			
					B	80%			

					C	100%			
					D	70%			
					E	70%			
Implementar los mecanismos de los procesos del seguimiento al egresado	Diseño de mecanismos para la verificación de los procesos de seguimiento de egresados de la escuela.	10.1 Variación anual de los mecanismos implementados del seguimiento al egresado.	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2023	A	10%			
					B	40%			
					C	10%			
					D	10%			
					E	10%			
					F	5%			
				2024	A	40%			
					B	50%			
					C	20%			
					D	20%			
					E	20%			
					F	10%			
				2025	A	80%			
					B	60%			
					C	30%			
					D	30%			
					E	30%			
					F	30%			
				2026	A	100%			
					B	70%			
					C	40%			
					D	40%			
					E	40%			
					F	40%			
				2027	A	-			
					B	80%			
					C	50%			
					D	50%			
					E	50%			
					F	50%			
				2028	A	100%			
					B	60%			
					C	60%			
					D	60%			
					E	60%			
					F	60%			
Fortalecer los mecanismos para	Diseño e implementación de un plan estratégico orientado	11.1 Variación anual del nivel de avance de los mecanismos de		2023	40%				
				2024	60%				

gestionar los procesos del desarrollo profesional y lograr su mayor efectividad	a la efectividad de los procesos de desarrollo profesional	gestión del desarrollo profesional.	Unidad de Formación Continua	2025	80%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			
Implementar mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y de los programas formativos (SE – PPD).	Diseño e implementación de un plan orientado a la mejora y efectividad de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD)	12.1 Variación anual del nivel de avance de los mecanismos de gestión de los procesos de formación continua y los programas formativos (SE - PPD)	Unidad de Formación Continua	2023	30%			
				2024	50%			
				2025	75%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			
Fortalecer la gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos de la institución.	Diseño e implementación de un plan de gestión para administrar de manera oportuna los recursos económicos y financieros; y los recursos humanos.	13.1 Variación anual de ejecución de actividades del plan de gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y recursos humanos.	Área administrativa	2023	25%			
				2024	50%			
				2025	75%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			
Mejorar la gestión documental y archivos e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Mecanismos para mejorar la gestión documental y archivos e implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo	14.1 Porcentaje de documentos tramitados y archivados de manera oportuna.	Área administrativa	2023	15%			
				2024	30%			
				2025	50%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			
		14.2 Variación anual de actividades/tareas ejecutadas de acuerdo al plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Área administrativa	2023	20%			
				2024	50%			
				2025	80%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			
Incrementar el desarrollo de las estrategias para la captación, atención y fidelización del usuario.	Diseño e implementación de un plan estratégico para mejorar la atención de nuestros los usuarios	15.1 Variación anual del desarrollo de estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios.	Área administrativa	2023	30%			
				2024	65%			
				2025	100%			
				2026	-			
				2027	-			
				2028	-			

Fortalecer la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.	Estrategias pertinentes para la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.	16.1 Variación anual de estrategias aplicadas para la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.	Área administrativa	2023	20%			
				2024	40%			
				2025	70%			
				2026	100%			
				2027	-			
				2028	-			

Formato 2 - MATRIZ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PAT

PROCESO DEL NIVEL 0:								
Objetivo estratégico								
Acción estratégica								
Responsable	Responsable del proceso del nivel 0: UNIDAD ACADÉMICA							
Actividad Operativa	Indicador de producción física	Meta Física	Estado/Situación de la meta					Observaciones (Justificación de estado o situación en que se encuentra los indicadores y el logro de la meta)
			Sin Iniciar	En proceso (Dentro de plazos)	En proceso (fuera de los plazos)	Culminado	Fecha del logro de la meta	
								OBSERVACION N°01
								OBSERVACION N°02
TAREAS			Estado/ Situación de la tarea				Observaciones (Justificación del estado o situación en que se encuentra el avance de las tareas)	
			Sin Iniciar	En proceso (Dentro de plazos)	En proceso (fuera de los plazos)	Culminado		

Seguimiento General del presupuesto y de avance de la actividad	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de gasto	Porcentaje de avance de la actividad	Observaciones (Justificación del estado o situación en que se encuentra el gasto presupuestal y avance de la actividad)

IX. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

a) Fundamentos de la estrategia de mejora continua

La Calidad del servicio que brinda la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura” se garantiza por su capacidad de crecer en la mejora continua, considerada como estrategia que nos permite realizar un conjunto de acciones o actividades de manera constante para lograr los propósitos institucionales.

La mejora continua se enmarca en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad y al ciclo Deming/Ciclo de la mejora continua: PHVA y tiene como base la autoevaluación.



b) Ruta de mejora continua institucional

La mejora continua en el marco del ciclo Deming, implica:

- ❖ **Planificar:** Definir las metas y los métodos para alcanzarlos; reflexionar ¿Qué hacer? ¿Cómo hacerlo?
- ❖ **Hacer:** ejecutar lo que se planificó, las tareas y recoger los datos, después de haberlo realizado un proceso
- ❖ **Verificar:** cotejar lo ejecutado con lo planeado; evaluar los resultados de las tareas ejecutadas; verificando los problemas que originan el no cumplimiento de las tareas.
- ❖ **Actuar:** tomar medidas correctivas para lograr el cumplimiento de las metas, reflexionando en el cómo mejorarlo la próxima vez.

En ese contexto, la ruta de la mejora continua que asumido la EESPP “Piura” se realiza en tres fases:

1. Autoevaluación Institucional
2. Diseño de planes de mejora

3. Implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de mejora

Fase 1: Autoevaluación institucional

Es un proceso constructivo, dinámico y contextualizado mediante el cual, una institución educativa se organiza y reflexiona sobre sus fines, procesos, estrategias, prácticas y resultados, contrastándolos con un referente de calidad que le ayude a tomar decisiones para gestionar los cambios necesarios y mejorar con base en evidencias. **Sineace 2020. p. 12**

En el contexto descrito la EESPP “Piura” realiza constantemente autoevaluaciones institucionales reflexionando sobre el logro de los objetivos estratégicos, el desarrollo de las acciones estrategias, el cumplimiento de los indicadores y sus metas multianuales planificadas en la ruta estratégica del PEI; así mismo la efectividad de las actividades que abordan los problemas focalizados en el diagnóstico interno y de los procesos: estratégicos, misionales y de soporte identificados a través de la técnica FODA.

La autoevaluación institucional es un proceso participativo de todos los actores educativos de los diferentes estamentos direccionado por el director y el coordinador(a) de calidad quienes convocan a reuniones académicas para analizar los resultados y diseñar o actualizar los planes de mejora, planteando metas, tareas y recursos; introducir cambios si fueran necesarios y establecer mecanismos de implementación y de sostenibilidad de la cultura evaluadora, incluyendo la metaevaluación. En la EESPP “Piura” se realiza cada semestre a través de una matriz que determina el logro de lo planificado teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación del PEI y determinar la actualización del Plan de mejora.

De este análisis FODA, se ha focalizado 16 problemas que serán abordados durante los años de vigencia del PEI (2023 – 2028) realizando actividades que se operativiza a través de tareas planificadas en el PAT de cada año fiscal.

Fase 2: Diseño de planes de mejora

Luego de conocer los resultados de la autoevaluación institucional donde se ha focalizado las oportunidades a mejorar relacionadas al logro de la ruta estratégica del PEI, se elabora el plan de mejora que debe contener una selección jerarquizada de aquellas oportunidades de mejora identificadas como prioritarias, tomando en cuenta su importancia y los objetivos estratégicos de la institución.

La EESPP “Piura” ha diseñado el siguiente Plan de Mejora que presenta el proceso, diagnóstico, las acciones de mejora, recurso, tiempo y responsable. Expresa las acciones y compromisos que se llevaran a cabo durante un tiempo determinado con el propósito de conservar los logros alcanzados y poner especial atención en los problemas prioritarios.

PROCESO	DIAGNOSTICO RESULTADO DE LA AUTOEVALUA- CIÓN	OBJETIVO	ACCIONES DE MEJORA		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSA BLE
			ACTIVIDADES	TAREA			

Fase 3: Implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de mejora

Los responsables de la ejecución de esta fase, son el Director y todos los Jefes o coordinadores de los puestos de Gestión Pedagógica.

La implementación se operativiza a través de actividades y tareas focalizadas que serán abordadas cada año y se expresan en el Plan Anual de Trabajo (PAT), el mismo que año a año, durante el periodo de vigencia del presente documento, asume como objetivo fundamental el logro de las metas multianuales establecidas en el PEI.

El Director y el coordinador de calidad son los responsables de realizar el monitoreo y seguimiento del Plan de mejora quienes darán la alerta y los correctivos del incumplimiento del logro de las tareas y de las actividades.

Para la evaluación del Plan de mejora y de la evaluación del PEI, a la luz de los resultados de lo actuado al finalizar cada año, se presenta en un informe anual por cada dependencia: acciones ejecutadas, metas alcanzadas, logros, dificultades y limitaciones, así como sugerencias o necesidades de mejora, constituyen insumos valiosos para la toma de decisiones de lo que se contemplará en el año subsiguiente. Estos resultados, incluso, pueden conllevar a la reorientación de los objetivos estratégicos y metas multianuales, en atención a necesidades emergentes.

PLAN DE MEJORA

En el marco de las estrategias de la evaluación del PEI haciendo uso de la técnica e instrumentos de acopio de información y realizada la autoevaluación se ha podido focalizar problemas/debilidades en los procesos: estratégicos, misionales y de soporte y las oportunidades a mejorar relacionadas al logro de la ruta estratégica del PEI.

De la reflexión participativa de todos los actores educativos se proponen un conjunto de actividades y tareas que se desarrollaran durante la vigencia del PEI, las mismas que se expresan en la matriz del PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.

En el presente Plan de mejora se presenta un conjunto de actividades y tareas que serán abordadas cada año, las mismas que se expresan en el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año correspondiente, que permitirán ir verificando el cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente de los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas, los indicadores y metas multianuales.

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

PROCESO	DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ACCIONES DE MEJORA		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
			ACTIVIDADES	TAREA			
PE1. Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional	De la autoevaluación realizada al proceso PE1 se aprecia fortalezas y debilidades las mismas que sistematizadas expresa el siguiente Problema: Limitada implementación de los II.GG y uso de planes de mejora, involucrando algunos actores educativos a los propósitos institucionales.	Dinamizar los II.GG y utilizar los planes de mejora continua como cultura organizacional con participación de la comunidad educativa, grupos de interés y aliados estratégicos.	Elaboración e Implementación de un plan Dinamizador del Proceso Estratégico: Planeamiento Seguimiento y Evaluación institucional.	➤ Elaboración del Plan Dinamizador del Proceso Estratégico: Planeamiento Seguimiento y Evaluación institucional. ➤ Revisión, actualización y difusión de los IIGG. ➤ Implementar gradualmente según porcentaje de metas multianuales programadas por cada año según vigencia del Plan Dinamizador.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Director
				➤ Socialización y Difusión del Plan Integral. ➤ Revisión, actualización y difusión de los IIGG. ➤ Eventos de reflexión sobre el logro de los propósitos institucionales. ➤ Fortalecer la participación de aliados estratégicos.	2024		
				➤ Implementar gradualmente según porcentaje de metas multianuales programadas por cada año según vigencia del Plan Dinamizador. ➤ Revisión, actualización y difusión de los IIGG. ➤ Formación y reactivación de los grupos de interés.	2025		

				➤ Participación de aleados estratégicos. ➤ Implementar el comité de calidad.			
				➤ Implementar gradualmente según porcentaje de metas multianuales programadas por cada año según vigencia del Plan Dinamizador. ➤ Revisión, actualización y difusión de los IIGG.	2026		
	De la autoevaluación realizada a este proceso de nivel 1, se aprecia como Problema a la Escasos actividades para gestionar el cambio, los conflictos y a las necesidades formativas. Internas y externas.	Diseñar e implementar un plan para gestionar el cambio, los conflictos, las necesidades formativas internas y externas.	Elaboración e implementación de un Plan de Gestión del cambio.	➤ Asistencia Técnica sobre la Gestión del Cambio. ➤ Elaboración del Plan de Gestión del cambio. ➤ Socialización y Difusión del Plan.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Director ➤ Jefa de la Unidad de Formación Continua
				➤ Talleres de sensibilización sobre la Gestión del Cambio. ➤ Fomentar las innovaciones en la EESPP “Piura” ➤ Ejecución de Actividades de responsabilidad social.	2024		
				➤ Implementar gradualmente según porcentaje de metas multianuales programadas por cada año según vigencia del Plan de Gestión del Cambio. ➤ Elaboración de instrumentos para evaluar la Gestión del Cambio. ➤ Elaboración de Protocolo para manejo de conflictos.	2025		

				➤ Implementar gradualmente según porcentaje de metas multianuales programadas por cada año según vigencia del Plan de Gestión del Cambio. ➤ Evaluación del Plan de Gestión del Cambio Institucional.	2026		
Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional . (PE2)	6. Escasa cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad en el marco de la mejora continua.	Fortalecer la cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad.	Elaboración de un plan de evaluación institucional para fortalecer la cultura evaluadora orientada a la gestión de la calidad.	➤ Acopiar información para la elaboración de un diagnóstico de la gestión institucional sobre la percepción y la convivencia y clima institucional.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Área de Calidad
				➤ Evaluación del desempeño laboral profesional institucional. ➤ Evaluación del desempeño laboral profesional institucional. ➤ Diagnosticar las necesidades formativas de los docentes formadores de la EESPP “Piura” para el cumplimiento de los estándares de calidad.	2024		
				➤ Plan de evaluación de imagen institucional. ➤ Implementar estrategias e instrumentos para medir el logro del perfil de egreso. ➤ Focalización de buenas prácticas. ➤ Implementar gradualmente según porcentaje de metas multianuales programadas por	2025		

				cada año según vigencia del Plan de evaluación institucional.			
	Inadecuados mecanismos para gestionar el buen desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa y la mejora del clima institucional.	Fortalecer los mecanismos para la evaluación institucional y el desarrollo de la convivencia armónica de la comunidad educativa y el clima institucional.	Elaboración e implementación de un Plan estratégico de mecanismos para fortalecer la cultura evaluadora y la convivencia armónica y el clima institucional.	➤ Acopiar información para la elaboración de un diagnóstico de la gestión institucional para fortalecer la convivencia armónica y el clima institucional.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Área de Calidad
				➤ Implementación de actividades para dinamizar el RI. ➤ Reestructuración y difusión de un Plan estratégico de mecanismos para fortalecer la cultura evaluadora y la convivencia armónica y el clima institucional.	2024		
				➤ Talleres de reflexión sobre actividades para fortalecer la convivencia armónica y el clima institucional. ➤ Diseño e implementación de un plan de comunicación para fortalecer convivencia institucional. ➤ Activar y fortalecer capacidades de procesos administrativos en la dinámica institucional.	2025		

Formación académica (PM1)	1. Limitada articulación de los procesos de gestión curricular, con el modelo pedagógico institucional y DCBN.	Orientar la Gestión Académica y Curricular, de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio y Carreras Profesionales que oferta la EESPP “Piura”, articulada al PEI, PCI, Modelo Pedagógico institucional, Modelo de Servicio Educativo y los Nuevos Diseños Curriculares de la FID.	Implementación del PCI de la EESP Piura, articulado al modelo pedagógico I Etapa.	➤ Planificación meso curricular ➤ Reestructuración del Proyecto Curricular Institucional articulado al Modelo pedagógico de la EESPP Piura, demandas de Formación docente de la Región Piura y a las características de los Programas formativos (FID, SE, PD). ➤ Elaboración y aplicación de encuesta de Identificación de características socioeconómicas y comunitarias de los estudiantes de FID de los Programas que oferta la EESPP Piura. ➤ Reajuste de los Planes de Estudio. ➤ Determinación de matriz de Proyectos Integradores anuales. ➤ Elaboración de propuesta de Cursos Electivos, articulados al Modelo Pedagógico.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ JUA
				Planificación micro curricular ➤ Diseño de Estructura del Silabo y las Situaciones de aprendizaje. ➤ Talleres de Capacitación y Asesoramiento en Panificación en reversa y construcción de Sílabos y Situaciones de			

				aprendizaje articulados al Modelo Pedagógico. ➤ Construcción colegiada de Silabo y Situaciones de aprendizaje auténticas, articuladas a la Planificación centrada en el aprendizaje y el Modelo Pedagógico de la Escuela. ➤ Determinación de evidencias y criterios de evaluación de los cursos y Módulos de los Programas de Estudio. ➤ Implementación de soporte normativo interno (directivas, memorándum, disposiciones) para la puesta en funcionamiento del PCI. ➤ Diseño, de Actividades de Capacitación y Socialización del PCI y Modelo Pedagógico de la EESPP Piura, para los docentes Formadores. ➤ Actividades Ejecución de Capacitación y Socialización del PCI y Modelo Pedagógico de la EESPP Piura, para los docentes Formadores.			
				➤ Implementación de soporte normativo interno (directivas, memorándum, disposiciones)	2024		

				para la puesta en funcionamiento del PCI. ➤ Implementación de soporte académico y tecnológico, para poner en marcha el PCI, asesorar para funcionamiento de los cursos electivos, establecimiento de calendarios académicos y horarios adecuados.			
			Planificación, colegiada e interdisciplinaria y pertinente a la concreción del currículo a nivel micro curricular (sílabos y situaciones de aprendizaje, centradas en los propósitos de aprendizaje establecidos en el PCI de la EESPP “PIURA”, articulado al modelo pedagógico.	➤ Diseño y ejecución de Talleres de Capacitación orientados a fortalecer las capacidades de docentes formadores para la Planificación en reversa, del sílabo articulado al PCI y al modelo pedagógico de la EESPP Piura. Periodo I 2023	2023		
				➤ Evaluación de pertinencia de Sílabos Periodo I 2023 y monitoreo del cumplimiento en la construcción colegiada de sílabos articulados al aprendizaje y al modelo pedagógico de la EESPP Piura. ➤ Asistencia técnica y retroalimentación a los equipos de docentes formadores, ofrecida por equipo pedagógico de JUA- Periodo I 2023. ➤ Talleres de fortalecimiento de la estrategia de Proyectos	2024-2026		

				integradores e investigación Formativa.			
			Planificación eficiente de la Evaluación Formativa en la FID, en la EESPP “Piura”, por parte de los docentes formadores.	➤ Jornadas de Planificación x Programa de Estudio, de Sistema de Evaluación, construcción de Evidencias de Aprendizaje y criterios de evaluación, por cursos y módulos de los Programas de Estudio ➤ Reporte de cursos y módulos que cuentan con Sistema de Evaluación, Evidencias de Aprendizaje pertinentes y criterios de evaluación válidos.	2024-2026		
			Evaluación de los espacios de aprendizaje y recursos educativos implementados para favorecer el proceso formativo de los estudiantes FID de la EESPP “Piura.	➤ Evaluación de necesidades de adquisición de equipamiento y mantenimiento de equipos informáticos. ➤ Acondicionamiento de repositorios de materiales por programa.	2024-2026		
			Ejecución de situaciones de enseñanza aprendizaje, desde el modelo “Socio Constructivista, reflexivo, y	➤ Diseño y Ejecución de Talleres de Capacitación sobre diseño de situaciones de aprendizaje en la FID. ➤ Seguimiento y monitoreo al desarrollo de interacciones pedagógicas auténticas,	2024-2026		

			transformador” del PCI.	estrategias de aprendizaje situado (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en la investigación, estudio de casos, entre otras)			
			Ejecución eficiente de la evaluación formativa y la retroalimentación.	➤ Incorporación de la evaluación formativa y retroalimentación en la microplanificación curricular. ➤ Determinación Criterios de Evaluación de los cursos y módulos por Programa de Estudio de los diferentes programas formativos. ➤ Elaboración de instrumentos de evaluación formativa. ➤ Implementación del uso de Registros de Evaluación formativa ➤ Seguimiento y asesoría para uso de evaluación formativa retroalimentación en el desarrollo de los cursos y módulos. ➤ Ejecución de asistencias técnicas sobre la evaluación de los aprendizajes. ➤ Seguimiento del proceso de evaluación de los aprendizajes y su implementación en el SIA.	2023		

				➤ Monitoreo a docentes sobre el uso de evaluación formativa ➤ Seguimiento a acciones de retroalimentación que realizan los docentes formadores por programas de estudio.	2024-2027		
				➤ Visita de cierre - dialogo reflexivo – compromisos de mejora.	2023		
				Implementación, ejecución y evaluación de plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico, a docentes formadores de la EESPP Piura. ➤ Diseñar Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógicos de la Unidad Académica y Coordinadores Académicos de manera colegiada. ➤ Visita diagnostica - dialogo reflexivo – compromisos de mejora. ➤ Talleres, jornadas de capacitación o asistencia técnica ➤ Talleres, jornadas de capacitación o asistencia técnica.	2024-2027		
Gestión de la práctica preprofesional (PM2)	Limitada organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y	Fortalecer la organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo	Elaboración, organización e implementación de un plan integrado de los procesos de la práctica pre profesional	➤ Implementación del monitoreo a nivel de II.EE por parte de los docentes responsables de práctica. ➤ Trabajo colegiado en la elaboración del plan de proyecto integrador para la organización e implementación de actividades.	2024	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ JUA ➤ Coordinadora de la práctica pre profesional ➤ Coordinador de

	políticas institucionales.	pedagógico y políticas institucionales.		➤ Socialización de los resultados del proyecto integrador a nivel institucional. ➤ Elaboración del plan de monitoreo a formadores para generar procesos reflexivos y orientaciones básicas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.			primaria y secundaria
				➤ Estudio descriptivo de la situación de la práctica y la investigación en la EESPPP. ➤ Difusión de instrumentos de evaluación de los módulos de la práctica e investigación de los programas de estudio. ➤ Establecimiento de convenios con las Municipalidades distritales y otras organizaciones civiles para la ejecución de la práctica en zonas rurales. ➤ Elaboración y validación de los instrumentos de evaluación para la ejecución de la práctica.	2025		
				➤ Ejecución de la práctica en instituciones unidocente y multigrado y/o rurales.	2026		
				➤ Jornada de actualización en investigación formativa y la práctica como fuente de investigación	2027		

<i>Investigación e Innovación (PM3)</i>	Limitada organización e implementación de mecanismos para desarrollar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.	Organizar e implementar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.	Elaboración e implementación de un plan del proceso de investigación, innovación y producción científica y sus actividades.	➤ Encuentros y coloquios para Implementación y socialización de reglamentación. ➤ Capacitación e inducción a equipos de investigadores. ➤ Implementación de los procesos de sustentación para obtención de grado académico y titulación. ➤ Levantamiento de base de datos de investigadores para su registro en el Repositorio.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ JUI
				➤ Implementación del plan de la JUI que incorpore procedimientos de implementación del proceso de investigación, innovación y producción científica de la comunidad académica ➤ Propuesta del equipo impulsor de investigación y su reconocimiento institucional. ➤ Reportes del trabajo de equipo impulsor de la escuela.	2024		
				➤ Elaboración de las Guías de la Investigación Formativa. ➤ Capacitación e inducción a equipos de investigadores (Herramientas y ecuaciones de búsqueda en repositorios y bases de datos de acceso libre, proceso de publicación de artículos científicos, elaboración	2025		

				de perfil de investigadores en ORCID, Google Académico, Researcher ID, Métodos Bibliométricos para investigaciones e informes bibliométricos) ➤ Previsión de recursos de financiación para acceso a bases de datos como SCOPUS y Web Of Science.			
				➤ Previsión de recursos de financiación para acceso a bases de datos como SCOPUS y Web Of Science. ➤ Previsión de recursos de Financiación para publicación en revista indexada de producciones colaborativas con investigadores internos y externos. ➤ Constitución de equipos de investigadores para la actividad investigativa disciplinar e interdisciplinar.	2026		
				➤ Constitución de equipos de investigadores para la actividad investigativa disciplinar e interdisciplinar. ➤ Acompañamiento a los equipos de investigación a proceso de publicación.	2027		

				➤ Seguimiento a la actividad investigativa en horas no lectivas			
				➤ Seguimiento al proceso de producción científica en términos de calidad y aportes científicos a partir de indicadores de evaluación de la investigación científica. ➤ Organización de eventos académicos internos y externos para la promoción de los trabajos de investigación: Congresos, otros. ➤ Firma de Convenios Interinstitucionales. ➤ Eventos de reflexión y socialización de las actividades del plan. ➤ Elaborar e implementar planes de mejora continua.	2028		
			Implementación del Repositorio indexado con el repositorio ALICIA para el alojamiento de la producción de los investigadores registrados en la Escuela.	➤ Revisión de las normativas establecidas por instituciones como el CONCYTEC, lineamientos del Minedu, en relación con la implementación del repositorio Académico Digital. ➤ Definición de la reglamentación respecto al uso el Repositorio. ➤ Organización y configuración del Repositorio Académico	2023		

				Digital por programas de estudio, Comunidades e interface del repositorio.			
				➤ Delegación de responsabilidades del equipo de soporte respecto a implementación de repositorio. ➤ Remisión de solicitud requiriendo proceso de indexación al repositorio ALICIA.	2024		
				➤ Sostenibilidad de los procesos de Titulación a tiempo para obtención de Grado Académico y Títulos Profesionales. ➤ Levantamiento de base de datos de investigadores de la Escuela para su registro en el Repositorio con fines de titulación, a partir del uso de métodos bibliométricos. ➤ Número de reportes semestrales de avance de ejecución de trabajos de investigación con fines de titulación, utilizando los índices de variación anual propuestos en el PEI. ➤ Reportes de informes bibliométricos de procesos de titulación.	2025		
				➤ Registro y Socialización de investigaciones destacadas por equipos de investigadores.	2026		

				➤ Uso de software: turnitin u otros en plataforma institucional y utilizado de manera responsable por todos los actores educativos. ➤ Eventos de reflexión y socialización de las actividades del plan.			
				➤ Proceso de Indexación a repositorios latinoamericanos. ➤ Eventos de reflexión y socialización de las actividades del plan. ➤ Elaborar e implementar planes de mejora continua.	2027-2028		
<i>Orientación Y Bienestar del Docente en Formación. (PM4)</i>	Inadecuada organización, implementación y evaluación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.	Mejorar la organización e implementación y evaluación de los servicios de orientación y bienestar de la comunidad educativa.	Implementación y ejecución del plan de tutoría.	➤ Organización del servicio de tutoría - consejería, tópico, asistencia social, apoyo espiritual y defensa del estudiante.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ UBE
				➤ Difusión de normas de convivencia. ➤ Taller socioemocional para brigadas de gestión de riesgos y desastres. ➤ Derivaciones de casos especiales de actores educativos a instituciones especializadas.	2024		
				➤ Convenios con entidades que ayuden a mejorar la calidad de vida de los estudiantes. ➤ Fortalecimiento de la identidad cultural relacionada a los enfoques transversales.	2025		

			Implementación Y ejecución del plan de consejería.	➤ Implementación del plan integral de consejería.	2023		
				➤ Taller de habilidades blandas. ➤ Sensibilización sobre el manejo de casos de acoso escolar.	2024		
			Administración de servicio de salud	➤ Diseño e implementación de un plan de administración de la salud.	2023		
				➤ Elaboración de manuales, protocolos y/o guía. ➤ Charlas educativas de salud. ➤ Campaña de salud integral. ➤ Implementación de estrategias para la atención especializada en salud.	2024		
			Actualización de plan de actividades de asistencia social.	➤ Implementación de un plan integral de asistencia social.	2023		
				➤ Seguimiento de expedientes. ➤ Coordinaciones internas y externas.	2024		
				➤ Coordinación con otras instituciones ➤ Coordinar con empresas fabricantes textiles para realizar convenios y poder ayudar a los estudiantes de bajos recursos	2025		
			Fortalecimiento espiritual de la comunidad educativa de la Escuela.	➤ Elaboración de plan del servicio.	2023		
				➤ Participación a invitaciones religiosas. ➤ Elaboración de diagnóstico de demanda de Sacramentos.	2024		

			Intervención y prevención en defensa del estudiante.	➤ Aplicación de ficha de valoración de riesgo de violencia contra la mujer.	2023		
				➤ Sensibilización sobre temas de hostigamiento sexual. ➤ Inducción sobre los canales de atención de quejas o denuncias, internos y externos, que permitan enfrentar los casos de hostigamiento sexual en la EESPP “Piura”.	2024		
Servicios Académicos (PM5)	Deficiente e inadecuada gestión para desarrollar los servicios académicos en el marco de la normativa vigente emitida por el MINEDU y la SUNEDU.	Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales.	Implementación de un plan estratégico para desarrollar los servicios exclusivos institucionales.	➤ Elaboración de Plan estratégico sobre los Servicios Exclusivos Institucionales. ➤ Elaboración de procedimientos para emisión y registro de grado de bachiller de los diferentes programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU. (2024-2025) ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de emisión de grado de bachiller.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Secretaría académica
				➤ Capacitación y actualización del sistema informático. ➤ Difusión de los flujogramas. ➤ Elaboración de mecanismo para hacer seguimiento del desempeño académico de los estudiantes matriculados.	2024		

				➤ Gestión del sistema digital para el registro de grados de bachiller.	2025		
		Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales.	Implementación de un plan estratégico para desarrollar los servicios de oficio institucionales.	➤ Elaboración de Plan estratégico sobre los oficios Institucionales. ➤ Difusión de los flujogramas. ➤ Elaboración de ruta que oriente el desarrollo del proceso de retiros. (2024).	2023		
				➤ Difusión de los flujogramas de: subsanaciones, retiros y certificaciones. ➤ Elaboración de Plan estratégico sobre los oficios Institucionales.	2024		
				➤ Implementación de secretaria académica con Equipos informáticos modernos.	2025		
		Mejorar la gestión para desarrollar los servicios académicos institucionales.	Implementación de un plan estratégico para desarrollar los servicios internos institucionales.	➤ Elaboración de Plan estratégico sobre servicios internos Institucionales. ➤ Difusión de los flujogramas. ➤ Implementación de mecanismos de difusión de los procesos de admisión de la FID y PPD en las redes sociales y otros medios de información.	2023		
				➤ Elaboración de un estudio socioeconómico del ingresante. ➤ Implementación de mecanismos de difusión de los procesos de admisión de la FID y PPD en las redes sociales y otros medios de información.	2024		

				➤ Implementación de estrategias para cubrir metas por la modalidad de exoneración. ➤ Implementación de estrategias para incrementar número de postulantes a las carreras profesionales de educación secundaria (CTA, Comunicación, Matemática y Religión) al proceso de admisión.			
				➤ Elaboración de Plan de grado de satisfacción del usuario.	2023		
				➤ Elaboración de instrumentos. ➤ Elaboración de un formulario virtual. ➤ Aplicación del instrumento.	2024		
				➤ Elaboración de la base de datos de servicios académicos.	2023		
				➤ Implementación de mecanismos para administrar las bases de datos.	2024		
<i>Desarrollo de la Empleabilidad y Seguimiento del Egresado. (PM6)</i>	Inadecuados mecanismos para organizar e implementar el proceso del desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del	Implementar los mecanismos de los procesos del seguimiento al egresado.	Administración de la base de datos del egresado/bachiller es/titulados, encargada de elaborar y actualizar periódicamente.	➤ Actualización de la base de datos de los egresados de los últimos cinco años.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ UBE
				➤ Implementación de un sistema interconectado con la matrícula y actualizarse automáticamente ➤ Elaboración y difusión de la normalización y empleabilidad del egresado.	2024		

	egresado de la EESPP "PIURA".			➤ Elaboración y aplicación de instrumentos de satisfacción del egresado. ➤ Generación de convenios con entidades para bolsa de trabajo.			
				➤ Plan de actualización de base de datos. ➤ Gestión de sistema de egresado.	2025		
			Difusión de la normalización de la empleabilidad y emprendimiento.	➤ Elaboración de la directiva empleabilidad. ➤ Elaboración de la directiva de emprendimiento.	2023		
				➤ Difusión de la directiva.	2024		
			Medición de la satisfacción de los egresados/bachiller/titulado.	➤ Elaboración de dimensiones del cuestionario.	2023		
				➤ Sistematización y presentación de resultados.	2024		
			Promoción de relación permanente con el egresado/ bachiller y titulado.	➤ Elaboración de mecanismos. ➤ Día del egresado.	2023		
				➤ Organización de la comunidad de egresados.	2024		
			Administración de la bolsa de trabajo	➤ Plan de bolsa de trabajo.	2023		
				➤ Implementación de la página web en bolsa de trabajo. ➤ Convenios ➤ Capacitación	2024		

				➤ Manejar los correos electrónicos de los egresados para enviarles las invitaciones a empleos	2025		
			Evaluación de trayectoria e inserción laboral.	➤ Elaboración de la data de egresados	2023		
				➤ Cuestionario de satisfacciones a empleadores.	2024		
Desarrollo Profesional (PM7)	Limitados mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y optimizar su efectividad.	Fortalecer los mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y lograr su mayor efectividad.	Implementación del plan estratégico del desarrollo profesional.	➤ Gestión presupuestal para el desarrollo profesional.	2023	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Unidad de Formación Continua
				➤ Elaboración del Plan de la UFC – Desarrollo profesional.			
				➤ Organización del diagnóstico de necesidades formativas.			
				➤ Recolectar y actualizar la base de datos de docentes formadores y personal administrativo.			
				➤ Focalización las actividades académicas propias de cada unidad para la elaboración del calendario de acciones académica y evitar el cruce de actividades.			
				➤ Implementación del Plan de Desarrollo profesional(Talleres)			
				➤ Elaborar el plan de monitoreo y seguimiento de desarrollo profesional.	2024		
				➤ Actualización de la base de datos de necesidades formativas de docentes y personal administrativo.			
				➤ Institucionalización de estrategias para la participación activa de los	2025		

				docentes y administrativos en las capacitaciones atendiendo sus necesidades de tiempo y de formación académica.			
				➤ Realización de monitoreo y acompañamiento por fases, generando procesos reflexivos de su práctica de acuerdo a las actividades académicas propuestas	2026		
				➤ Elaboración del plan de mejora del desarrollo profesional. ➤ Implementación del Plan de mejora propuesta en el PEI. ➤ Elaboración de informe final y Plan de Mejora. ➤ Implementación un sistema digitalizado de registro de certificado.	2027		
				➤ Activación de las comunidades de aprendizaje que generen procesos reflexivos desde su práctica pedagógica ➤ Utilización de diversos canales de difusión y conectividad para promover la participación de los docentes formadores. ➤ Evaluación del plan de monitoreo de desarrollo profesional.	2028		
	Limitado mecanismos para gestionar los procesos de	Implementar mecanismos de gestión de los	Elaboración e implementación del plan estratégico de la unidad de	➤ Elaboración de un diagnóstico para atender necesidades pedagógicas de los programas formativos (PPD) y formación continua.	2023	➤ Equipo multimedia	➤ Unidad de Formación Continua

Formación Continua (PM8)	planificación, organización, ejecución, evaluación y certificación de eventos académicos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD).	procesos de formación continua y de los programas formativos (SE – PPD).	formación continua y los programas formativos (PPD-SE).	➤ Actualización de base datos de Directivos y docentes en servicio, egresados y otros profesionales usuarios. ➤ Elaboración del plan de formación continua y de programas formativos (PPD) en el marco de los proyectos productivos (D.S N° 028-2007-ED ➤ Elaborar el plan de monitoreo de PPD.		➤ Material de escritorio	
				➤ Actualización y ampliación de convenios interinstitucional (nacionales e internacionales) ➤ Coordinación con los aliados estratégicos nacionales e internacionales para el desarrollo de los eventos académicos	2024		
				➤ Utilización de otros canales de conectividad para promover la participación de los usuarios externos de los programas de formación continua. ➤ Coordinación con los aliados estratégicos. ➤ Elaboración de un programa digital para el registro de grados y títulos de los programas formativos (PPD) y de certificados para formación continua.	2025		

				➤ Elaboración y ejecución de un plan de monitoreo, acompañamiento y de evaluación, de acuerdo a las actividades académicas de programas formativos (PPD) y formación continua. ➤ Equipamiento tecnológico del área de la formación continua.	2026		
				➤ Implementación de códigos de barra o QR para el registro e identificación de certificados. ➤ Equipamiento tecnológico del área de la formación continua para la emisión de certificados. ➤ Diseño y elaboración del plan estratégico.	2027		
				➤ Diseño del formulario que permitirá recoger y elaborar el informe de necesidades formativas. ➤ Recolectar y actualizar la base de datos actualizadas de docentes en servicio, egresados y otros profesionales usuarios. ➤ Promoción - imagen institucional acerca de las actividades académicas y programas que ofrece. ➤ Coordinación con los aliados estratégicos nacionales e internacionales para el desarrollo de los eventos académicos.	2028		

<i>Gestión administrativa (PS1)</i>	Inadecuada gestión administrativa en el manejo de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos.	Fortalecer la gestión administrativa de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos de la institución.	Implementación de un plan para la gestión de los recursos económicos y financieros; y fortalecimiento del talento humano de la escuela.	➤ Implementación del plan de gestión de los recursos económicos y financieros; y recursos humanos de la escuela ➤ Gestionar el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la EESPP “Piura” ➤ Fomento para la elaboración e implementación de proyectos productivos	2024	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Administración
				➤ Implementación de la gestión legal institucional	2025		
	17. Deficiente gestión documental y de archivos; y en la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física, mobiliarios y equipos.	Mejorar la gestión documental y archivos e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Modernización de la gestión documental y archivos.	➤ Aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción del usuario. ➤ Implementación del programa/manuales/protocolos de trámite documentario	2024		
				➤ Aprobación, distribución y ejecución del manual de procesos administrativos	2025		
			Ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	➤ Capacitación del personal de servicio sobre el Plan de mantenimiento ➤ Ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario y equipos.	2024		

	Insuficientes e inadecuadas estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios del servicio educativo.	Incrementar el desarrollo de las estrategias para la captación, atención y fidelización del usuario.	Elaboración e implementación de un plan estratégico para la atención de usuarios.	➤ Diseño y elaboración del plan para la atención del usuario. ➤ Implementación del libro de reclamaciones y el buzón de sugerencias. ➤ Aplicación de instrumentos para conocer el grado de satisfacción del usuario.	2024		
				➤ Implementación de medios de comunicación para la atención a nuestros usuarios.	2025		
<i>Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones (PS2)</i>	Inadecuada gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.	Fortalecer la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones .	Implementación de un plan estratégico para la gestión de tecnologías de información y comunicaciones.	➤ Elaboración del plan de estrategias para la implementación de tecnologías de información y comunicaciones. ➤ Ejecución de un plan de capacitación de herramientas informáticos.	2024	➤ Equipo multimedia ➤ Material de escritorio	➤ Administración
				➤ Establecimiento de estrategias para optimizar las comunicaciones. ➤ Administración de Biblioteca virtual por programa de estudios.	2025		

X. Referencias Bibliográfica

- De Zubiría Samper, J. (2006). *Modelos Pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante.* . Medellín - Colombia : Coop Editorial Magisterio. ISBN 978-958-20-0876-5.
https://www.academia.edu/99821674/Libro_Modelos_pedag%C3%B3gicos_Zubir%C3%A1_Da
- Díaz, H. D. (2015). *Formación docente en el Perú realidades y tendencias.* Lima: Fundación Santillana. SBN: 978-612-01-0221-3 Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2015-04687. Primera edición: abril, 2015.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4158>
- DIFOID. (2019). *Resultados de la oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por Programa de estudios a nivel Nacional y Regional.* Lima: Ministerio de Educación.
<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/resultados-del-estudio-de-oferta-y-demanda-para-establecer-la-brecha-de-docentes-por-programa-de-estudios-a-nivel-nacional-y-regional/>
- DIFOID MINEDU. (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la FID- Programa de Estudios de Educación Inicial.* Lima Perú: MINEDU.
<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/download/152/>
- Educación, M. d. (2019). *DCBN Educación Inicial.* Lima: Minedu.
<https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>
- Educación, M. d. (2020). *DCBN 2020 COMUNICACIÓN.* LIMA: Minedu.
<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/disenio-curricular-basico-nacional-de-la-formacion-inicial-docente-programa-de-estudios-de-educacion-secundaria-especialidad-comunicacion/>
- Educación, M. d. (2020). *DCBN Ciencia y Tecnología.* Lima: Minedu.
<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/dcbn2020-cta/>
- Educación, M. d. (2020). *DCBN Ed. Religiosa.* Lima: Minedu.
<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/dcbn-2020-educacion-religiosa/>
- Educación, M. d. (2020). *DCBN Educación Física.* Lima: MINEDU.
<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/dcbn-2020-educacion-fisica/>
- Gago, Huguet, A. (2002). *La Evaluación como medio para mejorar las Instituciones Educativas.* México: SEP. <http://normalista.ilce.edu.mx> (Fecha de consulta: 5/05/05).
<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaEvaluacion-3998854.pdf>
- INEI. (15 DE MARZO 2022). *Población ocupada.* LIMA: INEI.
<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-038-2023-inei.pdf>
- INEI. (2020). *CENSO ESCOLAR.* LIMA: INEI.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/condiciones-de-vida-ene-feb-mar2020.pdf>
- Proyecto Educativo Institucional (PEI)*
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

- INEI. (20 de MARZO de 2020). *Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. <https://www.inei.gob.pe/>
- Ley N° 30512. (2016). *Ley de Institutos y Escuelas Superiores y de la Carrera pública de sus docentes*. Lima: El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118500-30512>
- Márquez Hernández, M. L. (2014). Propuesta de nuevos Paradigmas y Modelos educativos : Retos de la Investigación Doctoral . *Eumet.net Atlante*, 11. ISSN-e 1989-4155, [Nº. 11 \(Noviembre 2014\), 2014](#)
- Minedu. (2015). *los maestros que el Perú necesita:determinacion del deficit de docentes para la Escuela Basica peruana para el 2021* . Lima: Hans Contreras Pulache Editó. <https://aplicaciones.pronabec.gob.pe/CIIPRE/Content/descargas/evidencia-cap6.pdf>
- MINEDU -DIFOID. (2017). *Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU- Reglamento de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes*. Lima: MINEDU. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/274628-010-2017-minedu>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Ministerio de Educación. <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación Perú - DIFOID. (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente. Programa de Estudios Educación Primaria*. Lima: Ministerio de Educación. <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/dcbn-educacion-primaria-2019/>
- Ministerio de Educación Perú. (2014). *Marco de Buen Desempeño Docente: Para mejorar tu práctica como maestro y guiar el aprendizaje de tus estudiantes*. Lima: Ministerio de Educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6531>
- MINEDU. “Perfil de competencias profesionales del formador de docentes”. Resolución Ministerial N° 202-2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/583981-202-2020-minedu>
- MINEDU “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente-Programa de Estudios de Educación Inicial”. Resolución Viceministerial N° 202-2019. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/583981-202-2020-minedu>
- MINEDU “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente-Programa de Estudios de Educación Primaria”. Resolución Viceministerial N° 204-2019. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/289555-204-2019-minedu>
- MINEDU, Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudio de Educación Secundaria, especialidad de Matemática. Resolución Viceministerial N° 076 – 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/457238-076-2020-minedu>
- MINEDU, “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés”. Resolución Viceministerial N° 089-2020.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/466187-089-2020-minedu-parte-1>

MINEDU, Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudio de Educación Secundaria, especialidad de Ciencia y Tecnología. Resolución Viceministerial N° 119 – 2020. <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/producto/dcbn2020-cta/>

MINEDU, Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales”. Resolución Viceministerial N° 135-2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/835979-135-2020-minedu>

MINEDU, “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación”. Resolución Viceministerial N° 143 – 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/858301-143-2020-minedu>

MINEDU, “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Religiosa”. Resolución Viceministerial N° 146 – 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/920893-146-2020-minedu>

MINEDU, “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Física”. Resolución Viceministerial N° 147 – 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/992232-147-2020-minedu>

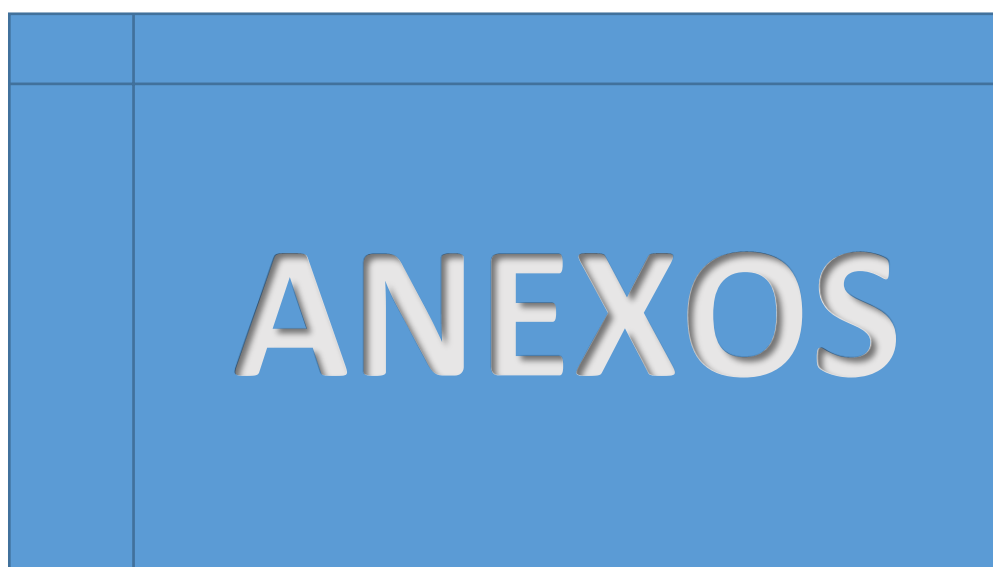
MINEDU, aprobación de la Norma Técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”. Resolución Viceministerial N° 097- 2022. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/3318018-097-2022-minedu>

MINSA. (2021).
<ftp://ftp.minsa.gob.pe/OEI/Poblacion/Poblaci%F3n%20Estimada%20INEI%202020/>.
 Obtenido de <ftp://ftp.minsa.gob.pe/OEI/Poblacion/Poblaci%F3n%20Estimada%20INEI%202020/>:
<ftp://ftp.minsa.gob.pe/OEI/Poblacion/Poblaci%F3n%20Estimada%20INEI%202020/>

Pacherre Rojas, G. D., & Seminario Alvarado, L. M. (2020). *Proyecto de inventario, catalogación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Universidad de Piura*. Piura https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDEP_51cb7956c0c1c731b7231407142ff20f

Perrenoud, P. (2011). *Desarrollar la Práctica Reflexiva en el Oficio de Enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. México: Grao.
<https://josedominguezblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/desarrollar-la-practica-reflexiva-en-el-oficio-de-ensenar.pdf>

PIURA, G. R. (20 de Mayo de 2021). *Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2021-Resoluciones ...*
 Obtenido de Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2021-Resoluciones ...:
<https://www.gob.pe/institucion/regionpiura/normas-legales/2176087-320-2021-resoluciones-ejecutivas>.



XI. ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ FODA

Macro proceso: Tipo Estratégico				
Proceso del nivel 0	Proceso del nivel 1: Elaboración e implementación de instrumentos de gestión (PE1.1)			
Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional (PE1)	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Conformación de la comisión de Instrumentos de Gestión (II.GG). • Formación académica de un equipo de docentes en planeamiento estratégico y gestión por procesos. • Previsión económica sostenida por recaudación por recursos directamente recaudados para la implementación de los II.GG. • Docentes motivados para conocer y actuar en una gestión de Procesos. • Experiencia de cinco años de la EESPP-Piura implementando una gestión por procesos para resultados. • Documentos de gestión debidamente elaborados según las exigencias técnicas del planeamiento estratégico.	• Limitada cultura evaluadora de los II.GG. (PAT, PEI y MPI). • Deficientes mecanismos para la ejecución de las actividades del PAT. • Limitada difusión y operacionalización de los procesos y procedimientos del MPI.	• Existencia de guía metodológicas para la elaboración de los II.GG elaborados por la DIFOID. • Asistencia técnica por parte de la DIFOID para la elaboración de los II.GG. • Alineamiento del MINEDU con las políticas de modernización de la gestión pública.	• Normas nacionales y regionales que limitan la autonomía económica y ponen en riesgo la implementación de los II.GG.
	CONCLUSIONES	Existe un limitado impacto de los II.GG (PAT, PEI y MPI) y deficiencias en el cumplimiento de las actividades del PAT y desconocimiento y uso del MPI que pueden mejorar teniendo en cuenta las fortalezas y oportunidades.		

	PROBLEMA	Limitada implementación de los II.GG (PEI, PAT y MPI) y uso de los planes de mejora continua.		
	Proceso del nivel 1: Fortalecimiento a la Gestión. (PE1.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Gestión institucional en el marco de la modernización de la gestión Pública. - Comunicación proactiva con los decisorios de las políticas educativas (MINEDU, GORE, y DREP) para para fortalecer la gestión. - Generación de convenios inter instituciones e intersectoriales.	- Limitado involucramiento del personal administrativo en los propósitos educativos para lograr el perfil de egreso. - Escasa valoración de los grupos de interés para fortalecer la gestión institucional.	Aliados estratégicos (universidades, ONGs, Gobierno locales, etc.) con quienes se puede establecer mecanismos de cooperación.	Inestabilidad política
	CONCLUSIONES	No se está involucrando al personal administrativo y los grupos de interés en los propósitos educativos que permita lograr el perfil del egresado; así mismo no se está aprovechando de manera significativa los aliados estratégicos.		
	PROBLEMA	Limitada participación del personal administrativo, de los grupos de interés y de aliados estratégicos en los propósitos educativos.		
	Proceso del nivel 1: Gestión de necesidades y del cambio (PE1.3)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Alto porcentaje de docentes con estudios de posgrados y motivados para gestionar el cambio y la incertidumbre. - CAP con Jefatura de Formación Continua y de Jefatura de Investigación presupuestada para atender necesidades formativas internas y del	- Limitada cultura para gestionar el cambio, la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos en los actores educativos. - Escasos mecanismos para gestionar las	- Programas formativos y bibliografía especializada para Gestionar el cambio y la incertidumbre. - Asistencia técnica de la DIFOID, SINEACE para la implementación de los cambios en la gestión.	Los adelantos científicos y tecnológicos y cambios originados por el fenómeno de la globalización y las políticas educativas.

	contexto local y de los grupos de interés.	necesidades formativas de los estudiantes, docentes formadores y grupos de interés. Limitada atención a las necesidades del contexto local y grupos de interés desde el rol de EESPP.		
	CONCLUSIONES	Hay una Limitada cultura para gestionar los cambios, riesgos, conflictos y las necesidades formativas de los actores educativos de la EESPP “Piura” a pesar de tener docentes con estudios de posgrados y motivados y con cargos de gestión pedagógica para atender necesidades formativas.		
	PROBLEMA	Escasos mecanismos para gestionar el cambio y las necesidades formativas en el contexto interno y externo de la EESPP “Piura”		
	Proceso del nivel 1: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional (PE1.4)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Docentes motivados para conocer y actuar en una gestión de Procesos. - Experiencia de cinco años de la EESPP-Piura implementando una gestión por procesos para resultados. - Documentos de gestión debidamente elaborados según las exigencias técnicas del planeamiento estratégico.	- Escasa cultura de seguimiento y evaluación de actuar institucional. - Limitado empoderamiento de la cultura de la mejora continua por parte de la entidad.	Apoyo técnico brindado por el MINEDU para la implementación del nuevo modelo de gestión.	- DIFOID y DREP limitan la autonomía de los institutos y escuelas de educación superior. - Evaluaciones de tendencia punitiva por parte del MINEDU bajo el pretexto de mejora continua y meritocracia.

	CONCLUSIONES	La institución tiene suficiente experiencia en la implementación de planes de mejora continua; sin embargo, los mecanismos de monitoreo y evaluación son limitados.
	PROBLEMA	Limitada cultura evaluadora del desempeño institucional en el marco de la mejora continua.
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: Planeamiento, seguimiento y evaluación institucional	1. Limitada implementación de los II.GG y uso de planes de mejora, involucrando algunos actores educativos a los propósitos institucionales. 2. Escasas actividades para gestionar el cambio, los conflictos y a las necesidades formativas. Internas y externas.	

Macro proceso: Tipo Estratégico				
Proceso del nivel 0	Proceso del nivel 1: Diseño y mejora de procesos institucionales (PE2.1)			
Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional. (PE2).	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Planificación en el marco de la gestión de procesos para resultados.	- Limitado uso de la estrategia de la mejora continua. - Inadecuado uso de informes y reportes sobre el desarrollo de actividades académicas e institucionales con énfasis solo al cumplimiento administrativo.	Modernización de la Gestión Pública (DS 004 -2013/PCM).	
	CONCLUSIONES	La implementación de la cultura evaluadora dentro de la gestión de la calidad es una necesidad que se tiene que fortalecer en toda institución educativa que planifica dentro de una gestión de procesos para resultados en el marco de la modernización de la gestión pública.		

	PROBLEMA	Limitada cultura evaluadora de la dinámica institucional y de los instrumentos de gestión y en el marco de la mejora continua.		
	Proceso del nivel 1: Elaboración e implementación de Reglamento Institucional (PE2.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Reglamento institucional alineados al MPI, PEI y PAT en el marco de una gestión de procesos para resultados.	- Escaso impacto del reglamento institucional. - Uso del reglamento institucional solo como documento administrativo. - Limitada evaluación al reglamento institucional	- Existencia de una guía metodológica para la elaboración Reglamento institucional elaborado por la DIFOID. - Normativa para elaborar los Instrumentos de gestión	
	CONCLUSIONES	El reglamento institucional elaborado en el marco de la guía metodológica proporcionada por la DIFOID alineada a los demás instrumentos de gestión, pero que se necesita implementarlo y evaluarlo periódicamente como cultura evaluadora institucional.		
	PROBLEMA	Limitada implementación del Reglamento Institucional.		
	Proceso del nivel 1: Gestión de la Convivencia de la comunidad educativa (PE2.3)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Reglamento institucional como documento marco para fortalecer la cultura organizacional. - Formación de la Comisión de procesos administrativos. - Comisión de defensa del estudiante contra el hostigamiento y abuso sexual. - Representación de los estudiantes a través de los	- Escasas actividades para fortalecer la convivencia en la comunidad educativa. - Limitados mecanismos para generar los estímulos establecidos en el reglamento institucional. - Limitada participación de los actores	Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario RM N° 553-2018-MINEDU complementada con el DS N° 016 – 2021.	

	delegados elegidos democráticamente.	educativos para operativizar a la comisión de procesos administrativos y los mecanismos para generar estímulos.		
	CONCLUSIONES	La convivencia de la comunidad educativa en la EESPP “Piura” está debilitada por los escasos mecanismos para generar estímulos y la actividad de la comisión de los procesos administrativos con participación de los actores educativos.		
	PROBLEMA	Limitado fortalecimiento de la cultura organizacional y de los mecanismos para manejar conflictos con participación de los actores educativos.		
	Proceso del nivel 1: Gestión de la comunicación institucional (PE2.4)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Existencia de la página Web y Facebook institucional. - Presupuesto para poder atender las actividades de un plan de comunicación para fortalecer la imagen institucional.	- Carencia de un plan de comunicación para fortalecer la imagen institucional. - Desarrollo de actividades relevantes poco aprovechadas para mejorar la imagen institucional. - Cargo de la coordinación de calidad sin presupuesto.	- Información sobre planes para mejorar la imagen en el ámbito empresarial y educativo. - Reconocimiento del cargo de coordinador de calidad. Artículo 29 de la Ley 30512.	Limitada voluntad política desde el MEF y MINEDU para generar presupuesto y poder cubrir los cargos de gestión pedagógica en el marco del Art, 29 de la Ley 30512.
	CONCLUSIONES	Los mecanismos para fortalecer la imagen institucional no han sido los adecuados y no se han aprovechado el desarrollo de las actividades relevantes a pesar de contar con recursos de la tecnología de la información y comunicación, presupuesto con recursos directamente recaudados; por no tener un Plan de comunicación y un responsable para coordinación de calidad.		
	PROBLEMA	Deficientes mecanismos para fortalecer la imagen institucional en el marco de la gestión de la calidad.		

	Proceso del nivel 1: Evaluación de la calidad (PE2.5)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Experiencias exitosas en procesos de licenciamiento y de acreditación.	- Escaso monitoreo, evaluación y retroalimentación del desarrollo institucional. - Escasas estrategias e instrumentos de medición del logro del perfil de egreso y del desarrollo institucional en el marco del licenciamiento y la acreditación. - Deficiente mecanismos para focalizar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora.	- Marco normativos sobre los procesos de licenciamiento y acreditación - Diseños Curriculares Básicos Nacionales vigentes con perfil de egresos establecidos, - Asistencia técnica por parte del SINEACE y del MINEDU para orientar los procesos de licenciamiento y acreditación. - Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS N° 4: calidad educativa)	Limitado presupuesto para financiar proceso de licenciamiento y de acreditación.
	CONCLUSIONES	La evaluación de la calidad medida a través de estrategias e instrumentos pertinentes relacionada al perfil de egreso y del desarrollo institucional, no se está realizando de manera eficiente a pesar de tener experiencias exitosas sobre el licenciamiento y acreditación.		
	PROBLEMA	Limitados mecanismos para evaluar la calidad del servicio institucional en el marco de licenciamiento y la acreditación.		
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional.	3. Escasa cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad en el marco de la mejora continua. 4. Inadecuados mecanismos para gestionar el buen desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa y la mejora del clima institucional.			

MACRO PROCESO MISIONAL

Macro proceso: Tipo Misional				
Proceso del nivel 0	Proceso del nivel 1: Planificación Curricular (PM1.1)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Formación académica (PM1)	- La EESPP Piura, cuenta con profesionales competentes con estudios de post grado (maestrías y doctorado), con actitudes favorables para la implementación e institucionalización de los DCBN FID. - La EESPP ha avanzado en la elaboración del PCI alineados a los nuevos DCBN de educación inicial y educación primaria. - Existen docentes formadores, capacitados y fortalecidos en la implementación de los Nuevos DCBN FID, de los Programas de estudio que oferta la escuela.	- Falta actualizar el PCI en el marco de los programas formativos: FID, SE Y PPD. - Limitado empoderamiento de los fundamentos epistemológicos y pedagógicos, y de los procesos de la evaluación formativa propuestos en los nuevos DCBN, que impiden optimizar el Meso y Micro planificación curricular. - Escasos recursos bibliográficos actualizados y especializados para facilitar la planificación curricular en el marco de la Implementación de los nuevos DCBN.	- Establecimiento de orientaciones emitidas por DIFOID, sobre la “Orientaciones de la planificación y desarrollo de los aprendizajes en educación superior pedagógica en el marco de los nuevos DCBN 2019 – 2020. - Asistencia técnica por parte de la DIFOID para la implementación de los nuevos DCBN.	Alta rotación de los docentes formadores en los procesos de contrato que dificulta la micro planificación curricular.

	• Trabajo colegiado entre las coordinaciones académicas, coordinación de práctica, investigación y jefatura de unidad académica para la planificación curricular. • Los equipos de coordinadores de la Unidad Académica, asesoran y brindan asistencia técnica para la implementación e institucionalización de la microplanifcación centrada en las Competencias del Perfil de Egreso.	• Débil planificación colegiada e interdisciplinaria para abordar de manera articulada a los proyectos integradores.		
CONCLUSIONES		La planificación meso y micro curricular presenta limitaciones por la falta de empoderamiento de los fundamentos epistemológicos y pedagógicos; y de los procesos de evaluación formativa, por los escasos recursos bibliográficos y espacios para la planificación colegiada e interdisciplinaria de los proyectos integradores.		
PROBLEMA		Débil proceso de planificación meso y micro curricular para atender los programas formativos FID, SE, PPD.		
Proceso del nivel 1: Ejecución Del Servicio Enseñanza Aprendizaje (PM1.2)				
FORTALEZAS		DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Cuenta con un equipo de docentes		• Limitada aplicación de los fundamentos	• Asistencias técnicas y Cursos de capacitación	• Existen posibilidades de pandemias y

	profesionales que responden al perfil requerido para la conducción de la enseñanza – aprendizaje de los cursos y módulos de los programas de estudio que oferta la EESPP-Piura. • Existe un trabajo colegiado entre las coordinaciones académicas de los programas de estudio, Coordinación de la práctica preprofesional y jefatura de unidad académica para el acompañamiento de docentes formadores en la ejecución curricular.	epistemológicos y pedagógicos en la ejecución curricular para el logro del perfil de egreso. • Dificultad de algunos docentes para ejecutar el proceso de interdisciplinariedad articulados a la propuesta de los proyectos integradores de la EESPP Piura. • Débil alineamiento en la ejecución curricular, de las expectativas de aprendizaje del Perfil de Egreso FID y uso de estrategias para el trabajo por competencias y el uso de situaciones de aprendizaje auténticas y situadas. • Escasa aplicación de estrategias, recursos, herramientas tecnológicas en entornos virtuales (EVA) de aprendizaje, por	por parte de la DIFOID del MINEDU para la implementación y ejecución de los nuevos DCBN.	fenómenos naturales (inundaciones, terremotos y otros) que podrían afectar la ejecución curricular.

		parte los docentes formadores que permitan el logro de las competencias del perfil de egreso de la FID.		
	CONCLUSIONES	El proceso de ejecución curricular presenta dificultades en la aplicación de los fundamentos epistemológicos y pedagógicos, en el proceso de la interdisciplinariedad articulada a la propuesta de los proyectos integradores, en el alineamiento de la ejecución curricular, en el uso de estrategias para el trabajo por competencias, en el uso de situaciones de aprendizaje auténticas y situadas, en el uso de recursos educativos y herramientas tecnológicas en entornos virtuales (EVA) de aprendizaje.		
	PROBLEMA	Dificultad en el proceso de la ejecución curricular alineadas a los requerimientos de los nuevos DCBN.		
	Proceso del nivel 1: Monitoreo y Acompañamiento A Los Docentes Formadores (PM1.3)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	La EESPP “Piura” cuenta con un Plan de Monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores desde la Jefatura de Unidad Académica y coordinaciones académicas y de prácticas prrofesionales, alineado al Modelo de Gestión Curricular y al Fortalecimiento de Competencia Profesionales del docente formador.	- Baja ejecución de las actividades del Plan de Monitoreo y acompañamiento en la educación a distancia. - Débil retroalimentación a los docentes formadores en el monitoreo y acompañamiento. - Escasa articulación de las debilidades y necesidades encontradas en el Monitoreo y acompañamiento, con	Disposiciones de MINEDU para el monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores.	Existen posibilidades de pandemias y fenómenos naturales (inundaciones, terremotos y otros) que podrían afectar el monitoreo y acompañamiento de los docentes formadores.

	La Unidad Académica, cuenta con equipo de profesionales competentes que comprenden el enfoque crítico reflexivo para la ejecución del Pan de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores.	acciones de mejora o de fortalecimiento de competencias profesionales de los docentes formadores. - Escasos espacios para la evaluación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento a los docentes Formadores. - Poca articulación de las Unidades: Académica, Formación Continua y UBE, para la mejora de desempeños de los docentes formadores.		
	CONCLUSIONES	El proceso de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores presenta dificultades al cumplir parcialmente las actividades del plan, al realizar una débil retroalimentación a los docentes formadores, Con Escasa intervención para fortalecer sus debilidades y necesidades para una eficiente ejecución curricular. Asimismo presenta escasos espacios para la evaluación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento a los docentes Formadores y la Poca articulación de las Unidades: Académica, Formación Continua y UBE, para la mejora de desempeños de los docentes formadores.		
	PROBLEMA	Débil implementación, ejecución y evaluación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento, orientado a la mejora del desempeño y fortalecimiento de las competencias profesionales de los Docentes Formadores.		
	Proceso del nivel 1: Evaluación del Logro de las competencias del perfil de egreso (PM1.4)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Docentes con apertura para asumir la evaluación formativa para el logro de las	Existencia de algunos docentes con prácticas tradicionales de evaluación ligadas	Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de los estudiantes de	Centralización en el proceso evaluación formativa por parte de MINEDU que limita la

	competencias del perfil de egreso. Desde las coordinaciones académicas se brinda asistencia técnica y asesoramiento a los docentes formadores para la evaluación del logro de las competencias de los estudiantes del FID.	a la evaluación sumativa, lo que dificulta el logro de las competencias del perfil de egreso. - Limitada comprensión de la evaluación formativa y retroalimentación, ligada al desarrollo de competencias Profesionales del Perfil de Egreso - No hay criterios e instrumentos para evaluar el impacto del logro del perfil de egreso.	formación inicial docente de la Escuelas de educación superior pedagógica RVM 183-2020 MINEDU.	toma de decisiones según las necesidades de EESPP.
	CONCLUSIONES	El proceso de Evaluación del Logro de las competencias del perfil de egreso presenta dificultades al encontrar algunos docentes centrados en la evaluación sumativa, y con limitada comprensión de la evaluación formativa y no tener criterios e instrumentos de evaluación para evaluar el impacto del perfil de egreso.		
	PROBLEMA	Limitada implementación de los procesos de la evaluación formativa y de la evaluación del perfil de egreso.		
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: Formación académica	5. Limitada articulación de los procesos de gestión curricular, con el modelo pedagógico institucional y DCBN.			

Macro proceso: Tipo Misional				
Proceso del nivel 0	Proceso del nivel 1: Planificación de la práctica preprofesional (PM2.1)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión de la práctica preprofesional (PM2)	• Existe una plaza presupuestada de cargo de coordinación de práctica preprofesional. • Existe un trabajo colegiado entre las coordinaciones académicas de los programas de estudio, Coordinación de la práctica preprofesional y jefatura de unidad académica. • Existen convenios para la práctica preprofesional.	• Escasa organización de la práctica preprofesional para atender los diversos tipos de II.EE (polidocente, multigrado, unidocente) • Débil articulación entre la investigación formativa y los proyectos integradores en el marco de los lineamientos de política institucional y directrices del PEI. • Dificultad de algunos docentes para el trabajo colegiado y articulado en la planificación de los módulos de práctica e investigación. • Limitada vigencia de los convenios para la práctica preprofesional.	• Documentos elaborados por la DIFOID. para la implementación de la práctica preprofesional. • Instituciones educativas y gobiernos locales identificados con la EESPP "Piura".	• Existen posibilidades de pandemias y fenómenos naturales (inundaciones, terremotos y otros) que podrían afectar la planificación de la práctica preprofesional.

	CONCLUSIONES	El proceso de la planificación de la práctica preprofesional presenta escasa organización para atender los diversos tipos de II.EE (poli docente, multigrado, unidocente); débil articulación entre la investigación formativa y los proyectos integradores en el marco de los lineamientos de política institucional y directrices del PEI, todo ello dificulta el trabajo colegiado y articulado en la planificación de los módulos de práctica e investigación, así mismo existen convenios de limitada vigencia con las instituciones educativas.		
	PROBLEMA	Limitada organización y planificación de la práctica preprofesional que articule la investigación formativa con los proyectos integradores en el marco de los lineamientos de política institucional y directrices del PEI.		
	Proceso del nivel 1: Ejecución de la práctica preprofesional (PM2.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Existen coordinaciones con las II.EE para realizar la ejecución de las prácticas preprofesionales. - Existe una coordinación entre la jefa de práctica preprofesional, los docentes formadores, directores y docentes de aula para el acompañamiento y seguimiento de la ejecución de la práctica preprofesional.	- Escasa implementación de espacios reales, diversos (rurales y urbanos) y por tipo de II.EE (poli docente, multigrado, unidocente) para la ejecución de la práctica preprofesional. - Carencia de instrumentos de evaluación para la ejecución de la práctica preprofesional alineados a los nuevos DCBN 2019-2020	- Existen II.EE de diversos contextos y gobiernos de autoridades locales de la región Piura que podrían convertirse en aliados estratégicos para la ejecución de la práctica preprofesional. - Existe II.EE públicas y privadas que demandan de docentes en formación para brindarles espacios de práctica en situaciones reales y promover la empleabilidad de los estudiantes del FID.	Existen posibilidades de pandemias y fenómenos naturales (inundaciones, terremotos y otros) que podrían afectar la ejecución de la práctica preprofesional.

		Débil mecanismos de dialogo de los estudiantes con la docente de aula y directora de la I.E en la ejecución de la práctica preprofesional.		
	CONCLUSIONES	El proceso de la ejecución de la práctica preprofesional presenta escasa implementación de espacios reales y diversos; carencia de instrumentos de evaluación, débil mecanismos de dialogo de los estudiantes con la docente de aula y directora de la I.E en la ejecución de la práctica preprofesional alineados a los nuevos DCBN 2019-2020.		
	PROBLEMA	Dificultad para desarrollar el proceso de la ejecución de la práctica preprofesional alineadas a los requerimientos de los módulos de práctica e investigación según los nuevos DCBN.		
	Proceso del nivel 1: Monitoreo y retroalimentación (PM2.3)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Existe un plan de Monitoreo y acompañamiento de los docentes formadores para la práctica preprofesional	- Débil organización, ejecución y evaluación del plan de Monitoreo y acompañamiento desde la coordinación de la práctica preprofesional. - Débil articulación del plan de monitoreo y acompañamiento de la coordinación y el plan de los docentes	Acceso y apertura en las II.EE para el desarrollo del monitoreo y acompañamiento a los estudiantes de FID.	Existen posibilidades de pandemias y fenómenos naturales (inundaciones, terremotos y otros) que podrían afectar el monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional.

		formadores de práctica preprofesional. • Carencia de ruta metodológica en el monitoreo y acompañamiento de la práctica preprofesional.		
	CONCLUSIONES	El proceso de monitoreo y retroalimentación presenta una débil organización, ejecución evaluación del plan de monitoreo y acompañamiento, así mismo carece de la ruta metodológica y presenta débil articulación del plan de monitoreo y acompañamiento de la coordinación y el plan de los docentes formadores de práctica preprofesional.		
	PROBLEMA	Limitaciones en la organización, ejecución y evaluación del plan de monitoreo y acompañamiento alineados a los nuevos DCBN.		
	Proceso del nivel 1: Evaluación de la práctica preprofesional (PM2.4)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Docentes con apertura para asumir la evaluación de la práctica preprofesional. • Desde la coordinación de práctica y unidad académica se brinda asistencia técnica y asesoramiento a los docentes formadores para la evaluación de la práctica preprofesional.	• Débil implementación de la evaluación de la práctica preprofesional. • Dificultad para el establecimiento de los criterios de evaluación de las competencias profesionales que involucran los módulos de práctica e investigación de los	• Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020”.	• Falta de claridad en las disposiciones del Ministerio en la evaluación formativa.

		programas de estudio de la EESPP “PIURA” • Dificultad en los docentes formadores para evaluar el logro del plan de monitoreo y asesoramiento e impacto de la práctica preprofesional.		
	CONCLUSIONES	El proceso de evaluación de la práctica preprofesional presenta una débil implementación de la evaluación, dificultad en el establecimiento de criterios de evaluación de la práctica preprofesional, así como también una dificultad en evaluar el logro e impacto del plan de monitoreo.		
	PROBLEMA	Limitada implementación y ejecución de los procesos de la evaluación de la práctica preprofesional ligadas al desarrollo de las competencias profesionales.		
	Proceso del nivel 1: socialización y sistematización (PM2.5)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Existe un equipo de profesionales competentes responsables del desarrollo de los módulos de la práctica e investigación que muestran competencias profesionales y disposición para el desarrollo de acciones	• Escasa acciones de reflexión, retroalimentación y sistematización de la práctica preprofesional. • Escasos espacios de evaluación y sistematización de los resultados de la práctica preprofesional que	• Orientaciones del ministerio para la organización y sistematización de la práctica. • Bibliografía especializada sobre la sistematización de experiencias educativas.	• Políticas educativas que no brindan estabilidad a los docentes contratados, generando rotación de manera permanente.

	de sistematización y socialización de la práctica preprofesional.	permita realizar acciones de retroalimentación para la mejora de la formación académica de la EESPP. • Carencia de espacios de socialización de los procesos de sistematización de los resultados de la práctica preprofesional de los diversos ciclos de los programas de estudio de la FID. • Escaso presupuesto para la organización de talleres de sistematización, socialización y publicación de resultados de la sistematización de la práctica.		
	CONCLUSIONES	El proceso de socialización y sistematización presenta escasas acciones de reflexión, retroalimentación, sistematización de los resultados de la práctica preprofesional.		
	PROBLEMA	Dificultad para la organización, construcción, socialización y publicación de la sistematización de las prácticas preprofesionales.		

PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL 0: Gestión de la práctica preprofesional.	6. Limitada organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica pre profesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales.

Macro Proceso: Tipo Misional				
Proceso nivel 0	Proceso del nivel 1: Planificación de la investigación (PM3.1)			
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (PM3)	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Existe reglamento que orienta la investigación con fines de titulación. - Partida presupuestaria institucional garantizada.	- Ausencia de políticas, directrices y de un plan de investigación integrador que oriente el desarrollo de la investigación, innovación y la producción científica. - Limitada organización para desarrollar la investigación de los docentes formadores y en servicio, investigación formativa y la producción científica.	Marco normativo que brinda los alcances para regular la investigación e innovación en el marco de las políticas de educación superior.	Cambios curriculares desde el MINEDU que pueden trastocar lineamientos de gestión institucional y académica.
	CONCLUSIÓN	A pesar de que se cuenta con reglamento de investigación institucional, se percibe una desorganización integral para desarrollar la investigación en los estudiantes, docentes formadores y en servicio, y la investigación formativa; realidad que puede mejorar a través de un plan de investigación integrador orientado por políticas, líneas de investigación y directrices colegiadas.		

	PROBLEMA	Ausencia de un plan de investigación integrador en el marco de las políticas, líneas y directrices implicando a diferentes actores educativos, asimismo que oriente a la producción científica.		
	Proceso del nivel 1: Fomento de la cultura de Investigación e innovación (PM3.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Existe convenios con aliados estratégicos (IPDHE, AVNOSPH, ETC) para fomentar la investigación. - Organización de eventos académicos para fortalecer y fomentar la investigación en la institución y la producción científica.	- Débil cultura investigativa e innovadora en los diferentes actores educativos de la EESPP “Piura”. - Desarrollo exclusivo de la investigación para fines de titulación y no para desarrollar habilidades investigativas. - Limitado impacto de las horas no lectivas que fomentan la investigación e innovación en los docentes formadores.	- Presencia de aliados estratégicos y académicos nacionales e internacionales prestos al trabajo colaborativo con la escuela. - Normativas vigentes que fomentan la investigación (PNESTP, D.S. 012-2020-MINEDU, PEN,etc).	Cambios curriculares desde el MINEDU que pueden trastocar lineamientos de gestión institucional y académica.
	CONCLUSIÓN	Se están realizando eventos importantes con presencia de experiencias investigativas, pero aún la escuela no efectiviza sus mecanismos para fomentar la investigación e innovación en los docentes formadores en las horas no lectivas, asimismo en otros actores educativos.		
PROBLEMA	Deficientes mecanismos para fomentar la investigación e innovación en los actores educativos de la EESPP “Piura”.			

	Proceso del nivel 1: Producción de Investigaciones de Estudiantes (PM3.3)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Reglamento de investigación que orienta la investigación de los estudiantes FID con fines de titulación. - Elaboración de tesis y su almacenamiento en la biblioteca institucional.	- Dificultad para realizar investigaciones aplicadas e innovaciones. - Escasas producciones de investigaciones formativas. - Desvaloración académica de los artículos científicos presentados solo para fines administrativos. - Investigación solo para fines de titulación y no para desarrollar habilidades investigativas.	Marcos normativos y documentos orientadores para generar investigaciones a nivel de los docentes en formación (DCBN, LAG, PNEST, Perfil del docente formador).	Contexto de Incertidumbre para el servicio presencial de la EBR como ámbito para las acciones de investigación.
	CONCLUSIÓN	Existe un reglamento de investigación para la FID y no involucra la SE y la PPD; a pesar de que los estudiantes para obtener el título realizan investigaciones, no se percibe impacto positivo al no realizar investigaciones aplicadas tipo cualitativo y cuantitativas, asimismo no hay innovaciones, producciones de la investigación formativa. También se presenta los artículos científicos solo para fines administrativos limitando el desarrollo de las habilidades investigativas.		
	PROBLEMA	Escasas investigaciones e innovaciones realizadas por los estudiantes de los programas formativos FID, SE y PPD.		
	Proceso del nivel 1: Producción e Investigación de formadores (PM3.4)			

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Formación académica permanente del equipo de formadores (capacitaciones y actualizaciones). - Publicación de tres investigaciones colaborativas inscritas en la Biblioteca Nacional (3 libros) y algunas publicaciones de formadores en revistas arbitradas. - Presupuesto para realizar investigaciones institucionales o con ayuda de aliados estratégicos - Equipo impulsor de investigaciones pedagógicas reconocido por RD renovado cada año. - Se cuenta con un software para certificar la autenticidad de las	- Escaso aprovechamiento de las experiencias exitosas reportadas desde la sistematización de la práctica para generar investigaciones y publicaciones. - Escaso trabajo colegiado de los docentes formadores en comunidades de aprendizaje para fortalecer habilidades investigativas y realizar producciones académicas. - Escasas actividades investigativas innovadoras como parte de la dinámica de los docentes formadores. - Deficiente uso de las horas no lectivas para realizar investigaciones.	Marcos normativos que fomentan y orientan la investigación e innovación (PNEST, PEN, etc.).	- Escasa voluntad política del GORE y MINEDU para implementar las políticas que fomentan la investigación e innovación. - Decisiones arbitrarias de las autoridades regionales que limitan la autonomía económica y poder realizar investigaciones e innovaciones.

	investigaciones tanto de formadores como de estudiantes.			
CONCLUSIÓN	Existe compromiso de la escuela para el fortalecimiento de la investigación e innovación expresada en la generación de presupuesto para investigaciones institucionales, capacitaciones, constitución del equipo impulsor, etc; a pesar de ello falta fortalecer la actitud investigativa en los diferentes actores educativos y mejorar los mecanismos.			
PROBLEMA	Deficientes mecanismos para organizar y motivar a los docentes formadores en la realización de investigaciones, innovaciones y producciones científicas.			
Proceso del nivel 1: Producción de investigaciones de formación continua (PM3.5)				
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
- Eventos académicos que consideran a los docentes en servicio. - Fomento del desarrollo de habilidades investigativas de los docentes en servicio (certificaciones condicionadas con la producción científica). - Se cuenta con un equipo de investigadores	- La actividad investigativa no se realiza como función importante del desarrollo profesional de los docentes en servicio. - Debilitada autopercepción en los docentes formadores en su rol de investigadores para su desarrollo profesional. - Experiencias poco gratificantes en la investigación.	- Presencia de comunidad de académicos a nivel nacional e internacional y espacios para la difusión de investigaciones relevantes. - Existencia de orientaciones que regulan la labor investigativa de todos los actores (estudiantes de la FID, formadores y docentes en servicio) desde el MINEDU y la SUNEDU.	Contexto de Incertidumbre para el servicio presencial de la EBR como ámbito para las acciones de investigación y las condiciones que se están generando por el regreso a la semi presencialidad o presencialidad.	

	para el apoyo a la actividad investigativa. Actualización de la reglamentación, orientaciones y protocolos que regulan la producción de investigaciones en coherencia con lineamientos académicos del MINEDU.			
	CONCLUSIÓN	Aún la escuela no dinamiza procesos investigativos de los docentes en servicio de manera sostenida; a pesar de existir vinculación con ellos desde las experiencias de la práctica preprofesional.		
	PROBLEMA	Escasa dinámica de los docentes en servicio para la investigación e innovación percibida como parte de su desarrollo profesional.		
	Proceso del nivel 1: Sistematización y publicaciones de investigaciones e innovaciones (PM3.6)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Se cuenta con un software Turnitin, para certificar la autenticidad de las investigaciones.	- Aún no se encuentra implementado el repositorio digital de la Escuela. - Insuficiente labor de investigadores para la publicación de producciones a nivel interno y externo.	- Comunidad de académicos a nivel nacional e internacional y espacios para la difusión por diferentes medios de investigaciones relevantes. - La existencia de orientaciones que	Que se tengan DCBN que recogen experiencias de la formación docente de otros ámbitos por ausencia de iniciativas locales y nacionales.

		• Labor recargada de investigadores que resta espacios para su labor de acompañamiento en las comunidades de aprendizaje. • Ausencia de espacios para el intercambio de experiencias investigativas.	regulan la labor investigativa de todos los actores (estudiantes de la FID, formadores y docentes en servicio).	
	CONCLUSIÓN	Insuficiente labor del equipo de investigadores de la escuela que brinde acompañamiento y asesoramiento para la generación de ideas investigativas en la escuela en las comunidades de aprendizaje.		
	PROBLEMA	Ausencia de prácticas investigativas que puedan ser sistematizadas y difundidas en espacios académicos por limitado acompañamiento de un equipo impulsor.		
	Proceso del nivel 1: Gestión de la innovación (PM3.7)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Se tienen profesionales que están siendo capacitados para el uso de la tecnología y producir innovación en los trabajos de investigación.	• Débil presencia de experiencias de innovación desde la investigación formativa y con fines de titulación. • Ausencia en la gestión de fondos concursables para el estímulo de la labor de innovación de toda la comunidad educativa.	• Marco normativo que brinda los alcances para regular la investigación e innovación en el marco de las políticas de educación superior garantizando las condiciones básicas de calidad.	• Que se tengan DCBN que recogen experiencias de la formación docente de otros ámbitos por ausencia de iniciativas locales y nacionales.
	CONCLUSIÓN	Escasas experiencias de innovación propuestas como cambios y mejoras significativas en la FID.		

	PROBLEMA	Débil acercamiento a las experiencias basadas en la innovación, por la escasa función a la labor investigativa de los actores educativos de la escuela.
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL 0: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		7. Limitada organización e implementación de mecanismos para desarrollar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio.

Macro Proceso: Tipo Misional				
Proceso del Nivel 0	Proceso Del Nivel 1: Tutoría (PM4.1)			
Orientación Y Bienestar Del Docente En Formación. (PM4)	FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Área de Tutoría implementada con infraestructura. - CAP con plaza presupuestada para la jefatura de bienestar y empleabilidad. - Área de Tutoría organizada a través de un plan de trabajo. - Docentes con el perfil para ser tutor. - Formación del equipo de tutores por programa de estudio y especialidades. - La hora de tutoría es distribuida dentro de la jornada laboral.	- Carencia de protocolos para el apoyo al estudiante de los programas formativos FID, SE y PPD en el transcurso de su formación. - CAP sin plaza presupuestada para brindar los servicios de tutoría con profesionales de salud (Psicólogo, asistencia social, técnica en enfermería). - Ausencia de convenios que apoyen el desarrollo de tutoría. - Escasa participación de los estudiantes para manifestar sus problemas emocionales. - Deficientes mecanismos para desarrollar la comunicación socio efectiva, el clima emocional, la promoción de la	- Aliados estratégicos para apoyar las actividades de tutoría (PRONABEC). - Programas de intervención para atender los servicios complementarios de los estudiantes. - Instituciones educativas universitarias y tecnológicas que brindan carreras de psicología, medicina y enfermería, que podrían apoyar al servicio de tutoría.	- Corte presupuestal por parte del MINEDU para atender los programas de intervención. - Contratación del personal de ESSALUD por servicio de locación por parte de la DREP limitan realizar la selección del personal de salud más idóneo. - Manejo de la DREP para las contrataciones del personal de ESSALUD que

		convivencia y el manejo de conflictos.		atiende los servicios complementarios, limitando la autonomía institucional.
	CONCLUSIÓN	Existen la carencia de protocolos establecido y la falta de compromiso de algunos entes educativos para el desarrollo de la tutoría en los estudiantes de la FID.		
	PROBLEMA	Limitada implementacion del servicio de tutoría que genere impactos del servicio brindado.		
	Proceso Del Nivel 1: Consejería (PM4.2)			
	• CAP con presupuesto para cubrir la jefatura de la Unidad Bienestar y empleabilidad.	• Carencia de plan de consejería. • Limitado número de docentes para realizar el rol de consejero. • Carencia de protocolos en el manejo de consejería. • Desconocimiento de funciones básicas del profesor consejero. • Disponibilidad de tiempo de parte de los consejeros. • Carencia de compromiso para asumir el reto de consejero.	• Convenios con aliados estratégicos para el apoyo de consejería a los estudiantes.	• Manejo de la DREP para las contrataciones del personal de ESSALUD que atiende los servicios complementarios, limitando la autonomía institucional.
	CONCLUSIÓN	Existen la carencia de protocolos establecidos y la falta de compromiso de algunos entes educativos para el desarrollo de la consejería en los estudiantes de la FID.		
	PROBLEMA	Limitada organización e implementacion del servicio de consejería.		
	Proceso Del Nivel1: Administración de Servicio de Salud (PM4.3)			
	• Disponibilidades constantes del profesional de salud regido por su contrato.	• Ausencia de protocolo en la atención médica. • Espacio reducido del tópico para brindar el servicio.	• Ubicación cercana de la Escuela ante centro de salud. (Santa Rosa,	• Manejo de la DREP para las contrataciones del personal de

	• Tópico implementado con los requerimientos mínimos establecidos. • Atención primaria de los actores educativos de los diferentes estamentos. • Convenios con aliados estratégicos de salud.	• CAP sin presupuesto para responsable del tópico. • Limitada evaluación del servicio de salud.	Cautivo de Ayabaca y Videnita). • Ubicación cerca a la Comisaria. • Aliados estratégicos para el servicio de salud	ESSALUD que atiende los servicios complementarios, limitando la autonomía institucional.
	CONCLUSIÓN	Existen la carencia de protocolos establecido para los servicios de atención médica en los estudiantes de la FID.		
	PROBLEMA	Limitada organización, implementación y evaluación del servicio de salud (tópico)		
	Proceso Del Nivel 1: Apoyo Espiritual (PM4.4)			
	• Convenio con el arzobispado de Piura en el programa pastora Universitarias y Escuelas de Educación superior PUES. • Participación voluntaria de estudiantes en charlas catequéticas en sacramentos de iniciación cristiana. • involucramiento de la familia de los estudiantes en el crecimiento humano - espiritual. • Participación de consejeros espirituales a la comunidad educativa.	• Escasa participación de algunos docentes en las actividades de PUES. • Limitado interés por parte de los estudiantes.	• Apoyo de los representantes de la Basílica Pastoral de Piura. • Integración a PUES por diversas confesiones religiosas.	

	CONCLUSIÓN	No se está involucrando todo el personal de la Escuela en los eventos espirituales y no se aprovecha de manera significativa lo organizado por PUES.		
	PROBLEMA	Desinterés de algunos miembros de la comunidad educativa para el desarrollo del apoyo espiritual		
Proceso Del Nivel1: Asistente Social (PM4.5)				
	• Organización del servicio de asistencia social a través de un plan de trabajo. • Seguimientos a estudiantes con bajos recursos económicos. • Seguimiento para la matrícula de los Estudiantes. • Apoyo social a los estudiantes de bajos recursos económicos.	• Ausencia de convenios con aliados estratégicos para fortalecer el servicio de asistencia social. • Limitado impacto de desarrollo del servicio de asistencia social. • Ausencia de un presupuesto para la atención del servicio de asistencia social.	• Aliados estratégicos para el apoyo del servicio de asistencia social.	• Inestabilidad económica por políticas del gobierno central.
	CONCLUSIÓN	Existe la falta de recurso económicos y aliados estratégicos para solventar gastos en alumnos con bajo nivel económico.		
	PROBLEMA	Limitado mecanismos para implementar el servicio de asistencia social		
Proceso Del Nivel 1: Defensa Del Docente En Formación (PM4.6)				
	• Conformación del comité de CODE. • Página web implementada para denuncias de CODE. • Cuenta con la infraestructura para los procesos correspondientes. • Contar con personal especializado (psicólogos)	• Falta de inducción sobre los procesos de las denuncias de acoso y hostigamiento sexual. • Desinformación estudiantil acerca del CODE. • Desconocimiento de la ley de acoso sexual por parte de los estudiantes.	• Convenios con aliados estratégicos: CEM, DEMUNA, PNP. Centro de salud, Municipalidad Veintiséis de Octubre.	• Vulnerabilidad de los estudiantes en los contextos. • Exposiciones sociales y peligros latentes entre estudiantes y comunidad.

	para la atención cuando se requiera.			
	CONCLUSIÓN	Desconocimiento de los lineamientos de defensa del docente en formación por parte de los estudiantes de la FID.		
	PROBLEMA	Desconocimiento de los lineamientos de defensa por parte de los estudiantes de la FID		
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL 0: Orientación y Bienestar del docente en formación.		8. Inadecuada organización, implementación y evaluación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa.		

Macro proceso: Tipo Misional				
Proceso Del Nivel 1: Admisión (PM5.1)				
Proceso del nivel 0	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Servicios Académicos (PM5)	- Organización del proceso de admisión FID a través de un plan integrador con su reglamento, actualizado cada año. - Personal docente y administrativo idóneo para atender el proceso de admisión. - Experiencia en realizar proceso de admisión modalidad Virtual. - Licenciamiento obtenido el año 2020, genera mayor número de postulantes. - Proceso de Inducción a los postulantes al proceso de admisión.	- Carencia de estudio socioeconómico del ingresante. - Desaprovechamiento de la información del proceso de admisión para realizar investigación educativa. - Dificultades para atender el proceso de admisión por deficiente servicio de internet y no contar con responsable del centro de cómputo. - Limitada cobertura de metas por la modalidad de exoneración. - Escasa información para atender capacidades del	- Normas legales dadas por el MINEDU que orientan el proceso de admisión. - Nuevas políticas educativas para fortalecer la educación Superior Pedagógica no Universitaria. (MSE – RM 570 – 2018. MINEDU PNESTP – DS 012 – 2020 MINEDU, RM 130 – 2025 – MINEDU, RM N° 244 – 2025 MINEDU). - Compromiso de Instituciones del Estado (Comisaría del distrito, Defensoría del Pueblo, Transparencia) para	- Centralismo por parte del MINEDU y la DREP que limita autonomía institucional. - Cambio continuo de autoridades educativas en los ministerios por inestabilidad política generan incertidumbre respecto a emisión de normas. - Demora en la emisión de Resolución de aprobación de

	- Equipo técnico de Docentes garantiza aplicación de las pruebas en proceso de admisión a la FID. - Trabajo colegiado para desarrollar el proceso de admisión FID.	perfil de ingreso a través de programas de reforzamiento para los ingresantes. Pocos postulantes inscritos a algunas carreras profesionales de educación secundaria (CTA, Comunicación, Matemática y Religión) al proceso de admisión.	garantizar el desarrollo del proceso de admisión. - Participación del responsable de la DREP y/o MINEDU para garantizar la transparencia del proceso de admisión. - Sistema informático del MINEDU (SIA) garantiza transparencia en el registro de notas del proceso de admisión en los tiempos previstos. - Guías elaboradas por el MINEDU para la elaboración de pruebas en las diferentes áreas en el proceso de admisión a la FID.	metas por parte de la DREP, dificulta la inscripción de los postulantes en el SIA. Desinterés de las prestadoras de servicio de internet para atender necesidades relacionadas al servicio del uso de las tecnologías.
Conclusión	A pesar de contar con fortalezas y oportunidades que permiten optimizar el proceso de admisión, se percibe que no se cubren vacantes por modalidad de exoneración y programas de educación secundaria, y a la vez se desaprovecha la información sobre los resultados finales del mencionado proceso, no existe una acción de intervención para cubrir necesidades académicas de los ingresantes desconociendo su situación socio económica.			
Problema	Deficiente mecanismos para optimizar el proceso de admisión y cubrir metas para la modalidad de exoneración y de los programas de educación secundaria.			
	Proceso Del Nivel 1: Matrícula (PM5.2)			

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Mapa de proceso de la gestión de los servicios académicos, que orientan el proceso de matrícula. • Uso de redes sociales: página web y Facebook de escuela y otros medios de comunicación: emisora radial y periódico de localidad para publicación de cronogramas de matrícula. • Personal capacitado y dispuesto para atender el proceso de matrícula de alumnos de la FID. • Registro virtual para envío de documentos referidos a la matrícula de los estudiantes de la FID a través de la página web https://eespppiura.edu.pe/ al enlace de mesa de partes: https://tramiteseespppiura.com/tramite nuevo.php	• Deficientes mecanismos para hacer cumplir los cronogramas de procesos de matrículas en los tiempos establecidos en las normas vigentes. • Limitada provisión de señal de internet que dificulta celeridad en registro de matrícula de alumnos de la FID en el SIA desde la escuela. • 15% de estudiantes incumplen con el cronograma establecido, desconociendo las consecuencias. • Dificultad para cerrar el sistema de matrícula en los tiempos establecidos por contrato tardío de docentes.	• Sistema informático del MINEDU (SIA), que garantiza registro de matrícula de estudiantes de la FID en los tiempos previstos. • El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) que ayuda a financiar matrículas y otros servicios académicos a estudiantes talentosos de escasos recursos económicos. • Normativa que orienta el proceso de matrícula - RM N° 244 -2025-MINEDU.	• Procesos burocráticos en la DREP y MINEDU para cubrir las normas de contrato de los docentes que limita cumplir con los tiempos establecidos para el proceso de matrícula.
Conclusiones	Se percibe el incumplimiento de los cronogramas de matrículas por el deficiente manejo administrativo, al margen de lo establecido en la norma que regulariza el proceso de matrícula, trayendo como consecuencia que el 15% de estudiantes no se matriculan en los tiempos establecidos.			
Problema	Deficiente manejo administrativo para el proceso de matrícula en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU.			

Proceso del nivel 1: Registro y control de información de postulantes admitidos y matriculados (PM5.3)				
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Formulario virtual que permite acopiar información de los postulantes al proceso de admisión generando una base de datos. • Medios virtuales institucionales para dar a conocer los resultados de los procesos de admisión. • Personal administrativo capacitado para manejar el Sistema de Información Académica (SIA) en el registro de postulantes, proceso de matrícula y registros de notas. • Alto porcentaje de personal docente debidamente capacitado en el uso del SIA para el registro de notas de los estudiantes de la FID. • Realización de inducción a docentes sobre el uso del sistema informático SIA con énfasis a docentes contratados nuevos.	• Inadecuados procedimientos para llevar un registro y control de resultados de admisión y del proceso de matrícula. • Ausencia de una base de datos para el seguimiento y control constante del estudiante. • Deficiente seguimiento del desempeño académico de los estudiantes matriculados. • Limitada provisión de señal de internet que dificulta realizar de manera efectiva la inscripción de postulantes y del proceso de matrícula a la FID en el SIA. • Demora en la contratación de docentes dificulta la implementación oportuna del SIA (registro de áreas y de evaluaciones) condicionando al proceso de matrícula. • Incumplimiento del cronograma de entrega de evaluaciones por parte del 10% de docentes que dificultan cierre de sistema y	• Sistema de información académica (SIA) administrada por el MINEDU, que permite registrar información sobre los procesos de admisión y matrícula. • Programas presupuestales de intervención del MINEDU para atender demandas de la Educación Superior no Universitaria.	• Centralismo por parte del MINEDU limita autonomía institucional respecto al uso del SIA en algunas acciones. • Normativas emitidas por la DREP que impiden la autonomía económica.

		por ende demora para generar documentos propios del semestre (actas, boletas).		
Conclusión	No se evidencia el uso adecuado de un registro y control de información sobre los postulantes, estudiantes matriculados, seguimiento sobre su formación académica de los estudiantes desarrollada durante su periodo que demanda cumplir su plan de estudio, generado por inadecuados procedimientos que se realizan en la EESPP, la demora para cubrir las plazas del personal contratado y el incumplimiento de entrega de registros de algunos docentes que limitan cerrar el SIA.			
Problema	Deficiente mecanismos para gestionar la información sobre los postulantes admitidos, el proceso de matrícula y seguimiento de estudiantes durante su formación académica.			
	Proceso del nivel 1: Subsanaciones (PM5.4)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Mapa de proceso de la gestión de los servicios académicos, que orientan el proceso de subsanación. • Personal docente idóneo para atender el proceso de subsanación de áreas por parte de los estudiantes de la FID durante el año. • Disposición de los docentes de la escuela para atender las subsanaciones de alumnos de la FID en aula y/o de manera autofinanciada. • Directiva institucional que orienta el desarrollo del proceso de subsanación.	• Ausencia de una ruta que oriente el desarrollo del proceso de subsanación. • Demora en la atención del proceso de subsanación solicitada por el usuario. • Cuellos de botellas que impiden optimizar el desarrollo del proceso de subsanación.	• Normativa que orienta el proceso de subsanación - RM N° 244 – 2025 MINEDU. • Sistema informático del MINEDU (SIA), garantiza registro de reservas de matrícula o licencias de estudios.	• Normativa emitida por la DREP que impide la autonomía económica para el desarrollo del proceso de subsanación. • Desconocimiento de la dinámica institucional por parte de los funcionarios de la DREP y OCI para desarrollar los servicios académicos.

Conclusion	A pesar de contar con un proceso de nivel 1 relacionado a la subsanación, no se está dando el servicio de manera eficiente por el inadecuado uso de procedimientos ocasionando demora para atender el mencionado servicio trayendo como consecuencia malestar en los usuarios y retrasos en cerrar procesos de matrículas.			
Problema	Inadecuados procedimientos para gestionar el servicio de la subsanación en la EESPP “Piura” en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU.			
	Proceso Del Nivel 1: Licencias/Reservas (PM5.5)			
	FORTALEZAS - Atención oportuna para atender usuarios que solicitan licencias o reservas de matrícula controlando de alguna manera la deserción de estudiantes de la FID. - Mapa de proceso de la gestión de los servicios académicos, que orientan el proceso de las licencias/reservas de matrícula. - Personal administrativo capacitado para manejar el Sistema de Información Académica (SIA) en el registro de licencias y reservas matriculas.	DEBILIDADES - Porcentaje de estudiantes que han abandonado sus estudios por desconocimientos o desinformación para solicitar licencias y/o reservas de matrículas. - Ausencia de una ruta que oriente el procedimiento para solicitar licencia o reserva de matrícula.	OPORTUNIDADES - Sistema informático del MINEDU (SIA), garantiza registro de reservas de matrícula o licencias de estudios. - Normativa que orienta el proceso de subsanación - RM N° 244 – 2025 MINEDU.	AMENAZAS Normativa emitida por la DREP que impide la autonomía económica para el desarrollo del proceso de Licencias/Reservas.
Conclusión	Existe un porcentaje reducido de estudiantes que han abandonado sus estudios por desconocimientos o desinformación para solicitar licencias y/o reservas de matrículas y por la ausencia de una ruta que oriente el servicio académico: Licencia o reserva de matrículas. Aunque es mínimo el porcentaje de deserción, el objetivo en la EESPP “Piura” es reducirlo a 0%			
Problema	Desconocimiento o desinformación de los procedimientos para gestionar la licencias o reserva de matrículas en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU.			
	Proceso del nivel 1: Reincorporaciones (PM5.6)			

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Incremento de porcentaje de estudiantes que se han reincorporado a continuar sus estudios (Desde el año 2019). • Atención oportuna para atender el servicio de reincorporación de estudiantes cumpliendo con los procedimientos administrativos. • Mapa de proceso de la gestión de los servicios académicos, que orientan el proceso de reincorporación. • Personal administrativo capacitado para manejar el Sistema de Información Académica (SIA) en el proceso de reincorporaciones.	• Por desconocimiento estudiantes no formalizan pedido de reincorporación a la escuela para continuar con sus estudios. • Deficiente manejo de información y seguimiento sobre el proceso de reincorporación. • Porcentaje de estudiantes que han abandonado sus estudios por desconocimientos o desinformación para solicitar reincorporación. • Ausencia de una ruta que oriente el procedimiento para solicitar reincorporación.	• Sistema informático del MINEDU (SIA), garantiza registro de reservas de matrícula o licencias de estudios. • Normativa que orienta el proceso de subsanación - RM N° 244 – 2025 MINEDU.	• Cambios en los planes de estudio por parte del MINEDU dificultan la reincorporación de alumnos • Normativa emitida por la DREP que impide la autonomía económica para el desarrollo del proceso de Reincorporación.
Conclusión	No se esta desarrollando de manera eficiente el proceso de reincorporación de estudiantes después de su periodo de licencia por desconocimiento del proceso, el mal manejo de información, por ausencia de una ruta que oriente el procedimiento trayendo como consecuencias que un porcentaje, aunque sea reducido, de estudiantes han abandonado sus estudios o se encuentra con otro plan de estudios que los va a obligar a pedir traslados externos.			
Problema	Desconocimiento o desinformación de los procedimientos para gestionar la reincorporación de los estudiantes y mal manejo de la información que genera dicho proceso en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU.			
	Proceso del nivel 1: Traslados (PM5.7)			

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Mapa de proceso de la gestión de los servicios académicos, que orientan el proceso de reincorporación. • Personal administrativo capacitado para manejar el Sistema de Información Académica (SIA) en el proceso de reincorporaciones. • Personal docente idóneo y comprometido para formar la comisión de traslados. • Experiencia en traslados externos solo en el Programa formativo FID.	• No se han constituido comisiones de traslado. • No hay directrices o protocolos para poder atender traslados externos de otras Instituciones educativas de educación superior • Hay desorden en el cumplimiento del proceso de traslados según lo establecido en la RM 244 – 2025 – MINEDU. • Procedimiento para hacer traslados internos sin considerar el Programa de Segunda especialidad (PSE) y del Programa de Profesionalización Docente (PPD).	• Sistema informático del MINEDU debidamente implementado para registrar proceso de traslado interno por el momento en la FID. • Normativa que orienta el proceso de traslado - RM N° 244 – 2025 MINEDU.	• Centralismo por parte del MINEDU y la DREP que limita autonomía institucional para dar tratamiento a los traslados externos.
Conclusión	No se está desarrollado adecuadamente el servicio de traslados, en el momento solo se atiende traslados internos dejándose el Programa de Segunda especialidad (PSE) y el del Programa de Profesionalización Docente (PPD). También se atiende los traslados internos, sin comisión, desconociendo lo establecido en la RM 244 – 2025 – MINEDU y sin directrices o protocolos. Esto, trae como consecuencia un desorden de los procedimientos para gestionar el proceso de traslado que lo establece en el mapa de procesos institucional.			
Problema	Inadecuados procedimientos para gestionar el servicio de traslados en la EESPP “Piura” en el marco de la RM N° 244-2025–MINEDU.			
	Proceso del nivel 1: Convalidaciones (PM5.8)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

	• Mapa de proceso de la gestión de los servicios académicos, que orientan el proceso de convalidación. • Personal administrativo capacitado para manejar el Sistema de Información Académica (SIA) en el proceso de convalidaciones. • Experiencia en desarrollar convalidaciones en el proceso de transición de IIESP a EESPP solo en el Programa formativo FID. • Personal idóneo en la conformación de equipo técnico debidamente constituido según RD institucional garantiza realizar debidamente el proceso de Convalidación.	• No se han constituido comisión de convalidación • Hay desorden en el cumplimiento del proceso de convalidación según lo establecido en la RM 244 – 2025 – MINEDU. • No hay directrices o protocolos para direccionar el proceso de convalidación considerando el Programa de Segunda especialidad (PSE) y del Programa de Profesionalización Docente (PPD) • Demora en la conformación de la comisión de convalidaciones. equipos de trabajo para realizar proceso de convalidación solicitada por cambio de planes de estudio o producto de los traslados solicitados.	• Normas legales dadas por el MINEDU que orientan el proceso de Convalidación por cambio de Plan de estudios o por traslados internos y externos • Sistema informático del MINEDU debidamente implementado para registrar proceso de convalidación interna o externa y generar documentos sustentatorios de las convalidaciones realizadas.	• Centralismo por parte del MINEDU y la DREP que limita autonomía institucional para dar tratamiento a los traslados externos. • Normativa emitida por la DREP que impide la autonomía económica para el desarrollo del proceso de convalidaciones. • Desconocimiento de la dinámica institucional por parte de los funcionarios de la DREP y OCI emitiendo normas o documentos que impiden desarrollar el proceso de convalidación autofinanciado.
CONCLUSIÓN	Se percibe un deficiente manejo del proceso de convalidación originada por: carencia de la constitución de la comisión para dicho proceso; también es evidente un desorden en el cumplimiento del proceso de convalidación según lo establecido en la RM 244 – 2025 – MINEDU. No hay directrices o protocolos para direccionar el proceso de convalidación considerando el Programa de Segunda especialidad (PSE) y del Programa de Profesionalización Docente (PPD)			
PROBLEMA	Inadecuados procedimientos para gestionar el servicio de convalidación en la EESPP “Piura” en el marco de la RM N° 244-2025 – MINEDU.			

	Proceso del nivel 1: Retiro (PM5.9)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Incremento poco significativo de estudiantes que han abandonado sus estudios a pesar de la pandemia.	- Existe un porcentaje de estudiantes que se retiran sin formalizar su situación de abandono de estudios. - Inexistencia de un registro actualizado de alumnos retirados. - Desconocimiento de los criterios que originan el retiro perdiendo el vínculo de estudiante. - Deficiente manejo de la información sobre los retiros.	Reciente implementación del SIA administrada por la DIFOID ha permitido registrar los retiros llevando un control de los mismos.	Políticas educativas cambiantes y la inestabilidad económica afectan la permanencia de los estudiantes tomando la opción del retiro.
CONCLUSION	El manejo de los procedimientos relacionado al retiro de los estudiantes, no se está llevando de manera eficiente y está ocasionando el incremento del porcentaje de retirados de los diferentes programas de estudios y carreras profesionales que oferta la EESPP “Piura”; así mismo no se lleva un adecuado registro de los casos de retiro que permitan tomar correctivos oportunamente evitando deserción. También es evidente la ausencia del manejo de información sobre los retiros.			
PROBLEMA	Inadecuados procedimientos para gestionar el proceso relacionado a los retiros en la EESPP “Piura” en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU.			
	Proceso del nivel 1: Emisión de certificados y constancias de egresados (PM5.10)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Existencia de un programa informático institucional con formato de IESP con	Demora en la expedición de Constancias y Certificados de estudios debido al limitado	El SIA diseñado por la DIFOID permite atender con mayor celeridad	El centralismo para administrar el SIA en lo relacionado a la

	información académica digitalizada de notas de nuestros egresados que facilita elaboración de constancias y certificados de estudios. • Existencia de un reporte de egresados ubicados en el Tercio superior que facilita elaboración de constancias y certificados. • Experiencia del personal administrativo de secretaria Académica en el manejo de emisión de certificados y constancias con procedimientos de IESP, pero no como EESP.	personal con que cuenta el área de Secretaría Académica para atender requerimientos de estudiantes, egresados de la EESPP “Piura” y usuarios externos (EESPP “Piura” y 7 Institutos privados cuyo acervo documentario obra en la escuela. • Acervo documentario de institutos privados que obra en la escuela está incompleto lo cual dificulta atender con celeridad requerimiento de usuarios. • Limitado personal con que cuenta el área de Secretaría académica no permite digitalizar toda la información académica que obra en los archivos. • Equipos informáticos obsoletos (PC e impresora planillera) no permiten optimizar el servicio que se brinda al usuario. • Falta organizar la emisión de constancia y certificados en el marco a lo establecido a la RM N° 244- 2025 – MINEDU.	constancias y certificados de estudios de los estudiantes.	implementación; se depende del administrador que no atiende oportunamente nuestras consultas o autorizaciones para registrar notas, cerrar sistema, etc.).

CONCLUSIÓN	Las dificultad focalizada, es la lentitud de entrega oportuna de las constancias y certificados de estudios a causa diversas como: limitado personal administrativo en secretaria académica (se atiende requerimientos de estudiantes, egresados de la EESPP “Piura” y usuarios externos (EESPP “Piura” y 7 Institutos privados cuyo acervo documentario obra en la escuela), documentación incompleta de los IESP Privados que obra en nuestra institución y que la DREP nos asignó por el cierre de los mismos, por la escasa implementación del espacio destinados para secretaria académica que cuenta con equipos informáticos obsoletos (PC e impresora planillera) y no permiten optimizar el servicio que se brinda al usuario; así mismo, falta organizar la emisión de constancia y certificados en el marco a lo establecido a la RM N° 244- 2025 – MINEDU.			
PROBLEMA	Limitada atención para la emisión de certificados de estudios y constancias en la EESPP “Piura” en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU.			
	Proceso del nivel 1: Emisión y registro de grado de bachiller (PM5.11)			
	FORTALEZAS - Existencia de un documento para el registro de títulos como IESP. - Existencia de un Reglamento de investigación institucional como IESP que orienta el registro de títulos, en proceso de actualización en el Marco de la RM N° 244 – 2025 – MINEDU y normatividad de la SUNEDU. - Experiencia del personal administrativo de secretaria Académica en el manejo de emisión de grado de bachiller con procedimientos de IESP, pero no como EESP.	DEBILIDADES - Falta organizar los procedimientos para registro de grado de bachiller de los diferentes programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece el MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU. - Limitadas acciones de tipo administrativo para dar a conocer a los estudiantes los requisitos de trámite para la emisión de grado de bachiller. - Demora en la formalización de encargo de funciones del director general de la Escuela por parte de las autoridades académicas para conocimiento de la SUNEDU.	OPORTUNIDADES - Normas legales dadas por la SUNEDU: Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos - Directiva - Existencia de Portal Institucional de la SUNEDU (www.sunedu.gob.pe) para consultas y trámites virtuales.	AMENAZAS

		• Limitada comunicación con la SUNEDU y con la jefa de la Unidad de Investigación para absolver dudas sobre el registro del grado de bachiller.		
CONCLUSIÓN	Hay experiencia en registrar títulos emitidos como IESP en los documentos institucionales, pero no para la SUNEDU, por lo tanto, se percibe que es necesario actualizar y organizar los procedimientos para registro de grado en el marco de lo que establece la RM N° 244 – 2025 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU; asimismo fortalecer las acciones de tipo administrativo para dar a conocer a los estudiantes los requisitos de trámite para la emisión de grado de bachiller y optimizar la comunicación con la SUNEDU y la Jefatura de la Unidad de Investigación para absolver dudas sobre el registro del grado de bachiller.			
PROBLEMA	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso de emisión y registro de grado de bachiller de los diferentes Programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU y normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.			
	Proceso del nivel 1: Titulación (PM5.12.)			
	FORTALEZAS • Existencia de un documento para el registro de títulos como IESP. • Existencia de un Reglamento de investigación institucional como IESP que orienta el registro de títulos, en proceso de actualización en el Marco de la normatividad de la SUNEDU. • Experiencia del personal administrativo de secretaria Académica en el manejo de	DEBILIDADES • Falta organizar los procedimientos para registro de título de licenciado de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la normatividad de la SUNEDU. • Limitadas acciones de tipo administrativo para dar a conocer a los estudiantes los requisitos de trámite para la	OPORTUNIDADES • Normas legales del MINEDU. • Normas legales dadas por la SUNEDU: Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos para los egresados de los Programas de estudio - Resolución del Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD. • Existencia de Portal Institucional de la	AMENAZAS

	emisión de título de profesor con procedimientos de IESP, pero no como EESP.	emisión de título de licenciado. • Demora en la formalización de encargo de funciones del director general de la Escuela por parte de las autoridades académicas para conocimiento de la SUNEDU. • Limitada comunicación con la SUNEDU para absolver dudas sobre el registro del grado de bachiller.	SUNEDU (www.sunedu.gob.pe) para consultas y trámites virtuales.	
CONCLUSIÓN	Hay experiencia en registrar títulos emitidos como IESP en los documentos institucionales, pero no para la SUNEDU, por lo tanto, se percibe que es necesario actualizar y organizar los procedimientos para registro los títulos de licenciados de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 244– 2025 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU; asimismo fortalecer las acciones de tipo administrativo para dar a conocer a los estudiantes los requisitos de trámite para la emisión de título de licenciado y optimizar la comunicación con la SUNEDU y la Jefa de la Unidad de Investigación para absolver dudas sobre el registro del grado de bachiller.			
PROBLEMA	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso de emisión y registro de título de licenciado de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la RM N° 244 -2025– MINEDU y normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.			
	Proceso del nivel 1: Duplicado de diplomas (PM5.13)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Existencia de un Reglamento Institucional que orienta la emisión de duplicados de diplomas como IESP en	• Falta organizar los procedimientos para la entrega de duplicados de diplomas de los diferentes	• Normas legales del MINEDU para IESP, ESFA - Resolución Directoral N.º 0592-2010-ED que brinda las normas	

	proceso de actualización en el Marco de la RV N° 441 – 2019 – MINEDU y normatividad de la SUNEDU Experiencia del personal administrativo de secretaria Académica en el manejo de emisión duplicados de diplomas con procedimientos de IESP, pero no como EESP.	programas formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU. - Limitadas acciones de tipo administrativo para agilizar trámites de duplicado de diplomas de los usuarios. - Poco conocimiento de lo que estipula la norma para extender duplicado de diplomas a los egresados de los Programas de estudios.	nacionales para Titulación y otorgamiento de duplicado de diploma de título. - Normas legales dadas por la SUNEDU: Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos para los egresados de los Programas de estudio - Resolución del Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD. - Existencia de Portal Institucional de la Sunedu (www.sunedu.gob.pe) para consultas y trámites virtuales.	
CONCLUSIÓN	Hay experiencia en emitir duplicado de títulos emitidos como IESP en los documentos institucionales, pero no para la SUNEDU, por lo tanto, se percibe que es necesario actualizar y organizar los procedimientos para la emisión de duplicado de diplomas de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 441 – 2019– MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU; asimismo fortalecer las acciones de tipo administrativo para agilizar los procedimientos y la difusión respectiva a los usuarios.			
PROBLEMA	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso emisión de duplicado de diplomas de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la normatividad del MINEDU y de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.			
	Proceso del nivel 1: Rectificación de grados y títulos (PM5.14)			
	FORTALEZAS Existencia de un Reglamento Institucional que orienta la rectificación de título de profesor como IESP en	DEBILIDADES Falta organizar los procedimientos para rectificar grados y título de licenciados de los	OPORTUNIDADES Normas legales del MINEDU para IESP, ESFA - Resolución Directoral N.º 0592-2010-ED que brinda las normas	AMENAZAS

	proceso de actualización en el Marco de normatividad del MINEDU y la SUNEDU. Experiencia del personal administrativo de secretaria Académica en el manejo de rectificación de título de profesor con procedimientos de IESP, pero no como EESP.	diferentes programas formativos (FID, SE, PPD) Desconocimiento de lo que estipula la norma en relación al proceso de rectificación de grados y títulos de los egresados de los Programas de estudios ante la SUNEDU.	nacionales para Titulación y otorgamiento de duplicado de diploma de título. - Normas legales dadas por la SUNEDU: Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos para los egresados de los Programas de estudio - Resolución del Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD - Existencia de Portal Institucional de la Sunedu (www.sunedu.gob.pe) para consultas y trámites virtuales. - Existencia de Portal Institucional de la SUNEDU (www.sunedu.gob.pe) para consultas y trámites virtuales.	
CONCLUSIÓN	Hay experiencia en rectificar de títulos de profesor emitidos como IESP en los documentos institucionales, pero no para la SUNEDU, por lo tanto, se percibe que es necesario actualizar y organizar los procedimientos para la rectificación grados y título de licenciado de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de lo que establece la RM N° 244–2025 – MINEDU y de la normatividad de la SUNEDU; asimismo fortalecer las acciones de tipo administrativo para agilizar los procedimientos y la difusión respectiva a los usuarios.			
PROBLEMA	Desactualización de los procedimientos para gestionar el proceso rectificar grados y título de licenciados de los diferentes Programas Formativos (FID, SE, PPD) en el marco de la RM N° 244 -2025 – MINEDU y normatividad de la SUNEDU y su difusión a los usuarios.			

PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: Servicios Académicos	9. Deficiente e inadecuada gestión para desarrollar los servicios académicos en el marco de la normativa vigente emitida por el MINEDU y la SUNEDU.

Macro Proceso: Tipo Misional				
Proceso del nivel 0				
Desarrollo de la Empleabilidad Y Seguimiento Del Egreso. (PM6)		DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• CAP con plaza presupuestada de la jefatura de unidad de bienestar y empleabilidad que permite hacer seguimiento al egresado. • Equipo de trabajo motivado hacia la mejora. • Programas licenciados en los programas de Educación Inicial y Primaria para su complementación académica.	• Desactualización de la base de datos de los egresados. • Limitada comunicación con los egresados. • Falta de seguimiento al egresado para su titulación. • Canales internos y externos de comunicación inadecuados.	• Proceso Del Nivel1: Administración de bases de datos de egresados/bachilleres/titulados (PM6.1)	• Pérdida de información de la base de datos de los egresados por deterioro de equipo, hurto, etc. • Captación de universidades para continua formación. • Exceso de profesionales y falta de campo laboral.
	CONCLUSIÓN	Existe desactualización de la base de datos de egresados / bachilleres / titulados de la escuela Pedagógica Pública “Piura” y limitada comunicación.		
	PROBLEMA	Deficientes mecanismos para administrar la comunicación y la base de datos de los egresados.		
	Proceso Del Nivel1: Normalización de la empleabilidad y emprendimiento (PM6.2)			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES

	• CAP con jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad presupuestada. • Algunos docentes con perfil para apoyar la organización e implementación de la normalización de la empleabilidad y el emprendimiento de la escuela.	• Ausencia de lineamientos normativos y asesoría legal para la atención de empleabilidad y emprendimiento. • Desconocimiento de las normas técnicas de instalación de negocio de emprendimiento (académicas deportivas, de preparación y otras).	• Aliados estratégicos para el desarrollo del emprendimiento y empleabilidad.	• Inestabilidad política.
CONCLUSIONES		Este proceso no presenta lineamientos normativos y asesoría legal que permitan organizarlo; asimismo hay un desconocimiento por parte de los estudiantes y docentes de lo que implica la normalización de la empleabilidad y el emprendimiento. Esta realidad se puede revertir con las fortalezas focalizadas y las oportunidades que se nos presentan.		
PROBLEMA		Desorganización para desarrollar el proceso de la normalización de la empleabilidad y el emprendimiento en la EESPP “PIURA”.		
Proceso Del Nivel1: Medición De Satisfacción De Egresados / Bachilleres (PM6.3)				
FORTALEZAS		DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		• Ausencia de plan de actividades. • Ausencia de instrumento de evaluación sobre satisfacción de egresados a eventos. • Limitada información.	• Recurso humano. • Recursos tecnológicos. • Contar con el apoyo de la jefatura de Formación Continua.	• Universidad en el recojo de la preferencia en los egresados de la escuela.
CONCLUSIÓN		No existe la medición de la satisfacción de egresado / bachilleres.		

	PROBLEMA	Escasa cultura evaluadora para medir la satisfacción de los egresados.
	Proceso Del Nivel1: Promoción de relación permanente de egresados / bachilleres (PM6.4)	

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		- Ausencia de mecanismos para generar y mantener el vínculo con los egresados. - Ausencia de conformación de redes de egresados. - Ausencia de eventos hacia los egresados. - Resistencia a la vinculación de los egresados hacia la Escuela.	- Tecnología y redes sociales disponible para mantener el vínculo con los egresados. - Los recursos humanos disponibles para el trabajo.	El convertirse egresado de una universidad por la complementación académica.
	CONCLUSIÓN	No existe relación permanente con el egresado / bachilleres de la Escuela Pedagógica Pública “Piura”.		
	PROBLEMA	Falta de promoción para la relación permanente de egresado / bachilleres.		
	Proceso Del Nivel1: Administración de la bolsa de trabajo (PM6.5)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		- Ausencia de un plan de bolsa de trabajo. - Ausencia de convenios con entidades privadas, públicas o aliados estratégicos.	Convenios con entidades privadas para la empleabilidad.	Universidades con la data actualizada de egresado.

		• Carencia de implementación de Página web en la bolsa de trabajo.		
	CONCLUSIÓN	Escasa administración de la bolsa de trabajo de la Escuela Pedagógica Pública Piura.		
	PROBLEMA	Falta de administración de la bolsa de trabajo.		
	PROCESO DEL NIVEL 1: Evaluación de la trayectoria e inserción laboral (PM6.6)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		• Falta de plan de trabajo para evaluar la trayectoria e inserción laboral. • Ausencia de instrumentos para la evaluación de la trayectoria e inserción laboral. • Desactualización de la data de la trayectoria e inserción laboral.	• Tecnología y redes sociales disponibles para mantener el vínculo con los egresados. • Los recursos humanos disponibles para el trabajo.	• Universidades con la data actualizada de egresado
	CONCLUSIÓN	La falta de actualización de la data de trayectoria e inserción laboral de la escuela.		
	PROBLEMA	Falta de actualización de la trayectoria e inserción laboral.		
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: Desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del egreso	10. Inadecuados mecanismos para organizar e implementar el proceso del desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del egresado de la EESPP “PIURA”.			

Macro Proceso: Tipo Misional				
Proceso del nivel 0	Proceso del nivel 1: Planificación del desarrollo profesional (PM7.1)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Desarrollo Profesional (PM7)	• Cultura de planificación estratégica para actualizar e implementar el PAT de la UFC desde el PM. Desarrollo Profesional. • Comunicación asertiva y proactiva con unidad académica y área de administración para optimizar la planificación de los eventos académicos dirigidos a los docentes formadores y personal administrativo. • Experiencias de planificación de actividades académicas con resultados exitosos en la planificación. • Equipo de Docente dispuesto a desarrollar y aportar al proceso de la planificación de la formación continua.	• Ausencia de un INF de directivos, docentes y personal administrativo actualizado. • Limitado presupuesto para ampliar actividades en la planificación del desarrollo profesional establecidos en el PAT de la jefatura de la formación continua. • La disponibilidad horaria para acciones propias de la planificación.	• Contar documentos orientadores como MBD Docente y MBD directivo. • Trabajar de manera articulada con aliados estratégicos para una ejecución adecuada. • Demanda externa permite la planificación de los programas de formación continua.	• La demora por parte del DIFOID- SINEACE en la emisión de la guía de orientaciones para la planificación y ejecución de los programas de formación de desarrollo profesional. • Cambios vertiginosos de la tecnología. • Ausencia de presupuesto para la ejecución de las acciones planificadas.

	CONCLUSIÓN	Ausencia de evidencia en la planificación del desarrollo profesional al no tener la actualización del plan de necesidades formativas, incluyendo un autodiagnóstico; asimismo de partida presupuestal.		
	PROBLEMA	Limitada planificación del desarrollo profesional en el marco de las necesidades formativas y del gasto presupuestal.		
	Proceso del nivel 1: Organización del desarrollo profesional (PM7.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Contar con una propuesta de plan de trabajo de la UFC. • Contar docentes Profesionales competentes con amplia experiencia y con estudios de posgrado concluidos para fortalecer la gestión y desarrollo de planes y programas en la formación continua. • Gestión institucional responsable que contribuye en garantizar la calidad de la organización los eventos académicos.	• Limitada inversión económica en la UFC para atender el proceso de organización del desarrollo profesional. • Desconocimiento de las acciones de gestión presupuestal para la organización de eventos académicos del desarrollo profesional. • Ausencia de un calendario articulado de las unidades y sus actividades académicas que permita la organización de desarrollo profesional.	• Profesionales competentes para la gestión y desarrollo de planes y programas en la formación continua. • Contar con apoyo de aliados estratégicos pedagógicos y convenios institucionales para fortalecer la organización de formación continua.	• La competitividad con instituciones educativas privadas que ofertan el servicio de formación continua. • La normatividad emitida por la DREP limita el manejo presupuestal para la organización de los eventos académicos del desarrollo profesional.

	CONCLUSIONES	Se evidencia una necesidad de manejo de las acciones presupuestales que permitan garantizar el desarrollo de los eventos académicos y dar cumplimiento con la organización profesional.		
	PROBLEMA	Limitado conocimiento y manejo de las acciones de gestión presupuestal para la organización de los eventos académicos del desarrollo profesional.		
	Proceso del nivel 1: Ejecución del desarrollo profesional (PM7.3)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Contar docentes con amplia experiencia y con estudios de posgrado concluidos para fortalecer el equipo de docentes formadores. • Contar docentes con amplia experiencia y con estudios de posgrado concluidos para fortalecer el equipo de docentes formadores. • Contar con medios de difusión (plataforma, Facebook y canal en YouTube) para la difusión y promoción de los programas de	• Bajo soporte tecnológico en la institución para el desarrollo de los programas de desarrollo profesional. • Poca participación en los eventos académicos por parte de algunos usuarios internos debido a la disponibilidad horaria. • La disponibilidad horaria para la ejecución de los eventos académicos • Desconocimiento y falta de experticia en el uso de TICS por parte de los docentes formadores.	• Respaldo normativo vigente que facilita la ejecución del programa de profesionalización docente (Ley 30512, DS. 010, RM 570) • Existe demandas profesionales docentes, y personal administrativo que requieren actualización y especialización educativa. • Las exigencias normativas para el ejercicio de la docencia en sus diversos niveles y	• Cambios constantes de las políticas educativas. • Cambios vertiginosos en la tecnología.

	formación continua que se ofertan Promoción de la investigación a través los eventos académicos.		modalidades que requieren fortalecimiento de capacidades y/o titulación.	
CONCLUSIONES		A pesar de que existen diversos canales de difusión virtual se percibe una escasa participación activa de los docentes formadores en los eventos académicos organizados desde la unidad de formación continua debido a la disponibilidad y crece de horario así como la falta de experiencia en el manejo de las TICs.		
PROBLEMA		Limitada participación de los docentes formadores en la ejecución de las actividades académicas que fortalecen su desarrollo profesional.		
Proceso del nivel 1:Seguimiento y evaluación del desarrollo profesional (PM7.4)				
FORTALEZAS		DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Contar docentes con experiencia en procesos de evaluación para el enriquecimiento de las experiencias educativas extraordinarias.		• Débil cultura evaluadora tras participación en los programas de formación. • Ausencia de un sistema de gestión, monitoreo y evaluación de la unidad de formación continua y la unidad académica. • No hay participación activa por parte de toda la comunidad educativa. • Insuficientes procesos reflexivos desde su	• Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en las actividades de seguimiento y monitoreo de los programas de formación continua. • Cursos formativos y auto formativos dados por el MINEDU.	• Cambios acelerados de la tecnología.

		práctica pedagógica.		
	CONCLUSIONES	Se evidencia una débil cultura evaluadora y ausencia de un sistema de gestión y monitoreo por parte de la unidad de formación continua y unidad académica para verificar los avances de los del desarrollo profesional. Asimismo se percibe una escasa participación activa de los docentes formadores y sus procesos reflexivos.		
	PROBLEMA	Deficiente cultura evaluadora para generar procesos reflexivos y planes de mejora en el desarrollo profesional.		
	Proceso del nivel 1: Certificación de desarrollo profesional (PM7.5)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Gestión autónoma para la certificación. • La certificación ha sido entrega en los tiempos establecidos según los planes presentados. • Los certificados emitidos cuentan un código de verificación registrado en el libro de registro de certificados de la EESPP. • Contar con aliados estratégicos - acompañantes pedagógicos que han respaldado las certificaciones. • Diseño institucional	• Ausencia de un registro digital de control de la certificación realizada. • Escasas recursos tecnológicos para poder garantizar las certificaciones.	• El respaldo de otras instituciones en convenio como co organizadores que respalda la certificación • Uso de recursos y aplicativos disponibles de manera gratuita en la web; para garantizar la veracidad de las certificaciones.	• Cambios en las políticas educativas para la certificación y reconocimiento de los mismos. • Existencia de organizaciones que emiten certificaciones falsas. • Instituciones que ofertan certificados sin control.

	para las Certificaciones de los programas de formación continua Control para la emisión de certificados por el área de administración. • La EESPP en la evaluación del proceso de contratación considera la participación en eventos certificados por ella misma.			
	CONCLUSIONES	Existe una carencia de equipos tecnológicos modernos que impiden optimizar la emisión y registro de los documentos que garantice la calidad del proceso de certificación.		
	PROBLEMA	Deficiente implementación de recursos tecnológicos para modernizar el proceso de certificación del desarrollo profesional.		
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: DESARROLLO PROFESIONAL	11. Limitados mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y optimizar su efectividad.			

Macro Proceso: Tipo Misional				
Proceso del nivel 1: Planificación De La Formación Continua (PM8.1)				
PROCESO DE	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Cultura de planificación	• Ausencia de un diagnóstico actualizado y sostenible	• Respaldo de la normativa DS. 028-2007 para la	• Limitada autonomía económica generada

FORMACIÓN CONTÍNUA (PM8)	estratégica para actualizar e implementar el PAT de la UFC. • Equipo de Docente dispuesto a desarrollar y aportar al proceso de la planificación de la formación continua. • Experiencias de planificación de actividades académicas con resultados exitosos en la planificación. • Comunicación asertiva y proactiva con secretaria académica, unidad de investigación, y área de administración para optimizar la planificación de los programas de formación continua.	para atender las necesidades formativas para los Programa de la formación continua y programas formativos (SE y PPD). • Deficiente servicio de internet. • Carencia de un informe actualizado de la base datos de egresados / bachilleres y titulados para la participación en los programas de formación continua. • Limitado convenios interinstitucionales, gubernamentales y ONG para el desarrollo de los programas de formación continua para docentes y directores en servicio de I.E de la EBR. • Ausencia de un plan de formación continua sostenible.	Planificación de proyectos productivos. • Respaldo normativo de la ley N°30512 y su reglamento para para ejecución Programa de formación continua. • Contar documentos orientadores como MBD Docente y MBD directivo. • Aliados estratégicos para fortalecer la planificación del servicio de formación continua. • Demanda externa permite la planificación de los programas de formación continua.	por la DREP que limita la planificación. • La competitividad con otras instituciones de formación docentes por la oferta brindada. • Ausencia de mecanismos de control de los servicios de formación continua que brindan las instituciones no autorizadas, genera servicios de baja calidad, prevaleciendo solo la retribución económica a cambio de la certificación.
	CONCLUSIÓN	No se evidencia una adecuada planificación sostenible para brindar el servicio de formación continua por la ausencia de un diagnóstico de necesidades formativas y limitados convenios que permitan elaborar e implementar el plan de formación continua.		

	PROBLEMA	Escasos mecanismos para la planificación sostenible de la formación continua.		
	Proceso del nivel 1: Organización De La Formación Continua (PM8.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Contar con una propuesta de plan de trabajo de la UFC • Contar con docentes Profesionales competentes con amplia experiencia y con estudios concluidos en posgrado para la organización del programa en la formación continua. • Generación de convenios de organizador, coorganizador y acompañamiento pedagógico con aliados estratégicos para fortalecer la organización de los programas de formación continua. • Gestión institucional responsable que contribuye en	• Ausencia de procedimientos / perfiles, protocolos para la selección de docentes formadores para Programa de formación continua y programas formativos (SE y PPD) • Limitada autonomía económica para realizar tareas que demanda la organización de las actividades establecidas en la planificación. • Acciones desarticuladas para la organización de las actividades propuestas en el plan de formación continua.	• Aliados estratégicos para la organización de los programas de formación continua. • Staff de profesionales dispuestos a contribuir a la organización de formación continua.	• Decisiones arbitrarias por parte de los funcionarios de la DREP que limitan la autonomía económica institucional. • Inestabilidad económica. • La conectividad de otras instituciones que ofrecen los mismos servicios educativos en modalidad virtual. • La competitividad con instituciones educativas privadas que ofertan el servicio de formación continua.

	garantizar la calidad de la organización los eventos académicos.			
CONCLUSIÓN	La organización de la formación continua, está limitada por los inadecuados mecanismos de organización de las actividades propuestas en el plan de formación continua sumándose a ello la limitada autonómica económica.			
PROBLEMA	Limitados mecanismos para desarrollar la organización de formación continua.			
Proceso del nivel 1: Relacionado A La Ejecución Del Programa De Formación Continua (PM8.3)				
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
• Contar docentes con amplia experiencia y con estudios de posgrado concluidos para fortalecer el equipo de docentes formadores. • Contar con medios de difusión (plataforma, Facebook y canal en YouTube) para la difusión y promoción de los programas de formación continua que se ofertan • Fomento de la investigación a través del producto final entregados por los beneficiarios del programa.	• Bajo soporte tecnológico por parte de la EESPPP que garantice la calidad del desarrollo de los eventos académicos y de los programas de formación. • Limitado uso de la plataforma institucional para la ejecución de los planes de capacitación y los programas formativos (SE y PPD) en su modalidad semi presencial – virtual y presencial. • Limitados mecanismos y acciones para optimizar la ejecución del plan de formación continua, con financiamientos de aliados estratégicos. • Escasa participación de usuarios externos en	• Respaldo normativo vigente que facilita la ejecución del programa de profesionalización docente (Ley 30512, DS. 010, RM 570, etc.). • Existe demandas profesionales docentes, que requieren actualización y especialización educativa. • Las exigencias normativas para el ejercicio de la docencia en sus diversos niveles y modalidades que requieren fortalecimiento de capacidades y/o titulación.	• Cambios constantes de las políticas educativas. • Cambios vertiginosos en la tecnología.	

		programas de formación continua.		
CONCLUSIÓN	Hay limitaciones para poder ejecutar el plan de formación continua y los programas formativos (SE y PPD) usando los recursos tecnológicos y el involucramiento de los aliados estratégicos.			
PROBLEMA	Escasos mecanismos para implementar la ejecución del programa de formación continua y programas formativos (SE y PPD).			
Proceso del nivel 1: Seguimiento Y Evaluación De La Formación Continua (PM8.4)				
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
Existencia de un equipo de apoyo de la unidad de formación continua.	- Poca cultura evaluadora de los programas de formación continua en el marco del ciclo Deming. - Ausencia de un sistema de gestión, monitoreo y evaluación del Programa de formación continua y programas formativos (SE y PPD).	- Responsabilidad del MINEDU para evaluar la calidad del servicio de formación continua y programas formativos (SE y PPD) - Presencia de cursos formativos y auto formativos en el mercado, MINEDU y SINEACE relacionado a la evaluación de la calidad.	Inestabilidad de política educativa por cambios de autoridades.	
CONCLUSIÓN	No se evidencia una cultura evaluadora de los programas de formación continua y programas formativos (SE y PPD), al no contar con un sistema de gestiones de monitoreo y evaluación de dichos programas.			
PROBLEMA	Limitados mecanismos para desarrollar el proceso de evaluación de los programas de formación continua y programas formativos (SE y PPD) en el marco de la mejora continua.			
Proceso del nivel 1: Certificación De Los Programas La De Formación Continua (PM8.5)				
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
La UFC, ha cumplido con la entrega de los	Ausencia de un registro digital de control de la	Uso de recursos y aplicativos disponibles de	Cambios en las políticas educativas para la	

	certificados de forma oportuna y de acuerdo al creditaje según la resolución. • Gestión autónoma para la certificación. • Los certificados emitidos cuentan un código de verificación registrado en el libro de registro de certificados de la EESPP. • Contar con aliados estratégicos - acompañantes pedagógicos que han respaldado las certificaciones. • Diseño institucional para las Certificaciones de los programas de formación continua en el marco de la normativa 441-2019-MINEDU. • Control para la emisión de certificados por el área de administración.	certificación realizada. • Escasos recursos tecnológicos para poder garantizar las certificaciones.	manera gratuita en la web; para garantizar la veracidad de las certificaciones.	certificación y reconocimiento de los mismos. • Existencia de organizaciones que emiten certificaciones falsas. • Instituciones que ofertan certificados sin control.

	PROBLEMA	Limitado uso de mecanismos para optimizar y garantizar la entrega de certificaciones de los programas de formación continua .
	CONCLUSIÓN	Restricciones para poder entregar las certificaciones de los programas de formación continua que garanticen evitar falsificaciones.
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL 0: FORMACIÓN CONTÍNUA	12. Limitado mecanismos para gestionar los procesos de planificación, organización, ejecución, evaluación y certificación de eventos académicos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD).	

MACRO PROCESO DE SOPORTE

Macro Proceso: SOPORTE				
Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1: Gestión de recursos económicos y financieros (PS1.1)			
GESTION ADMINISTRATIVA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Pagos oportunos a todos nuestros proveedores (la institución no tiene deudas) - Generación de recursos económicos por medio del proceso de admisión y formación continua por el prestigio institucional (Marca institucional).	- Ausencia de proyectos productivos para la captación de recursos económicos. - Limitado recurso humano debidamente capacitado para cada área establecida (Contabilidad, tesorería, abastecimiento). - Espacio inadecuado y poco seguro para el almacenamiento de los bienes adquiridos. - Escasa planificación para la adquisición de bienes y servicios por la	- Marco legal favorable para elaborar proyectos productivos, (D.S 028-2007 ED). - Demandas de servicios del programa PPD, SE y Post grados. - Aliados estratégicos (universidades, institutos, ONG)	Políticas de la unidad ejecutora 300 que amenazan la autonomía de la entidad.

(PS1)		aprobación del PAT fuera de tiempo. • Deficiente ejecución presupuestal.		
	CONCLUSIONES	Se evidencia una escasa gestión y falta de liderazgo para ejecutar proyectos productivos desaprovechando el marco normativo favorable.		
	PROBLEMAS	Escaso liderazgo para una gestión eficiente de los recursos económicos y financieros de la entidad, concretado en una deficiente ejecución presupuestal y falta de aprovechamiento de las oportunidades que brinda el marco legal para los proyectos productivos.		
	Proceso Nivel 1: Gestión de Recursos humanos (PS1.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Existe Personal altamente especializado y capacitado para la formación docente. - Existe personal muy comprometido con la institución.	- Escaso personal capacitado para cumplir funciones administrativas. - Limitada Autonomía Para Seleccionar al Recurso Humano. - Ausencia de políticas institucionales, para otorgar estímulos al personal docente y administrativo. - No se cuenta con un profesional para el asesoramiento y defensa en procesos legales de nuestra escuela y apoyo a la comisión de procesos administrativos.	- Capacitaciones ofrecidas por parte del MINEDU a través de la DIFOID. - Aliados estratégicos para el fortalecimiento capacidades (Universidades).	- Marco normativo que limita la autonomía de la entidad para los procesos de selección del personal. - Normas técnicas emitidas en forma extemporáneas por el MINEDU, que no permite el contrato oportuno del personal.

	CONCLUSIONES	La escuela no cuenta con recurso humano capacitado para el logro de objetivos institucionales ya que existen deficientes mecanismos para incentivar al personal de la institución a causa de la limitada autonomía institucional.		
	PROBLEMAS	Inadecuada implementación de los procesos del reclutamiento, selección, contratación, inserción laboral, evaluación, incentivos y régimen disciplinario.		
	Proceso Nivel 1: Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (PS1.3)			
	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- La entidad cuenta con una infraestructura adecuada para atender a una población de 800 estudiantes. - Se cuenta con mobiliarios y equipos en óptimas condiciones (carpetas, estantes, escritorios; televisores proyectores, PC, laptops etc.)	- Red de desagüe con riesgo de colapsar por una mala instalación de la EPS Grau. - Plan de mantenimiento no se ejecuta de manera regular dentro de los plazos establecidos. - Página web inhabilitada temporalmente. - Servidor de la escuela no recibe mantenimiento preventivo.	- Recursos provenientes del CANON petrolero para los institutos y escuelas superiores. - Fondos provenientes de Programa del fortalecimiento de institutos y escuelas superior tecnológicas y pedagógicas. - Fondos provenientes del programa de mantenimiento de instituciones educativas.	Políticas de la unidad ejecutora 300 que amenazan la autonomía económica.
	CONCLUSIONES	La institución, no obstante que cuenta con una adecuada infraestructura mobiliario y equipos, tiene dificultades para implementar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo		
	PROBLEMAS	Deficiente implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, mobiliarios y equipos.		
	Proceso Nivel 1: Gestión documental y archivos. (PS1.4)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

	Personal administrativo con buena disposición para recibir capacitaciones sobre tramitación documentaria y archivo.	- No se cuenta con un sistema integrado para la gestión documentaria y archivos. - Deficiente coordinación en las áreas vinculadas en relación al proceso documentario. - Ausencia de un manual para el proceso de tramite documentario (ingreso, distribución de expedientes) - Falta de capacitación al personal administrativo para atención del trámite documentario. - Incumplimiento de plazos establecidos en las normas legales para la atención de documentos.	- Existen normas legales establecidas que reglamentan el trámite documentario •Capacitaciones y especializaciones que ofertan las universidades de prestigio.	Proveedores de servicio de internet no invierten en infraestructura tecnológica para dar cobertura al área donde se ubica la escuela.
CONCLUSIONES		En la institución se evidencia una escasa coordinación y capacitación al personal que garantice una adecuada gestión documental basada en las normas establecidas.		
PROBLEMA		Deficiente gestión documental y archivo, concretada en la ausencia de sistemas integrados; y en la falta de capacitación del personal administrativo.		
Proceso Nivel 1: Atención al usuario (PS1.5)				
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	

	• Personal administrativo de la institución con buena disponibilidad para recibir capacitaciones para la mejora de la atención al usuario.	• Ausencia de protocolos para la orientación al usuario. • Limitadas estrategias para la captación y fidelización del usuario. • Ausencia de Libro de reclamaciones y buzón de sugerencias • Carencia de un sistema que garantice la atención oportuna al usuario. • Falta de capacitación del personal administrativo responsable a la atención del usuario. • No se aplican instrumentos para medir el grado de satisfacción del usuario.	• Universidades de prestigio que ofertan cursos y talleres de capacitación sobre la atención al usuario	• Competencia desleal a través de publicidad de otras entidades educativas que ofrecen el mismo servicio.
	CONCLUSIONES	Se evidencia una ausencia de estrategias y protocolos para una adecuada orientación y fidelización al usuario del servicio brindado, asimismo se desconoce grado de satisfacción del servicio desaprovechando las oportunidades.		
	PROBLEMA	Inadecuada atención del usuario, por falta de protocolos de orientación, así como de estrategias de fidelización que garantice un alto nivel de satisfacción por el servicio brindado.		
PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: GESTION ADMINISTRATIVA	13. Inadecuada gestión administrativa en el manejo de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos. 14. Deficiente gestión documental y de archivos; y en la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física, mobiliarios y equipos. 15. Insuficientes e inadecuadas estrategias para la captación, atención y fidelización de los usuarios del servicio educativo.			

Macro Proceso: SOPORTE				
Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1: Desarrollo de los sistemas de información (PS2.1)			
Gestión De Tecnologías De La Información Y Comunicación (PS2)	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		- Ausencia del acceso de servicio de internet para el uso de sistemas de información. - Servidor no es utilizado - Carencia de un repositorio digital y biblioteca virtual. - Plataforma virtual inhabilitada	Fondos concursables por parte del gobierno regional.	- Ausencia de una fibra óptica. - Alta tarifa de proveedores de servicios. - Políticas de la unidad ejecutora 300 que amenazan la autonomía de la entidad.
	CONCLUSIONES	La institución no cuenta con sistemas, programas informativos, base de datos; además cuenta con un servidor que no es aprovechado por la institución.		
	PROBLEMA	Inadecuada gestión de las tecnologías de la información, manifestada en la ausencia de sistemas de información y falta de acceso a internet.		
	Proceso Nivel 1: Gestión de apoyo a las comunicaciones. (PS2.2)			
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Información actualizada en la página de Facebook.	- Ausencia de estrategias para optimizar las comunicaciones - Limitado uso de las redes sociales. - Escaso acceso al servicio de internet. - No se hace uso de marketing digital	Avances tecnológicos en el campo de las comunicaciones con acceso libre.	- Fallos tecnológicos de los sistemas de servidores externos. - Proveedores de servicio de internet no invierten en infraestructura tecnológica en la zona.	

		• Página web inhabilitada • No se cuenta con una intranet.		
	CONCLUSIONES	Se percibe que existe una ausencia de estrategias para optimizar las comunicaciones internas y externas; e implementación de marketing digital. Además, no se aprovecha las oportunidades tecnológicas de acceso libre para las redes sociales.		
	PROBLEMA	Inadecuada gestión de las comunicaciones, que se muestra en la inexistencia de las estrategias de marketing digital y el escaso uso de las redes sociales.		
	PROBLEMA(S) DEL PROCESO DEL NIVEL O: Gestión De Tecnologías De La Información Y Comunicación	16. Inadecuada gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.		

ANEXO 2: LISTA DE COTEJOS PARA EVALUAR EL PEI

Estructura mínima del PEI	Respuestas		Observación
	SÍ	NO	
1. ¿Presenta datos generales de la Institución?			
2. ¿Presenta el diagnóstico del contexto interno y externo del EESP “Piura”?			
3. ¿El PEI evidencia análisis interno a través del funcionamiento de los procesos institucionales (estratégicos, misionales y de soporte)?			
4. ¿El PEI presenta análisis de resultados usando cuadros y gráficos de los aprendizajes de los últimos 5 años lectivos relacionados a porcentaje de estudiantes que han logrado competencias de perfil de egreso por programa de estudios; tasa de asistencia regular; porcentaje de estudiantes aprobados; porcentaje de estudiantes que subsanan áreas, cursos y módulos y porcentaje de egresados titulados por Carrera Profesional?			
5. ¿El PEI presenta indicadores de eficiencia interna (cantidad de estudiantes matriculados; licencia o abandono de estudios; porcentaje de traslados interno y externo)?			
6. ¿El Análisis situacional del contexto Incluye aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros, de la Región?			
7. ¿Se presenta mapeo de actores clasificando los tipos de actores y posición: discrepantes, neutrales o colaboradores?			
8. ¿Se evidencia conclusiones del diagnóstico relacionadas al: Funcionamiento de procesos institucionales; resultados de aprendizaje y eficiencia interna; situación del contexto y mapeo de actores?			

9. ¿Se ha realizado el análisis de la demanda y justificación del servicio?			
10. ¿Presenta análisis de la pertenencia de la oferta y demanda en la región de los programas de estudios que oferta la EESPP “Piura” sustentado en fuentes de información primaria o secundaria, considerando la modalidad del servicio educativo?			
11. ¿Presenta información general: Nombre de la institución, representante legal, dirección, código modular, número telefónico, correo electrónico institucional, dirección del Portal Web Institucional, resolución normativa de creación y de sus carreras, historia de la institución y describe los programas de estudios que viene ofreciendo, docentes, infraestructura y equipamiento, ¿considerando la demanda educativa de docentes de su región?			
12. ¿Indica su visión, misión, principios y valores institucionales?			
13. ¿Define objetivos y acciones estratégicas?			
14. ¿Se redactan indicadores de logro y metas multianuales?			
15. ¿Presenta la propuesta de gestión pedagógica?			
16. ¿La propuesta de gestión pedagógica considera el perfil de egreso, el modelo pedagógico y las directrices pedagógicas relacionadas con los programas de estudio que oferta, considerando la modalidad del servicio educativo?			
17. ¿La propuesta de gestión institucional expresa políticas nacionales y enfoques de gestión, estilo de gobierno, directrices para el desarrollo de procesos y los de soporte?			
18. ¿Se evidencia la definición de fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación, líneas de investigación, directrices para el fomento de la investigación y			

directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual?			
19.¿Se evidencia definición de la estrategia de la evaluación del PEI, objeto de evaluación, temporalidad, responsable de la evaluación, el método de evaluación del PEI, el formato que se utilizará para informar los resultados y cómo se usarán los resultados de evaluación del PEI?			
20.¿La propuesta de mejora continua describió el uso de los resultados obtenidos de la evaluación a la implementación del PEI, la identificación y descripción de estrategias de mejora para su implementación?			
21.¿El PEI presenta Resolución firmada y precisando su periodo de vigencia?			
22.¿El PEI presenta alguna acta con fecha y lugar de reunión debidamente suscritas por los miembros de la comunidad educativa que participaron en la elaboración del Instrumento de Gestión?			
23.¿El PEI tiene evidencias que ha sido elaborado tomando en consideración la normativa aprobada por el Minedu?			
24.¿El PEI tiene evidenciada (actas, fotografías y otros medios) que ha sido construido de manera participativa y consensuado bajo el liderazgo del Director?			

ANEXO 3: ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO

171

PEI

ACTA DE REUNIÓN DE PRESENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) AL 2028

En Piura, en el auditorio de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" siendo la hora once con cuarenta y cinco minutos del día seis de abril del año dos mil veintiocho (2026) se llevó a cabo la reunión convocada por el director general. Se reunieron el Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas - director general, gestores pedagógicos, personal docente y personal administrativo, también delegados de los diferentes Programas de Estudios para participar de la presentación, socialización y aprobación del PEI al 2028.

Se dio a conocer: 1. Datos informativos. 2. Diagnóstico institucional con su análisis interno (tanto de la gestión Pedagógica institucional y administrativa; perfil de docentes, estudiantes e infraestructura) y el análisis externo (contexto regional, demanda educativa, oferta y demanda de docentes por carreras profesionales, políticas educativas vigentes. 3. Identidad Institucional: visión, misión, principios y valores. 4. Propuesta Pedagógica: Modelo de formación inicial docente. Enfoques transversales, perfil de egreso del estudiante según Diseño Curricular Básico Nacional, etc. Propuesta de gestión institucional. 6. Objetivos estratégicos y metas.

El director insta a articular el PEI con los otros instrumentos de gestión Proyecto Curricular Institucional, Reglamento Institucional, Manual de Procedimientos Institucionales y Plan Anual de Trabajo.

El monitoreo y evaluación como sétimo elemento está bajo la responsabilidad de los gestores para lograr su cumplimiento. El presupuesto para desarrollar el PEI es fundamental, pero hay que solicitar el dinero para que deposite la DREP con 45 días de anticipación a la ejecución del gasto porque no somos entidad ejecutora.

Finalmente, el Sr. Director Mario Luciano Sandoval Rosas manifestó que era necesario dejar constancia del acuerdo de asamblea para la aprobación del PAT 2026 por lo que pidió que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo con la aprobación del referido instrumento de gestión. Los asistentes

Escaneado con CamScanner

172

levantaron la mano de forma unánime en señal de conformidad y aprobación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) 2026.

Siendo la hora 1:20 pm (una de la tarde con veinte minutos) se da por terminada la reunión, firmando los presentes.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
1	Varillas Jora Ana Lucia	72703608	Delegada de Educación Física IX	<i>[Firma]</i>
2	Villar Jimeny Pedro Sebastian	76573984	Sub delegado de Educación Física IX	<i>[Firma]</i>
3	Molguin Calle Mercedes Elena	60414665	Delegada de ciencias y Tecnología IV	<i>[Firma]</i>
4	Lizama More Ammy Anghelma	72836834	Delegada de educación primaria VII	<i>[Firma]</i>
5	Sarango Gutierrez Virginia Alejandra	75886730	Delegada de Educación Primaria V-B	<i>[Firma]</i>
6	Giancas Arumategui Dani Yolite	60841404	Subdelegada de Edu- cación Primaria V-B	<i>[Firma]</i>
7	Gilley Antón Gordy Jair	48285914	Delegado de Educa- ción Física IV	<i>[Firma]</i>
8	Quezada Cruz Israel Jesús	42590872	Delegado Matemática VIII	<i>[Firma]</i>
9	Anayo Luna Antonella Nicole	77019367	Delegada Comunicación VII	<i>[Firma]</i>
10	Ramos Pando de Alvarado Oxana Paola	70500303	Sub delegada Primaria II A	<i>[Firma]</i>
11	Tamachi Cohenor Eduel	76461307	Delegado Primaria II A	<i>[Firma]</i>
12	Navarro Alvarez Jennifer Asustina	74776408	Delegada de Educación Inicial IX	<i>[Firma]</i>

Escaneado con CamScanner

173

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
13	Zapata Bancayan Xavier Enrique	75073698	Delegado de Educa- ción Primaria II	B
14	Quispe Peña Linda Emilec Itecia	48507746	Subdelegada de Ed.	ful
15	Villa Carrero Lexel Joanna	75203447	Subdelegada de Educación Inicial IV	He
16	Eca Cruz Aivy Marie	73382371	Sub delegada comunicación VII	at
17	Silipn Tovar Jairo Alexis	75184470	Delegado de Ed. Primaria VIII	~~ful~~
18	Castillo Terrazas Thaselyn Dayana	77162344	Sub Delegada de Educación Primaria VII	~~ful~~
19	Reyes Rosillo Jose Sebastián	72563608	Edu. Física VI	Reyes
20	Arenaldo Arellano Hans Steven	71426443	Delegado ciudadanía y Ciencias Sociales	~~ful~~
21	Ordinola Macalupn Mario Jean	46620888	Subdelegado ciudadanía y Ciencias Sociales	ful
22	BARCENAS CORREA Dulce Rosalva	41199936	Docente de Educación Inicial	ful
23	PENA ARICA Diana	02867528	Docente de Educación Secundaria	ful
24	Colante, Cipri Catala	02899772	Docente de Educación Inicial	ful
25	Cortez ESPINOZA Marcela Alicia	21577144	Docente Educa- ción Secundaria	~~ful~~
26	Rivera Ramirez Adriana Angélica	42096852	Docente de Educación Física	ful
27	Norona Seminario Militza	41301212	Docente Educación Inicial	Militza

Escaneado con CamScanner

174

DS	APELLIDOS Y NOMBRES	DUI	CARGO	FIRMA
28	Yerleque Bando Jen Beile	02884618	Docente de Educat Secundaria	<i>[Firma]</i>
29	Talich Goveas Flor Mari	02850888	Docente de Educat Secundaria	<i>[Firma]</i>
30	Rita Yulegui Gustavo	17800917	Docente de Educaci Secundaria	<i>[Firma]</i>
31	Magquez Chirique Pedro	02472971	Auxiliar de Sistema Administrativo	<i>[Firma]</i>
32	Reyes Ramos Nancy	03670909	Docente de Educación Inicial	<i>[Firma]</i>
33	Tuon Ricardo Dolado Riquena	02802601	Técnico Administrativo I	<i>[Firma]</i>
34	Pontado Huamari Pedro Pablo	02893650	Trabajador de Servicio	<i>[Firma]</i>
35	Corrova Lequerisque Miza	02601827	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	<i>[Firma]</i>
36	Bruno Seminario Angela Martina	02690664	Coordinadora Práctica Pre Profesional e Investigaci	<i>[Firma]</i>
37	Espinoza Revas Yolina Magali	19321482	Docente de Matemática	<i>[Firma]</i>
38	Tandazo Vile Hernández	02611052	Oficinista II	<i>[Firma]</i>
39	Amoracio Merari Blanca Nélida	02440461	Auxiliar de Biblioteca	<i>[Firma]</i>
40	Ruiz Jiménez Gerald Victoria G.	02636995	Oficinista II	<i>[Firma]</i>
41	Carraquashu Toledo María Carolina	02682247	Oficinista II	<i>[Firma]</i>
42	Zapanagúe Silva Jhelitsa Mariabel	70313345	Secretaria	<i>[Firma]</i>

Escaneado con CamScanner

175

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
43	CASTRO RAMOS WILLIAM ALFONSO	45248316	TRABAJADOR DE SERVICIO	<i>[Firma]</i>
44	Amoroso Quiroz Joaquín Wilfredo	10501753	Docente de Educación Secundaria	<i>[Firma]</i>
45	Camacho Cortés Luis Eduardo	02625224	Administración de Publicaciones	<i>[Firma]</i>
46	Sandoz Arriola Juan Carlos	02866153	Docente - Inglés	<i>[Firma]</i>
47	García Arcela de Peña Yvonne Mercedes	40618534	Docente de educación Primaria	<i>[Firma]</i>
48	Quiroz Vargas Jorge Luis	00369993	Docente de educación Secundaria Biología y Q	<i>[Firma]</i>
49	Silveira Pedraza Esclita Alejandra	02646547	Jefe de Unidad de Promoción Continua	<i>[Firma]</i>
50	Becerra Vizceta María Victoria	77238400	Delegada de Educación Inicial VIII	<i>[Firma]</i>
51	Pacopere Quezada Romy Martín	02818754	Docente de Historia y geografía	<i>[Firma]</i>
52	Angulo Gómez Victoria	19188434	Docente de Educación Primaria	<i>[Firma]</i>
53	ANTÓN DE MEDINA MARÍA SARA	02651509	SECRETARÍA ACADÉMICA	<i>[Firma]</i>
54	Guerra Silva Dolores Mariana	72719180	Docente de educación primaria	<i>[Firma]</i>
55	GARCÍA CORTEZANA MARIA DEL ROSARIO	03680693	COORDINADORA ED INICIAL	<i>[Firma]</i>
56	LIZANO TRONCOS WALTER ERICKSON	02848897	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	<i>[Firma]</i>
57	JUAREZ CRUZ JUAN FRANCISCO	03507066	JEFE DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA Y EMPLEABILIDAD	<i>[Firma]</i>

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner